



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## IX LEGISLATURA

Serie D:  
GENERAL

29 de junio de 2011

Núm. 596

## ÍNDICE

Páginas

### Control de la acción del Gobierno

#### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

##### Contestaciones

- 184/010292** Autor: Gobierno  
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre situación del expediente administrativo para la obra de ampliación de la carretera variante de Chiclana (N-340), así como previsiones acerca del inicio de las obras** (núm. reg. 174476) ..... 79  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 42, de 27 de junio de 2008.)
- 184/054585** Autor: Gobierno  
Contestación a don Juan Callejón Baena (GS), a don Carmelo López Villena (GS) y a doña Ana Cano Díaz (GS) **sobre estado en que se encuentra la ejecución de las obras de infraestructura para la eliminación de los pasos a nivel en la provincia de Almería y qué inversiones están previstas para el presente año** (núm. reg. 174477) ..... 79  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)
- 184/061024** Autor: Gobierno  
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre permeabilización de la carretera N-234 (Sagunto-Burgos) en su travesía de la localidad de Jérica** (núm. reg. 174791) ..... 79  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)
- 184/065401** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre fecha prevista para materializar la instalación de pantallas anti-ruido en la AP-7 a su paso por el término municipal de Torrent (Valencia)** (núm. reg. 174553) ..... 80  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

	Páginas
<b>184/067701</b> Autor: Gobierno Contestación a don Luis Antonio Gómez Piña (GS) <b>sobre fecha prevista para la señalización del ayuntamiento de Tomiño (Pontevedra) en la autovía A-55 en su enlace número 171 con la carretera PO-552, en sus dos sentidos</b> (núm. reg. 174463) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)	80
<b>184/078031</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) <b>sobre inversión en paradores nacionales de turismo en Asturias</b> (núm. reg. 174338) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)	80
<b>184/078642</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre fase en la que se encuentra la construcción de la pasarela sobre la N-VI a la altura del estadio de fútbol Ángel Carro en la ciudad de Lugo, así como previsiones para su realización</b> (núm. reg. 174465)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)	80
<b>184/078842</b> Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) y a doña Celinda Sánchez García (GP) <b>sobre créditos finales asignados, pagos realizados en el año 2009 y previsiones de inversión para los próximos años en la provincia de Palencia del proyecto «Pisuerga III», del Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, correspondientes a la entidad SEIASA del Norte, S.A., detalle de proyectos uniprovinciales</b> (núm. reg. 174901) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)	81
<b>184/080125</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a don Antonio Erias Rey (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a don Gerardo Jesús Conde Roa, a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP), a don Jesús Pérez Arca (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) <b>sobre previsiones acerca de agilizar el proyecto de ampliación de la AP-9 en el puente de Rande</b> (núm. reg. 174445)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)	81
<b>184/081704</b> Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) <b>sobre motivos por los que ADIF mantiene el túnel ferroviario que separa las estaciones de Delicias y El Portillo en la ciudad de Zaragoza cerrado y sin equipamiento necesario para su puesta en funcionamiento</b> (núm. reg. 174792) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)	81
<b>184/081705</b> Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) <b>sobre fecha prevista por ADIF para tender la vía e instalar la catenaria en el túnel ferroviario que separa las estaciones de Delicias y El Portillo en la ciudad de Zaragoza</b> (núm. reg. 174795)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)	81

	Páginas
<p><b>184/081706</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) <b>sobre fecha prevista por ADIF para acometer el desvío necesario para entrar en el apeadero de la estación de El Portillo en la ciudad de Zaragoza</b> (núm. reg. 174796) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)</p>	81
<p><b>184/081707</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) <b>sobre fecha prevista para resolver la situación actual del túnel de la avenida de Goya en Zaragoza</b> (núm. reg. 174797) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)</p>	81
<p><b>184/085734</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Barcelona relativa al proyecto para 2009 denominado «Restauración y mejora de Rieres del Maresme (Teià y Capaspre (Calella))», a 31/12/2009</b> (núm. reg. 174418).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)</p>	81
<p><b>184/085753</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) <b>sobre previsiones acerca de modificar los proyectos de los nudos de enlace que se prevé instalar en la carretera N-550 entre los km. 101 y 102 en Arcos da Condesa (Caldas de Reis)</b> (núm. reg. 174433) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)</p>	82
<p><b>184/088042</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) <b>sobre necesidad de convertir el semi-enlace existente en la A-8 a la altura de Ribadeo en un enlace completo</b> (núm. reg. 174536) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)</p>	82
<p><b>184/088181</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Pilar Barreiro Álvarez (GP) <b>sobre autoría de la decisión de no realizar el desdoblamiento de la salida hacia la CT-32 en contra de lo demandado por el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia)</b> (núm. reg. 174446) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)</p>	82
<p><b>184/088187</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) <b>sobre estado del proyecto con denominación: A-3 Madrid-Arganda, plataformas reservadas vías de servicio y ampliación a tres carriles P.K. 10,2 a P.K. 25,2, correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el primer semestre y calendario de actuaciones previstas para el segundo semestre de 2010</b> (núm. reg. 174448).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)</p>	82

- 184/088268** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto con denominación: **Estudio de carriles Bus-Vao para mejora del acceso a zonas urbanas en Madrid, correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el primer semestre y calendario de actuaciones previstas para el segundo semestre de 2010** (núm. reg. 174793) ..... 82  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)
- 184/088271** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto con denominación: **A-2 Madrid-Alcalá de Henares, Plataformas reservadas, correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el primer semestre y calendario de actuaciones previstas para el segundo semestre de 2010** (núm. reg. 174794) ..... 83  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)
- 184/088272** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto con denominación: **A-4 Madrid-Seseña plataformas reservadas y vías de servicio, correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el primer semestre y calendario de actuaciones previstas para el segundo semestre de 2010** (núm. reg. 174798) ..... 83  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)
- 184/088273** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto con denominación: **A-5 Madrid-Móstoles plataformas reservadas y vías de servicio, correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el primer semestre y calendario de actuaciones previstas para el segundo semestre de 2010** (núm. reg. 174799) ..... 83  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)
- 184/088275** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto con denominación: **Plataformas reservadas para el transporte público y actuaciones de mejora de las vías de servicio, tramo Las Rozas (norte) Collado Villalba A-6, correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar**

	Páginas
<p><b>en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el primer semestre y calendario de actuaciones previstas para el segundo semestre de 2010</b> (núm. reg. 174449) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)</p>	83
<p><b>184/088277</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) <b>sobre estado del proyecto con denominación: M-40 calzadas de servicio y otras actuaciones enlace con la M-11 (Nudo Arcentales), correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el primer semestre y calendario de actuaciones previstas para el segundo semestre de 2010</b> (núm. reg. 174450) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)</p>	83
<p><b>184/088278</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) <b>sobre estado del proyecto con denominación: M-40 calzadas de servicio y otras actuaciones desde sobrepasado el enlace supersur con la A-4 hasta el enlace con la A-5 P.K. 22,300 al 31,000, correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el primer semestre y calendario de actuaciones previstas para el segundo semestre de 2010</b> (núm. reg. 174451) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)</p>	84
<p><b>184/088280</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) <b>sobre estado del proyecto con denominación: A-42 P.K. 4 al 11 plataforma transporte público (7 km.), correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el primer semestre y calendario de actuaciones previstas para el segundo semestre de 2010</b> (núm. reg. 174452) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)</p>	84
<p><b>184/088281</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) <b>sobre estado del proyecto con denominación: A-42 P.K. 10 al 16,3 plataforma transporte público, Getafe, correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el primer semestre y calendario de actuaciones previstas para el segundo semestre de 2010</b> (núm. reg. 174800) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)</p>	84

	Páginas
<p><b>184/088282</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) <b>sobre estado del proyecto con denominación: A-42 P.K. 16 al 30,7 plataforma transporte público, correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el primer semestre y calendario de actuaciones previstas para el segundo semestre de 2010</b> (núm. reg. 174442).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)</p>	84
<p><b>184/088284</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) <b>sobre estado del proyecto con denominación: Plataformas reservadas para el transporte público y actuaciones de mejora de las vías de servicio en la A-3, correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el primer semestre y calendario de actuaciones previstas para el segundo semestre de 2010</b> (núm. reg. 174801) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)</p>	84
<p><b>184/088286</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) <b>sobre estado del proyecto con denominación: Plataformas reservadas para el transporte público y actuaciones de mejora de las vías de servicio en la A-5, correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el primer semestre y calendario de actuaciones previstas para el segundo semestre de 2010</b> (núm. reg. 174443) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)</p>	84
<p><b>184/088519</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña M<sup>a</sup> Olaia Fernández Davila (GMx) <b>sobre necesidad de instalar un semáforo en la N-552 a su paso por Rande en la parroquia de Cedeira (Redondela)</b> (núm. reg. 174558) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)</p>	85
<p><b>184/088553</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Álvaro Cuesta Martínez (GS) <b>sobre actuaciones para reponer la carretera y sus elementos en la carretera N-632 (Carcedo)-P.K. 109.400</b> (núm. reg. 174802) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)</p>	85
<p><b>184/088554</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Álvaro Cuesta Martínez (GS) <b>sobre actuaciones para reponer el tráfico tras el corte de la carretera N-632, P.K. 110.400 en el Alto del Praviano</b> (núm. reg. 174803) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)</p>	85

	Páginas
<p><b>184/088777</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) <b>sobre presentación de solicitud por el Ayuntamiento de Alhendín (Granada) para ejecutar la rotonda situada en la avenida de Andalucía ubicada en el final del ramal de salida número 137 de la autovía A-44</b> (núm. reg. 174804).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)</p>	85
<p><b>184/089133</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) <b>sobre medidas para reabrir todos los servicios de las estaciones de Manzanares y Valdepeñas y reponer las condiciones de seguridad y de calidad en la atención a usuarios y viajeros</b> (núm. reg. 174453).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)</p>	86
<p><b>184/089624</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) <b>sobre iluminación nocturna del nuevo vial de acceso al puerto de Vilagarcía</b> (núm. reg. 174434) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)</p>	86
<p><b>184/089831</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) <b>sobre medidas de cultivos alternativos para sectores agrícolas y ganaderos</b> (núm. reg. 174419).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)</p>	86
<p><b>184/089989</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña M<sup>a</sup> Olaia Fernández Davila (GMx) <b>sobre necesidad de conectar la autovía A-52 con el futuro Parque Empresarial Val do Tea en Pontearreas</b> (núm. reg. 174537) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)</p>	87
<p><b>184/090042</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) <b>sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión correspondiente a concesión Calatayud-Alfajarín. Estudio de un tercer carril Zaragoza-La Almunia, previsto para la provincia de Zaragoza en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, a 30/06/2010</b> (núm. reg. 174534).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)</p>	87
<p><b>184/090306</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) <b>sobre actuaciones de mejora realizadas en el tramo de concentración de accidentes de la carretera N-403 entre los puntos kilométricos 51,5 y 53</b> (núm. reg. 174535).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)</p>	87
<p><b>184/090308</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) <b>sobre actuaciones de mejora realizadas en el tramo de concentración de accidentes de la carretera A-7 entre los puntos kilométricos 479,6 y 480,6</b> (núm. reg. 174785).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)</p>	87

	Páginas
184/090316	Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) <b>sobre actuaciones de mejora realizadas en los tramos de concentración de accidentes de la carretera N-320 entre los puntos kilométricos 298,4 y 310,3</b> (núm. reg. 174805)..... 88 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)
184/090318	Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) <b>sobre actuaciones de mejora realizadas en los tramos de concentración de accidentes de la carretera N-420 entre los puntos kilométricos 418,1 y 433,4</b> (núm. reg. 174806)..... 88 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)
184/090328	Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) <b>sobre actuaciones de mejora realizadas en los tramos de concentración de accidentes de la carretera A-3 entre los puntos kilométricos 72,8 y 166,3</b> (núm. reg. 174786)..... 88 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)
184/090330	Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) <b>sobre actuaciones de mejora realizadas en los tramos de concentración de accidentes de la carretera N-420 entre los puntos kilométricos 151,3 y 161,9</b> (núm. reg. 174807)..... 89 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)
184/090332	Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) <b>sobre actuaciones de mejora realizadas en el tramo de concentración de accidentes de la carretera A-43 entre los puntos kilométricos 20 y 21</b> (núm. reg. 174787)..... 89 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)
184/090333	Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) <b>sobre actuaciones de mejora realizadas en los tramos de concentración de accidentes de la carretera A-4 entre los puntos kilométricos 218,1 y 244,7</b> (núm. reg. 174811)..... 89 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)
184/090355	Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) <b>sobre actuaciones de mejora realizadas en los tramos de concentración de accidentes de la carretera S-10 entre los puntos kilométricos 1,4 y 7,1</b> (núm. reg. 174627)..... 89 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)
184/090599	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) <b>sobre estado de la carretera N-642 entre Vegadeo (Asturias) y Ribadeo (Lugo)</b> (núm. reg. 174479)... 90 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)
184/090782	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) <b>sobre paralización o ralentización de las obras de la variante de Cullera, en la provincia de Valencia</b> (núm. reg. 174812)..... 90 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

	Páginas
<p><b>184/090814</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) <b>sobre reforma de la carretera N-554 en el municipio de Vilaboa</b> (núm. reg. 174435).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)</p>	90
<p><b>184/091094</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) <b>sobre motivos de la reducción del coste y partida previstos para el proyecto 2004 17 38 0968: A-60 Tramo Villanubla-Santas Martas (93 km.) para 2011 en relación con 2010, así como grado de ejecución del mismo</b> (núm. reg. 174546) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)</p>	92
<p><b>184/091142</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) <b>sobre estado del proyecto con denominación: M-40 calzadas de servicio y otras actuaciones desde sobrepasado el enlace supersur con la A-4 hasta el enlace con la A-5 P.K. 22,300 al 31,000, correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre y calendario de actuaciones previstas para el cuarto trimestre de 2010</b> (núm. reg. 174813) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)</p>	92
<p><b>184/091143</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) <b>sobre estado del proyecto con denominación: M-40 calzadas de servicio y otras actuaciones, enlace con la M-201 (Nudo Arcentales) hasta sobrepasado el enlace de supersur con la A-4 P.K. 12,000 al 22,300, correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre y calendario de actuaciones previstas para el cuarto trimestre de 2010</b> (núm. reg. 174814).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)</p>	92
<p><b>184/091147</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) <b>sobre estado del proyecto con denominación: Plataformas reservadas para el transporte público y actuaciones de mejora de las vías de servicio en la A-3, correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre y calendario de actuaciones previstas para el cuarto trimestre de 2010</b> (núm. reg. 174547) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)</p>	92
<p><b>184/091149</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) <b>sobre estado del proyecto con denominación: A-42 P.K. 16 al 30,7 plataforma transporte público, correspondiente a</b></p>	

	<p><b>la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre y calendario de actuaciones previstas para el cuarto trimestre de 2010</b> (núm. reg. 174548).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)</p>	92
<b>184/091150</b>	<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) <b>sobre estado del proyecto con denominación: Plataformas reservadas para el transporte público y actuaciones de mejora de las vías de servicio en la A-5, correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre y calendario de actuaciones previstas para el cuarto trimestre de 2010</b> (núm. reg. 174549) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)</p>	93
<b>184/091156</b>	<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) <b>sobre estado del proyecto con denominación: A-1 Ampliación con tercer carril por calzada y vías de servicios, tramo: enlace sur de San Agustín de Guadalix, correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre y calendario de actuaciones previstas para el cuarto trimestre de 2010</b> (núm. reg. 174815) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)</p>	93
<b>184/091157</b>	<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) <b>sobre estado del proyecto con denominación: conexión A-1, A-2, correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre y calendario de actuaciones previstas para el cuarto trimestre de 2010</b> (núm. reg. 174550) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)</p>	93
<b>184/091158</b>	<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) <b>sobre estado del proyecto con denominación: tramo Navalcarnero-Talavera de la Reina, correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre y calendario de actuaciones previstas para el cuarto trimestre de 2010</b> (núm. reg. 174816).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)</p>	93

- 184/091236** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto con denominación: Estudio de carriles Bus-Vao para mejora del acceso a zonas urbanas en Madrid, correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre y calendario de actuaciones previstas para el cuarto trimestre de 2010** (núm. reg. 174817)..... 93  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)
- 184/092075** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) y a doña Sara Dueñas Herranz (GP) **sobre estado del proyecto Concesión A-1 Santo Tomé del Puerto-Burgos, correspondiente a la sección 17 del Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, calendario de actuaciones previstas para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante los años 2008 y 2010** (núm. reg. 174562)..... 93  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)
- 184/092077** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) y a doña Sara Dueñas Herranz (GP) **sobre estado del proyecto Autovía Segovia A-1 por N-110, correspondiente a la sección 17 del Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, calendario de actuaciones previstas para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante los años 2009 y 2010** (núm. reg. 174564)..... 94  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)
- 184/092078** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) y a doña Sara Dueñas Herranz (GP) **sobre estado del proyecto Circunvalación Segovia SG-20 (14,1 km.), correspondiente a la sección 17 del Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, calendario de actuaciones previstas para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante los años 2006 y 2010** (núm. reg. 174818)..... 94  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)
- 184/092079** Autor: Gobierno  
 Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) y a doña Sara Dueñas Herranz (GP) **sobre estado del proyecto N-110 duplicación de calzada Tramo SG20-CL605 y reordenación de accesos del tramo CL-605, correspondiente a la sección 17 del Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, calendario de actuaciones previstas para**

	Páginas
<b>el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante los años 2008 y 2010</b> (núm. reg. 174565).....	94
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)	
<b>184/092082</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) y a doña Sara Dueñas Herranz (GP) <b>sobre estado del proyecto Autovías de primera generación A-1. Madrid-Sto. Tomé del Puerto (89,0 km.), correspondiente a la sección 17 del Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, calendario de actuaciones previstas para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante los años 2007 y 2010</b> (núm. reg. 174566) .....	95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)	
<b>184/092083</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) y a doña Sara Dueñas Herranz (GP) <b>sobre estado del proyecto Acondicionamiento Tramo: San Rafael-Segovia, correspondiente a la sección 17 del Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, calendario de actuaciones previstas para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante los años 2008 y 2010</b> (núm. reg. 174567).....	95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)	
<b>184/092084</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) y a doña Sara Dueñas Herranz (GP) <b>sobre estado del proyecto Variante de San Rafael (4,2 km.), correspondiente a la sección 17 del Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, calendario de actuaciones previstas para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante los años 2007 y 2010</b> (núm. reg. 174568) .....	95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)	
<b>184/092176</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) <b>sobre contrato de ejecución de mejora de la plataforma en la carretera N-621 (tramo: Potes-L.P. León)</b> (núm. reg. 174819) .....	95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)	
<b>184/092177</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) <b>sobre contrato de ejecución de las obras de la carretera N-629 (Lanestosa-L.P. Burgos)</b> (núm. reg. 174820).....	95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)	
<b>184/092272</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) <b>sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Autovía A-22, Tramo: Ponza-</b>	

	Páginas
<b>no-Velillas, para la provincia de Huesca, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, a 30/09/2010</b> (núm. reg. 174559) .....	96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)	
<b>184/092711</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) <b>sobre realización del tramo de la auto- vía del Duero, A-11 Quintanilla de Onésimo-Tudela de Duero (19 km.)</b> (núm. reg. 174809) .....	96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)	
<b>184/092714</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) <b>sobre ejecución del tramo de 28,5 km. de la autovía del Duero comprendido entre el límite de la provincia de Burgos y Quintanilla de Arriba</b> (núm. reg. 174563).....	96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)	
<b>184/092715</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) <b>sobre ejecución del tramo de la autovía Valladolid-León, A-60, Valladolid-Villanubla, acceso al aeropuerto (15,3 km.)</b> (núm. reg. 174561).....	96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)	
<b>184/092716</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) <b>sobre ejecución del tramo de 8,5 km. de la autovía del Duero comprendido entre Quintanilla de Arriba y Quintanilla de Onésimo</b> (núm. reg. 174560).....	96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)	
<b>184/092962</b> Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blan- co (GP) <b>sobre actuaciones relativas al proyecto «Autovía Verín-frontera portu- guesa (km. 14,9)», recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre de 2010</b> (núm. reg. 174810).....	97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	
<b>184/092965</b> Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blan- co (GP) <b>sobre actuaciones relativas al proyecto «A-56 Tramo: enlace de Cambeo- San Martiño (km. 8,5)», recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre de 2010</b> (núm. reg. 174636).....	97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	
<b>184/092968</b> Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blan- co (GP) <b>sobre actuaciones relativas al proyecto «A-76 Tramo: Ponferrada-Ouren- se (km. 150)», recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre de 2010</b> (núm. reg. 174828).....	97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	
<b>184/092999</b> Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blan- co (GP) <b>sobre actuaciones relativas al proyecto «Entidad: Sociedad Estatal de</b>	

	Páginas
<b>Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITTSA) 0195 S Convenio ADIF Línea Alta Velocidad Ourense-Santiago de Compostela, en la provincia de Ourense», recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre de 2010</b> (núm. reg. 174634).....	97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	
<b>184/093001</b> Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) <b>sobre actuaciones relativas al proyecto «ADIF L.A.V. Olmedo-Lubián-Ourense, en la provincia de Ourense», recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre de 2010</b> (núm. reg. 174635) .....	97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	
<b>184/093055</b> Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre opinión del Gobierno acerca de la implantación de la educación vial</b> (núm. reg. 174782).....	97
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 553, de 4 de abril de 2011.)	
<b>184/093617</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) <b>sobre ejecución del proyecto incluido en los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Red Arterial Ferroviaria de Valladolid e incidencia de los recortes presupuestarios en el mismo</b> (núm. reg. 174633).....	98
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	
<b>184/094084</b> Autor: Gobierno Contestación a doña M <sup>a</sup> Olaia Fernández Davila (GMx) <b>sobre expropiaciones a realizar por la ampliación de la AP-9 en el Puente de Rande en Vigo (Pontevedra)</b> (núm. reg. 174569).....	98
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
<b>184/094577</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Ángeles Vázquez Mejuto (GP) <b>sobre variación del coste de realización de las obras del tramo de la A-54 Arzúa-Palas de Rei (provincia de A Coruña) en los Presupuestos Generales del Estado del año 2010 al año 2011, así como grado de ejecución en la actualidad</b> (núm. reg. 174632).....	99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
<b>184/094746</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) <b>sobre recursos presupuestarios y extra-presupuestarios que se van a dedicar en el año 2011 a las infraestructuras de Pontevedra: A-57, A-59, circunvalación de Pontevedra y ampliación de la AP-9</b> (núm. reg. 174613).....	99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
<b>184/094902</b> Autor: Gobierno Contestación a doña M <sup>a</sup> Olaia Fernández Davila (GMx) <b>sobre grado de ejecución de la partida incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2010 relativa al</b>	

	Páginas
<b>proyecto de diferentes tramos de la A-57 en la provincia de Pontevedra</b> (núm. reg. 174570) .....	100
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
<b>184/094903</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña M <sup>a</sup> Olaia Fernández Davila (GMx) <b>sobre grado de ejecución de la partida incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2010 relativa al proyecto de diferentes tramos de la A-59 en la provincia de Pontevedra</b> (núm. reg. 174571) .....	100
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
<b>184/094985</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Jesús Alique López (GS) <b>sobre previsiones acerca de contemplar como un nudo de transportes a la ciudad de Guadalajara y el Corredor del Henares en el próximo Plan para impulsar el transporte de mercancías</b> (núm. reg. 174614) .....	100
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
<b>184/095149</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ignacio Peralta Viñes (GP) <b>sobre realización del tramo de Concentaina-Muro d'Alcoi (Alicante) en la A-7</b> (núm. reg. 174829).....	101
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)	
<b>184/095599</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) <b>sobre mejoras y medidas previstas para eliminar el «punto negro» situado en la carretera A-44 p.k. 125,200</b> (núm. reg. 174833).....	101
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	
<b>184/095601</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) <b>sobre mejoras y medidas previstas para eliminar el «punto negro» situado en la carretera A-44 p.k. 126,900</b> (núm. reg. 174835).....	103
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	
<b>184/095672</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) <b>sobre puntos en los que se encuentran instalados radares fijos en las carreteras de la Comunidad Autónoma de Andalucía</b> (núm. reg. 174582) .....	104
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	
<b>184/096131</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre grado de ejecución de la partida prevista en Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento para el proyecto de inversión 2006 17 38 4254 A-56 Tramo: San Martiño-enlace de Barrela (9,8 km.)</b> (núm. reg. 174858) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	
<b>184/096132</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre grado de ejecución de la partida prevista en Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010</b>	

	Páginas
<b>de la Dirección General de Carreteras para el proyecto de inversión A-56 tramo: enlace de Barrela-enlace de Chantada (11,6 km.), a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174837) .....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	
<b>184/096134</b> Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre grado de ejecución de la partida prevista en Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 de la Dirección General de Carreteras para el proyecto de inversión A-56 tramo: enlace de Cambeo-San Martiño (8,5 km.), a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174675).....	108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	
<b>184/096137</b> Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre grado de ejecución de la partida prevista en Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 de la Dirección General de Carreteras para el proyecto de inversión A-76 tramo: Ponferrada-Ourense (150,0 km.), a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174676) .....	108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	
<b>184/096166</b> Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre grado de ejecución de la partida prevista en Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias del Ministerio de Fomento para el proyecto de inversión 2003 17 40 0138 LAV Lugo-A Coruña (Estudios)</b> (núm. reg. 174677).....	108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	
<b>184/096170</b> Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre grado de ejecución de la partida prevista en Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias del Ministerio de Fomento para el proyecto de inversión 2006 17 40 0841 Eje Atlántico tramo: Ferrol-A Coruña (Estudios)</b> (núm. reg. 174678).....	108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	
<b>184/096242</b> Autor: Gobierno Contestación a don Sebastián González Vázquez (GP) <b>sobre actuaciones realizadas como consecuencia de la aprobación, por la Comisión de Fomento, de la Proposición no de Ley sobre la prolongación de la autovía A-40 hasta su conexión con la A-6</b> (núm. reg. 174853).....	108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 334, de 11 de febrero de 2010, con el número de expediente 181/002276.)	
<b>184/096324</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre grado de ejecución de las obras de prolongación del tercer carril de la Ronda Este, en la provincia de Málaga</b> (núm. reg. 174444) .....	108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 442, de 10 de septiembre de 2010, con el número de expediente 181/003007.)	
<b>184/096367</b> Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) <b>sobre grado de ejecución de la partida prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010 en la provincia de Ourense para el proyecto de</b>	

	Páginas
<b>inversión: Enlace A-52 Parque Medioambiental de Carballeda de Avia, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174679).....	109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	
<b>184/096369</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) <b>sobre grado de ejecución de la partida prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010 en la provincia de Ourense para el proyecto de inversión: A-76 tramo: Poferrada-Ourense (150,0 km.), a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174680) .....	109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	
<b>184/096371</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) <b>sobre grado de ejecución de la partida prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010 en la provincia de Ourense para el proyecto de inversión: Conexión entre las carreteras N-120 y N-536 en El Barco de Valdeorras, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174681).....	109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	
<b>184/096372</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) <b>sobre grado de ejecución de la partida prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010 en la provincia de Ourense para el proyecto de inversión: Mejora de la circulación y de la seguridad vial en el tramo comprendido entre la N-325 y la OU-531 (pista de Zepetal) en Xinzo de Limia, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174839).....	109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	
<b>184/096373</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) <b>sobre grado de ejecución de la partida prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010 en la provincia de Ourense para el proyecto de inversión: Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejora, mejoras funcionales locales) en Galicia, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174840).....	109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	
<b>184/096374</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) <b>sobre grado de ejecución de la partida prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010 en la provincia de Ourense para el proyecto de inversión: Actuaciones de seguridad vial en Galicia, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174682) .....	110
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	
<b>184/096431</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) <b>sobre grado de ejecución de la partida prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010 en la provincia de Ourense, de la entidad Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) para el proyecto de inversión: LAV Olmedo-Lubián-Ourense, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174717).....	110
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	

	Páginas
<p><b>184/096435</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) <b>sobre grado de ejecución de la partida prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010 en la provincia de Ourense, de la entidad SEIASA del Norte, S.A. para el proyecto de inversión: San Lorenzo de Sabucedo, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174420).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	110
<p><b>184/096436</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) <b>sobre grado de ejecución de la partida prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010 en la provincia de Ourense, de la entidad SEIASA del Norte, S.A. para el proyecto de inversión: Parte alta río Limia, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174421).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	110
<p><b>184/096437</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) <b>sobre grado de ejecución de la partida prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010 en la provincia de Ourense, de la entidad SEIASA del Norte, S.A. para el proyecto de inversión: Corno do Monte, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174422).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	111
<p><b>184/096441</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) <b>sobre grado de ejecución de la partida prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010 en la provincia de Ourense, de la entidad Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITTSA) para el proyecto de inversión: Convenio ADIF-Línea Alta Velocidad Ourense-Santiago de Compostela, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174718).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	110
<p><b>184/096646</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) <b>sobre ejecución presupuestaria durante el ejercicio del año 2010 del proyecto con denominación: A-1 Ampliación con tercer carril por calzada y vías de servicios, tramo: enlace sur de San Agustín de Guadalix, correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, organismo 17.38, programa 453B, artículo 61, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010</b> (núm. reg. 174841).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	111
<p><b>184/096648</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) <b>sobre ejecución presupuestaria durante el ejercicio del año 2010 del proyecto con denominación: Tramo Navalcarnero-Talavera de la Reina (100 km.), correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, organismo 17.38, programa 453B, artículo 61, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a</b></p>	

	Páginas
<b>desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010</b> (núm. reg. 174721).....	111
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	
<b>184/096649</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) <b>sobre ejecución presupuestaria durante el ejercicio del año 2010 del proyecto con denominación: Concesión A-2 Madrid R-2, correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, organismo 17.38, programa 453C, artículo 61, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010</b> (núm. reg. 174842) .....	111
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	
<b>184/096651</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) <b>sobre ejecución presupuestaria durante el ejercicio del año 2010 del proyecto con denominación: Cercanías de Madrid, correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, organismo 17.40, programa 453A, artículo 60, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010</b> (núm. reg. 174722).....	111
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	
<b>184/096654</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) <b>sobre ejecución presupuestaria durante el ejercicio del año 2010 del proyecto con denominación: Tercera y cuarta vías San Cristóbal-Aranjuez, correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, organismo 17.40, programa 453A, artículo 60, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010</b> (núm. reg. 174723).....	111
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	
<b>184/096661</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) <b>sobre ejecución presupuestaria durante el ejercicio del año 2010 del proyecto con denominación: M-40 calzadas de servicio y otras actuaciones enlace con la M-11 (Nudo Arcentales) p.k. 4.000 al 12.000, correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, organismo 17.38, programa 453B, artículo 60, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010</b> (núm. reg. 174843).....	112
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	
<b>184/096662</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) <b>sobre ejecución presupuestaria durante el ejercicio del año 2010 del proyecto con denominación: M-40 calzadas de servicio y otras actuaciones desde sobrepasado el enlace supersur con la A-4 hasta el enlace con la A-5 p.k. 22,300 al 31,000, correspondiente a la sección 17,</b>	

	<b>Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, organismo 17.38, programa 453B, artículo 60, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010</b> (núm. reg. 174845) .....	112
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	
<b>184/096663</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) <b>sobre ejecución presupuestaria durante el ejercicio del año 2010 del proyecto con denominación: M-40 calzadas de servicio y otras actuaciones, enlace con la M-201 (Nudo Arcentales) hasta sobrepasado el enlace de supersur con la A-4 p.k. 12,000 al 22,300, correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, organismo 17.38, programa 453B, artículo 60, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010</b> (núm. reg. 174846) .....	112
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	
<b>184/096667</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) <b>sobre ejecución presupuestaria durante el ejercicio del año 2010 del proyecto con denominación: Enlace con la M-50 en la parte norte de Rivas Vaciamadrid vías colectoras entre A-3 y la R-3, correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, organismo 17.38, programa 453B, artículo 60, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010</b> (núm. reg. 174847).....	112
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	
<b>184/096668</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) <b>sobre ejecución presupuestaria durante el ejercicio del año 2010 del proyecto con denominación: Plataformas reservadas para el transporte público y actuaciones de mejora de las vías de servicio en la A-3, correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, organismo 17.38, programa 453B, artículo 60, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010</b> (núm. reg. 174724) .....	112
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	
<b>184/096669</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) <b>sobre ejecución presupuestaria durante el ejercicio del año 2010 del proyecto: 2008 17 38 0050, correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, organismo 17.38, programa 453B, artículo 60, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010</b> (núm. reg. 174850) .....	113
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	

184/096672	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) <b>sobre ejecución presupuestaria durante el ejercicio del año 2010 del proyecto con denominación: R-3 Perales-Tarancón (39,3 km.), correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, organismo 17.38, programa 453B, artículo 60, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010</b> (núm. reg. 174725)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	113
184/096674	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) <b>sobre ejecución presupuestaria durante el ejercicio del año 2010 del proyecto con denominación: M-40 remodelación del enlace con la A-6 (3,3 km.), correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, organismo 17.38, programa 453B, artículo 60, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010</b> (núm. reg. 174852)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	113
184/096675	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) <b>sobre ejecución presupuestaria durante el ejercicio del año 2010 del proyecto con denominación: A-3 Madrid-Arganda, plataformas reservadas vías de servicio y ampliación a tres carriles p.k. 10,2 a p.k. 25,2 (15,0 km.), correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, organismo 17.38, programa 453B, artículo 61, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010</b> (núm. reg. 174854)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	113
184/096676	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) <b>sobre ejecución presupuestaria durante el ejercicio del año 2010 del proyecto con denominación: Estudio de carriles Bus-Vao para mejora del acceso a zonas urbanas en Madrid, correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, organismo 17.38, programa 453B, artículo 60, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010</b> (núm. reg. 174855)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	113
184/096677	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) <b>sobre ejecución presupuestaria durante el ejercicio del año 2010 del proyecto con denominación: Autopista R-1, correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, organismo 17.38, programa 453B, artículo 60, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010</b> (núm. reg. 174526)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	114

<b>184/096678</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) <b>sobre ejecución presupuestaria durante el ejercicio del año 2010 del proyecto con denominación: M-40 accesos San Blas (2,0 km.), correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, organismo 17.38, programa 453B, artículo 60, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010</b> (núm. reg. 174700).....	114
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	
<b>184/096680</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) <b>sobre ejecución presupuestaria durante el ejercicio del año 2010 del proyecto con denominación: A-4 Madrid-Seseña plataformas reservadas y vías de servicio, correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, organismo 17.38, programa 453B, artículo 60, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010</b> (núm. reg. 174857).....	114
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	
<b>184/096799</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «A-32. Tramo: Torreperogil-Villacarrillo (15,0 km.)», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174701).....	114
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	
<b>184/096803</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «A-4. Tramo: Dos Hermanas-Los Palacios y Villafranca (8,4 km.)», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174706).....	114
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	
<b>184/096804</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «A-4. Tramo: Autovía Los Palacios-Jerez de la Frontera (90 km.). Provincia 41», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174729).....	114
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	
<b>184/096805</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «A-4. Tramo: Autovía</b>	

	Páginas
<b>Los Palacios-Jerez de la Frontera (90 km.). Provincia 11», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174707) .....	115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	
<b>184/096806</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «A-81. Duplicación Badajoz-Granada. Tramo: Puente Lope-Pinos Puente (2,6 km.)», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174712) .....	115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	
<b>184/096807</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «A-81. Duplicación Badajoz-Granada. Circunvalación a Córdoba (2,3 km.)», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174713).....	115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	
<b>184/096815</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «A-32. Tramo: Puente de Génave-L.P. Albacete (18,1 km.)», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174827) .....	115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	
<b>184/096817</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «A-32. Ibros-Úbeca (16,5 km.)», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174714) .....	115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	
<b>184/096818</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Acceso al Puerto de Almería. Tramo I», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174769).....	116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	
<b>184/096819</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «A-48. Tramo: Vejer-Tarifa-Algeciras (66,5 km.)», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174770).....	116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	

		Páginas
<b>184/096821</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «A-81. Duplicación Badajoz-Granada. Tramo: Alcaudete-Luque (6,6 km.). Provincia 23», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174615) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	116
<b>184/096822</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «A-81. Duplicación Badajoz-Granada. Tramo: Alcaudete-Luque (6,6 km.). Provincia 14», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174741) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	116
<b>184/096823</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «N-432. Duplicación Badajoz-Granada. (419,0 km.). Provincia 14», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174902) ... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	116
<b>184/096824</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «N-432. Duplicación Badajoz-Granada. (419,0 km.). Provincia 23», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174742) ... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	117
<b>184/096825</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «N-432. Duplicación Badajoz-Granada. (419,0 km.). Provincia 18», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174743) ... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	117
<b>184/096826</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «L.A.V. Madrid-Alcázar de San Juan-Jaén, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174744) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	117
<b>184/096829</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la</b>	

	Páginas
<b>partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Duplicación de la N-350. Acceso Sur al Puerto Bahía de Algeciras (2,8 km.)», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174834) .....	117
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	
<b>184/096831</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Conexión puerto de Huelva-Ruta de la Plata (Huelva-Zafra) (175 km.)», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174836) .....	118
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	
<b>184/096834</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Acondicionamiento del enlace de tres caminos. Carreteras A-4, A-8 y CA-33», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174903) .....	118
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	
<b>184/096836</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Acondicionamiento de la conexión de la N-340 con el acceso Norte al puerto de Algeciras. Tramo: Menacha-Algeciras (2,3 km.)», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174844) .....	118
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	
<b>184/096837</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Acceso al puerto de Almería. Tramo II (2,9 km.)», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174848) .....	118
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	
<b>184/096843</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «N-433. Acondicionamiento del tramo: Venta del Alto-Frontera Portuguesa. Provincia: 41», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174849).....	118
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	
<b>184/096844</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la</b>	

	<b>partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «N-433. Acondicionamiento del tramo: Venta del Alto-Frontera Portuguesa. Provincia: 21», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174851).....	119
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	
<b>184/096849</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Provincia: 11. Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Andalucía», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174856) .....	119
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	
<b>184/096851</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Provincia: 04. Granada-Almería (Redacción de estudios y proyectos)», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174745) .....	119
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	
<b>184/096855</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Provincia: 04. Actuaciones de Seguridad Vial en Andalucía», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174746).....	119
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	
<b>184/096861</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Provincia: 18. Actuaciones de Seguridad Vial en Andalucía», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174904).....	119
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	
<b>184/096862</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Provincia: 18. Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Andalucía», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174905) .....	120
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	

	Páginas
<p><b>184/096864</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Provincia: 14. Jaén-Córdoba (PC)», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174747).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)</p>	120
<p><b>184/096867</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Provincia: 14. Actuaciones de Seguridad Vial en Andalucía», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174748).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)</p>	120
<p><b>184/096868</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Provincia: 14. Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Andalucía», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174906).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)</p>	120
<p><b>184/096870</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Provincia: 21. L.A.V. Sevilla-Huelva-Faro», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174749).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)</p>	120
<p><b>184/096871</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Provincia: 11. L.A.V. Sevilla-Cádiz», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174750).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)</p>	121
<p><b>184/096876</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Provincia: 18. Granada-Almería (Redacción de estudios y proyectos)», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174751) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)</p>	121
<p><b>184/096878</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la</b></p>	

	Páginas
<b>partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Provincia: 23. Actuaciones de Seguridad Vial en Andalucía», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174752).....	121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	
<b>184/096887</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Provincia: 41. L.A.V. Sevilla-Cádiz», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174753).....	121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	
<b>184/096892</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Provincia: 41. Actuaciones de Seguridad Vial en Andalucía», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174907).....	121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	
<b>184/096898</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Puerto de Huelva-Zafra», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174755).....	122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	
<b>184/096900</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Puerto de Algeciras», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174757).....	122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	
<b>184/096902</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «A-7. Tramo: Motril (enlace del Puntalón)-Carchuna (8,7 km.)», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174756).....	122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	
<b>184/096904</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «A-4. Tramo: Venta de Cárdenas-Santa Elena (Despeñaperros) (8,8 km.)», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174758).....	122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	

	Páginas
<p><b>184/096905</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «GR-43. Tramo: Atarfe-Granada (3,4 km.)», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174908).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)</p>	122
<p><b>184/096907</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Variante Oeste de Córdoba. Tramo: Norte», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174771) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)</p>	123
<p><b>184/096908</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Variante de Santa Eufemia (5,4 km.)», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174772) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)</p>	123
<p><b>184/096909</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Tercer carril Huévar-Chucena (12,9 km.) Provincia: 21», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174773).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)</p>	123
<p><b>184/096911</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Tercer carril de la A-7 entre Viator y Vícar (23,0 km.)», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174774) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)</p>	123
<p><b>184/096915</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Río Tinto-Intersección H-620. Duplicación de calzada N-442 y prolongación calle A del P.I. Nuevo Puerto (13,3 km.)», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174775).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)</p>	123
<p><b>184/096916</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010</b></p>	

	Páginas
	123
<b>correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Reordenación del enlace de la Pañoleta y accesos a Camas», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174776).....	
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	
<b>184/096917</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Reordenación del enlace 429 (Roquetas de Mar-El Parador) (5,0 km.)», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174777) .....	124
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	
<b>184/096947</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) <b>sobre ejecución de la AC-14 en A Coruña</b> (núm. reg. 174909) .....	124
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	
<b>184/097223</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «A-7. Tramo: La Gorgoracha-Puntalón-Enlace N-340 (Puerto de Motril) (6,1 km.)», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174778) .....	124
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
<b>184/097226</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «A-7 variante de trazado. Tramo: Algeciras-San Roque (12,0 km.)», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174779) .	124
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
<b>184/097232</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «N-432. Variante de Espejo (7,5 km.)», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174780).....	125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
<b>184/097240</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «A-44. Tramo: Las Gabias (enlace con la A-338)-Alhendín (6,09 km.)», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174781) .....	125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	

	Páginas
<p><b>184/097397</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) <b>sobre instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 201. Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos</b> (núm. reg. 174575) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	125
<p><b>184/097522</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) <b>sobre integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 201. Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos</b> (núm. reg. 174579) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	125
<p><b>184/097765</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) <b>sobre composición y funcionamiento de la sede electrónica del Organismo 201. Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos</b> (núm. reg. 174580) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	125
<p><b>184/097825</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) <b>sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red utilizada en la sede electrónica del Organismo 201. Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos</b> (núm. reg. 174590).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	125
<p><b>184/097909</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) <b>sobre dominios registrados por la sede electrónica del Organismo 201. Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos</b> (núm. reg. 174591) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	125
<p><b>184/097941</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) <b>sobre situación del Informe de la seguridad viral, de la seguridad frente al agente de la encefalopatía espongiforme bovina (BSE) y de la seguridad frente al agente de la variante de la enfermedad de Creutzfeldt-Jakob (vECJ), así como de la capacidad de incluir la formación de inhibidores en el caso de los factores VIII obtenidos de plasma o por ingeniería genética, elaborado por AEMPS, así como opinión del Gobierno acerca del documento de consenso de la Comisión Científica de la Real Fundación Victoria Eugenia, en el sentido de que en el tratamiento de hemofilia el tratamiento de elección sea el recombinante a introducir de forma progresiva</b> (núm. reg. 174347) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	126

- 184/097994** Autor: Gobierno  
 Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Nuevo acceso al puerto de Villagarcía (O) (7,0 km.)»**, de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, a 31/12/2010 (núm. reg. 174754)..... 126  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)
- 184/097997** Autor: Gobierno  
 Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «A-57 Conexión A-52-Pontevedra (PC) (30,4 km.)»**, de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, a 31/12/2010 (núm. reg. 174759)..... 126  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)
- 184/098002** Autor: Gobierno  
 Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Conexión A-52 (O Confurco)-Padrons (PC) (7,2 km.)»**, de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, a 31/12/2010 (núm. reg. 174760)..... 126  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)
- 184/098006** Autor: Gobierno  
 Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «A-57 A Ermida-Pilarteiros (PC)»**, de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, a 31/12/2010 (núm. reg. 174761) ..... 127  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)
- 184/098007** Autor: Gobierno  
 Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «A-57 Vilaboa-A Ermida (PC)»**, de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, a 31/12/2010 (núm. reg. 174762)..... 127  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)
- 184/098009** Autor: Gobierno  
 Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «A-57 Conexión A-52-Pontevedra (O) (30,4 km.)»**, de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, a 31/12/2010 (núm. reg. 174763)..... 127  
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)

	Páginas
<p><b>184/098010</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «N-640 Variante de Estrada (PC) (8,52 km.)», de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174764).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	127
<p><b>184/098011</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Ampliación AP-9», de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174765).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	127
<p><b>184/098012</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «N-541 Variante de Cerdedo (PC) (5,8 km.)», de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174766).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	128
<p><b>184/098013</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Variante de Caldas de Reis (O) (6,6 km.)», de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174767).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	128
<p><b>184/098014</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «N-550 Variante de Redondela (EI) (7,6 km.)», de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174768).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	128
<p><b>184/098018</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «N-640 Variante de Estrada (O) (852 km.)», de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174821).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	128

	Páginas
<p><b>184/098021</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Eje Atlántico entre Vigo y Pontevedra», de la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174822).....</p>	128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
<p><b>184/098022</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Eje Atlántico tramo Vigo-frontera portuguesa», de la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174823).....</p>	128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
<p><b>184/098027</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «A-57 Pilarteiros Barro y conexión AP-9 en Curro (km. 10)», de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174784) .....</p>	129
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
<p><b>184/098134</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) <b>sobre relevo del presidente de la empresa pública Navantia</b> (núm. reg. 174454).....</p>	129
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
<p><b>184/098218</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Teresa García Sena (GP) <b>sobre comisarías de Policía que se tenía previsto construir que se han visto afectadas por el Plan de Austeridad</b> (núm. reg. 174583) .....</p>	129
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
<p><b>184/098305</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Higinio Almagro Castro (GS) y a don Manuel Pezzi Cereto (GS) <b>sobre participación del Gobierno en el Plan de Señalización Turística y Viaria de los municipios, realizado por la sección de Villas Termales de la Federación Española de Municipios y Provincias</b> (núm. reg. 174789).....</p>	129
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
<p><b>184/098351</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 1987 23 03 0565 denominado: Plan de supresión de pasos a nivel, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174832).....</p>	130
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	

	Páginas
<p><b>184/098354</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2003 17 40 0138 denominado: L.A.V. Lugo-A Coruña (estudios), a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174838) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	130
<p><b>184/098494</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2010 17 40 0300 denominado: Mérida-Puertollano, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174824) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	130
<p><b>184/098643</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2002 17 09 0540 denominado: Reconstrucción y rehabilitación puente de Ajuda en Olivenza (Badajoz), a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174825) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	130
<p><b>184/098654</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2007 27 09 0525 denominado: Rehabilitación en edificio para museo de los pueblos de colonización en Valdelacalzada (Badajoz), a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174826) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	130
<p><b>184/098657</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2007 27 09 0529 denominado: Reforma de la escuela hogar Nuestra Señora del Salobral en Jaraíz de la Vera (Cáceres), a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174830).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	131
<p><b>184/098949</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Rosa Bella Cabrera Noda (GS) <b>sobre previsiones acerca de aumentar el horario de apertura del aeropuerto de la isla de Fuerteventura</b> (núm. reg. 174831) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	131

	Páginas
<p><b>184/099179</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) <b>sobre respeto de los principios de accesibilidad y usabilidad de acuerdo con las normas establecidas al respecto, estándares abiertos y aquellos otros que sean de uso generalizado por los ciudadanos, recogidos en el apartado 5 del artículo 10, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, en la sede electrónica del Organismo 201. Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, creada conforme a dicha Ley</b> (núm. reg. 174592) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	125
<p><b>184/099279</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) <b>sobre número de alarmas antiincendios que tiene el centro penitenciario de Picassent (Valencia), así como número de las que funcionan</b> (núm. reg. 174577) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	131
<p><b>184/099313</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Teresa García Sena (GP) <b>sobre realización de los tramos de alta velocidad entre Valencia y Castellón</b> (núm. reg. 174881).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	132
<p><b>184/099337</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) <b>sobre programa de colaboración con el Gobierno de Israel en materia de educación, economía o de carácter social</b> (núm. reg. 174413).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	132
<p><b>184/099345</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) <b>sobre uso previsto para el edificio del aeropuerto de Alicante tras la inauguración de la nueva terminal</b> (núm. reg. 174882).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	132
<p><b>184/099417</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) <b>sobre importe ejecutado de la partida 22602 en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 para la contabilización de los gastos en concepto de publicidad y propaganda</b> (núm. reg. 174859) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	132
<p><b>184/099418</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) <b>sobre importe ejecutado de la partida 22602 en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 para la contabilización de los gastos en concepto de publicidad y propaganda</b> (núm. reg. 174865) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	132
<p><b>184/099419</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) <b>sobre importe ejecutado de la partida 22602 en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 para la</b></p>	

	Páginas
<b>contabilización de los gastos en concepto de publicidad y propaganda</b> (núm. reg. 174866) .....	132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/099420</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre existencia de algún familiar de algún cargo del Ministerio del Interior que haya formado parte del Consejo de Administración de INTERLIGARE o que haya mantenido alguna relación laboral con dicha empresa</b> (núm. reg. 174527) .....	135
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/099436</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) <b>sobre fecha prevista para la inauguración de la desaladora de Denia (Alicante)</b> (núm. reg. 174423) .....	135
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/099439</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) <b>sobre inclusión del cangrejo rojo en el Primer Plan de lucha contra las Especies Invasoras</b> (núm. reg. 174456) .....	135
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/099486</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) <b>sobre estado de los planes de emergencia puestos en marcha en las presas de la Comunitat Valenciana</b> (núm. reg. 174424) .....	135
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/099490</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) <b>sobre indemnizaciones compensatorias que han recibido los agricultores de la Comunitat Valenciana</b> (núm. reg. 174405) .....	135
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/099493</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) <b>sobre estado de las presas de Montesa y Estubeny</b> (núm. reg. 174425) .....	136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/099501</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado correspondiente a la provincia de Valencia relativa al proyecto denominado «Adecuación de caminos naturales en la Comunidad Valenciana», desde el año 2004</b> (núm. reg. 174457) ....	136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/099509</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) <b>sobre estado de los proyectos, créditos comprometidos y obligaciones reconocidas relativas a las inversiones reales que figuran en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, correspondientes a la Dirección General de</b>	

	Páginas
<b>Carreteras del Ministerio de Fomento en la provincia de Ávila, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174879) .....	136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/099510</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) <b>sobre estado de los proyectos, créditos comprometidos y obligaciones reconocidas relativas a las inversiones reales que figuran en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, correspondientes a la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias del Ministerio de Fomento en la provincia de Ávila, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174883).....	137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/099513</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) <b>sobre estado de los proyectos, créditos comprometidos y obligaciones reconocidas relativas a las inversiones reales que figuran en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, correspondientes a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en la provincia de Ávila, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174426) .....	137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/099515</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) <b>sobre estado de los proyectos, créditos comprometidos y obligaciones reconocidas relativas a las inversiones reales que figuran en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, correspondientes a la Confederación Hidrográfica del Tajo del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en la provincia de Ávila, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174427) .....	137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/099516</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) <b>sobre estado de los proyectos, créditos comprometidos y obligaciones reconocidas relativas a las inversiones reales que figuran en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, correspondientes a la Agencia Estatal de Meteorología del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en la provincia de Ávila, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174428) .....	138
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/099523</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) <b>sobre estado de los proyectos, créditos comprometidos y obligaciones reconocidas relativas a las inversiones reales que figuran en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, correspondientes a Aguas del Duero, S.A. en la provincia de Ávila, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174429) .....	139
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/099535</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) <b>sobre número de beneficiarios de los programas de ayudas de la PAC en la provincia de Ávila</b> (núm. reg. 174430).....	139
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	

	Páginas
<p><b>184/099536</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) <b>sobre cantidades invertidas por el Ministerio de Fomento desde el año 2004, para la construcción de la línea de altas prestaciones ferroviarias Madrid-Ávila-Salamanca</b> (núm. reg. 174884).....</p>	139
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p><b>184/099545</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) <b>sobre realización de un estudio y valoración del impacto medioambiental que pudiera haber causado el vertido contaminante que se produjo el día 12/01/2011, debido a la colisión entre dos buques en el puerto de Tarragona</b> (núm. reg. 174431).....</p>	139
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p><b>184/099546</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) <b>sobre habilitación de alguna partida económica para colaborar con el Ayuntamiento de Tarragona en la limpieza del tramo del litoral afectado por el vertido del día 12/01/2011, debido a la colisión entre dos buques en el puerto de Tarragona</b> (núm. reg. 174410).....</p>	140
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p><b>184/099547</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) <b>sobre limpieza de los tramos afectados por los cuatro vertidos ocasionados en la provincia de Tarragona desde octubre de 2010 a enero de 2011</b> (núm. reg. 174411).....</p>	140
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p><b>184/099548</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) <b>sobre previsiones acerca de solicitar explicaciones a la empresa responsable de los cuatro vertidos producidos entre octubre de 2010 y enero de 2011 en la provincia de Tarragona</b> (núm. reg. 174412) .....</p>	140
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p><b>184/099656</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 1990 17 06 1105 denominado: Edificios y otras construcciones, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174432) .....</p>	140
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p><b>184/099658</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2005 23 06 2701 denominado: Control de la regresión de la costa en Lugo, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174436) .....</p>	141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p><b>184/099659</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presu-</b></p>	

	Páginas
<b>puestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2005 23 06 2702 denominado: Protección y recuperación de sistemas litorales en Lugo, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174437).....	141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/099661</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 1989 17 05 0201 denominado: Aplicación Ley Patrimonio Histórico, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174375).....	141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/099662</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 1998 23 06 6090 denominado: Incidencias de ejercicios anteriores, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174438).....	141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/099665</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 1999 23 06 0201 denominado: Aplicación Ley del Patrimonio Histórico, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174376).....	141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/099666</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2002 23 06 6190 denominado: Incidencias ejercicios anteriores, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174439).....	141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/099667</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2005 23 06 1390 denominado: Obras de reposición y conservación del litoral, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174377).....	141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/099668</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 1997 23 06 1000 denominado: Mobiliario para edificios administrativos, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174458).....	141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	

	Páginas
<p><b>184/099669</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 1997 23 06 1105 denominado: Edificios administrativos, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174485).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	141
<p><b>184/099670</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 1997 23 06 1205 denominado: Equipos informáticos, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174486).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	141
<p><b>184/099671</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 1997 23 06 1415 denominado: Adquisición equipos de transporte, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174487).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	141
<p><b>184/099672</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2002 23 06 6290 denominado: Incidencias de ejercicios anteriores, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174488).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	141
<p><b>184/099674</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 1997 23 06 1110 denominado: Edificios administrativos, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174489).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	141
<p><b>184/099675</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 1997 23 06 1210 denominado: Reposición equipos informáticos, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174490) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	141
<p><b>184/099676</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo,</b></p>	

	Páginas
<b>relativa al proyecto 1997 23 06 1420 denominado: Reposición equipos de transporte, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174491).....	141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/099677</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2002 23 06 6390 denominado: Incidencias de ejercicios anteriores, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174492).....	141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/099691</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2008 23 03 0010 denominado: Modernización redes observación meteorológica, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174378).....	142
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/099693</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 1997 23 03 0035 denominado: Actualización y reposición sistema de proceso, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174379) .....	142
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/099694</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 1999 23 03 0025 denominado: Actualización microinformática, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174380).....	142
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/099695</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2008 23 03 0035 denominado: Mejora de proyectos de tecnología de la información y comunicaciones, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174381).....	142
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/099696</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2008 23 03 0045 denominado: Vigilancia atmosférica e investigación climática y climatología, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174382).....	143
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	

	Páginas
<p><b>184/099706</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2001 23 06 6490 denominado: Incidencias ejercicios anteriores, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174493).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	141
<p><b>184/099720</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2006 23 06 0500 denominado: Estudios técnicos del litoral, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174494).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	141
<p><b>184/099721</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2006 23 06 0673 denominado: Deslindes DPMT, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174495).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	141
<p><b>184/099722</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2008 23 04 0301 denominado: Adecuación de caminos naturales en Galicia, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174440) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	143
<p><b>184/099729</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 de la entidad: Aguas de la Cuenca del Norte S.A., correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 007 denominado: Abastecimiento de agua a Lugo (Segunda fase), completar el sistema de abastecimiento de agua potable para el municipio de Lugo, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174383) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	143
<p><b>184/099731</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2008 27 09 0520 denominado: Rehabilitación del Convento de San Francisco, alas norte y oeste en Viveiro (Lugo), a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174885).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	143
<p><b>184/099743</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presu-</b></p>	

	Páginas
<b>puestos Generales del Estado de 2010 de la entidad: Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 003 denominado: Estaciones de viajeros, modernización de terminales y estaciones, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174886) .....	144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/099744</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 de la entidad: Aguas de la Cuenca del Norte S.A., correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 015 denominado: Ampliación y mejora del sistema de tratamiento de agua potable de Monforte de Lemos, ampliar y mejorar el tratamiento de agua potable del municipio de Monforte de Lemos que presenta deficiencias, asegurando la calidad del agua de consumo humano, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174384).....	144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/099745</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 de la entidad: S.E. de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITTSA), correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2130 denominado: Mejora seguridad/funcionalidad, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174891).....	144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/099746</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 de la entidad: S.E. de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITTSA), correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2150 denominado: Actuaciones puntuales, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174892) .....	144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/099749</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 de la entidad: S.E. de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITTSA), correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2079 denominado: IVA Supresión de pasos a nivel, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174887).....	144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/099750</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 de la entidad: S.E. de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITTSA), correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2070 denominado: Supresión de pasos a nivel, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174893) .....	144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	

	Páginas
<p><b>184/099770</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) <b>sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Teruel por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), relativas a los proyectos: Terminales de mercancías, instalaciones y equipamiento y otros, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2010, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174888).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	144
<p><b>184/099771</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) <b>sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Teruel por la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre relativas a los proyectos: Supresión de pasos a nivel y otro, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2010, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174894)..</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	145
<p><b>184/099773</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) <b>sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Teruel por la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A. (ACESA), relativas a los proyectos: Recrecimiento presa Santolea y otros, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2010, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174459) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	145
<p><b>184/099802</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) <b>sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión de la Agencia Estatal de Meteorología, para la provincia de Huesca, Modernización redes observación meteorológica y otros, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174385).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	145
<p><b>184/099808</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) <b>sobre constitución y funcionamiento de la Comisión de Seguimiento prevista en el Protocolo de colaboración entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma de Cantabria sobre el desarrollo de la línea de alta velocidad</b> (núm. reg. 174895).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	146
<p><b>184/099811</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) <b>sobre ejecución y situación del proyecto de la línea de alta velocidad a Cantabria relativo a distintos tramos</b> (núm. reg. 174362).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	146
<p><b>184/099813</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) <b>sobre soterramiento de las vías de FEVE a su paso por Torrelavega (Cantabria)</b> (núm. reg. 174880).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	147

	Páginas
<p><b>184/099818</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) <b>sobre previsiones acerca de tomar medidas sanitarias ante la plaga de parásitos que afecta al Centro de Inserción Social de la cárcel de Picassent (Valencia)</b> (núm. reg. 174578) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	147
<p><b>184/099965</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre número de contratos de arrendamiento de viviendas gestionadas por la Sociedad Pública de Alquiler en la provincia de Valencia durante 2010</b> (núm. reg. 174878).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	147
<p><b>184/099966</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre número de contratos de arrendamiento de viviendas gestionadas por la Sociedad Pública de Alquiler en la provincia de Alicante durante 2010</b> (núm. reg. 174896) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	147
<p><b>184/099967</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre número de contratos de arrendamiento de viviendas gestionadas por la Sociedad Pública de Alquiler en la provincia de Castellón durante 2010</b> (núm. reg. 174897) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	147
<p><b>184/100072</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) <b>sobre ejecución del proyecto de adecuación ambiental y drenaje de la cuenca del Poyo vertiente a La Albufera</b> (núm. reg. 174386).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	148
<p><b>184/100073</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) <b>sobre fase en la que se encuentra el proyecto de adecuación ambiental y drenaje de la cuenca del Poyo vertiente a La Albufera</b> (núm. reg. 174387) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	148
<p><b>184/100082</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Modernización redes observación meteorológica. Málaga», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174388) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	148
<p><b>184/100095</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Minis-</b></p>	

	Páginas
<b>terio de Fomento, denominación: «3º Carril Ronda Este de Málaga (4,8 km.)», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174653).....	148
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100096</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Nueva Ronda O. Málaga. Tramo: MA-417-A-357 (4,0 km.)», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174652).....	149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100097</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Nueva Ronda O. Málaga. Tramo: AP-7-MA-417 (6,0 km.)», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174651).....	149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100098</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Nueva Ronda O. Málaga. Tramo: A-357-C-3310 (5,0 km.)», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174650) .....	149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100099</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Modificación enlaces Ronda de Málaga», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174649).....	149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100103</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Actuaciones varias en la costa de Málaga (La Torrecilla, playa del Chucho, Chilches, Estepona, Marbella, Nerja, Rincón de la Victoria y otros)», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174389).....	150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100106</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP)	

	<b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Tercer carril y BUS-VAO en la A-7 (Martín Carpena) (4,8 km.)», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174648) .....	150
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100108</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Nueva Ronda Oeste de Málaga (23,0 km.)», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174647).....	150
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100109</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Nueva Ronda Oeste de Málaga. Autovía A-357 del Guadalhorce. Autopista AP-7 del Mediterráneo (6,3 km.)», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174646) .....	150
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100110</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Edificios administrativos. Málaga», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174460) .....	151
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100112</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Deslindes DPMT. Málaga», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174390) .....	151
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100113</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Control de la regresión de la costa en Málaga», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174496) .....	151
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	

	Páginas
<p><b>184/100114</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 1989.17.05.0201 denominación: «Aplicación Ley Patrimonio Histórico. Málaga», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174391) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	151
<p><b>184/100116</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Adquisición equipos de transporte. Málaga», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174497).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	151
<p><b>184/100117</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Adquisición de mobiliario. Málaga», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174392).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	151
<p><b>184/100118</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Adecuación de caminos naturales en Andalucía. Málaga», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174461) ....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	152
<p><b>184/100119</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Actualizaciones de reposición en edificios e infraestructuras y equipamientos. Málaga», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174462).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	152
<p><b>184/100120</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Minis-</b></p>	

	Páginas
<b>terio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Actualización y reposición sistema de proceso. Málaga», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174464)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	153
<b>184/100121</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Actualización de microinformática. Málaga», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174466)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	153
<b>184/100122</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Mejora de proyectos de tecnología de la información y comunicaciones. Málaga», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174467)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	153
<b>184/100123</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2002.23.06.6290 denominación: «Incidencias de ejercicios anteriores. Málaga», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174498) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	151
<b>184/100124</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2002.23.06.6190 denominación: «Incidencias de ejercicios anteriores. Málaga», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174499) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	151
<b>184/100126</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2001.23.06.6490 denominación: «Incidencias de ejercicios anteriores. Málaga», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174500) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	151

	Páginas
<p><b>184/100127</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Estudios técnicos del litoral. Málaga», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174501).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	151
<p><b>184/100128</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Estaciones automáticas. Málaga», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174468).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	154
<p><b>184/100130</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Reposición sistemas de ayudas de observación meteorológicas para navegación aérea. Málaga», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174469).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	154
<p><b>184/100131</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Reposición infraestructuras costeras. Málaga», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174470).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	155
<p><b>184/100132</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Reposición equipos de transporte. Málaga», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174502).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	151
<p><b>184/100133</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Minis-</b></p>	

	Páginas
<b>terio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Reposición equipos informáticos. Málaga», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174503) .....	151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100134</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Reposición mobiliario para edificios administrativos. Málaga», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174504) .....	151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100135</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Reposición arenas playas. Málaga», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174505).....	151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100136</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Renovación y ampliación PM y otros. Málaga», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174471) .....	155
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100137</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Protección y recuperación de sistemas litorales en Málaga», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174506)....	151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100139</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Obras de reposición y conservación del litoral. Málaga», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174472)...	155
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100140</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP)	

	Páginas
<p><b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicaciones. Málaga», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174473).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	155
<p><b>184/100141</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Trabajos previos inversión en costas. Málaga», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174474) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	156
<p><b>184/100142</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Mobiliario para edificios administrativos. Málaga», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174507) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	151
<p><b>184/100143</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Incidencia ejercicios anteriores. Málaga», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174508).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	151
<p><b>184/100144</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Equipos informáticos. Málaga», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174509) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	151
<p><b>184/100145</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Edificios administrativos. Málaga», a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174510) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	151

		Páginas
<b>184/100154</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre cantidad a la que ascienden las inversiones impulsadas por ACUAMED en la provincia de Málaga durante los años 2009 y 2010</b> (núm. reg. 174475) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	156
<b>184/100155</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre situación en la que se encuentra el proyecto de ACUAMED: «Reutilización de las aguas residuales de Málaga»</b> (núm. reg. 174480) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	157
<b>184/100156</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre situación en la que se encuentra el proyecto de ACUAMED: «Reutilización de las aguas residuales de la Costa del Sol Oriental»</b> (núm. reg. 174481) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	157
<b>184/100157</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre situación en la que se encuentra el proyecto de ACUAMED: «Mejora de la conexión Málaga-Costa del Sol»</b> (núm. reg. 174482) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	157
<b>184/100159</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre situación en la que se encuentra el proyecto de ACUAMED: «Desaladora de la Costa del Sol»</b> (núm. reg. 174540) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	158
<b>184/100216</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre actuaciones previstas para reparar los daños producidos en la provincia de Ciudad Real por el temporal de primeros de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 174541) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	158
<b>184/100238</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre evolución de las becas FPI y FPU en la provincia de Ciudad Real entre los años 1996 y 2009</b> (núm. reg. 174394) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	158

	Páginas	
184/100239	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre evolución de las becas FPI y FPU en la provincia de Albacete entre los años 1996 y 2009</b> (núm. reg. 174406) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	158
184/100240	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre evolución de las becas FPI y FPU en la provincia de Cuenca entre los años 1996 y 2009</b> (núm. reg. 174407) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	158
184/100241	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre evolución de las becas FPI y FPU en la provincia de Guadalajara entre los años 1996 y 2009</b> (núm. reg. 174408)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	158
184/100242	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre evolución de las becas FPI y FPU en la provincia de Toledo entre los años 1996 y 2009</b> (núm. reg. 174409) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	158
184/100248	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) y a don Francesc Ricomá de Castellarnau (GP) <b>sobre estudio y valoración del impacto medioambiental del vertido contaminante que afectó al litoral en el Cabo de Salou (Tarragona) el día 09/01/2011</b> (núm. reg. 174542)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	162
184/100249	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) y a don Francesc Ricomá de Castellarnau (GP) <b>sobre tramo de litoral afectado por el vertido en el Cabo de Salou (Tarragona) el día 09/01/2011</b> (núm. reg. 174654) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	162
184/100250	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) y a don Francesc Ricomá de Castellarnau (GP) <b>sobre previsiones acerca de habilitar alguna partida económica para colaborar con el Ayuntamiento de Salou en la limpieza del tramo del litoral afectado por el vertido en el Cabo de Salou (Tarragona) el día 09/01/2011</b> (núm. reg. 174655) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	162
184/100252	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 2007 23 08 1020 denominado: Recuperación de suelos contaminados, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174517)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	162

<b>184/100253</b>	<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 2008 23 04 1701 denominado: Adecuación de caminos naturales en Castilla y León, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174518).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	162
<b>184/100273</b>	<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 1995 17 234 0002 denominado: Obras de restauración, limpieza y acondicionamiento de cauces, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174519).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	163
<b>184/100282</b>	<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 1986 23 06 0135 denominado: Estaciones automáticas, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174520).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	163
<b>184/100283</b>	<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 2008 23 03 0010 denominado: Modernización redes observación meteorológica, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174521) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	163
<b>184/100284</b>	<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 2008 23 03 0020 denominado: Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicaciones, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174522) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	163
<b>184/100285</b>	<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 1997 23 03 0035 denominado: Actualización y reposición sistema de proceso, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174523).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	164
<b>184/100286</b>	<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de</b></p>	

	Páginas
<b>Salamanca, relativa al proyecto 1999 23 03 0025 denominado: Actualización microinformática, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174524).....	164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100287</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 2008 23 03 0035 denominado: Mejora de proyectos de tecnología de la información y comunicaciones, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174525).....	164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100292</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 2008 27 09 0534 denominado: Actuaciones de rehabilitación urbana en Peñaranda y Béjar, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174601).....	165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100297</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 0003 denominado: Estaciones de viajeros. Modernización de terminales y estaciones, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174602) .....	165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100298</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 0005 denominado: Patrimonio y urbanismo. Convenios urbanísticos y racionalización de espacios para uso comercial, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174628).....	165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100312</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 2070 denominado: Supresión de pasos a nivel, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174629).....	165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100313</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 2079 denominado: IVA supresión de pasos a nivel, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174630).....	165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	

	Páginas
<p><b>184/100314</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 2130 denominado: Mejora seguridad/funcionalidad, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174631) .....</p>	165
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p><b>184/100350</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) <b>sobre proyectos que se van a financiar para modernizar el riego en la provincia de Valencia</b> (núm. reg. 174416) .....</p>	165
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p><b>184/100351</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) <b>sobre proyectos que se van a financiar para modernizar el riego en la provincia de Alicante</b> (núm. reg. 174417).....</p>	165
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p><b>184/100353</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) <b>sobre motivos por los que la estación de trenes Joaquín Sorolla de Valencia es la terminal de AVE que tiene el aparcamiento más caro de todas las estaciones de España</b> (núm. reg. 174603).....</p>	166
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p><b>184/100416</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) <b>sobre número de patrullas de paisano o de uniforme que diariamente y durante el año 2010 han hecho acto de presencia en el poblado y en los alrededores de Penamoa en A Coruña</b> (núm. reg. 174581) .....</p>	166
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p><b>184/100417</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) <b>sobre número de personas detenidas en el poblado y en los alrededores de Penamoa en A Coruña durante el año 2010</b> (núm. reg. 174593).....</p>	166
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p><b>184/100418</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) <b>sobre número de personas que han sido identificadas en el poblado y alrededores de Penamoa en A Coruña durante el año 2010</b> (núm. reg. 174594) .....</p>	166
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p><b>184/100419</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) <b>sobre número de actas de incautación de sustancias estupefacientes en el poblado y en los alrededores de Penamoa en A Coruña durante el año 2010, así como tipo de sustancias incautadas</b> (núm. reg. 174595) .....</p>	166
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	

	Páginas
<p><b>184/100420</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) <b>sobre número de actas de incautación de objetos peligrosos en el poblado y en los alrededores de Penamoa en A Coruña durante el año 2010</b> (núm. reg. 174596) .....</p>	166
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p><b>184/100421</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) <b>sobre número de vehículos controlados en el poblado y en los alrededores de Penamoa en A Coruña durante el año 2010</b> (núm. reg. 174597).....</p>	166
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p><b>184/100484</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 2002 17 38 4072 denominado: A-62 tramo: Fuentes de Oñoro-frontera Portugal (O) (7,0 km.), a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174645).....</p>	166
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p><b>184/100489</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 2005 17 38 4162 denominado: A-66 tramo: Béjar-L P Cáceres (O) (8,3 km.), a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174644) .....</p>	166
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p><b>184/100492</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 1998 17 38 0420 denominado: Acceso norte a Salamanca (O) (2,4 km.), a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174643) .....</p>	167
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p><b>184/100493</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 1986 17 04 0955 denominado: Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación), a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174642).....</p>	167
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p><b>184/100494</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto Mejoras funcionales locales en Castilla y León, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174641).....</p>	167
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	

	Páginas
<p><b>184/100495</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 2001 17 38 0955 denominado: Actuaciones de seguridad vial en Castilla y León, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174640).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	167
<p><b>184/100496</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 2006 17 40 0703 denominado: Línea del ferrocarril Madrid-Ávila-Salamanca, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174604).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	167
<p><b>184/100558</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Roberto Soravilla Fernández (GP) <b>sobre actitud del Gobierno ante la aplicación sistemática de la pena de muerte en Irán</b> (núm. reg. 174397) ....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	168
<p><b>184/100583</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Sandra Moneo Díez (GP) <b>sobre motivos para adjudicar por el trámite de emergencia a la misma empresa Staff de Publicidad dos contratos para realizar campañas de publicidad y de información en materia de violencia de género</b> (núm. reg. 174861).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	169
<p><b>184/100584</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Sandra Moneo Díez (GP) <b>sobre valoración del hecho de que el Tribunal de Cuentas considere que no se acredita suficientemente la utilización excepcional de tramitación de urgencia en los expedientes de adjudicación a la empresa Staff de Publicidad</b> (núm. reg. 174867).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	169
<p><b>184/100585</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Sandra Moneo Díez (GP) <b>sobre valoración del hecho de que el Tribunal de Cuentas considere que la empresa Staff de Publicidad no haya acreditado en ningún informe su conocimiento en materia de violencia de género</b> (núm. reg. 174868).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	169
<p><b>184/100586</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Sandra Moneo Díez (GP) <b>sobre motivos por los que no se utilizó el procedimiento ordinario en la adjudicación de campañas publicitarias y de información contra la violencia de género</b> (núm. reg. 174869) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	169
<p><b>184/100587</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Sandra Moneo Díez (GP) <b>sobre empresas adjudicatarias en la realización de campañas de publicidad e información contra la violencia de</b></p>	

	Páginas
<b>género distintas de Staff de Publicidad durante los años 2008 y 2009</b> (núm. reg. 174873) .....	169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100588</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Sandra Moneo Díez (GP) <b>sobre empresas adjudicatarias de contratos, subvenciones o convenios por la Delegación del Gobierno para la violencia de género durante los años 2008 y 2009</b> (núm. reg. 174874) .....	169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100598</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) <b>sobre contratos realizados por el Ente Público Empresarial FEVE a la empresa GEOGAL en el período comprendido entre los años 2004 y 2011</b> (núm. reg. 174935) .....	172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100599</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) <b>sobre contratos realizados por el Ente Público ADIF a la empresa GEOGAL en el período comprendido entre los años 2004 y 2011</b> (núm. reg. 174933) .....	172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100601</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) <b>sobre contratos realizados por el Ministerio de la Presidencia a la empresa GEOGAL en el período comprendido entre los años 2004 y 2011</b> (núm. reg. 174871) .....	173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100602</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) <b>sobre contratos realizados por el Ministerio de Economía y Hacienda a la empresa GEOGAL en el período comprendido entre los años 2004 y 2011</b> (núm. reg. 174934) .....	173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100603</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) <b>sobre contratos realizados por el Ministerio de Política Territorial y Administración Pública a la empresa GEOGAL en el período comprendido entre los años 2004 y 2011</b> (núm. reg. 174936) .....	173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100604</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) <b>sobre contratos realizados por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación a la empresa GEOGAL en el período comprendido entre los años 2004 y 2011</b> (núm. reg. 174875) .....	173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100606</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) <b>sobre contratos realizados por el Ministerio de Defensa a la empresa GEOGAL en el período comprendido entre los años 2004 y 2011</b> (núm. reg. 174889) .....	173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	

	Páginas
<b>184/100607</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) <b>sobre contratos realizados por el Ministerio del Interior a la empresa GEOGAL en el período comprendido entre los años 2004 y 2011</b> (núm. reg. 174890).....	173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100608</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) <b>sobre contratos realizados por el Ministerio de Fomento a la empresa GEOGAL en el período comprendido entre los años 2004 y 2011</b> (núm. reg. 174876).....	173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100609</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) <b>sobre contratos realizados por el Ministerio de Educación a la empresa GEOGAL en el período comprendido entre los años 2004 y 2011</b> (núm. reg. 174877).....	174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100610</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) <b>sobre contratos realizados por el Ministerio de Trabajo e Inmigración a la empresa GEOGAL en el período comprendido entre los años 2004 y 2011</b> (núm. reg. 174872).....	174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100611</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) <b>sobre contratos realizados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a la empresa GEOGAL en el período comprendido entre los años 2004 y 2011</b> (núm. reg. 174860) ...	174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100613</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) <b>sobre contratos realizados por el Ministerio de Cultura a la empresa GEOGAL en el período comprendido entre los años 2004 y 2011</b> (núm. reg. 174864).....	174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100614</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) <b>sobre contratos realizados por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad a la empresa GEOGAL en el período comprendido entre los años 2004 y 2011</b> (núm. reg. 174870) .....	174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100655</b> Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) <b>sobre obras licitadas en la provincia de Ávila por el Ministerio del Interior durante el año 2010</b> (núm. reg. 174403).....	174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100683</b> Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre entrega de los proyectos constructivos correspondientes al soterramiento de la línea Barcelona-Figueras en su paso por Montaca i Reixac</b> (núm. reg. 174605).....	175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	

	Páginas
<p><b>184/100725</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) <b>sobre actuaciones ante las autoridades de Zimbabwe para interceder por los activistas detenidos, así como ante Naciones Unidas y/o ante la Unión Europea para evitar represalias políticas</b> (núm. reg. 174352) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	175
<p><b>184/100734</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Arturo García-Tizón López (GP), a don Alejandro Francisco Ballesteros de Diego (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) <b>sobre medidas para aligerar la aplicación de la llamada ley de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco y matizar sus efectos negativos</b> (núm. reg. 174340) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	175
<p><b>184/100783</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre funcionamiento del Observatorio de la Mujer del Ministerio del Interior, así como número de reuniones celebradas desde su creación en 2007</b> (núm. reg. 174670) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 23 de marzo de 2011.)</p>	176
<p><b>184/100784</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre información acerca del Observatorio de la Imagen de las Mujeres, así como reuniones realizadas por el mismo</b> (núm. reg. 174671).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 23 de marzo de 2011.)</p>	176
<p><b>184/100786</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre ministerios que han puesto en marcha Observatorios de la mujer</b> (núm. reg. 174672).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 23 de marzo de 2011.)</p>	176
<p><b>184/100788</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria e importe de las inversiones reales ejecutadas relativas a los proyectos que figuran en el anexo de inversiones que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, del Ministerio de Vivienda, correspondiente a la provincia de Ourense, a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174606).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 23 de marzo de 2011.)</p>	180
<p><b>184/100829</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) <b>sobre opinión del Ministerio de Fomento acerca de la lógica de no mantener una comunicación fluida con la Autoridad Portuaria del puerto de Ferrol (A Coruña) estando pendientes infraestructuras vitales para el desarrollo futuro del mismo, así como previsiones acerca de la construcción definitiva del ferrocarril de acceso a la dársena exterior de dicho puerto</b> (núm. reg. 174639) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 23 de marzo de 2011.)</p>	180

	Páginas
<p><b>184/100850</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre número de jóvenes beneficiarios de la renta activa de inserción durante el año 2010 en las provincias de Valencia, Castellón y Alicante</b> (núm. reg. 174728) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 23 de marzo de 2011.)</p>	180
<p><b>184/100865</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) <b>sobre número de contratos de arrendamiento de viviendas gestionados por la Sociedad Pública de Alquiler en el Principado de Asturias, durante el año 2010</b> (núm. reg. 174607).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 23 de marzo de 2011.)</p>	181
<p><b>184/100943</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto denominado: Corredor de San Ciprián-Barreiros (Conexión con la A-8) (EI) (30 km.), a 31/12/2009, así como fase en que se encuentra actualmente la construcción del citado corredor</b> (núm. reg. 174638) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 551, de 31 de marzo de 2011.)</p>	181
<p><b>184/100950</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre subdirecciones generales suprimidas en el marco del proceso de racionalización de estructuras en los distintos ministerios a fecha 01/03/2011, así como previsiones acerca de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social</b> (núm. reg. 174862) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 551, de 31 de marzo de 2011.)</p>	181
<p><b>184/100963</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) <b>sobre reparación del puente metálico que une los núcleos de Soto de Trubia y Trubia, en el concejo de Oviedo (Asturias)</b> (núm. reg. 174528).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 551, de 31 de marzo de 2011.)</p>	182
<p><b>184/100967</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) <b>sobre medidas ante los «efectos colaterales» de la Ley 42/2010, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco</b> (núm. reg. 174342).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 551, de 31 de marzo de 2011.)</p>	182
<p><b>184/100971</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) <b>sobre medidas del Ministerio de Fomento para la creación de servicios de cercanías en Galicia</b> (núm. reg. 174637) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 551, de 31 de marzo de 2011.)</p>	183
<p><b>184/100977</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) <b>sobre previsiones sobre la futura regulación de la profesión de ingeniero</b> (núm. reg. 174341) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 551, de 31 de marzo de 2011.)</p>	183

	Páginas
<p><b>184/100998</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) <b>sobre robo de armas en Bótoa, Base General Menacho, de Badajoz</b> (núm. reg. 174572) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 551, de 31 de marzo de 2011.)</p>	183
<p><b>184/101003</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre medidas ante los constantes fallos y cortes en la línea ferroviaria Palencia-Santander</b> (núm. reg. 174626)...</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 551, de 31 de marzo de 2011.)</p>	184
<p><b>184/101032</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) <b>sobre supresión del servicio a las personas con discapacidad en las estaciones de tren de Ferrol (A Coruña) y Vilagarcía (Pontevedra)</b> (núm. reg. 174625) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 551, de 31 de marzo de 2011.)</p>	184
<p><b>184/101037</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) <b>sobre opinión del Presidente de la Agencia EFE de que un Diario de Sesiones del Parlamento debería incluir algo parecido a una fe de errores para que los aludidos en una intervención pudieran rectificarse</b> (núm. reg. 174529) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)</p>	185
<p><b>184/101070</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) <b>sobre opinión del Gobierno acerca de la Ley de Dependencia y de su posible modificación</b> (núm. reg. 174344) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)</p>	185
<p><b>184/101071</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) <b>sobre políticas del Gobierno en actividades del tercer sector de acción social</b> (núm. reg. 174339) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)</p>	185
<p><b>184/101083</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) <b>sobre mejoras en el tramo Manresa-Terrassa de la línea C4 de RENFE</b> (núm. reg. 174624) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)</p>	187
<p><b>184/101137</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Concepció Tarruella Tomàs (GC-CiU) <b>sobre contactos con las autoridades de Francia para frenar los ataques de piquetes a camiones españoles con mercancía cárnica a su paso por territorio francés</b> (núm. reg. 174573) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)</p>	187
<p><b>184/101159</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) <b>sobre supresión del servicio Atendo permanente destinado a asistir a los viajeros con discapacidad o problemas de movilidad en la estación de ferrocarril de Vilagarcía (Pontevedra)</b> (núm. reg. 174623) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)</p>	187

	Páginas
<b>184/101166</b> Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) <b>sobre datos relacionados con la educación en la provincia de Salamanca entre los años 1996 y 2010</b> (núm. reg. 174783) .....	188
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
<b>184/101168</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) <b>sobre cantidad destinada a la adecuación de estaciones ferroviarias en Asturias durante 2010</b> (núm. reg. 174622) .....	188
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
<b>184/101195</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María del Mar Arnaiz García (GS) y a don Luis Tudanca Fernández (GS) <b>sobre bienes patrimoniales adscritos a las empresas ADIF o RENFE que carecen de uso ferroviario en la provincia de Burgos</b> (núm. reg. 174621) .....	189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
<b>184/101198</b> Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) <b>sobre problemas de sobrecarga que padecen los Juzgados de lo Contencioso Administrativo en Santiago de Compostela (A Coruña)</b> (núm. reg. 174396).....	189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
<b>184/101218</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) <b>sobre motivos por los que no está dispuesto el Gobierno a reducir a la mitad las tasas aeroportuarias y favorecer así la llegada de turistas</b> (núm. reg. 174620) .....	190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
<b>184/101338</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) <b>sobre nombres de dominio registrados por la «Entidad Pública Empresarial RED.es (RED.es)»</b> (núm. reg. 174349) .....	191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
<b>184/101340</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) <b>sobre nombres de dominio registrados por «European Bulk Handling Installation, S.A. (EBHISA)»</b> (núm. reg. 174619) .....	195
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
<b>184/101360</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) <b>sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en «European Bulk Handling Installation, S.A. (EBHISA)»</b> (núm. reg. 174618) .....	195
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
<b>184/101385</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) <b>sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en «European Bulk Handling Installation, S.A. (EBHISA)»</b> (núm. reg. 174617) .....	196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	

	Páginas
<b>184/101405</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) <b>sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en «Comercial del Ferrocarril, S.A. (COMFERSA)»</b> (núm. reg. 174616) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	196
<b>184/101597</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) <b>sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en la «Fundación AENA»</b> (núm. reg. 174608) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	196
<b>184/101605</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) <b>sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en «Portel Servicios Telemáticos, S.A.»</b> (núm. reg. 174609)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	196
<b>184/101607</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) <b>sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en «Puerto Seco de Madrid, S.A.»</b> (núm. reg. 174610)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	197
<b>184/101608</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) <b>sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en «Puertos del Estado y Autoridades Portuarias (Consolidado)»</b> (núm. reg. 174611)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	197
<b>184/101609</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) <b>sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en «Redalsa, S.A.»</b> (núm. reg. 174684) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	205
<b>184/101611</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) <b>sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en «Renfe-Operadora»</b> (núm. reg. 174683) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	205
<b>184/101665</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) <b>sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en la «Fundación Observatorio Ambiental del Puerto de Granadilla»</b> (núm. reg. 174669)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	205
<b>184/101710</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) <b>sobre nombres de dominio registrados por la «Fundación Observatorio Ambiental del Puerto de Granadilla»</b> (núm. reg. 174668)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	205

	Páginas
<b>184/101768</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) <b>sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Fomento ante la pérdida de usuarios en la Estación de Renfe de Algeciras (Cádiz) durante el año 2010</b> (núm. reg. 174667).....	206
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	
<b>184/101786</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) <b>sobre iniciativas del Ministerio de Fomento encuadradas en el marco de la Estrategia Española de Movilidad Sostenible</b> (núm. reg. 174666).....	206
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	
<b>184/101826</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) <b>sobre protección y salvaguarda de los derechos de las mujeres, así como mecanismos de denuncia y sanciones aplicables en caso de violencia contra la mujer en la intervención en Libia</b> (núm. reg. 174612).....	206
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	
<b>184/101829</b> Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) <b>sobre naufragio de la embarcación «Zirri»</b> (núm. reg. 174665).....	208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	
<b>184/101849</b> Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) <b>sobre importe de subvenciones y transferencias realizadas por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad a entidades, organismos privados o consorcios con domicilio social en la provincia de Salamanca</b> (núm. reg. 174345) .....	208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	
<b>184/101851</b> Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) <b>sobre importe de subvenciones y transferencias realizadas por el Ministerio de Fomento a entidades, organismos privados o consorcios con domicilio social en la provincia de Salamanca</b> (núm. reg. 174656) .....	210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	
<b>184/101852</b> Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) <b>sobre importe de subvenciones y transferencias realizadas por el Ministerio de Economía y Hacienda a entidades, organismos privados o consorcios con domicilio social en la provincia de Salamanca</b> (núm. reg. 174353).....	210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	
<b>184/101875</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre inversión a 31/12/2010 en el proyecto denominado «Cercanías de Sevilla»</b> (núm. reg. 174664).....	210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	

	Páginas
<p><b>184/101892</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre balance del Plan de Retorno Voluntario para aumentar la protección de los trabajadores y las trabajadoras inmigrantes que desean volver a sus países de origen</b> (núm. reg. 174346) .....</p>	210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	
<p><b>184/101896</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Concepció Tarruella Tomàs (GC-CiU) <b>sobre previsiones acerca de la finalización de la última fase de las obras del parking de la estación del AVE-Lleida</b> (núm. reg. 174663) .....</p>	211
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	
<p><b>184/101899</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre motivos por los que no se adaptaron las condiciones de acceso a la línea ICO-moratoria hipotecaria en el año 2010, así como previsiones acerca de su modificación en el año 2011, especialmente en referencia al límite del importe de la hipoteca</b> (núm. reg. 174371) .....</p>	212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	
<p><b>184/101907</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) <b>sobre fecha prevista para la finalización de los trabajos de remodelación de la estación de Renfe en Algeciras (Cádiz), ante la pérdida de usuarios en dicha estación durante el año 2010</b> (núm. reg. 174662) .....</p>	212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	
<p><b>184/101924</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) <b>sobre previsiones acerca de suprimir el centro logístico del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias en Silla (Valencia)</b> (núm. reg. 174661) .....</p>	212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	
<p><b>184/101929</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) <b>sobre aplicación del Plan de medidas para la mejora de los servicios de sanidad exterior en Valencia</b> (núm. reg. 174395) .....</p>	212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	
<p><b>184/101933</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) <b>sobre situación de los destinos del Cuerpo Diplomático español</b> (núm. reg. 174399) .....</p>	213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	
<p><b>184/101941</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) y a doña Carmen Navarro Cruz (GP) <b>sobre información relativa a los créditos definitivos y a la deuda de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias en las aplicaciones presupuestarias: «Gastos Corrientes en Bienes y Servicios» e «Inversiones Reales» en los años 2005 a 2010</b> (núm. reg. 174584) .....</p>	214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	

	Páginas
<b>184/101960</b> Autor: Gobierno Contestación a don Joan Ridao i Martín (GER-IU-ICV) <b>sobre motivos que impiden la apertura del aparcamiento de la estación de RENFE de Lleida, así como previsiones acerca de la misma</b> (núm. reg. 174660) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	215
<b>184/101961</b> Autor: Gobierno Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) <b>sobre coste del convenio suscrito con el Ayuntamiento de Gijón (Asturias) para el «Tren Lírico Bilbao-Gijón»</b> (núm. reg. 174659) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	215
<b>184/101969</b> Autor: Gobierno Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) <b>sobre previsiones acerca de reducir el precio de los billetes del AVE entre Valencia y Requena-Utiel y comercializar un abono para dicho trayecto</b> (núm. reg. 174658) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	215
<b>184/102006</b> Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) <b>sobre previsiones acerca de liberalizar durante el año 2011 la gestión de alguna torre de control de los aeropuertos de la Comunidad Autónoma de Aragón</b> (núm. reg. 174657) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	215
<b>184/102013</b> Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) <b>sobre fecha prevista para asignar el sistema avanzado de aterrizaje instrumental (ILS nivel II/III) en el aeropuerto de Zaragoza</b> (núm. reg. 174710) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	216
<b>184/102014</b> Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) <b>sobre fecha prevista para realizar la inversión que haga posible la mejora del sistema de navegación aérea en el aeropuerto de Zaragoza</b> (núm. reg. 174709) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	216
<b>184/102017</b> Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) <b>sobre ejecución presupuestaria llevada a cabo por el Ministerio de Fomento y AENA durante los años 2009 y 2010 relativa al aeropuerto de Zaragoza</b> (núm. reg. 174702) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)	216
<b>184/102096</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) <b>sobre informaciones Arancelarias Vinculantes (IVAs)</b> (núm. reg. 174441) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)	216
<b>184/102113</b> Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre valoración del Informe sobre Antisemitismo en España en el 2010, así como medidas para luchar contra el Antisemitismo</b> (núm. reg. 174674) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)	217

	Páginas
<p><b>184/102122</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Construcción y equipamiento de las capitanías marítimas y centro de salvamento», a 31/03/2011</b> (núm. reg. 174708) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)</p>	218
<p><b>184/102138</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Miriam Muñoz Resta (GS) <b>sobre número de pasajeros de avión que han utilizado el aeropuerto de Son Sant Joan durante los últimos cuatro años</b> (núm. reg. 174705).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)</p>	218
<p><b>184/102140</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don Daniel Pérez Morales (GS) <b>sobre estado de las obras del puerto deportivo de San Andrés en Málaga</b> (núm. reg. 174704).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)</p>	218
<p><b>184/102141</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don Daniel Pérez Morales (GS) <b>sobre fecha prevista para la puesta en servicio efectivo de la nueva terminal de la estación marítima de Málaga</b> (núm. reg. 174703).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)</p>	218
<p><b>184/102146</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) <b>sobre inversión de la empresa pública AENA en la provincia de Cádiz durante los años 2009 y 2010</b> (núm. reg. 174808) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)</p>	219
<p><b>184/102166</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) <b>sobre inversión de la Dirección General de Tráfico en la provincia de Cádiz durante los años 2009 y 2010</b> (núm. reg. 174404).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)</p>	220
<p><b>184/102174</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) <b>sobre municipios de la provincia de Alicante que han recibido ayudas del Fondo de Apoyo a la acogida y la integración de los inmigrantes, así como cuantía recibida</b> (núm. reg. 174348)...            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)</p>	220
<p><b>184/102204</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) <b>sobre procedimiento seguido por la Agencia Tributaria para investigar a los titulares de fondos depositados en Liechtenstein que no presentaron declaraciones extemporáneas, así como actuaciones existentes encaminadas a la firma de acuerdos de intercambio de información con Liechtenstein</b> (núm. reg. 174393) ....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)</p>	221

	Páginas
<b>184/102210</b> Autor: Gobierno Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) <b>sobre previsiones acerca de atender a las demandas de la Unió de Llauradors respecto de la rebaja de módulos e índices correctores generales previos por suscribir seguros agrarios, así como por el concepto de ser primera instalación y estar acogida a planes de mejora, para la próxima declaración de la renta</b> (núm. reg. 174455).....	221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)	
<b>184/102213</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Mario Mingo Zapatero (GP) y a don Gabriel Elorriaga Pisarik (GP) <b>sobre conceptos de los Presupuestos Generales del Estado de 2011 correspondientes al Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad en los que se incluyen diversas inversiones del Plan Sectorial de la Industria Farmacéutica</b> (núm. reg. 174357) .....	222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)	
<b>184/102220</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Concepció Tarruella Tomàs (GC-CiU) <b>sobre previsiones acerca de las propiedades militares sitas en la provincia de Lleida: Meseta de Gardeny y Acuartelamiento «Gaspar de Portola», puestas a disposición de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (GIED), con vistas a su enajenación</b> (núm. reg. 174726).....	222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)	
<b>184/102234</b> Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) <b>sobre campaña informativa institucional dirigida a los españoles residentes en el extranjero para explicarles el procedimiento de voto en las elecciones autonómicas del 22/05/2011</b> (núm. reg. 174673).....	223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 569, de 10 de mayo de 2011.)	
<b>184/102238</b> Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) <b>sobre coordinación entre Aduanas y Guardia Civil en las operaciones de rescate marítimo y de persecución de delitos en el mar</b> (núm. reg. 174354).....	224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 569, de 10 de mayo de 2011.)	
<b>184/102240</b> Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) <b>sobre despliegue policial para impedir el acceso a la pista del futuro aeropuerto de Castellón</b> (núm. reg. 174398) .....	226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 569, de 10 de mayo de 2011.)	
<b>184/102241</b> Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) <b>sobre proyecto «Ruta de las Cetáceas de Rinlo y addenda (Ribadeo)»</b> (núm. reg. 174415) .....	226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 569, de 10 de mayo de 2011.)	
<b>184/102262</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) <b>sobre prohibición de venta de alimentos y bebidas con alto contenido</b>	

	Páginas
<b>en ácidos grasos saturados, ácidos grasos trans, sal y azúcares en las escuelas infantiles y centros escolares</b> (núm. reg. 174358).....	226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 569, de 10 de mayo de 2011.)	
<b>184/102263</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) <b>sobre opinión del Gobierno acerca de la efectividad para la prevención de la obesidad de nuestros escolares de la prohibición expresa de venta de determinados alimentos en las escuelas infantiles y centros escolares en lugar de una solución basada en la promoción de hábitos de alimentación saludables</b> (núm. reg. 174359) .....	226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 569, de 10 de mayo de 2011.)	
<b>184/102264</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) <b>sobre conocimiento que tiene el Gobierno de que algunos productos sin azúcares tienen más calorías que los productos azucarados</b> (núm. reg. 174361) .....	227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 569, de 10 de mayo de 2011.)	
<b>184/102277</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) <b>sobre grado de ejecución de la partida de la Sección 19, perteneciente al Ministerio de Trabajo e Inmigración, Programa: 231B Acciones en favor de la ciudadanía española en el exterior, A familias e instituciones sin fines de lucro, 483 Acciones en el ámbito migratorio, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, a 31/03/2011</b> (núm. reg. 174350) .....	228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 573, de 17 de mayo de 2011.)	
<b>184/102278</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) <b>sobre consciencia que tiene el Gobierno del posible impacto en la salud de los consumidores a largo plazo de la sustitución de azúcares por aditivos en los alimentos, situación que indirectamente promueve el Proyecto de Ley de Seguridad Alimentaria</b> (núm. reg. 174366) .....	228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 573, de 17 de mayo de 2011.)	
<b>184/102282</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) <b>sobre grado de ejecución de la partida de la Sección 19, perteneciente al Ministerio de Trabajo e Inmigración, Programa: 231B Acciones en favor de la ciudadanía española en el exterior, A familias e instituciones sin fines de lucro, 48301 Pensión asistencial por ancianidad para españoles de origen retornados, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, a 31/03/2011</b> (núm. reg. 174351) .....	228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 573, de 17 de mayo de 2011.)	
<b>184/102283</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) <b>sobre conocimiento que tiene el Gobierno de la falta de posicionamiento de la Comisión Europea sobre una propuesta emanada del Reglamento Europeo 1924/2006 de Alegaciones Nutricionales y de Salud, relativa a la tipificación de los alimentos en alimentos buenos y alimentos malos</b> (núm. reg. 174368) ...	228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 573, de 17 de mayo de 2011.)	

	Páginas
<p><b>184/102284</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) <b>sobre examen de la bibliografía científica existente sobre actitudes comportamentales de los niños en relación con la prohibición de determinadas ingestas y sus posibles consecuencias de incremento de preferencia</b> (núm. reg. 174360) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 573, de 17 de mayo de 2011.)</p>	226
<p><b>184/102327</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) <b>sobre previsiones acerca de la ampliación del permiso de maternidad, así como para hacer efectivo el permiso de paternidad de cuatro semanas</b> (núm. reg. 174355).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 573, de 17 de mayo de 2011.)</p>	229
<p><b>184/102341</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) <b>sobre venta de bombas en racimo a Libia, así como países que han recibido ese tipo de bombas españolas</b> (núm. reg. 174530) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 573, de 17 de mayo de 2011.)</p>	230
<p><b>184/102342</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) <b>sobre medidas ante la publicidad expuesta en la página web de la empresa Instalaza de la munición en racimo MAT-120</b> (núm. reg. 174863) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 573, de 17 de mayo de 2011.)</p>	230
<p><b>184/102343</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Concepció Tarruella Tomàs (GC-CiU) <b>sobre estado actual de las propiedades militares puestas a disposición de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (GIED) en la provincia de Lleida para su enajenación</b> (núm. reg. 174727) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 573, de 17 de mayo de 2011.)</p>	222
<p><b>184/102348</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Inmaculada Riera i Reñé (GC-CiU) <b>sobre previsiones acerca de la transferencia a la Generalitat de Catalunya de la cuantía correspondiente al capítulo de inversiones en telecomunicaciones con cargo a la Disposición Adicional Tercera de su Estatuto</b> (núm. reg. 174576) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 573, de 17 de mayo de 2011.)</p>	230
<p><b>184/102359</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) <b>sobre actuaciones para incrementar el uso de las TIC y desarrollar utilización en el medio rural</b> (núm. reg. 174516) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 573, de 17 de mayo de 2011.)</p>	231
<p><b>184/102368</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre dotación presupuestaria para la realización de excavaciones arqueológicas en la ciudad romana de Saelices (Cuenca), en la villa romana de Carranque (Toledo), en el oppidum ibero-medieval de Alarcos (Ciudad Real), Recópolis (Zorita de los Canes) y Tolmo de Minateda (Hellín) en los últimos tres años</b> (núm. reg. 174400) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)</p>	232

	Páginas	
184/102371	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre extensión del Servicio Telefónico de Atención y Protección de víctimas de violencia de género, a víctimas sin medidas de alejamiento</b> (núm. reg. 174587)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)	233
184/102372	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre modificaciones sufridas por el protocolo Actuación para el Seguimiento por Medios Telemáticos de las Medidas de Alejamiento en materia de Violencia de género</b> (núm. reg. 174588) .... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)	233
184/102373	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre acuerdos adoptados en la Comisión de Seguimiento del Acuerdo para la Implantación del protocolo de Actuación para el Seguimiento por Medios Telemáticos de las medidas de Alejamiento en materia de Violencia de género celebrada el 01/03/2011</b> (núm. reg. 174589) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)	233
184/102381	Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) <b>sobre motivos y actividades que impiden a la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación asistir a la sesión de control del día 11/05/2011</b> (núm. reg. 174402) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)	234
184/102431	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre motivos por los que el Gobierno remite a la información de una página web, en lugar de contestar a las preguntas parlamentarias sobre el número de mujeres víctimas de violencia de género</b> (núm. reg. 174531) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)	234
184/102463	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre medidas desarrolladas durante el año 2010 dirigidas a luchar contra la violencia de género entre las mujeres discapacitadas, inmigrantes y entre las que viven en el ámbito rural</b> (núm. reg. 174367) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)	234
184/102464	Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP), a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP), a doña Susana Camarero Benítez (GP), a don Vicente Ferrer Roselló (GP), a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Esteban González Pons (GP), a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP), a doña Marta Torrado de Castro (GP), a don Ignacio Uriarte Ayala (GP), a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP), a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP), a don Francisco Vicente Murcia Barceló (GP), a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP), a don Miguel Ignacio Peralta Viñes (GP), a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP), a don Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde (GP), a don Miguel Barrachina Ros (GP), a doña Andrea Fabra Fernández (GP) y a don Carlos Daniel Murria Climent (GP) <b>sobre motivos por los que la Ministra no respondió a la carta enviada el pasado día 15/02/2011 por la Consejera de Cultura denuncian-</b>	

	Páginas
<b>do la falta de inversión en el sector cultural de la Comunitat Valenciana</b> (núm. reg. 174599) .....	236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)	
<b>184/102476</b> Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Vázquez Jiménez (GP) <b>sobre número de personas menores de 35 años que vivían bajo el umbral de la pobreza en la provincia de Zamora a 31/12/2010</b> (núm. reg. 174532).....	236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)	
<b>184/102477</b> Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Vázquez Jiménez (GP) <b>sobre presupuesto previsto para el arreglo de la muralla de Zamora en los años 2011 y 2012</b> (núm. reg. 174401)....	238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)	
<b>184/102478</b> Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Vázquez Jiménez (GP) <b>sobre número de mujeres que han percibido la ayuda de 2.500 euros por nacimiento en la provincia de Zamora en los años 2007 a 2010</b> (núm. reg. 174574) .....	238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)	
<b>184/102483</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Ábalos Meco (GS) <b>sobre ayudas recibidas del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad desde el año 2008 por la entidad privada Fundación Cultural y de Estudios Sociales y proyectos a los que se destinan</b> (núm. reg. 174369).....	238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)	
<b>184/102484</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don Daniel Pérez Morales (GS) <b>sobre variación de la plantilla de Policía Nacional en la provincia de Málaga en los períodos 2000 a 2004, 2004 a 2008 y 2008 hasta la fecha</b> (núm. reg. 174343).....	238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)	
<b>184/102485</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don Daniel Pérez Morales (GS) <b>sobre variación de la plantilla de la Guardia Civil en la provincia de Málaga en los períodos 2000 a 2004, 2004 a 2008 y 2008 hasta la fecha</b> (núm. reg. 174356)	238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)	
<b>184/102488</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María del Mar Arnaiz García (GS) y a don Luis Tudanca Fernández (GS) <b>sobre subvención concedida a la provincia de Burgos durante los años 2009 y 2010 correspondiente al Fondo Especial del Programa de Cooperación Económica y Local para municipios de menos de 20.000 habitantes</b> (núm. reg. 174715) .....	238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)	
<b>184/102489</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María del Mar Arnaiz García (GS) y a don Luis Tudanca Fernández (GS) <b>sobre proyectos de modernización administrativa llevados a cabo por el</b>	

	Páginas
<b>Ministerio de Administraciones Públicas desde 2008 en Burgos</b> (núm. reg. 174716) .....	239
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)	
<b>184/102490</b> Autor: Gobierno Contestación a don César Luena López (GS) <b>sobre coste para los usuarios del carné joven en cada Comunidad Autónoma</b> (núm. reg. 174370).....	239
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)	
<b>184/102494</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Manuel Bar Cendón (GS) <b>sobre mejoras en las plantillas de la Guardia Civil y de dotación de unidades de grupos especializados en Ibiza en la IX Legislatura</b> (núm. reg. 174585).....	240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)	
<b>184/102500</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Cano Díaz (GS) <b>sobre inversión realizada con motivo del Plan E en la provincia de Almería durante los años 2009 y 2010</b> (núm. reg. 174720) .....	240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)	
<b>184/102501</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Cano Díaz (GS) <b>sobre número de empleos generados en la provincia de Almería con el Plan E durante los años 2009 y 2010</b> (núm. reg. 174719) .....	240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)	
<b>184/102509</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Sara Dueñas Herranz (GP) <b>sobre cantidad que recibieron las entidades locales de Castilla y León sobre la Participación de los Tributos del Estado por habitante en los años 2008 a 2010</b> (núm. reg. 174788) .....	240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)	
<b>184/102542</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) <b>sobre acciones para mejorar el empleo juvenil</b> (núm. reg. 174586).....	241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)	
<b>184/102550</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don Baudilio Tomé Muguza (GP) <b>sobre borradores referentes a la campaña de IRPF 2009 y 2010</b> (núm. reg. 174790) .....	241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)	
<b>184/102553</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de mujeres que aparecen como titulares de explotaciones agrícolas en Castilla-La Mancha</b> (núm. reg. 174533).....	243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)	

	Páginas
<p><b>184/102554</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de mujeres que aparecen como titulares de explotaciones ganaderas en Castilla-La Mancha</b> (núm. reg. 174538).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)</p>	243
<p><b>184/102555</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre número de mujeres que aparecen como titulares de explotaciones agrícolas</b> (núm. reg. 174539) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)</p>	243
<p><b>184/102829</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) <b>sobre motivos y actividades que impiden a la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda asistir a la sesión de control del día 25/05/2011</b> (núm. reg. 174600) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)</p>	244
<p><b>184/102833</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) <b>sobre motivos por los que, tras las reformas del Gobierno, la economía española ha empeorado mientras la de la zona euro ha mejorado</b> (núm. reg. 174598).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)</p>	244
<p><b>184/102844</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) <b>sobre motivos que justifican que la prima de riesgo de la deuda española sea el doble que hace un año</b> (núm. reg. 174557).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)</p>	244

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

#### Contestaciones

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2011.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

#### 184/010292

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

Actualmente se encuentra en redacción el proyecto de «Remodelación del Enlace de Tres Caminos (A-48, CA-33 y A-4)», que incluye un tercer carril entre el Enlace de Tres Caminos y el Acceso Norte a Chiclana de la Frontera.

Una vez finalizada la redacción, se someterá a supervisión para su aprobación definitiva, momento en el que se podrá proceder a la licitación de las obras.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/054585

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: López Villena, Carmelo (GS); Cano Díaz, Ana (GS) y Callejón Baena, Juan Gabriel (GS).

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número

de pasos a nivel posible. Con este objetivo se ha elaborado, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), el Plan de Seguridad en pasos a nivel, específicamente destinado a la supresión y mejora de la seguridad de los pasos a nivel existentes en la red ferroviaria de interés general.

Como desarrollo de los objetivos marcados en el Plan, a fecha 31 de diciembre de 2008 se encontraban en marcha actuaciones encaminadas a la supresión de 21 pasos a nivel en la provincia de Almería, de las cuales 6 se encontraban en fase de proyecto y 15 en fase de estudio.

Referente al presupuesto, una vez alcanzados los correspondientes acuerdos con las distintas administraciones competentes sobre la solución a desarrollar en los pasos que están en la fase de estudio, comenzarán a redactarse los proyectos constructivos. Los presupuestos no se podrán concretar hasta que no estén finalizados dichos proyectos.

Desde el 1 de mayo de 2004 hasta el 31 de marzo de 2011 han causado baja en el Inventario de la Red Ferroviaria de Interés General un total de 7 pasos a nivel en la provincia de Almería.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/061024

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula se informa lo siguiente:

La carretera N-234 se ha sustituido en la Red de Carreteras del Estado por la Autovía A-23, por donde circula la mayor parte del tráfico, por lo que la Nacional N-234 se ha quedado para servicio de las poblaciones colindantes.

Los proyectos promovidos por el Ayuntamiento de Jérica para su ejecución requieren la autorización del titular de la vía, que en la actualidad es el Ministerio de Fomento. Según el Protocolo de Carreteras de 2005, este tramo será cedido a la Generalidad Valenciana, por lo que será competencia de ésta en el momento en que se formalice la cesión.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/065401**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

En el término municipal de Torrent, para la A-7 y no AP-7, se ha ejecutado una obra de pantallas acústicas que se acabó en marzo de 2009: «Medidas Correctoras de contaminación acústica. Autovía E-15 /A-7 P.K. 480 AL 530».

Adicionalmente, se va a proceder a redactar un proyecto de pantallas acústicas, en la provincia de Valencia, y se revisarán las condiciones actuales por si en el proyecto citado hay que contemplar la instalación de nuevas pantallas acústicas en dicho Término Municipal.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/067701**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Piña, Luis Antonio (GS).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se señala que la salida de la A-55 «Vigo-Tui» a la que se hace referencia es la 172 y no la 171.

La señalización de la salida 172 de la Autovía A-55 es la inicial que fue implantada cuando fue puesta en servicio dicha obra a finales de los años 90, estando, por tanto, ya ocupadas las cuatro líneas de información que, como máximo, pueden disponerse en un cartel de señalización, de acuerdo con la actual Instrucción de Señalización Vertical de Carreteras. Norma 8.1-IC.

En la propia intersección de la salida del enlace del punto kilométrico 172 con la Carretera Autonómica PO-552 se ha señalizado mediante cartel flecha el destino de Tomiño.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/078031**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El Gobierno, a través del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, durante el 2009, invirtió en los Paradores de Turismo de Asturias 6.049.409,42 euros, mientras que en 2010 la inversión ascendió a 10.936.888,74 euros.

La Sociedad de Paradores de Turismo de España, S.A., con cargo a sus propios recursos y de acuerdo al Pliego de concesión con el Instituto de Turismo de España para la explotación de los paradores como establecimientos hoteleros, lleva a cabo las inversiones de conservación y mantenimiento de dichos inmuebles. Dentro del Plan de Inversiones que elabora anualmente, durante el año 2009 invirtió la cantidad de 155.980,54 €, mientras que en 2010 la inversión realizada con cargo a sus propios recursos en los paradores de la provincia de Asturias ha sido de 51.449,32 €.

Madrid, 24 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/078642**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

Actualmente existen en el tramo interesado de la carretera N-VI cuatro puntos en los que los peatones pueden atravesar a distinto nivel la N-VI para acceder al Recinto Ferial y al estadio de fútbol Ángel Carro, que son:

- Paso superior sobre la N-VI de la Calle de Santiago p.k. 500,750.
- Paso inferior de la Calzada Romana p.k. 501,0.
- Paso inferior del p.k. 501,100.
- Paso inferior del enlace del Recinto Ferial p.k. 501,600.

Estos puntos de paso garantizan una permeabilidad adecuada, a criterio de los técnicos del Ministerio de Fomento, para los tráficos peatonales en ese tramo de la carretera N-VI, que presenta 4 cruces peatonales a distinto nivel en un tramo de 1 Km.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/078842**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez García, Celinda y Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de la Entidad SEIASA DEL NORTE, S.A. para el ejercicio 2009 figuraba con el código 0050 el proyecto denominado Pisuerga III, con una inversión prevista para ese ejercicio de 318.000 euros que no se materializó porque no pudo comenzar el citado proyecto durante ese año.

La zona regable a modernizar incluye parte de los términos municipales de Támara de Campos, Piña de Campos y Santoyo. Los regantes del término municipal de Támara de Campos aprobaron la modernización del regadío, pero los de Piña de Campos la rechazaron en la Asamblea celebrada el día 4 de noviembre de 2009.

Por otro lado, la Comunidad de Regantes solicitó que la modernización del regadío de Támara, se realizara con posterioridad a la concentración parcelaria en la que actualmente está trabajando la Junta de Castilla y León. La previsión es que se pueda comenzar la redacción del proyecto de modernización, en cuanto existan las trazas principales de la concentración parcelaria.

Como se ha expuesto anteriormente, no se ha realizado pago alguno durante el año 2009 dentro del citado proyecto de inversión.

En cuanto a las previsiones de inversión para el ejercicio 2011, en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de la Entidad SEIASA figura la modernización del sector III de la Comunidad de Regantes del Canal de Pisuerga, con un presupuesto plurianual de 9.805.000 euros, y una inversión prevista para el ejercicio 2011 de 980.000 €.

Madrid, 10 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/080125**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP); Iglesias Fontal, María Olga (GP); Delgado Arce, Celso Luis (GP); García Díez, Joaquín María (GP); Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP); Vázquez Blanco, Ana Belén (GP); Erias Rey, Antonio (GP); Pérez Arca, Jesús (GP); Pastor Julián, Ana María (GP); Conde Roa, Gerardo Jesús y Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

Se informa que el proyecto de ampliación de capacidad de la AP-9 en el tramo «Cangas-Teis» (donde está incluida la ampliación del Puente de Rande) ha sido sometido a información pública y con fecha 25 de enero de 2011 se ha aprobado el expediente de información pública.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/081704 a 184/081707**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa que las actuaciones referidas están dentro del ámbito competencial de la Sociedad Zaragoza Alta Velocidad 2002 (SZAV 2002).

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/085734**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para la ejecución del proyecto de inversión 'Restauración y mejora de Rieres del Maresme (Teiá) y Capaspre (Calella)', durante el ejercicio 2009 en la provincia de Barcelona, fue del 132,07 %.

La inversión realizada en este proyecto ha excedido lo previsto en los Presupuestos Generales del Estado. Dicho incremento se ha podido afrontar porque la vinculación de los créditos del mismo, conforme a lo establecido en la Ley de Presupuestos, es a nivel de capítulo, por lo que se ha acudido a otros proyectos cuya ejecución ha sido inferior a lo previsto.

Madrid, 31 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/085753**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP); Pastor Julián, Ana María (GP) y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula se informa que la actuación de mejora de seguridad vial en la N-550 en Arcos da Condesa (Caldas de Reis) va a ser reconsiderada teniendo en cuenta las alegaciones formuladas, los informes oficiales (incluido el de la Dirección Xeral de Patrimonio) de acuerdo con lo manifestado por el Ministro de Fomento en Caldas de Reis en agosto de 2009.

Actualmente se encuentra en redacción una nueva Orden de Estudio de la N-550 para corregir el perfil longitudinal de la CN-550 en esta zona, mejorando las intersecciones del tramo y disponiendo una vía de servicio en la parte más industrial, a efectos de controlar adecuadamente los accesos.

Madrid, 31 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/088042**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

En lo referente al grado de cumplimiento de la proposición no de ley del BNG aprobada el 24 de junio de 2009 en la Comisión de Fomento que instaba al Ministerio a transformar el semi-enlace existente actualmente en la A-8 en un enlace completo para dar un adecuado servicio al centro de Ribadeo, se informa que se ha emitido la Orden de Estudio del Proyecto de «Mejora del enlace del p.k. 503, de la Autovía del Cantábrico (A-8) en Ribadeo. Provincia de Lugo».

El proyecto, actualmente, se encuentra pendiente de la licitación del contrato de asistencia técnica para su redacción.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/088181**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barreiro Álvarez, María Pilar (GP).

Respuesta:

El ramal al que alude la pregunta no figuraba en la Orden de Estudio ni en el proyecto de construcción «Ampliación a tercer carril por calzada entre los pp.kk. 190+000 y 192+000. Tramo: enlace La Marga-Enlace Puerto de Cartagena», cuya obra se encuentra en servicio desde abril de 2010.

Las obras contratadas responden al proyecto de construcción aprobado. La actuación a la que se refiere la pregunta, al no formar parte de dicho proyecto, no puede incluirse en las obras correspondientes, por razones económicas y administrativas, pues ello hubiera exigido la paralización de la actuación.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/088187**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

A 30 de junio de 2010, no existían obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2004 1738 3636, «Autovía A-3 Madrid-Arganda, plataformas reservadas, vías de servicio y ampliación a tres carriles P.K. 10,2 a P.K. 25,2».

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/088268**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que a 30 de junio de 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2004 1738 0555,

«Estudio de carriles Bus-Vao para mejora del acceso a zonas urbanas en Madrid», han sido de 308.000 €.

Este proyecto de inversión incluye los proyectos de los estudios correspondientes a los carriles Bus-Vao en Madrid, que se encuentran en fase de estudio o redacción.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/088271

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que a 30 de junio de 2010, no existían obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2006 1738 0171, «Autovía A-2 Madrid-Alcalá de Henares, plataformas reservadas».

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/088272

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que a 30 de junio de 2010, no existían obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2006 1738 0171, «Autovía A-2 Madrid-Alcalá de Henares, plataformas reservadas».

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/088273

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que a 30 de septiembre de 2010, no existían obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2006 1738 0174, «A-5, tramo: Madrid-Móstoles, plataformas reservadas y vías de servicio».

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/088275

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

A 30 de junio de 2010 no existían obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2007 1738 0172, «Plataformas reservadas para el transporte público y actuaciones de mejora de las vías de servicio, tramo: Las Rozas (norte)-Collado Villalba».

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/088277

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

El proyecto de la actuación interesada se encuentra actualmente en redacción.

A 30 de junio de 2010 no se habían registrado obligaciones reconocidas con cargo al proyecto 2007 1738 1048 «M-40. Calzadas de servicio y otras actuaciones enlace con la M-11 (nudo Hortaleza) hasta sobrepasar enlace con la M-201 (nudo Arcentales)».

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/088278**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

A 30 de junio de 2010 no existían obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2007 17 38 1049 «M-40 calzadas de servicio y otras actuaciones desde sobrepasado el enlace supersur con la A-4 hasta el enlace con la A-5 P.K. 22,300 al 31,000»

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/088280**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

A 30 de junio de 2010 no existían obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2007 1738 4313, «Plataformas reservadas para el transporte público y actuaciones de mejora de las vías de servicio, Autovía A-42, tramo: P.K. 4 al 11».

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/088281**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que las obligaciones reconocidas a 30 de junio de 2010 con cargo al proyecto de inversión 2007 1738 4314, «Plataformas reservadas para el transporte público y actuaciones de mejora de las vías de servicio, Autovía A-42, tramo: P.K. 10 al 16,3» han sido de 58.000 €.

Las obligaciones están imputadas al número de proyecto 2004 1738 0555.00008.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/088282**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

A 30 de junio de 2010 no existían obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2007 1738 4316, «Plataformas reservadas para el transporte público y actuaciones de mejora de las vías de servicio, Autovía A-42, tramo: P.K. 16 al 30,7».

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/088284**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que a 30 de junio de 2010, no existían obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2008 1738 1077, «Plataformas reservadas para el transporte público y actuaciones de mejora de las vías de servicio, Autovía A-3».

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/088286**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

A 30 de junio de 2010 no existían obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2008 1738 1079, «Plataformas reservadas para el transporte público y actuaciones de mejora de las vías de servicio, Autovía A-5».

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/088519**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M<sup>a</sup> Olaia (GMx).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que es objetivo prioritario de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento la mejora de las condiciones de seguridad en las carreteras de su competencia y, en el caso de la N-552 se han llevado a cabo o se encuentran en ejecución distintas actuaciones que contribuyen a mejorar las condiciones de circulación en el paso por los núcleos de población citados en la pregunta.

Así mismo, en relación con el semáforo de Cabañas, se informa que su instalación es una realidad desde hace varios meses, dado que dicha actuación se encontraba incluida dentro de las actuaciones contempladas en el proyecto titulado «Mejora de enlace y mejora de trazado. N-552, P.K. 4,100 al 5,100. Tramo: Redondela-Vigo», el cual, además de la regulación del paso de peatones, también incluía la construcción de una glorieta para dar acceso lateral a la carretera desde la AP-9 y la instalación de un semáforo en las inmediaciones de la glorieta.

Por último, indicar también que en la actualidad se encuentran en ejecución las obras correspondientes al proyecto de «Refuerzo del firme. N-552. Redondela-Vigo. P.K. 0,000-9,850. Tramo: Redondela-Glorieta de Buenos Aires», las cuales, además del refuerzo del firme incluyen la renovación de la señalización vertical y horizontal y el refuerzo del balizamiento existente. Dichas actuaciones redundarán en una mejora de las condiciones de circulación y seguridad en el tramo de la N-552 a su paso por Redondela.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/088553**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cuesta Martínez, Álvaro (GS).

Respuesta:

Con fecha 30 de julio de 2010 se declararon de emergencia la obra de acondicionamiento de la CN-632 en el p.k. 109,400 y en el 110,700, con el fin de subsanar la situación de grave peligro.

La CN-632 quedó cortada, por las fuertes lluvias, a la altura del p.k. 109,400 al producirse el hundimiento

del terraplén de la carretera en unos 20 metros de altura y unos 80 metros de longitud, afectando a 2 de los 3 carriles que forman parte de la calzada de la carretera y sin permitir que por el otro carril se pueda circular por motivos de seguridad.

Las obras consistieron en la reconstrucción del terraplén con un muro de escollera en su pie para garantizar su estabilidad, el firme y la reposición del resto de elementos de la carretera dañados con las inundaciones (cuneta, obra de fábrica, señalización, balizamiento y sistemas de contención).

El viernes 4 de febrero pasado finalizaron las obras citadas y dicho tramo entró en servicio.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/088554**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cuesta Martínez, Álvaro (GS).

Respuesta:

Se informa que se están ejecutando las obras declaradas de emergencia, el 30 de julio de 2010, de acondicionamiento de la CN-632 en el p.k. 109,400 y en el 110,700.

En la CN-632 a la altura del p.k. 110,700 se produjo un deslizamiento del terraplén que sustenta la carretera de grandes proporciones que provocó un agrietamiento y escalonamiento de la calzada, tan importante que obligó a cortar ese tramo de carretera al tráfico, desviándolo por carreteras próximas (A-8, A-81 y N-643).

Se ha construido un nuevo trazado de la carretera con 2 carriles de 3,50 m., arcenes de 1,50 m. y cuneta-bordillo de 1 metro. Se eliminará el carril adicional para vehículos lentos existente en el trazado actual, ya que con la apertura de la Autovía A-8, la carretera N-632 en el Alto del Praviano ha quedado con un tráfico residual que no justifica este carril adicional.

El viernes 4 de febrero pasado finalizaron las obras citadas y dicho tramo entró en servicio.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/088777**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que en diferentes reuniones el Ayuntamiento de Alhendín ha manifestado la necesidad de mejorar las conexiones con el viario urbano en el enlace 137 de la Autovía de Sierra Nevada, A-44, siendo la última de ellas el 02/09/2010, en la que el Ayuntamiento remitió la petición de la mejora de dicho enlace mediante una glorieta, que a su vez fue realizada a dicho Ayuntamiento con fecha 25 de agosto del 2010 por parte de la Comunidad de Propietarios Circunvalación número 5.

Asimismo, se informa que si el Ayuntamiento de Alhendín estima urgente esta conexión, podrá solicitar la autorización para la ejecución de la misma a la Dirección General de Carreteras de acuerdo al Reglamento General de Carreteras (Título III. Cap II.).

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/089133**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Las estaciones de Manzanares y Valdepeñas cuentan con las condiciones de seguridad y calidad en la atención a los usuarios y viajeros. Dichas estaciones se encuentran ubicadas en la línea 400 Madrid-Cádiz, línea dotada de bloqueo automático con C.T.C, gobernado desde el Puesto de Mando de Manzanares.

La estación de Manzanares dispone de paso inferior para el paso de vías y la de Valdepeñas dispone de paso P-Strail.

Ambas estaciones disponen de vitrinas en los andenes donde se exponen los horarios de los trenes, así como señales con información suficiente para acceder a los distintos andenes según destino.

Actualmente, y con el objetivo de mejorar la gestión de los recursos de información al viajero, está en fase de instalación el Sistema de Información al Viajero (SIV), un sistema que facilita la fecha, el número de tren, su origen y destino y la hora prevista de llegada del mismo a la estación.

Asimismo, la estación de Manzanares dispone, en fase experimental, de un Sistema de Información Remoto por megafonía, emitida desde el Puesto de Mando en los días y horarios sin personal en el gabinete de circulación.

Actualmente, se presta servicio de venta de billetes de lunes a viernes de 7 a 23 horas, con posibilidad de

adquirir los billetes por el viajero los sábados y domingos en el propio tren.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/089624**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP); Pérez Arca, Jesús (GP) y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que en las zonas urbanas (Hospital, Avenida de Cambados y Fontecarmoa) la iluminación es competencia del Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa y se encuentra en servicio.

En las zonas interurbanas, concretamente en los enlaces de Rubians y Cornazo, con poca intensidad de tráfico nocturno, se aplican las disposiciones sobre medidas de ahorro energético.

En el enlace de Godos, de mayor intensidad de tráfico y que comunica las carreteras N-640 y PO-531, se encuentra en tramitación la contratación con la compañía eléctrica que efectuará el suministro de energía para la iluminación de este enlace.

Madrid, 31 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/089831**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bravo Ibáñez, María Concepción (GP).

Respuesta:

Dadas las condiciones agroclimáticas de la mayor parte de los cultivos de secano es difícil buscar y encontrar cultivos alternativos a los actualmente utilizados. La única vía de conseguir la mejora de la estructura económica de las explotaciones es avanzar en su estructura tecnológica, es decir, impulsar y fomentar la obtención de nuevas variedades de los cultivos actualmente existentes que, como carácter básico, sean más productivas o bien presenten resistencias a plagas, enfermedades y factores meteorológicos de forma tal que, en el primer caso, se mejore la estructura de ingresos y, en el segundo, la estructura de costes de las explotaciones

afectadas. Estos aspectos están cubiertos por la actividad investigadora del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), y del sector privado, representado fundamentalmente por las empresas de semillas.

En lo que se refiere a cultivos leñosos se están manteniendo, con carácter general, las producciones de frutales y el viñedo y se está produciendo un incremento continuado en el olivar. En los tres casos se está procediendo a mejoras de las propias plantaciones utilizando las más modernas tecnologías y preparando las plantaciones para la disminución de costes de producción y adecuación de la oferta a la demanda. En el caso del arranque de viñedo, la medida se viene realizando en alto grado por agricultores que abandonan la actividad agraria, sin que sea un factor importante en la decisión de arrancar, las dificultades que puedan afectar al sector.

En consecuencia, no es conveniente utilizar cultivos alternativos ajenos a nuestra fitoecología, cuyos procesos de adaptación y mejora genética no serían justificables a corto y medio plazo.

Madrid, 31 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/089989

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M<sup>a</sup> Olaia (GMx).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que la tramitación de nuevos enlaces está recogida en la ORDEN FOM/2873/2007, de 24 de septiembre, sobre procedimientos complementarios, para autorizar nuevos enlaces o modificar los existentes en las carreteras del Estado.

En lo que respecta a las comunicaciones, reuniones, gestiones y demás, realizadas en el último año, cabe añadir que se ha recibido el Proyecto del Plan Sectorial de «Val do Tea-Ponteareas» y el Anteproyecto de urbanización, habiéndose requerido en fechas 23 de marzo de 2009 y 31 de julio de 2009, la subsanación de la documentación presentada en cuanto a la definición de las zonas de protección de la autovía A-52, así como los usos y servicios proyectados en las mencionadas zonas, sin que hasta la fecha se haya completado la última solicitud. Estos informes del Plan Sectorial no se refieren a enlaces con la A-52.

El parque empresarial se sitúa en la margen izquierda de la A-52 a la altura del p.k 299 aproximadamente y con un frente a la misma del orden de 900 m.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/090042

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula se informa que la concesión se encuentra contratada.

Durante el ejercicio de 2010 las obligaciones en el proyecto de inversión 2006 1738 6907 Concesión Calatayud-Alfajarín. Estudio de un tercer carril Zaragoza-La Almunia ascendieron a 4.631.313,47 €.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/090306

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de tramos de concentración de accidentes (TCA), en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado (RCE) —única en la que es competente- y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En el tramo de la carretera N-403 comprendido entre los puntos kilométricos 51,5 y 53 se han ejecutado actuaciones de rehabilitación y mejora de firmes y refuerzo de la señalización vertical y la cartelería.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/090308

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de TCA,

en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado (R.C.E) —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En el tramo de la Autovía A-7 comprendido entre los puntos kilométricos 479,6 y 480,6 se ha instalado un equipo de radar, además se han instalado dos señales de limitación de velocidad, que duplican las ya existentes como aviso previo al radar y un cartel de aviso de control de velocidad.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/090316

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de Tramos de Concentración de Accidentes (TCA), en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado (R.C.E) —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en el tramo de la carretera N-320 comprendido entre los puntos kilométricos 298,4 y 310,3 se han identificado un total de 2 TCA, habiéndose ejecutado actuaciones consistentes en un refuerzo y mejora de la señalización y el balizamiento y la mejora de las condiciones superficiales y adherencia del firme.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/090318

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de

Tramos de Concentración de Accidentes (TCA), en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado (R.C.E) —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en el tramo de la carretera N-420 comprendido entre los puntos kilométricos 418,1 y 433,4 se han identificado un total de 2 TCA, habiéndose ejecutado actuaciones consistentes en un refuerzo y mejora de la señalización vertical, una protección de taludes y en la transformación de una glorieta partida en una glorieta cerrada.

Como complemento al citado Plan, el Ministerio de Fomento y del Ministerio del Interior firmaron un Protocolo el pasado mes de enero de 2009, para la señalización e instalación de dispositivos de control de velocidad en determinados TCA identificados en la R.C.E.

En base a este Protocolo, se creó una Comisión de Seguimiento que ha seleccionado aquellos tramos en los que era más conveniente llevar a cabo estas iniciativas. En la selección de dichos tramos se ha tenido en cuenta, fundamentalmente, su mayor índice de peligrosidad y también que la velocidad fuese un factor determinante en los accidentes. Los TCA consecutivos próximos entre sí, se han agrupado en un único tramo a señalar, con objeto de que la señalización resulte más eficaz (al evitar la redundancia de señales). En la actualidad, ya se encuentran señalizados desde antes del verano de 2009 todos los TCA seleccionados de la R.C.E., entre los que se encuentran los 2 TCA objeto de la presente pregunta.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/090328

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de TCA, en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado (R.C.E) —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en el tramo de la Autovía A-3 comprendido entre los puntos kilométricos 72,8 y 166,3 se han identificado un total de 18 TCA. Todos ellos están

incluidos en el Programa de acondicionamiento y mejora de las Autovías de 1ª Generación, estando en la actualidad ya en ejecución las actuaciones de mejora de dicho corredor.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/090330**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que el Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de Tramos de Concentración de Accidentes (TCA), en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado (R.C.E) —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en el tramo de la carretera N-420 comprendido entre los puntos kilométricos 151,3 y 161,9 se han identificado un total de 2 TCA, habiéndose ejecutado actuaciones consistentes en una mejora de la señalización vertical y la transformación de una intersección en una glorieta.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/090332**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que se ha elaborado un Plan de tratamiento de Tramos de Concentración de Accidentes (TCA), en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la red de carreteras del Estado —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en el TCA localizado en la carretera A-43 entre los pp.kk. 20 y 21 se ha ejecutado una actua-

ción de mejora consistente en el refuerzo y mejora de la señalización vertical.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/090333**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de TCA, en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado (R.C.E) —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en el tramo de la autovía A-4 comprendido entre los puntos kilométricos 218,1 y 244,7 se han identificado un total de 4 TCA. Todos ellos están incluidos en el Programa de acondicionamiento y mejora de las Autovías de 1ª Generación, estando en la actualidad ya en ejecución las actuaciones de mejora de dicho corredor.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/090355**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que el Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de Tramos de Concentración de Accidentes (TCA), en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado (R.C.E) —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en el tramo de la carretera S-10 comprendido entre los puntos kilométricos 1,4 y 7,1 se han

identificado un total de 2 TCA, habiéndose ejecutado una actuación consistente en la mejora de un enlace.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/090599

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

Ante las cuestiones planteadas se informa que, para la reparación del firme del tramo de la N-642 entre Vegadeo y Ribadeo, el Ministerio de Fomento está redactando un proyecto de rehabilitación del firme.

Las obras para la reparación de los daños producidos por el temporal en las zonas más deterioradas de ese tramo de la carretera N-642 han finalizado en diciembre de 2010.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/090782

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que la obra «Variante de Cullera» se encuentra en ejecución. Esta obra está dentro de la actuación «Variante de Sueca. Tramo II Cullera y Favara», que se desarrolla de acuerdo con la planificación prevista y las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/090814

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP); Pérez Arca, Jesús (GP) y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

En respuesta a las cuestiones planteadas se informa lo siguiente:

1. El proyecto en ejecución prevé el inicio de la obra sobre la propia N-554. (PK 0+000).

2. Está previsto llevar a cabo la expropiación complementaria de una porción de parcela para mejorar la visibilidad. (PK 0+400).

3. Se ha consensuado con el titular de la empresa funeraria una solución, que ya ha sido ejecutada (PK 0+450).

4. La reposición de la entrada en su posición original resulta desaconsejable por razones de seguridad vial, no obstante, se dispone de otro acceso, en mejores condiciones, unos metros más adelante (PK 0+530).

5. Se ha retranqueado la acera ejecutada inicialmente, a efectos de mejorar dicho acceso (PK 0+580).

6. Han sido ya repuestas las tajetas de regadío en el PK 0+580 (Toural).

7. Se ha dotado al cementerio de Vilaboa de aparcamiento en todo su frente.

8. El origen de la cuestión planteada está en la inexistencia de un cauce definido en el fondo de la vaguada. Las fincas aguas abajo de la tajeta ocupan parte de la que sería sección del cauce natural.

9. Las viviendas disponen de acceso, más cómodo y seguro, que conecta con la antigua N-554 (PK 1+420).

10. Rebajar las pendientes de los caminos de titularidad municipal no forma parte de la presente actuación. (PK 1+630).

11. Ya han sido repuestos varios pasos de agua en Acuña. ( En total 6 obras de drenaje transversal entre el P.K. 1+520 al 1+710).

12. Se estima que la solución ejecutada para resolver el muro del PK 2+050 (Fonte de Acuña) es correcta, independientemente de que para solucionar técnicamente un muro puedan plantearse distintas alternativas que, no obstante, podrían ser igualmente válidas.

13. Toda la circulación en la N-554, una vez completada la reforma, se realizará mediante giros exclusivamente a derechas —excepto en la intersección del colegio de Toural— y estos cambios de sentido en las glorietas, independientemente de la distancia desde cada acceso hasta la glorieta más próxima en la que pueda efectuarse el cambio de sentido. Se está estudiando la posibilidad de mejorar este acceso particular sin perjuicio de la seguridad vial general en la N-554 (PK 2+100).

14. Se ha dotado de comunicación a dicho camino a través de su parte alta, mediante conexión con otro existente que dispone de mejores condiciones de acceso (PK 2+420).

15. Todos los taludes interiores de las curvas, en todas las carreteras, reducen la visibilidad. La solución técnica consiste en realizar un despeje, aumentado la

excavación a realizar y consecuentemente la altura de los taludes. Se ha realizado un despeje adicional compatible con las expropiaciones realizadas (PK 3+000).

16. Se va a conectar dicho acceso con la glorieta de Laraxe mediante un camino de servicio (PK 4+010).

17. Se ha ejecutado la reposición de la accesibilidad a las fincas colindantes a la glorieta n.º 5, mediante la prolongación del citado camino hasta la futura glorieta.

18. Se han ejecutado las obras de drenaje transversal de acuerdo con el proyecto vigente (PK 4+800).

19. Se han tramitado las expropiaciones complementarias necesarias y realizado las actuaciones precisas para la reposición de los accesos existentes (PK 4+825).

20. La entrada y salida del establecimiento comercial se realiza por el vial público existente en dirección norte, que conecta con la N-554 (PK 5+150).

21. Las condiciones para la autorización de cerramientos están establecidas en el artº 93.g del vigente Reglamento General de Carreteras (PK 5+270).

22. La rasante del entronque se verá mejorada con la extensión de la última capa de mezcla bituminosa en caliente, (capa de rodadura), (PK 5+350).

23. En el art. 93.g del Reglamento General de Carreteras se especifican las condiciones citadas (PK 5+350).

24. En el entorno del centro médico de Riomaior se han dispuesto sobre la N-554 plazas de aparcamiento en línea, en ambas márgenes (PK 5+370).

25. El acceso del PK 5+400 ya era estrecho antes del inicio de las obras, el ensanche de lla carretera puede producir inevitablemente un aumento de la pendiente del acceso en los primeros metros. El citado acceso se sigue utilizando por su titular, una vez ha sido repuesto (PK 5+400).

26. En el acceso a la nave del PK 5+450 no se pueden mantener exactamente las mismas condiciones que antes del inicio de las obras. Se ha repuesto el acceso a la nave, para lo cual ha sido preciso incluso ejecutar un nuevo muro de contención (PK 5+450).

27. En el frente de la farmacia del PK 5+480 existe una acera por la que pueden acceder los usuarios hasta dicho establecimiento. Dicha acera cuenta con rebajes en diversos puntos.

28. Lo expuesto se correspondería con una situación provisional de las obras, que actualmente ya goza de una configuración definitiva, en la que se han eliminado todos los inconvenientes planteados. Se trata de una obra en ejecución por lo que no se puede juzgar la situación a la vista de las situaciones provisionales de obra que son imprescindibles.

29. El talud es el necesario para que el puente tenga la capacidad de desagüe exigida desde el punto de vista hidráulico. Dicha actuación se complementa con las obras de drenaje transversal y longitudinal correspondientes (PK 5+520).

30. Dicho lavadero fue objeto de expropiación y corresponde a su titular la reposición (PK 6+000).

31. Toda la circulación en la N-554 una vez completada la reforma se realizará mediante giros exclusivamente a derechas (excepto en la intersección del colegio de Toural), y en los cambios de sentido en las glorietas. Precisamente el gran espacio disponible permite realizar los giros con amplitud suficiente (PK 6+300).

32. La previsión es acometer las obras mencionadas de acuerdo con la organización y programación de los trabajos prevista por el contratista adjudicatario de las obras en el programa de trabajos vigente (PK 6+370).

33. Ambas cuestiones de acceso a la vivienda y astillero colindantes se encuentran resueltas (PK 6+600).

34. Las tajeas de la glorieta n.º 6 se encuentran ya ejecutadas y en servicio (PK 6+700).

35. La obra de saneamiento corresponde a la reposición de un servicio municipal, que ejecuta una empresa para el servicio municipal, aunque con financiación del Ministerio de Fomento como servicio afectado por las obras que lógicamente se entregarán al Ayuntamiento en correcto estado de uso (PK 6+750).

36. El acceso a Pousada en la glorieta n.º 6 reúne condiciones geométricas suficientes para el tránsito de vehículos pesados y autobuses (existe un cambio de sección del camino municipal más adelante que pasa a tener posteriormente una sección transversal más reducida). Con la ejecución de la capa de rodadura, se mejora la rasante del mismo (PK 6+770).

37. Las entradas se van reponiendo a medida que avanza la obra, a la vez que se ejecutan las correspondientes obras de drenaje (PK 6+850).

38. La subida al campo de fútbol de S. Adrián, queda en mejores condiciones que antes del inicio de las obras (PK 7+600).

39. El propietario de la vivienda tiene por supuesto, el derecho a ejecutar el cerramiento de su parcela de acuerdo con las condiciones establecidas en la legislación vigente (art. 93 del Reglamento de Carreteras) (PK 7+700).

40. Se está en conversaciones con el Ayuntamiento de Vilaboa para consensuar la solución técnica más adecuada (PK 7+800).

41. La petición formulada en este punto es la de solicitar un rebaje en la puerta peatonal para acceder con vehículos de dos ruedas. El criterio seguido en el tramo, es realizar rebajes de acera en los accesos rodados a fincas o garajes. Dicha propiedad cuenta ya con rebaje de acceso a su garaje (PK 8+130).

42. Rebajar pendientes de titularidad municipal no forma parte de la presente actuación (PK 8+140)

43. No ha sido solicitada la reposición de acceso alguno en dicho punto, ni constan manifestaciones al respecto en las actas de expropiación (PK 8+850).

44. El citado acceso no resulta peligroso, si se respeta la señalización dispuesta. No se hace un acceso central pues la filosofía del acondicionamiento de todo el tramo es que toda la circulación en la N-554 una vez completada la reforma se realizará mediante giros exclusivamente a derechas —excepto en la intersección del colegio de Toural— y en los cambios de sentido en las glorietas (PK 9+700).

45. La fuente se ha repuesto en las inmediaciones de su emplazamiento primitivo. Se va a proceder a la recuperación ambiental del tramo de carretera obsoleto (PK 9+320).

Madrid, 31 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/091094

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torment Pardo, Ana María (GP).

Respuesta:

Las consignaciones establecidas en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 recogen los importes necesarios y adecuados al ritmo de redacción del proyecto y a la posibilidad de licitación de las obras.

Las obligaciones reconocidas en 2010 con cargo a la aplicación solicitada corresponden a las asistencias técnicas de la redacción del Estudio Informativo.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/091142

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que a 30 de junio de 2010, no existían obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2007 1738 1049 «M-40 calzadas de servicio y otras actuaciones desde sobrepasado el enlace supersur con la A-4 hasta el enlace con la A-5 P.K. 22,300 al 31,000».

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/091143

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada se informa que el proyecto de la actuación interesada, se encuentra actualmente en redacción.

A 30 de junio de 2010 no se habían registrado obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2007 1738 1051 «M-40 calzadas de servicio y otras actuaciones, enlace con la M-201 (Nudo Arcentales) hasta sobrepasado el enlace de supersur con la A-4 P.K. 12,000 al 22,300».

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/091147

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010 no existían obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2008 1738 1077, «Plataformas reservadas para el transporte público y actuaciones de mejora de las vías de servicio. Autovía A-3».

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/091149

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010 no existían obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2007 1738 4316, «Plataformas reservadas para el transporte público y actuaciones de mejora de las vías de servicio, Autovía A-42, tramo: P.K. 16 al 30,7».

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/091150**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010 no existían obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2008 1738 1079, «Plataformas reservadas para el transporte público y actuaciones de mejora de las vías de servicio, Autovía A-5».

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/091156**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa lo siguiente:

En el proyecto «Enlace sur de San Agustín de Guadalix, Autovía A-1 ampliación con tercer carril por calzada y vías y servicio», no se han reconocido obligaciones a 30 de septiembre de 2010.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/091157**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

No se han registrado obligaciones durante el tercer trimestre de 2010 con cargo al proyecto de inversión 2005 1738 3678, «Conexión Autovía A-1, Autovía A-2», en Madrid.

El Estudio Informativo se encuentra en redacción.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/091158**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que el proyecto de inversión 2009 1738 1187 tramo: «Navalcarnero-Talavera de la Reina» se encuentra con el Estudio Informativo en redacción.

Durante el ejercicio de 2010 no se han reconocido obligaciones con cargo este proyecto de inversión.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/091236**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que a 30 de septiembre de 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2004 1738 0555, «Estudio de carriles Bus-Vao para mejora del acceso a zonas urbanas en Madrid», han sido de 916.000 €.

Este proyecto de inversión incluye los proyectos de los estudios correspondientes a los carriles Bus-Vao en Madrid, que se encuentran en fase de estudio o redacción.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/092075**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Dueñas Herranz, Sara y Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula sobre el estado del proyecto, el calendario de actuaciones para el año 2010 y las certificaciones contabilizadas con relación pormenorizada desde el año 2008 al 2010 del proyecto de inversión 2006 1738 6902, «Concesión

Autovía A-1 tramo: Santo Tomé del Puerto-Burgos», se informa que el Plan Económico Financiero reconoce una inversión en construcción, tanto en obras de reforma como de primer establecimiento, de la que la concesionaria ha ejecutado hasta finales de diciembre de 2010 un 29,91% de las obras a realizar en el contrato.

Se están acometiendo obras de reforma y de primer establecimiento correspondientes a los proyectos de obras de área 1, ya aprobados en su totalidad, en todo el tramo de la concesión.

Adicionalmente, la concesionaria ha estado realizando, desde la firma del contrato concesional, todos los trabajos preparatorios (redacción de proyectos, expropiaciones, identificación y restitución de servicios afectados, etc.) necesarios para la ejecución de la inversión de construcción prevista. Asimismo, la sociedad concesionaria realiza desde el comienzo las actividades previstas en el contrato de concesión en lo referente a conservación de la autovía, vigilancia, atención a accidentes e incidentes, mantenimiento de la viabilidad en situaciones de climatología adversa y la construcción de un nuevo centro de conservación en el término municipal de La Grajera (Segovia).

En aplicación del Pliego, el concesionario no percibirá contraprestación económica por parte de la Administración durante el primer año de vigencia del contrato. A partir del primer año de la firma del contrato, la tarifa a aplicar se calcula aplicando a la tarifa base un porcentaje igual al porcentaje de la inversión de las obras del Área 01 que estén en servicio al final del año anterior de la concesión, de acuerdo con lo cual la Administración abonará mensualmente una retribución económica al concesionario calculada en función de la utilización y de la calidad de la Autovía, denominada «canon de demanda». A partir del 1 de enero de 2010 el reconocimiento de obra puesta en servicio ha pasado a ser de carácter trimestral.

Como hasta diciembre de 2010 no se ha puesto en servicio ninguna obra, no se ha abonado cantidad alguna a la concesionaria hasta 2011.

Con fecha 26 de diciembre de 2010 se ha reconocido una puesta en servicio del 24,41% de las obras de Área 1. A partir de enero de 2011 se ha empezado a abonar mensualmente la retribución económica correspondiente, según lo señalado con anterioridad.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/092077

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP) y Dueñas Herranz, Sara (GP).

Respuesta:

La actuación interesada tiene en la actualidad el Estudio Previo aprobado. No se han registrado contablemente obligaciones reconocidas con cargo a este proyecto en el periodo de referencia.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/092078

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP) y Dueñas Herranz, Sara (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula sobre el estado del proyecto, el calendario de actuaciones para el 2010 y las certificaciones contabilizadas con relación pormenorizada desde el año 2006 al 2010 del proyecto de inversión 2005 1738 0594 «Circunvalación Segovia SG-20», se informa:

El proyecto de esta actuación fue adjudicado en marzo de 2008 y se aprobó el proyecto de trazado en 2009. Las obligaciones reconocidas han sido las siguientes:

2008: 661.550,81 €  
2009: 360.672,19 €.

Durante el ejercicio 2010, no se han registrado obligaciones reconocidas con cargo a este proyecto de inversión.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/092079

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Dueñas Herranz, Sara (GP) y Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El Estudio Informativo de la actuación interesada se inició en el año 2008. Las obligaciones reconocidas en el periodo de referencia han ascendido a 127.680,07 €.

Este proyecto no tuvo consignación en el anexo de inversiones de 2010.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/092082

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Dueñas Herranz, Sara (GP) y Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El Estudio Informativo de la actuación interesada se encuentra pendiente de Declaración de Impacto Ambiental. Las obligaciones reconocidas en los periodos de referencia han sido de 441 miles de €.

Esta actuación no ha tenido dotación en el anexo de inversiones de 2010.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/092083

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP) y Dueñas Herranz, Sara (GP).

Respuesta:

El Estudio Informativo de la actuación interesada se encuentra en redacción. Las obligaciones reconocidas en el periodo 2007-2009 han sido de 214.097,71 €.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/092084

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Dueñas Herranz, Sara (GP) y Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El Estudio Informativo del tramo interesado se encuentra sometido a información pública y publicado en el BOE de 8 de septiembre de 2010.

Las obligaciones reconocidas en el periodo de referencia han ascendido a 251.319,62 €.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/092176

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que el Ministerio de Fomento ha tenido que llevar a cabo un proceso de reajuste presupuestario en el que esta obra va a ser rescindida.

La inversión realizada en dicho proyecto asciende a 3.916.046,27 €.

Los costes de resolución del contrato actual se conocerán una vez terminado el procedimiento en tramitación para dicha resolución.

El plazo de ejecución de esta obra era de 27 meses y el presupuesto de adjudicación de 18.542.000 €.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/092177

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada se informa que el Ministerio de Fomento ha tenido que llevar a cabo un proceso de reajuste presupuestario en el que esta obra, ejecutada y financiada a través de SEITT, va a ser rescindida.

La inversión ejecutada por SEITT ha sido de 2.436.155,09 € y las obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de la Dirección General de Carreteras, asciende a 2.111.513,29 €.

Los costes de resolución del contrato actual se conocerán una vez terminado el procedimiento en tramitación para dicha resolución.

El plazo de ejecución de esta obra era de 29 meses y el presupuesto de adjudicación de 26.518.389 €.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/092272**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2003 1738 4097, programa 453B, artículo 60, «Autovía A-22. Tramo: Ponzano-Velillas», en la provincia de Huesca, ascendieron a 9.045.513,06 €.

La obra del subtramo «Río Alcanadre-Velillas» se encuentra en servicio.

Madrid, 31 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/092711**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torme Pardo, Ana María (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula se informa:

El anteproyecto de este tramo ha sido remitido al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en octubre de 2010, para la obtención de Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

A fecha 31 de diciembre de 2010 no ha sido preciso registrar contablemente obligaciones reconocidas en el ejercicio presupuestario.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/092714**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torme Pardo, Ana María (GP).

Respuesta:

El Proyecto de la actuación interesada se encuentra actualmente en redacción. Una vez ésta se complete, se dará paso al trámite de licitación y adjudicación de las correspondientes obras. Las consignaciones presupues-

tarias recogidas en el anexo de inversiones responden a la situación administrativa de los proyectos.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/092715**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torme Pardo, Ana María (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada sobre la Autovía Valladolid-León, A-60, tramo Valladolid-Villanubla, acceso al aeropuerto, se informa lo siguiente:

Las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2010 con cargo a este proyecto de inversión ascienden a 4.904.902,02 €.

Esta obra se encuentra actualmente en ejecución.

Las consignaciones presupuestarias recogidas en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2011 incluyen los costes de ejecución de las obras y otros gastos complementarios (asistencias técnicas, expropiaciones, modificaciones, etc.). Las dotaciones responden a la situación y necesidades de ejecución de los proyectos en el ejercicio en curso.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/092716**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torme Pardo, Ana María (GP).

Respuesta:

El proyecto de la actuación interesada se encuentra en redacción y no ha sido preciso registrar contablemente obligaciones reconocidas en el ejercicio 2010.

Las consignaciones presupuestarias recogidas en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2011 responden a la situación administrativa de los proyectos.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/092962**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP) y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada se informa:

Durante el primer semestre de 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 1998 1738 4470 «Autovía Verín-Frontera Portuguesa» ascendieron a 3.888,79 €.

Esta obra ha sido ejecutada y financiada por la S.E.I.T.T, con una inversión realizada en 2010 de 8.594.712,64 €, actualmente se encuentra en servicio.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/092965**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP) y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

A 30 de junio de 2010 no se habían registrado obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2007 1738 4262 «Autovía A-56. Tramo: Enlace de Cambeo-San Martiño».

El proyecto se encuentra en redacción, habiéndose sometido a información pública en agosto de 2010.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/092968**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP) y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula se informa lo siguiente:

Durante el ejercicio 2010 no fue preciso registrar obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2005 1738 0583 «Autovía A-76 tramo: Ponferrada-Ourense».

El Estudio Informativo se encuentra pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/092999 y 184/093001**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP) y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

De acuerdo con el anexo de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT), el gasto en inversión realizado a fecha a 31 de diciembre de 2010 en la provincia de Ourense y en las partidas solicitadas es el siguiente:

1. Proyecto 2020 «LAV Olmedo-Lubián-Ourense»: 3.235 Miles de €.

2. Proyecto 0195 S «Convenio ADIF-LAV Ourense-Santiago»: 91.772 Miles de €.

Los datos reflejados en materia de inversión realizada son estimados, pendientes del cierre del ejercicio presupuestario.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/093055**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souviron García, Federico (GP).

Como continuación al escrito de fecha 2 de febrero de 2010 se informa lo siguiente: Se cubren los distintos escenarios de educación vial:

1. En la educación formal (LOE, 3-V-2006)
2. En el ámbito no formal
3. En el ámbito municipal

Dentro de las competencias del Ministerio del Interior, la Dirección General de Tráfico interviene:

a) En el currículum de las etapas educativas, la Dirección General de Tráfico, en consonancia con la normativa reguladora, elabora materiales didácticos que se ofertan a las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas y a los centros escolares para facilitar su labor en la enseñanza de aquellos aspectos, que se considera fundamental en función de cada uno de los colectivos a los que van dirigidos.

Como ejemplo, en lo que respecta a la Junta de Andalucía, con la que hay un convenio de colaboración con la Consejería de Educación a través del PROGRAMA MIRA, para trabajar los contenidos de educación vial en aula, para el presente curso escolar 2010-2011, se han inscrito 538 centros que imparten Educación Primaria y 111 centros de Enseñanza Secundaria a los que se dotará de los recursos necesarios.

b) En el ámbito no formal, la Educación vial se trabaja tanto por parte de los asesores pedagógicos de los servicios centrales de la D.G.T como de los coordinadores provinciales de educación vial, mediante charlas, ponencias y dotación de materiales didácticos para concienciar a distintos colectivos (niños, padres, jóvenes, adultos, mayores....) de los factores de riesgo que pueden influir en la siniestralidad (uso del cinturón de seguridad, conductas peatonales seguras, factores de riesgo en la conducción, uso del casco.....). En la labor de concienciación a estos colectivos es fundamental la implicación de otros agentes sociales colaboradores que trabajan directamente con ellos, para ampliar así nuestro campo de acción (AMPAS, Asociaciones de ocio y tiempo libre, ONG's.....).

Madrid, 31 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/093617

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torme Pardo, Ana María (GP).

Respuesta:

Los Presupuestos Generales del Estado para 2011 contemplan como importe total de la actuación interesada la cantidad de 118,88 M€, que corresponde al importe previsto de las obras de plataforma y de vía. Actualmente se encuentra en construcción la obra de

plataforma, cuya finalización se prevé para 2015, y redactado y aprobado el proyecto de vía y, en consecuencia, preparado para su futura licitación en coordinación con la finalización de la obra de plataforma

Durante el periodo de referencia, se han destinado a estas actuaciones 41.996 miles de €.

Estas inversiones se han destinado a la ejecución de las obras de plataforma de la variante, así como a la redacción de los proyectos de electrificación e instalaciones, este último pendiente de aprobación, y se han realizado varias de las reposiciones de servicios necesarias para la ejecución de la plataforma.

En cuanto a la ejecución de los talleres, la dotación no se contempla en los Presupuestos Generales del Estado, sino que se financia por medio de Sociedad participada por el Grupo Fomento, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Valladolid.

Las obras fueron contratadas por la Sociedad Valladolid Alta Velocidad. Actualmente se ha ejecutado la totalidad del movimiento de tierras, drenaje, saneamiento, estanque de tormentas y explanaciones, estando muy avanzadas las estructuras de los accesos carreteros y la estructura del taller. En cuanto al plazo previsto para disponer de los talleres, cabe indicar que los trabajos prosiguen su curso según la programación prevista.

En cuanto a la coordinación entre la variante de mercancías y los talleres de RENFE, está prevista la ejecución de las obras de plataforma necesarias para el acceso a los mencionados talleres durante el año 2011. Así se conseguirá que en 2012 se pueda iniciar la actividad del Taller Central de Reparaciones de RENFE dentro de los plazos previstos.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/094084

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M<sup>a</sup> Olaia (GMx).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que las parcelas afectadas en la expropiación por la actuación realizada para la «Ampliación de capacidad de la AP-9 en el tramo: Enlace de Cangas—Enlace de Teis» son las indicadas en el anejo de expropiaciones del Proyecto sometido a Información Pública, coincidente con el listado del anuncio de la Demarcación de Carreteras de Galicia, que fue publicado el pasado 13 de julio de 2010 en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E), en el que se ordenaba la incoación del expediente de información pública del proyecto.

Durante el periodo de información pública han sido presentadas algunas reclamaciones por parte de particulares, sobre pequeños errores de superficies o de titularidad encontrados en la documentación relativa a las expropiaciones. Dichas reclamaciones están siendo estudiadas y serán corregidas una vez verificadas, siguiendo los trámites preceptivos.

El Consultor que trabaja para la Concesionaria, ha completado datos sobre las fincas afectadas y sus linderos, además de informar acerca de las alegaciones formuladas por los afectados, a la vez que realiza correcciones de los errores detectados durante la Información Pública.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/094577**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Mejuto, María Ángeles (GP).

Respuesta:

La actuación de la Autovía A-54, en el tramo: «Arzúa-Palas de Rei», afecta a las provincias de A Coruña y Lugo.

El tramo «Arzúa-Palas de Rei» quedó pendiente al no incluirse en la aprobación parcial del Estudio Informativo entre Santiago y Lugo, a la espera de la realización de un nuevo Estudio Informativo con una alternativa que discurriera lo más cercana posible a la carretera N-547, según prescripción de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Finalmente este tramo ha obtenido la DIA, publicándose en noviembre de 2010. Se han emitido Órdenes de Estudio para la redacción del proyecto de los 2 tramos que lo componen: «Enlace de Arzúa Oeste-Enlace de Melide Sur» y «Enlace de Melide-Enlace de Palas de Rei».

Las consignaciones presupuestarias recogidas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 responden a la situación administrativa de los proyectos a realizar, que se encuentran en la fase de redacción de proyectos, previa a la licitación e inicio de obras.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/094746**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP); Pérez Arca, Jesús (GP) y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Los Presupuestos para 2011 contemplan las siguientes dotaciones en la provincia de Pontevedra, según el desglose por tramos que se indica en el anexo de inversiones:

Actuaciones	Importe en miles de €
o A-59:	
* Vilaboa-O Viso:	536,12 €.
* O Viso-Arrufana:	556,50 €.
* Arrufana-Aeropuerto de Peinador:	1.166,41 €.
* Acceso aeropuerto de Peinador desde la AP-9:	134,10 €.
o A-57	
* Conexión A-52-Pontevedra:	134,10 €.
* A-52 (Confurco)-Padrons:	134,10 €.
* Padrons-Pazos de Borbén:	134,10 €.
* Pazos de Borbén-Soutomaior:	134,10 €.
* Soutomaior-Vilaboa:	134,10 €.
* Prolongación A-57. Pilarteiros Barro y Conexión AP-9 en Curro:	1.186,70 €.
* A-57 Circunvalación de Pontevedra	
— Vilaboa-A Ermida:	134,10 €.
— A Ermida-Pilarteiros:	134,10 €.
— Circunvalación de Pontevedra:	134,10 €.
o Ampliación de la AP-9:	40,00 €.

Asimismo se señala, respecto de la autovía A-59, que los proyectos de trazado han sido aprobados provisionalmente a finales de 2010 y sometidos a información pública, mediante anuncio en el BOE de fecha 18 de enero de 2011. Concluida esta fase y previa aprobación definitiva de los proyectos, está previsto realizar la licitación mediante el sistema de Colaboración Público Privada.

Respecto de la autovía A-57, actualmente la programación contempla la redacción de los proyectos.

En cuanto a la ampliación de la capacidad de la autopista AP-9 en el tramo Enlace de Cangas- Enlace de Teis y que incluye el Puente de Rande e implica la construcción de un tercer carril por sentido, el Ministerio de Fomento ya ha aprobado el expediente de Información pública (BOE de 23 de febrero de 2011). La financiación de esta actuación se llevará a cabo de acuerdo con el concesionario.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/094902**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M<sup>a</sup> Olaia (GMx).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que el objetivo de la Autovía A-57 consiste en unir la Autovía A-52 con la ciudad de Pontevedra y está previsto que continúe hacia el norte, mediante la actuación «Pilarteiros-Curro» que complete la conexión hasta la AP-9.

La Autovía se ha dividido en los siguientes tramos y la inversión realizada a 31 de diciembre de 2010 ha sido la siguiente:

- A-52 (O Confurco)-Padrons: 755.628,86 €.
- Padrons-Pazos de Borbén: 183.000,00 €.
- Pazos de Borbén-Soutomaior 85.302,04 €.
- Soutomaior-Vilaboa 298.733,34 €.
- Enlace de Vilaboa-A Hermida: No ha tenido obligaciones a fecha indicada.
- A Hermida-Pilarteiros: No ha tenido obligaciones a fecha indicada.
- Estudio Informativo. Prolongación A-57. Pilarteiros-Barro y conexión con la AP-9 en Curro: \*190.667,75 €.

Tanto los proyectos de los seis tramos, como el Estudio Informativo de la prolongación de la A-57 hasta la AP-9, se encuentran en redacción.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/094903**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M<sup>a</sup> Olaia (GMx).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada se informa que la Autovía A-59 conectará la Autovía A-57 con la AP-9 a la altura del acceso al aeropuerto de Peinador. El objetivo es cerrar un itinerario de alta capacidad entre Pontevedra y Vigo, alternativo al tráfico de la N-550 y a la AP-9.

Los tres proyectos en los que se disgrega esta Autovía son los siguientes:

- «Vilaboa-0 Viso»: Este proyecto se encuentra en redacción. Las obligaciones reconocidas durante el año 2010 con cargo a este proyecto han sido 1.602.918,57 €.

• «O Viso-Arrufana»: Este proyecto se encuentra en redacción. Las obligaciones reconocidas durante el año 2010 con cargo a este proyecto han sido 1.371.620,43 €.

• «Arrufaría-Aeropuerto de Peinador-AP-T: Este proyecto se encuentra en redacción.

Las obligaciones reconocidas durante el año 2010 con cargo a este proyecto han sido 166.629,39 €.

Los proyectos de trazado han sido aprobados provisionalmente a finales de 2010 y han sido sometidos a información pública mediante anuncio en el BOE de 18 de enero de 2011.

El total asciende a 3.433.394,65 €, lo que supera la partida inicialmente asignada.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/094985**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alique López, Jesús (GS).

Respuesta:

El Plan Estratégico para el Impulso del Transporte Ferroviario de Mercancías en España fue presentado por el Ministro de Fomento a las Comunidades Autónomas el pasado 14 de septiembre de 2010.

Dentro de la Línea Estratégica III, Mejora de las Infraestructuras Ferroviarias, el Plan contempla las medidas necesarias para adecuar la red ferroviaria al tráfico de mercancías, definiendo la Red Básica de Mercancías así como sus condiciones de operación, integrada por las infraestructuras lineales y sus correspondientes Terminales logísticas intermodales. La definición de esta Red de Terminales, cuyo detalle figura en el documento presentado por el Ministro, se ha llevado a cabo conjuntamente con las distintas Comunidades Autónomas.

Esta colaboración institucional para la definición de las terminales era imprescindible, ya que en ellas confluyen competencias de ambas Administraciones. Sin perjuicio de lo anterior, las Comunidades Autónomas, en el uso de sus competencias, pueden desarrollar otras terminales logísticas de forma complementaria a la red definida en el Plan estatal en el ámbito de su territorio.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/095149**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Peralta Viñes, Miguel Ignacio (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada se informa que la actuación del tramo «Cocentaina-Muro d'Alcoy» de la Autovía A-7 se encuentra en servicio desde noviembre de 2010, siendo los datos solicitados los siguientes:

1. Precio de adjudicación: 76,93 M€.
2. Proyectos modificados y cuantía: un proyecto modificado con un importe de 27,10 M€. Dicho proyecto modificado ha consistido en:

A) Intensificación de las actuaciones contempladas en proyecto para seguimiento arqueológico a instancias de la Consellería competente debido a la localización de restos iberos en la zona de L'Alt del Punxó y de un yacimiento del Neolítico del 4.000 a.C. en la zona de la «Gravera de Banámer».

B) Corrección de:

1. Las mediciones de pretil metálico y de acero S 275 JR.
2. Los precios de: rellenos de trasdós de estructuras, cuñas de transición, estabilizados con conglomerantes, protección con escollera, y del proceso constructivo de los tableros de los viaductos proyectados mediante cimbra autoportante por cimbra convencional, que debido a ello se ha visto modificado.
3. La definición de la unidad de muro de mampostería.
4. Actualización de los sistemas de contención recogidos en el proyecto vigente, conforme a las Órdenes Circulares 23/08, 18/04 y 18/08 bis sobre «Criterios de empleo de sistemas para protección de motociclistas».
5. Adecuación del trazado del tronco de la autovía para evitar los desvíos de las líneas de muy alta tensión. Corrección en los desvíos eléctricos.
6. Reposición de carril bici y de acequias de riego.
7. Modificaciones en el trazado de la CV-705 para desafectarla en su cruce con la autovía.
8. Modificaciones de la tipología de tres pasos inferiores por criterios de drenaje y de minimizar la afección al tráfico.
9. Modificación de una estructura de tablero «in situ» con cimbra convencional a vigas prefabricadas, para eliminar la afección al tráfico de la actual variante de Cocentaina (N-340).
10. Tratamientos geotécnicos derivados del Área de Geotecnia de la Dirección General de Carreteras: ajuste de las alturas de los estribos de dos estructuras, ejecución de muros y de escollera, tendido de taludes, ejecución de un muro de piezas prefabricadas, protec-

ción de estribos en estructuras mediante encachado de piedra.

11. Cambio de la sección de firme por motivos de disponibilidad y calidad de los materiales en la zona.

12. Iluminación del semienlace sur del enlace de Cocentaina y el enlace 4 de acceso a Muro Alcoy.

13. Ejecución de nuevos caminos de acceso a los lugares de ejecución de las estructuras, y adecuación de los existentes a los condicionantes de la maquinaria a emplear y a la abrupta orografía de la zona.

3. Aprobación de proyectos modificados o complementarios: Aprobación Económica proyecto modificado a fecha 29 de julio de 2009.

4. Plazo de finalización: El plazo vigente de finalización cuando se concluyó la obra era diciembre de 2010, (ya que la aprobación del proyecto modificado mencionado implicó la ampliación del plazo) y la puesta en servicio se produjo el 27 de noviembre de 2010, por tanto, un mes antes.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/095599**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que el Ministerio de Fomento utiliza el término de «Tramo de Concentración de Accidentes» (TCA) para definir aquellos tramos de la Red de Carreteras del Estado (R.C.E.) que presenta un riesgo de accidente significativamente superior a la media en tramos de características semejantes (tipo de vía —carretera o autovía/autopista—, intensidad de tráfico y tipo de zona —urbana, periurbana e interurbana—). Una vez identificados los TCA los analiza y programa posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos.

Este concepto de TCA es diferente del de «punto negro» (PN) utilizado por la Dirección General de Tráfico (D.G.T.) del Ministerio del Interior fundamentalmente porque, entre otros aspectos, para su identificación se utilizan los datos de accidentalidad de los cinco últimos años (evitando de este modo la posible aleatoriedad en la ocurrencia de los accidentes anuales) en una longitud mínima de 1 km, en lugar de los accidentes de un único año en una longitud de unos 100 m uti-

lizados por la D.G.T. Asimismo, se considera también el tipo de vía (autopista, autovía o carretera convencional) y de zona por el que discurre (urbana, interurbana y periurbana), así como el volumen de tráfico, al objeto de relacionar el número de accidentes con el nivel de exposición o riesgo de accidentalidad, aspectos que no se contemplan en la identificación de los puntos negros.

Así pues, ambos términos responden a definiciones diferentes y por tanto su identificación no tiene por qué ser coincidente (al utilizar metodologías y variables distintas). Además, señalar que la identificación de TCA que realiza el Ministerio de Fomento sólo se circunscribe en su ámbito competencial; es decir, en la red estatal mientras que la identificación de puntos negros realizada por la DGT abarca todas las carreteras del conjunto nacional.

Reseñar que a medida que se va reduciendo la accidentalidad general en el conjunto de la red de carreteras, los valores medios establecidos para la identificación de los TCA serán menores. Por tanto, siempre existirán tramos cuya accidentalidad sea superior a dichos valores y, en consecuencia, siempre se identificarán nuevos TCA (por su propia definición), aunque cada vez concentrarán una menor accidentalidad.

Asimismo, señalar que el concepto y metodología para la identificación de los TCA seguida por el Ministerio de Fomento está en coherencia con los preceptos de la Directiva Europea 2008/96/CE sobre gestión de seguridad vial en las infraestructuras, donde se hace referencia explícita a tramos de elevada concentración de accidentes.

En este sentido, indicar que el Ministerio de Fomento identifica los TCA periódicamente (tal como preconiza dicha Directiva Europea). Los analiza y define las actuaciones de tratamiento para su eliminación, y que requieren para su ejecución (de acuerdo con la Ley de Contratos con el Sector Público) de procedimientos y procesos preceptivos (redacción del proyecto constructivo, supervisión técnica y aprobación, licitación) que necesitan, en general, periodo de tiempo de más de un año hasta la realización de las obras correspondientes. No obstante, también pueden tratarse o complementarse mediante la realización, mas a corto/medio plazo, de otras actuaciones de menor alcance (coste) que se ejecutan por gestión directa o mediante los contratos de conservación integral.

En definitiva, el desarrollo de las obras necesarias para tratar los TCA identificados requieren, en general, de un plazo superior al año, por lo que no puede plantearse el tratamiento en un año desde el momento que se identifican (también hay que considerar el tiempo necesario de estudio y análisis de propuestas de actuación a llevar a cabo).

Además, hay que tener en cuenta que una vez finalizada la ejecución de la actuación, debe disponerse de un periodo de tiempo para analizar la efectividad de la medida llevada a cabo y conocer si realmente con la

misma ha dejado de ser TCA o es necesaria alguna medida complementaria. Así pues, el tratamiento de algunos TCA requieren de más de una actuación en los mismos.

Por todo ello, los TCA son identificados con una periodicidad plurianual, que está en consonancia con lo recomendado por la Directiva Europea sobre gestión de seguridad vial en las infraestructuras, y realiza estudios detallados de cada uno de ellos para poder definir las posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos.

Una vez identificados los TCA se analizan, se proponen las actuaciones más adecuadas y se programa su realización, teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias. En general, las actuaciones de tratamiento para la eliminación de estos tramos requieren de la redacción del proyecto constructivo correspondiente para proceder a la posterior licitación de las obras. No obstante, también pueden tratarse o complementarse mediante la realización, a corto plazo, de otras actuaciones de menor alcance (coste) que se ejecutan por gestión directa o mediante los contratos de conservación integral.

En relación con las previsiones, cabe señalar que el Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de TCA, en el que se ha previsto el tratamiento de todos los TCA identificados en la red de carreteras del Estado —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en la carretera A-44 se ha localizado un TCA entre los puntos kilométricos 124,7 y 126,7, el cual se verá afectado por la puesta en servicio de la variante exterior de Granada, actualmente en ejecución, ya que gran parte del tráfico que circula por este tramo va a ser captado por la misma, lo que supondrá una mejora en la accidentalidad.

Como complemento al citado Plan, el Ministerio de Fomento y del Ministerio del Interior firmaron un Protocolo el pasado mes de enero de 2009 para la señalización e instalación de dispositivos de control de velocidad en determinados TCA identificados en la R.C.E.

En base a este Protocolo, se creó una Comisión de Seguimiento que ha seleccionado aquellos tramos en los que era más conveniente llevar a cabo estas iniciativas. En la selección de dichos tramos se ha tenido en cuenta, fundamentalmente, su mayor índice de peligrosidad y también que la velocidad fuese un factor determinante en los accidentes. Los TCA consecutivos próximos entre sí, se han agrupado en un único tramo a señalar, con objeto de que la señalización resulte más eficaz (al evitar la redundancia de señales). En la actualidad, ya se encuentran señalizados desde antes del verano de 2009 todos los TCA seleccionados de la R.C.E., estando incluido entre ellos el TCA objeto de la presente pregunta.

También reseñar que las actuaciones y operaciones de conservación de los elementos de la carretera que se llevan a cabo a través de los créditos de gestión directa y conservación integral contribuyen también a mejorar la seguridad vial, ya que se realizan obras que tienen incidencia en la seguridad de la circulación, como por ejemplo, de repintado de las marcas viales, reposición de la señalización vertical, rehabilitación y refuerzo de los pavimentos, las actuaciones de vialidad invernal, las operaciones de vigilancia y atención a accidentes e incidentes en el tráfico, etc.

Finalmente, apuntar que además el Ministerio de Fomento desarrolla otras actuaciones que también contribuyen de manera importante a la reducción de la accidentalidad, tales como las obras de creación de nuevas infraestructuras (autovías), construcción de variantes de población, acondicionamiento de carreteras, etc.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/095601

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que el Ministerio de Fomento utiliza el término de «Tramo de Concentración de Accidentes» (TCA) para definir aquellos tramos de la Red de Carreteras del Estado (R.C.E.) que presenta un riesgo de accidente significativamente superior a la media en tramos de características semejantes (tipo de vía —carretera o autovía/autopista—, intensidad de tráfico y tipo de zona —urbana, periurbana e interurbana—). Una vez identificados los TCA los analiza y programa posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos.

Este concepto de TCA es diferente del de «punto negro» (PN) utilizado por la Dirección General de Tráfico (D.G.T.) del Ministerio del Interior fundamentalmente porque, entre otros aspectos, para su identificación se utilizan los datos de accidentalidad de los cinco últimos años (evitando de este modo la posible aleatoriedad en la ocurrencia de los accidentes anuales) en una longitud mínima de 1 km, en lugar de los accidentes de un único año en una longitud de unos 100 m utilizados por la D.G.T. Asimismo, se considera también el tipo de vía (autopista, autovía o carretera convencio-

nal) y de zona por el que discurre (urbana, interurbana y periurbana), así como el volumen de tráfico, al objeto de relacionar el número de accidentes con el nivel de exposición o riesgo de accidentalidad, aspectos que no se contemplan en la identificación de los puntos negros.

Así pues, ambos términos responden a definiciones diferentes y por tanto su identificación no tiene por qué ser coincidente (al utilizar metodologías y variables distintas). Además, señalar que la identificación de TCA que realiza el Ministerio de Fomento sólo se circunscribe en su ámbito competencial; es decir, en la red estatal mientras que la identificación de puntos negros realizada por la DGT abarca todas las carreteras del conjunto nacional.

Reseñar que a medida que se va reduciendo la accidentalidad general en el conjunto de la red de carreteras, los valores medios establecidos para la identificación de los TCA serán menores. Por tanto, siempre existirán tramos cuya accidentalidad sea superior a dichos valores y, en consecuencia, siempre se identificarán nuevos TCA (por su propia definición), aunque cada vez concentrarán una menor accidentalidad.

Asimismo, se señala que el concepto y metodología para la identificación de los TCA seguida por el Ministerio de Fomento está en coherencia con los preceptos de la Directiva Europea 2008/96/CE sobre gestión de seguridad vial en las infraestructuras, donde se hace referencia explícita a tramos de elevada concentración de accidentes.

En este sentido, se indica que el Ministerio de Fomento identifica los TCA periódicamente (tal como preconiza dicha Directiva Europea). Los analiza y define las actuaciones de tratamiento para su eliminación, y que requieren para su ejecución (de acuerdo con la Ley de Contratos con el Sector Público) de procedimientos y procesos preceptivos (redacción del proyecto constructivo, supervisión técnica y aprobación, licitación) que necesitan, en general, periodo de tiempo de más de un año hasta la realización de las obras correspondientes. No obstante, también pueden tratarse o complementarse mediante la realización, mas a corto/medio plazo, de otras actuaciones de menor alcance (coste) que se ejecutan por gestión directa o mediante los contratos de conservación integral.

En definitiva, el desarrollo de las obras necesarias para tratar los TCA identificados requieren, en general, un plazo superior al año, por lo que no puede plantearse el tratamiento en un año desde el momento que se identifican (también hay que considerar el tiempo necesario de estudio y análisis de propuestas de actuación a llevar a cabo).

Además, hay que tener en cuenta que una vez finalizada la ejecución de la actuación, debe disponerse de un periodo de tiempo para analizar la efectividad de la medida llevada a cabo y conocer si realmente con la misma ha dejado de ser TCA o es necesaria alguna medida complementaria. Así pues, el tratamiento de

algunos TCA requiere más de una actuación en los mismos.

Por todo ello, los TCA son identificados con una periodicidad plurianual, que está en consonancia con lo recomendado por la Directiva Europea sobre gestión de seguridad vial en las infraestructuras, y realiza estudios detallados de cada uno de ellos para poder definir las posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos.

Una vez identificados los TCA se analizan, se proponen las actuaciones más adecuadas y se programa su realización, teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias. En general, las actuaciones de tratamiento para la eliminación de estos tramos requiere la redacción del proyecto constructivo correspondiente, para proceder a la posterior licitación de las obras. No obstante, también pueden tratarse o complementarse mediante la realización, a corto plazo, de otras actuaciones de menor alcance (coste) que se ejecutan por gestión directa o mediante los contratos de conservación integral.

En relación con las previsiones, cabe señalar que el Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de TCA, en el que se ha previsto el tratamiento de todos los TCA identificados en la red de carreteras del Estado —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en la carretera A-44 no se ha identificado ningún TCA que comprenda el p.k. 126,900. Sin embargo, sí se ha identificado el tramo comprendido entre los puntos kilométricos 124,7 y 126,7. Este tramo se verá afectado por la puesta en servicio de la variante exterior de Granada, actualmente en ejecución, ya que gran parte del tráfico que circula por este tramo va a ser captado por la misma, lo que supondrá una mejora en la accidentalidad.

Asimismo, se indica que además de actuaciones en los TCA, el Ministerio de Fomento lleva a cabo actuaciones preventivas en aquellos tramos que no son TCA a lo largo de la toda la red que gestiona, destinadas fun-

damentalmente a reducir las zonas de conflicto potencial, homogeneizar las características de la carretera y su entorno y proporcionar al conductor la percepción de las mismas, evitando situaciones peligrosas que puedan ocasionar accidentes o reduciendo la gravedad de los mismos.

También se indica que las actuaciones y operaciones de conservación de los elementos de la carretera que se llevan a cabo a través de los créditos de gestión directa y conservación integral, contribuyen también a mejorar la seguridad vial, ya que se realizan obras que tienen incidencia en la seguridad de la circulación, como por ejemplo, de repintado de las marcas viales, reposición de la señalización vertical, rehabilitación y refuerzo de los pavimentos, las actuaciones de vialidad invernal, las operaciones de vigilancia y atención a accidentes e incidentes en el tráfico, etc.

Finalmente, apuntar que además el Ministerio de Fomento desarrolla otras actuaciones que también contribuyen de manera importante a la reducción de la accidentalidad, tales como las obras de creación de nuevas infraestructuras (autovías), construcción de variantes de población, acondicionamiento de carreteras, etc.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/095672

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

La Comunidad Autónoma de Andalucía tiene asignados 73 radares fijos que pueden rotar por las 122 cabinas de control cuya localización se refleja en el anexo que se acompaña.

CGT	PROVINCIA	TIPO DE VÍA	UBICACIÓN		
			VÍA	PK	SENTIDO
Málaga	Almería	Carretera	A1050	11,000	Creciente
Málaga	Almería	Autovía	A1200	4,400	Creciente
Málaga	Almería	Carretera	A334	49,870	Creciente
Málaga	Almería	Autovía	A7	450,930	Creciente
Málaga	Almería	Autovía	A7	404,450	Creciente
Málaga	Almería	Autovía	A7	468,728	Decreciente
Málaga	Almería	Autovía	A92	391,860	Creciente
Málaga	Almería	Carretera	AL3115	3,410	Creciente

CGT	PROVINCIA	TIPO DE VÍA	UBICACIÓN		
			VÍA	PK	SENTIDO
Málaga	Almería	Carretera	AL5105	28,800	Creciente
Málaga	Almería	Carretera	N340a	471,850	Decreciente
Málaga	Almería	Carretera	N341	8,460	Creciente
Málaga	Granada	Carretera	A308	34,600	Creciente
Málaga	Granada	Carretera	A395	12,340	Decreciente
Málaga	Granada	Autovía	A44	123,987	Creciente
Málaga	Granada	Autovía	A44	132,895	Decreciente
Málaga	Granada	Autovía	A92	241,723	Decreciente
Málaga	Granada	Autovía	A92	256,350	Decreciente
Málaga	Granada	Autovía	A92N	9,250	Creciente
Málaga	Granada	Carretera	GR3303	2,650	Creciente
Málaga	Granada	Carretera	GR3303	3,765	Decreciente
Málaga	Granada	Carretera	GR3424	2,160	Decreciente
Málaga	Granada	Carretera	N340	358,950	Creciente
Málaga	Granada	Carretera	N340	347,800	Creciente
Málaga	Granada	Carretera	N340	339,060	Decreciente
Málaga	Granada	Carretera	N432	422,900	Creciente
Málaga	Jaén	Carretera	A302	13,275	Creciente
Málaga	Jaén	Carretera	A306	33,800	Decreciente
Málaga	Jaén	Autovía	A306	55,870	Decreciente
Málaga	Jaén	Carretera	A312	35,900	Creciente
Málaga	Jaén	Carretera	A316	37,000	Decreciente
Málaga	Jaén	Autovía	A316	65,700	Decreciente
Málaga	Jaén	Autovía	A4	248,050	Creciente
Málaga	Jaén	Autovía	A4	245,250	Decreciente
Málaga	Jaén	Autovía	A4	247,600	Decreciente
Málaga	Jaén	Autovía	A4	250,355	Creciente
Málaga	Jaén	Autovía	A4	256,600	Decreciente
Málaga	Jaén	Autovía	A44	76,373	Decreciente
Málaga	Jaén	Carretera	N311	25,500	Creciente
Málaga	Jaén	Carretera	N322	215,000	Creciente
Málaga	Jaén	Carretera	N322	125,300	Creciente
Málaga	Jaén	Carretera	N432	391,700	Decreciente
Málaga	Málaga	Carretera	A355	28,500	Creciente
Málaga	Málaga	Carretera	A356	36,525	Creciente
Málaga	Málaga	Carretera	A357	38,925	Creciente
Málaga	Málaga	Carretera	A367	22,800	Decreciente
Málaga	Málaga	Carretera	A384	89,600	Creciente
Málaga	Málaga	Carretera	A397	11,050	Decreciente
Málaga	Málaga	Autovía	A45	141,700	Creciente
Málaga	Málaga	Autovía	A45	103,300	Decreciente
Málaga	Málaga	Autovía	A7	204,800	Decreciente
Málaga	Málaga	Autovía	A7	200,400	Creciente
Málaga	Málaga	Autovía	A7	288,740	Creciente
Málaga	Málaga	Autovía	A7	246,046	Creciente
Málaga	Málaga	Autovía	A7	175,800	Creciente

CGT	PROVINCIA	TIPO DE VÍA	UBICACIÓN		
			VÍA	PK	SENTIDO
Málaga	Málaga	Carretera	A7052	3,500	Creciente
Málaga	Málaga	Carretera	A7054	8,750	Creciente
Sevilla	Cádiz	Autovía	A381	37,300	Decreciente
Sevilla	Cádiz	Autovía	A381	74,700	Creciente
Sevilla	Cádiz	Carretera	A384	8,075	Creciente
Sevilla	Cádiz	Autovía	A4	645,400	Decreciente
Sevilla	Cádiz	Carretera	A408	2,450	Creciente
Sevilla	Cádiz	Carretera	A491	18,950	Creciente
Sevilla	Cádiz	Autovía	A7	118,820	Decreciente
Sevilla	Cádiz	Autovía	CA31	1,380	Creciente
Sevilla	Cádiz	Autovía	CA33	3,970	Creciente
Sevilla	Cádiz	Autovía	CA33	4,400	Decreciente
Sevilla	Cádiz	Autovía	CA34	0,050	Decreciente
Sevilla	Cádiz	Carretera	N340	84,860	Creciente
Sevilla	Cádiz	Carretera	N340	70,375	Creciente
Sevilla	Cádiz	Carretera	N357	3,013	Creciente
Sevilla	Cádiz	Carretera	N357	3,515	Creciente
Sevilla	Cádiz	Carretera	N357	3,910	Creciente
Sevilla	Cádiz	Carretera	N357	5,528	Creciente
Sevilla	Cádiz	Carretera	N443	4,850	Creciente
Sevilla	Cádiz	Carretera	NIV	618,810	Creciente
Sevilla	Córdoba	Carretera	A339	2,615	Creciente
Sevilla	Córdoba	Carretera	A386	11,300	Creciente
Sevilla	Córdoba	Autovía	A4	403,892	Creciente
Sevilla	Córdoba	Autovía	A4	416,058	Decreciente
Sevilla	Córdoba	Autovía	A4	415,220	Creciente
Sevilla	Córdoba	Carretera	A431	29,660	Creciente
Sevilla	Córdoba	Autovía	A45	52,300	Decreciente
Sevilla	Córdoba	Carretera	N432	310,918	Decreciente
Sevilla	Córdoba	Carretera	N432	219,552	Decreciente
Sevilla	Córdoba	Carretera	N432	194,352	Decreciente
Sevilla	Córdoba	Carretera	N502	380,500	Decreciente
Sevilla	Huelva	Carretera	A483	37,600	Decreciente
Sevilla	Huelva	Autopista	A49	46,300	Creciente
Sevilla	Huelva	Autopista	A49	50,825	Decreciente
Sevilla	Huelva	Carretera	A494	13,030	Creciente
Sevilla	Huelva	Autovía	A497	2,600	Creciente
Sevilla	Huelva	Autovía	A497	11,890	Decreciente
Sevilla	Huelva	Autovía	A497	3,110	Decreciente
Sevilla	Huelva	Autovía	H31	79,930	Creciente
Sevilla	Huelva	Carretera	N435	199,905	Creciente
Sevilla	Huelva	Carretera	N435	151,500	Creciente
Sevilla	Huelva	Carretera	N435	180,050	Creciente
Sevilla	Sevilla	Autovía	A4	529,600	Creciente
Sevilla	Sevilla	Autovía	A4	484,238	Decreciente
Sevilla	Sevilla	Autovía	A4	495,661	Creciente

CGT	PROVINCIA	TIPO DE VÍA	UBICACIÓN		
			VÍA	PK	SENTIDO
Sevilla	Sevilla	Carretera	A436	11,509	Creciente
Sevilla	Sevilla	Carretera	A473	8,995	Decreciente
Sevilla	Sevilla	Autopista	A49	0,500	Decreciente
Sevilla	Sevilla	Autovía	A66	795,570	Creciente
Sevilla	Sevilla	Carretera	A8006	16,476	Decreciente
Sevilla	Sevilla	Carretera	A8057	0,293	Decreciente
Sevilla	Sevilla	Carretera	A8125	4,202	Creciente
Sevilla	Sevilla	Autovía	A92	5,564	Decreciente
Sevilla	Sevilla	Autovía	A92	29,150	Decreciente
Sevilla	Sevilla	Autovía	A92	83,844	Decreciente
Sevilla	Sevilla	Autovía	A92	0,797	Creciente
Sevilla	Sevilla	Autovía	A92	7,456	Decreciente
Sevilla	Sevilla	Autovía	A92	10,895	Decreciente
Sevilla	Sevilla	Autovía	A92	5,579	Creciente
Sevilla	Sevilla	Autovía	A92	0,800	Decreciente
Sevilla	Sevilla	Carretera	N433	44,320	Decreciente
Sevilla	Sevilla	Carretera	SE020	2,738	Creciente
Sevilla	Sevilla	Autovía	SE30	11,269	Creciente
Sevilla	Sevilla	Autovía	SE30	9,972	Decreciente
Sevilla	Sevilla	Autovía	SE30	11,269	Creciente
Sevilla	Sevilla	Autovía	SE30	9,987	Creciente
Sevilla	Sevilla	Autovía	SE30	10,522	Creciente
Sevilla	Sevilla	Autovía	SE30	9,972	Decreciente
Sevilla	Sevilla	Autovía	SE30	11,906	Decreciente
Sevilla	Sevilla	Autovía	SE30	11,114	Decreciente
Sevilla	Sevilla	Autovía	SE30	0,622	Decreciente
Sevilla	Sevilla	Autovía	SE30	0,446	Creciente

Madrid, 31 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/096131

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que a 31 de diciembre 2010, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2006 1738 4254 Autovía A-56 tramo: «San Martiño-Enlace de Barrela», ascendieron a 2.636.684,53 €.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/096132

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que a 31 de diciembre de 2010, no se habían registrado obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2007 1738 4256 Autovía A-56 tramo: «Enlace de Barrela-Enlace de Chantada».

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096134**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2010 no había sido preciso registrar contablemente obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2007 1738 4262 Autovía A-56 tramo: «Enlace de Cambeo-San Martiño».

El proyecto de esta actuación se encuentra actualmente en redacción.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096137**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2010 no se habían registrado obligaciones reconocidas a cargo del proyecto de inversión 2005 1738 0583 Autovía A-76 tramo: «Ponferrada-Ourense».

El Estudio Informativo se encuentra pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096166**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

La inversión realizada por la Dirección General de Ferrocarriles con cargo al proyecto de inversión 2003-17-040-0138 «L.A.V. Lugo-A Coruña (Estudios)», incluido en el programa 453 A «Infraestructuras del transporte ferroviario», durante el año 2010, en términos de obligaciones reconocidas ha sido de 20.000,00 euros.

Dicha cantidad se ha destinado a la redacción del Estudio Informativo del proyecto «L.A.V. Lugo-A Coruña».

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096170**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

La inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas en el proyecto 2006-17-040-0841 «FERROL-A CORUÑA», durante el año 2010, ascendió a 84.465,84 euros.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096242**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que de acuerdo con lo aprobado en la Proposición No de Ley PNL 161/000945, en el marco de la actualización del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT), se va a analizar la viabilidad de la inclusión de esta autovía en el mismo.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096324**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada sobre el grado de ejecución a 31 de diciembre de 2010 de las obras de

«Prolongación del Tercer Carril de la Ronda Este», en la provincia de Málaga, se informa que la inversión en obra realizada hasta la fecha citada era de 6,15 Millones de €.

Las obligaciones reconocidas para esta actuación en los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente al proyecto de inversión 2005 1738 1019, a fecha 31-12-2010 ascendieron a 2.019.693,32 €.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/096367

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis (GP) y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2010 no se habían registrado obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2008 1738 0010 «Enlace Autovía A-52 Parque Medioambiental de Carballeda de Avia».

El proyecto se encuentra en redacción.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/096369

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis (GP) y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2010 no se habían registrado obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2005 1738 0583 Autovía A-76 tramo: «Ponferrada-Ourense», en la provincia de Ourense.

El Estudio Informativo se encuentra pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/096371

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis (GP) y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula, se informa que se ha dado Orden de Estudio para la redacción del proyecto «Conexión entre las carreteras N-120 y N-536 en O Barco de Valdeorras».

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/096372

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis (GP) y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2010, no había sido preciso registrar obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2010 1738 3140 Mejora de la Circulación y de la Seguridad Vial, tramo: «Carretera N-325 y la OU-531 (Pista de Zepetal) en Xinzo de Limia».

El proyecto se encuentra en redacción.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/096373

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que a 31 de diciembre de 2010, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 1986 1704 0975 «Actuaciones de Conservación y Explotación en la provincia de Ourense», ascendieron a 22.409.944,66 €, frente a una consignación de 18.578,17 €, lo que representa un grado de ejecución presupuestaria del 120,63 %.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096374**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis (GP) y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2010 las obligaciones reconocidas a cargo del proyecto de inversión 2001 1738 0975 «Actuaciones de Seguridad Vial en Ourense, Galicia» han sido de 6.997.833,78 €.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096431 y 184/096441**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP) y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

De acuerdo con el anexo de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT), el gasto en inversión realizado a fecha 31 de diciembre de 2010 en la provincia de Ourense y en las partidas solicitadas es el siguiente:

1. Proyecto 2020 «LAV Olmedo-Lubián-Ourense»: 914 Miles de €.
2. Proyecto 0195 S «Convenio ADIF-LAV Ourense-Santiago de Compostela»: 65.794 Miles de €.

Los datos reflejados en materia de inversión realizada son estimados, pendientes del cierre del ejercicio presupuestario.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096435**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Con fecha 19 de enero de 2011, el Consejero de Medio Rural de la Xunta de Galicia y el Presidente de SEIASA, firmaron en Santiago de Compostela el Convenio Marco de Colaboración para la modernización de los regadíos de la Comunidad Autónoma. Este Convenio era un requisito previo indispensable para la firma del convenio específico con la comunidad de regantes porque en él se establece la financiación de la obra con las aportaciones del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (a través de SEIASA), de la Xunta de Galicia, de la Unión Europea (FEADER) y de la Comunidad de Regantes.

En la actualidad se está ultimando la tramitación del convenio específico para la Comunidad de Regantes y ésta se encuentra negociando con entidades bancarias los avales precisos para contratar la redacción del proyecto de modernización, por lo que no se ha realizado inversión con cargo al proyecto «San Lorenzo de Sabucedo», durante el año 2010.

Madrid, 31 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096436**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Con fecha 19 de enero de 2011, el Consejero de Medio Rural de la Xunta de Galicia, y el Presidente de SEIASA, firmaron en Santiago de Compostela el Convenio Marco de Colaboración para la modernización de los regadíos de la Comunidad Autónoma. Este Convenio era un requisito previo indispensable para la firma del convenio específico con la comunidad de regantes porque en él se establece la financiación de la obra con las aportaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (a través de SEIASA), de la Xunta de Galicia, de la Unión Europea (FEADER) y de la Comunidad de Regantes.

En la actualidad, se está ultimando la tramitación del convenio específico para la Comunidad de Regantes y ésta se encuentra negociando con entidades bancarias los avales precisos para contratar la redacción del proyecto de modernización, por lo que no se ha realizado inversión en el proyecto «Parte alta río Limia», durante el ejercicio 2010.

Madrid, 31 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096437**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

Con fecha 19 de enero de 2011, el Consejero de Medio Rural de la Xunta de Galicia y el Presidente de SEIASA firmaron en Santiago de Compostela el Convenio Marco de Colaboración para la modernización de los regadíos de la Comunidad Autónoma. Este Convenio era un requisito previo indispensable para la firma del convenio específico con la Comunidad de Regantes porque en él se establece la financiación de la obra con las aportaciones del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (a través de SEIASA), de la Xunta de Galicia, de la Unión Europea (FEADER) y de la Comunidad de Regantes.

En la actualidad, se está ultimando la tramitación del convenio específico para la Comunidad de Regantes y ésta se encuentra negociando con entidades bancarias los avales precisos para contratar la redacción del proyecto de modernización.

Madrid, 31 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096646**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada se informa lo siguiente:

El proyecto «Autovía A-1 Ampliación con tercer carril por calzada y vías de servicios, tramo: enlace sur de San Agustín de Guadalix» fue aprobado en diciembre de 2009. No se han reconocido obligaciones durante el año 2010.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096648**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión 2009 1738 1187 tramo: «Navalcarnero-Talavera de la Reina» se encuentra con el Estudio Informativo en redacción.

A 31 de diciembre de 2010 no se habían reconocido obligaciones con cargo a este proyecto de inversión.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096649**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

El importe certificado en el proyecto interesado, a 31 de diciembre de 2010 había sido de 7.766.977,13 €.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096651**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

La inversión realizada por la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias hasta el 31 de diciembre de 2010 en el proyecto interesado, en términos de obligaciones reconocidas, ha sido de 2.534.086,05 euros.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096654**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

La inversión realizada por la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias hasta el 31 de diciembre

de 2010 en el proyecto interesado, en términos de obligaciones reconocidas, ha sido de 9.420.032,62 euros.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/096661**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada se informa que el proyecto de esta actuación, se encuentra actualmente en redacción.

A 31 de diciembre de 2010 no se habían registrado obligaciones reconocidas con cargo al proyecto 2007 1738 1048 «M-40. Calzadas de servicio y otras actuaciones enlace con la M-11 (nudo Hortaleza) hasta sobrepasar enlace con la M-201 (nudo Arcentales)», las previsiones para años futuros se detallan en los Presupuestos Generales del Estado para 2011.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/096662**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada se informa que el proyecto se encuentra en redacción.

A 31 de diciembre de 2010 no se habían registrado obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2007 1738 1049 «M-40 calzadas de servicio y otras actuaciones desde sobrepasado el enlace supersur con la A-4 hasta el enlace con la A-5 P.K. 22,300 al 31,000» que para años futuros queda establecido en los Presupuestos Generales del Estado para 2011.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096663**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada se informa que el proyecto de esta actuación, se encuentra actualmente en redacción.

A 31 de diciembre de 2010 no se han registrado obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2007 1738 1051 «M-40 calzadas de servicio y otras actuaciones, enlace con la M-201 (Nudo Arcentales) hasta sobrepasado el enlace Supersur con la A-4 P.K. 12,000 al 22,300».

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/096667**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula se informa que a 31 de diciembre de 2010 no se registraron obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de gasto 2008 1738 0050 «Enlace con la M-50 en la parte norte de Rivas-Vaciamadrid: Vías colectoras entre A-3 y la R-3».

El Ayuntamiento de Rivas está abordando una primera fase de esta actuación, quedando para un futuro la segunda fase de la misma, en la que se estudiará el procedimiento para llevarla a cabo.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/096668**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2010 no existían obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2008 1738 1077, «Plataformas reservadas para el transporte

público y actuaciones de mejora de las vías de servicio. Autovía A-3».

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096669**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula se informa que a 31 de diciembre de 2010 no se registraron obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de gasto 2008 1738 0050 «Enlace con la M-50 en la parte norte de Rivas-Vaciamadrid: Vías colectoras entre A-3 y la R-3».

El Ayuntamiento de Rivas está abordando una primera fase de esta actuación, quedando para un futuro la segunda fase de la misma, en la que se estudiará el procedimiento para llevarla a cabo.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096672**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2010 el proyecto de inversión 2005 1738 0162, «Autopista R-3, tramo: Perales-Tarancón», se encontraba con el Estudio Informativo pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental.

A 31 de diciembre de 2010 no se habían reconocido obligaciones con cargo al citado proyecto de inversión

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096674**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada se informa que a 31 de diciembre de 2010, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2004 17 38 3634 «M-40 Remodelación del enlace con la A-6» ascendieron a 330.112,26 €. Dicha actuación ha sido gestionada y financiada a través de SEITT.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096675**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que a 31 de diciembre de 2010, no existían obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2004 1738 3636, «Autovía A-3 Madrid-Arganda, plataformas reservadas vías de servicio y ampliación a tres carriles P.K. 10,2 a P.K. 25,2».

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096676**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que a 31 de diciembre de 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2004 1738 0555, «Estudio de carriles Bus-Vao para mejora del acceso a zonas urbanas en Madrid», ascendieron a 1.571.780,82 €.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096677**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que no se habían reconocido obligaciones en la actuación interesada a 31 de diciembre de 2010.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096678**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

La actuación interesada se imputa al proyecto de inversión 2005 1738 4211. Se encuentra con el proyecto aprobado.

A fecha 31 de diciembre de 2010 no se habían registrado obligaciones reconocidas.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096680**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada se informa que a 31 de diciembre de 2010 las obligaciones correspondientes a la actuación «A-4 Madrid-Seseña. Plataformas reservadas y vías de servicio», han sido de 800.000 €.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096799**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, María Fátima (GP) y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2007 1738 4232 «A-32. Tramo: Torreperogil-Villacarrillo» ascendieron a 145.372,91 €.

Se trata de una obra ejecutada y financiada por la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITT). La inversión realizada por la SEITT en esta obra durante el ejercicio 2010, hasta el 31 de diciembre, ha ascendido a 2.028.465,79 €.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096803**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, María Fátima (GP) y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 31 de diciembre, no se registraron obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2006 1738 4244 «A-4. Tramo: Dos Hermanas-Los Palacios y Villafranca».

En la actualidad el Proyecto se encuentra aprobado.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096804**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia (GP) y Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 31 de diciembre, no se registraron obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2004 1738 0976 «A-4. Tramo: Los Palacios-Jerez de la Frontera».

El Estudio Informativo, que afecta a las provincias de Sevilla y Cádiz, está aprobado definitivamente.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096805**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia (GP) y Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 31 de diciembre, no se registraron obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2004 1738 0976 «A-4. Tramo: Los Palacios-Jerez de la Frontera».

El Estudio Informativo, que afecta a las provincias de Sevilla y Cádiz, está aprobado definitivamente.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096806**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, María Fátima (GP) y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 31 de diciembre, no ha sido preciso registrar obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2009 1738 1149 «A-81. Duplicación Badajoz-Granada. Tramo: Puente Lope-Pinos Puente».

Esta actuación forma parte del Estudio Informativo «A-81. Autovía Badajoz – Córdoba – Granada», que se encuentra actualmente en curso de obtención de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096807**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, María Fátima (GP) y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 31 de diciembre, no fue preciso registrar obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2009 1738 1148 «A-81. Duplicación Badajoz-Granada. Circunvalación a Córdoba».

Esta actuación forma parte del Estudio Informativo «A-81. Autovía Badajoz-Córdoba-Granada», que se encuentra actualmente pendiente de Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096815**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia (GP) y Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2007 1738 4281 «A-32. Tramo: Puente de Génave-L. P. Albacete» ascendieron a 229.026,06 €. Esta cantidad, frente a una consignación presupuestaria de 100.000,00 €, supone un grado de ejecución presupuestaria del 229%.

El Proyecto se encuentra actualmente en redacción.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096817**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia (GP) y Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de

inversión 2006 1738 4229 «A-32. Tramo: Ibro - Úbeda (16,5 km)» ascendieron a 387.084,00 €.

Se trata de una obra ejecutada y financiada por la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITT). La inversión realizada por la SEITT en esta obra durante el ejercicio 2010, hasta el 31 de diciembre, ha ascendido a 11.890.187,54 €.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/096818

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, María Fátima (GP) y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 31 de diciembre, no fue preciso registrar obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2008 1738 1076 «Acceso al Puerto de Almería. Tramo I».

El Proyecto se encuentra actualmente en redacción.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/096819

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia (GP) y Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 31 de diciembre, no fue preciso registrar obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 1998 1738 3305 «A-48. Tramo: Vejer-Tarifa-Algeciras».

En la actualidad el Estudio Informativo se encuentra pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/096821

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por su Señoría, se señala lo siguiente:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 31 de diciembre, no ha sido preciso registrar contablemente obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2004 1738 0976 (n.º correcto 2009 1738 1151) Autovía A-81 Duplicación Badajoz-Granada tramo: «Alcaudete-Luque», Provincia 23 (Jaén).

Este tramo forma parte del Estudio Informativo Espiel-Granada que se encuentra pendiente de Declaración de Impacto Ambiental.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/096822

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia (GP) y Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 31 de diciembre, no ha sido preciso registrar contablemente obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2004 1738 0976 (n.º correcto 2009 1738 1151) Autovía A-81 Duplicación Badajoz-Granada, tramo: «Alcaudete-Luque», Provincia 14 (Córdoba).

Este tramo forma parte del Estudio Informativo Espiel-Granada que se encuentra pendiente de Declaración de Impacto Ambiental.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/096823

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia (GP) y Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada se informa que la actuación «Carretera N-432 Duplicación Badajoz-Granada» perteneciente al proyecto de inversión 2004 1438 0973, en la provincia 14 (Córdoba), está condicionada por la situación del expediente del Estudio Informativo, que se encuentra pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental, y no ha sido preciso registrar contablemente obligaciones reconocidas en el ejercicio 2010.

Dicho Estudio Informativo comprende dos grandes tramos Badajoz-Espiel y Espiel-Granada, este último transcurre por las provincias de Córdoba, Jaén y Granada.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096824**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, María Fátima (GP) y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La actuación «Carretera N-432 Duplicación Badajoz-Granada», perteneciente al proyecto de inversión 2004 1438 0973, en la provincia 23 (Jaén), está condicionada por la situación del expediente del Estudio Informativo, que se encuentra en tramitación para la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental, y por ello no ha sido preciso registrar obligaciones reconocidas en el ejercicio 2010.

Dicho Estudio Informativo comprende dos grandes tramos Badajoz-Espiel y Espiel-Granada. Este último transcurre por las provincias de Córdoba, Jaén y Granada.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096825**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, María Fátima (GP) y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La actuación «Carretera N-432 Duplicación Badajoz-Granada», perteneciente al proyecto de inversión

2004 1438 0973, en la provincia 18 (Granada), está condicionada por la situación del expediente del Estudio Informativo, que se encuentra en tramitación para la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental, y no ha sido preciso registrar obligaciones reconocidas en el ejercicio 2010.

Dicho Estudio Informativo comprende dos grandes tramos Badajoz-Espiel y Espiel-Granada. Este último transcurre por las provincias de Córdoba, Jaén y Granada.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096826**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, María Fátima (GP) y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La inversión realizada por la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias durante el año 2010 en el proyecto de referencia, en términos de obligaciones reconocidas, ha sido de 27.674.888,33 euros.

Dicha inversión corresponde fundamentalmente a los tramos Alcázar de San Juan-Manzanares, Linares-Casas de Torrubia y Grañena-Jaén.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096829**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia (GP); Báñez García, María Fátima (GP)

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 31 de diciembre, no fue preciso registrar obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2006 1738 1023 «Duplicación de la N-350. Acceso Sur al Puerto Bahía de Algeciras».

El Proyecto se encuentra actualmente en redacción.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096831**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, María Fátima (GP) y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por su Señoría, se señala lo siguiente:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 31 de diciembre, no fue preciso registrar obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2004 1738 0971 «Conexión Puerto de Huelva-Ruta de la Plata (Huelva-Zafra)».

En la actualidad el Estudio Informativo se encuentra pendiente de Declaración de Impacto Ambiental.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096834**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia (GP) y Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2006 1738 3747 «Acondicionamiento del Enlace de Tres Caminos. Carreteras A-4, A-8 y CA-33» ascendieron a 57.580,06 €.

El Proyecto se encuentra actualmente en redacción.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096836**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, María Fátima (GP) y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 31 de diciembre, no fue preciso registrar obligaciones reconocidas

con cargo al proyecto de inversión 2008 1738 1069 «Acondicionamiento de la conexión de la N-340 con el acceso Norte al Puerto de Algeciras. Tramo: Mena-cha-Algeciras».

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096837**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia (GP) y Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula se informa que en el proyecto «Acceso al Puerto de Almería. Tramo II» se han planteado dificultades medioambientales durante su redacción. Por ello se ha acordado con la Autoridad Portuaria de Almería una solución de acceso al Puerto que solvente los problemas del tramo II y resuelva adecuadamente el acceso a la zona portuaria. Las actuaciones para completar este acceso se llevarán a cabo como parte del tramo I.

Por este motivo durante el ejercicio 2010, hasta el 31 de diciembre, no fue preciso registrar obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2003 1738 0527 «Acceso al Puerto de Almería. Tramo II».

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096843**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia (GP) y Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 31 de diciembre, no fue preciso registrar obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2009 1738 1184 «N-433. Acondicionamiento del tramo Venta de Alto-Frontera Portuguesa» en la provincia de Sevilla.

El Estudio Informativo está sometido a información pública.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096844**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, María Fátima (GP) y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 31 de diciembre, no fue preciso registrar obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2009 1738 1184 «N-433. Acondicionamiento del tramo Venta de Alto - Frontera Portuguesa» en la provincia de Huelva.

El Estudio Informativo está sometido a información pública.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Respuesta:

La Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias está actualmente redactando el Estudio Informativo del proyecto «Mejora de las prestaciones de la relación ferroviaria Granada-Almería», en el que se han realizado inversiones durante el año 2010 por importe de 187.600 euros, correspondiéndole a la provincia de Almería el 50% de la inversión anteriormente señalada y a Granada el otro 50%.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096849**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia (GP) y Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 1986 1704 0940, «Actuaciones de Conservación y Explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Andalucía», provincia: 11 (Cádiz), ascendieron a 24.780.408,53 €.

Este número de proyecto de inversión financia numerosas actividades relacionadas con la conservación, rehabilitación, mantenimiento y seguridad vial en la Red de Carreteras del Estado, ejecutadas durante el ejercicio 2010.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096855**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, María Fátima (GP) y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2001 1738 0940, «Actuaciones de Seguridad Vial», en la provincia 04, ascendieron a 2.290.615,83 €.

Este número de proyecto de inversión financia numerosas actividades relacionadas con la conservación, rehabilitación, mantenimiento y seguridad vial en la Red de Carreteras del Estado, ejecutadas durante el ejercicio 2010.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096851**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, María Fátima (GP) y Villalobos Talero, Celia (GP).

**184/096861**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia (GP) y Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula se informa lo siguiente:

Durante el ejercicio 2010, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2001 1738 0940, «Actuaciones de Seguridad Vial», en la provincia 18 (Granada), ascendieron a 4.852.453,79 €.

Este número de proyecto de inversión financia numerosas actividades relacionadas con la conservación, rehabilitación, mantenimiento y seguridad vial en la Red de Carreteras del Estado, ejecutadas durante el ejercicio 2010.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/096862**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, María Fátima (GP) y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 1986 1704 0940, «Actuaciones de Conservación y Explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Andalucía», provincia: 18 (Granada), ascendieron a 34.848.944,3 €.

Este número de proyecto de inversión financia numerosas actividades relacionadas con la conservación, rehabilitación, mantenimiento y seguridad vial en la Red de Carreteras del Estado, ejecutadas durante el ejercicio 2010.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/096864**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia (GP) y Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

La inversión realizada por la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias hasta el 31 de diciembre de 2010 en el proyecto de referencia, en términos de obligaciones reconocidas, ha sido de 165.327,59 euros.

Dicha inversión se ha destinado a la redacción del estudio informativo del corredor ferroviario Córdoba-Jaén.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096867**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, María Fátima (GP) y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2001 1738 0940, «Actuaciones de Seguridad Vial», en la provincia 14, ascendieron a 4.366.632,4 €.

Este número de proyecto de inversión financia numerosas actividades relacionadas con la conservación, rehabilitación, mantenimiento y seguridad vial en la Red de Carreteras del Estado, ejecutadas durante el ejercicio 2010.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/096868**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, María Fátima (GP) y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 1986 1704 0940, «Actuaciones de Conservación y Explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Andalucía», provincia: 14 (Córdoba), ascendieron a 18.461.216,53 €.

Este número de proyecto de inversión financia numerosas actividades relacionadas con la conservación, rehabilitación, mantenimiento y seguridad vial en la Red de Carreteras del Estado, ejecutadas durante el ejercicio 2010.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/096870**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia (GP) y Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

La inversión realizada por la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias durante el año 2010 en el proyecto de referencia, en términos de obligaciones reconocidas, ha sido de 3.352.216,05 euros, correspondiéndole a la provincia de Huelva el 50% de la inversión anteriormente señalada y a Sevilla el otro 50%.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096871**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, María Fátima (GP) y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La inversión realizada por la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias durante el año 2010 en el proyecto interesado, en términos de obligaciones reconocidas, ha sido de 6.670.558,99 euros, correspondiéndole a la provincia de Cádiz el 50% de la inversión anteriormente señalada y a la de Sevilla el otro 50%.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096876**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia (GP) y Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias está actualmente redactando el ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO MEJORA DE LAS PRES-TACIONES DE LA RELACIÓN FERROVIARIA GRANADA – ALMERÍA, en el que se han realizado inversiones durante el año 2010 por importe de 187.600 euros, correspondiéndole a la provincia de Granada el 50% de la inversión anteriormente señalada y a Almería el otro 50%.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096878**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia (GP) y Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2001 1738 0940, «Actuaciones de Seguridad Vial», en la provincia 23, ascendieron a 2.922.528,69 €.

Este número de proyecto de inversión financia numerosas actividades relacionadas con la conservación, rehabilitación, mantenimiento y seguridad vial en la Red de Carreteras del Estado, ejecutadas durante el ejercicio 2010.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096887**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia (GP) y Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

La inversión realizada por la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias durante el año 2010 en el proyecto interesado, en términos de obligaciones reconocidas, ha sido de 6.670.558,99 euros, correspondiéndole a la provincia de Sevilla el 50% de la inversión anteriormente señalada y a la de Cádiz el otro 50%.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096892**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, María Fátima (GP) y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2001 1738

0940, «Actuaciones de Seguridad Vial», en la provincia 41 (Sevilla), ascendieron a 2.380.302,12 €.

Este número de proyecto de inversión financia numerosas actividades relacionadas con la conservación, rehabilitación, mantenimiento y seguridad vial en la Red de Carreteras del Estado, ejecutadas durante el ejercicio 2010.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/096898

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, María Fátima (GP) y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias no ha realizado inversiones durante 2010 con cargo al proyecto 2008-17-040-0020 «PUERTO DE HUELVA-ZAFRA».

En la actualidad, existe un ramal ferroviario de acceso al puerto de Huelva. El Ministerio de Fomento tiene previsto realizar un estudio de accesos ferroviarios a los puertos, en el que se definirán, para cada caso, las actuaciones necesarias, así como la participación que deberán tener en ellas las distintas Administraciones.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/096900

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, María Fátima (GP) y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La inversión realizada por la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias durante el año 2010 en el proyecto interesado, en términos de obligaciones reconocidas, ha sido de 21.203,42 euros.

Dicha inversión se ha destinado a la redacción del proyecto básico del nuevo acceso ferroviario al puerto de la Bahía de Algeciras.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/096902

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia (GP) y Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2005 1738 4161 «A-7. Tramo: Motril (enlace del Puntalón)-Carchuna» ascendieron a 33.034.894,16 €. La obra se encuentra en ejecución.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/096904

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, María Fátima (GP) y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2001 1738 4059, «A-4. Tramo: Venta de Cárdenas-Santa Elena», ascendieron a 38.110.591,08 €. La obra se encuentra en ejecución.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/096905

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, María Fátima (GP) y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2006 1738 0602 «GR-43. Tramo: Atarfe-Granada» ascendieron a 152.558,37 €.

El Proyecto se encuentra actualmente en fase de redacción.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096907**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia (GP) y Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 31 de diciembre, no se registraron obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2008 1738 1082 «Variante Oeste de Córdoba. Tramo Norte».

El Proyecto se encuentra actualmente redactado y su aprobación está pendiente de un convenio a firmar con la Junta de Andalucía.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096908**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia (GP) y Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 31 de diciembre, no se registraron obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2007 1738 3736 «Variante de Santa Eufemia».

En la actualidad el proyecto se encuentra en redacción, siendo necesario su sometimiento al trámite de evaluación de impacto ambiental.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096909**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia (GP) y Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 31 de diciembre, no ha sido preciso registrar contablemente obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2009 1738 1176 «Tercer Carril Huévar-Chucena» en la provincia de Huelva.

Esta actuación afecta a las provincias de Huelva y Sevilla y se encuentra actualmente en fase de redacción del Proyecto.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096911**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, María Fátima (GP) y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 31 de diciembre, no se registraron obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2009 1738 1199 «Tercer carril de la A-7 entre Viator y Vícar».

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096915**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, María Fátima (GP) y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 31 de diciembre, no ha sido preciso registrar contablemente obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2009 1738 1192 «Río Tinto-Intersección H-620. Duplicación de calzada N-442 y prolongación Calle A del P. I. Nuevo Puerto».

Esta actuación se encuentra actualmente en fase de anteproyecto, el cual se encuentra pendiente de Declaración de Impacto Ambiental.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096916**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia (GP) y Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 31 de diciembre, no ha sido preciso registrar contablemente obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2009 1738 1174 «Reordenación del enlace de la Pañoleta y accesos a Camas».

Esta actuación está en fase de redacción del proyecto de construcción.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096917**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia (GP) y Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

Se ha redactado un estudio de alternativas para la remodelación del enlace 429 (Roquetas de Mar-El Parador), en el que se analizan las distintas soluciones para la mejora de la capacidad y funcionalidad del enlace.

Durante el ejercicio 2010, hasta el 31 de diciembre, no ha sido preciso registrar contablemente obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2009 1738 1202 «Remodelación del enlace 429 (Roquetas de Mar-El Parador)».

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096947**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que las obras del tramo: «As Lonzas-A Zapateira» de la AC-14 (Tercera Ronda de A Coruña) se vienen ejecutando con las anualidades previstas para los años 2008, 2009 y 2010.

Se estima que será ejecutada la obra de acuerdo con el programa de trabajos vigente. Actualmente se trabaja en el nudo de As Lonzas desviando el río Mesoiro y en las importantes modificaciones de líneas telefónicas y

eléctricas (REE y Unión FENOSA), previas al inicio de los trabajos en varias zonas de la obra.

Se trabajará dentro del marco de las anualidades establecidas para finalizar en el menor plazo posible la citada obra, que supone la primera conexión de alta capacidad libre de peaje a la ciudad de A Coruña.

Respecto al tramo: «A Zapateira- Autovía A-6», se puso en servicio el 14 de abril de 2011.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/097223**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia (GP) y Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2010, la ejecución del proyecto de inversión 2005 1738 0963 Autovía A-7 Tramo: «La Gorgoracha-Puntalón-Enlace N-340 (Puerto de Motril)» ascendía a 8.363.796,84 €.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/097226**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, María Fátima (GP) y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010 no se registraron obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2005 1738 1003. Autovía A-7. Tramo: «Algeciras-San Roque», provincia de Cádiz.

En cuanto a la situación administrativa, se han emitido las Órdenes de Estudio para la redacción de los dos proyectos en que se ha disgregado esta actuación.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/097232**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia (GP) y Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2010 no se habían registrado obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2003 1738 3598 «Variante de Espejo perteneciente a la Nacional N-432», provincia de Córdoba.

En cuanto a la situación administrativa, el contrato de la obra se ha rescindido en aplicación del artículo 149.c del texto refundido de Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/097240**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, María Fátima (GP) y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2010 no se habían registrado obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2004 1738 0553 Autovía A-44 Tramo: «Las Gabias (Enlace con la Autovía A-388)-Alhendín».

El proyecto del tramo anteriormente mencionado se encuentra aprobado.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/097397, 184/097522, 184/097765, 184/097825, 184/097909 y 184/099179**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El acceso a la sede electrónica del Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo se realiza a través de la sede principal del Ministerio del Interior, <http://www.mir.es/>.

La dirección de la Web corporativa es <http://www.tpfe.es/index.jsp>. Dispone también de página web corporativa (<http://www.tpfe.es/index.jsp>). Está enlazada con la sede electrónica del Ministerio del Interior.

La estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red consiste en la reserva de todos los dominios relacionados o similares al acrónimo TPFE, así como los relacionados con su actividad, por ejem: [www.trabajopenitenciario.es](http://www.trabajopenitenciario.es). Existen 26 (veintiséis) nombres de dominio registrados:

- [www.trabajopenitenciario.es-com-info-net-org-biz-tv-eu-tel](http://www.trabajopenitenciario.es-com-info-net-org-biz-tv-eu-tel)
- [www.tpfe.es-info-net-org-biz-tv-eu-tel](http://www.tpfe.es-info-net-org-biz-tv-eu-tel)
- [www.otpfe.es-com-info-net-org-biz-tv-eu-tel](http://www.otpfe.es-com-info-net-org-biz-tv-eu-tel)

El nombre de dominio que se utiliza efectivamente es [www.tpfe.es](http://www.tpfe.es). Los demás —a excepción de los correspondientes a [www.trabajopenitencairio](http://www.trabajopenitencairio)— están redirigidos al nombre principal. No ha habido ningún conflicto por la titularidad de nombre de dominio.

El coste anual es 829,94 € (Ochocientos veintinueve euros con noventa y cuatro céntimos) IVA incluido.

En cuanto a las normas de accesibilidad, están contempladas en la Web corporativa del Organismo. Las páginas de la Web cumplen la marca AA según la Norma UNE 139803:2004 y las Directrices de Accesibilidad para el Contenido Web 1.0 del W3C.

En cuanto a los tests de accesibilidad, todos los requisitos de Prioridad 1 y Prioridad 2 han sido comprobados y corregidos mediante un análisis semi-automáticos de la accesibilidad a través de diferentes herramientas y de forma continua. El responsable de garantizarla es el Servicio de Informática del Organismo Autónomo y la empresa adjudicataria, Telefónica S.A. No se ha recibido ninguna queja al respecto.

La información y los servicios a los que puede accederse a través de la Web corporativa están actualizados. La prioridad de la actualización es variable, en función de los nuevos contenidos a incorporar.

No se ha recibido queja alguna sobre los extremos que plantea Su Señoría.

Por último, existen sistemas que permitan las comunicaciones seguras. Se encuentran, en el caso de la Web, en un Servidor dedicado instalado en un Datacenter de alto nivel de seguridad, basado en la Norma ISO/IRAM 17799, en Telefónica España. Se consideran necesarias en casos de ataques de denegación de servicio (DoS) y de aplicación.

Por lo demás, no existen otros sistemas de comunicaciones que no sean seguros, porque no se considera necesario.

Madrid, 31 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/097941**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El informe al que se hace referencia se ha elaborado para valorar si alguno de los hallazgos que han ocurrido en los tres últimos años en el campo de la seguridad y la inmunogenicidad de los factores de coagulación desvirtúa las conclusiones del informe anterior del mismo título fechado en 2007, donde solo se consideraron aspectos relacionados con la seguridad y no con la aparición de inhibidores.

El documento de noviembre de 2007 concluía que, en el momento actual, la seguridad comparada de los productos para el tratamiento de la hemofilia no evidencia la existencia de ningún factor que impulse un cambio drástico en el manejo del conjunto de estos productos.

Desde la fecha en que se emitieron esas conclusiones hasta la actualidad se han producido algunas evidencias y hechos:

1. Aunque sigue sin haberse observado ningún caso de enfermedad de vECJ entre los hemofílicos, si se ha demostrado una vez la presencia del prión en un paciente tratado con derivados plasmáticos.

2. Hasta el momento no es posible aceptar o rechazar la hipótesis de que el desarrollo de inhibidores esté asociado a un tipo de producto en particular FVIII<sub>dp</sub> o FVIII<sub>r</sub>.

3. Cualquier decisión, a día de hoy, sobre la modificación del balance beneficio/riesgo de los FVIII en función de la aparición y tratamientos de inhibidores, sean de origen plasmático o recombinante, se considera carente de la suficiente evidencia científica.

4. No se recomienda ninguna sustitución de factor VIII de origen plasmático por factor VIII recombinante. Las valoraciones que se hicieron en su día se mantienen a día de hoy.

5. En el caso de la Hemofilia B, teniendo en cuenta que sólo hay un producto recombinante disponible no sería recomendable hacer un cambio drástico y depender de un solo producto. Respecto a nuevos productos de Factor VIII no hay cambios relevantes respecto al informe anterior.

Por todo lo anterior, la conclusión es la siguiente: como hecho de mayor trascendencia, se ha demostrado la presencia por primera vez en un paciente tratado con derivados plasmáticos del prión, sigue sin haberse observado ningún caso de enfermedad de vECJ entre los hemofílicos y, en términos generales, no hay modi-

ficación sustancial de las líneas fundamentales recogidas en el documento de 2007.

Madrid, 18 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/097994**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP); Pérez Arca, Jesús (GP) y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, a fecha 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2001 1738 4030 «Nuevo Acceso al Puerto de Villagarcía», ascendieron a 4.780.762,69 €.

El tramo anteriormente mencionado se encuentra en servicio.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/097997**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP); Pérez Arca, Jesús (GP) y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2010 no fue preciso registrar obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2003 1738 4107 «A-57 Conexión A-52-Pontevedra».

Esta actuación se ha dividido en diversos tramos y los compromisos se han imputado a cada uno de ellos. Las obligaciones reconocidas para el conjunto de todos ellos han ascendido durante el ejercicio 2010 a 1.513.331,99 €.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/098002**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP); Pérez Arca, Jesús (GP) y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2007 1738 4304 «A-57 Conexión A-52 (O Confurco)-Padrons», ascendieron a 755.628,86 €.

El proyecto se encuentra actualmente en redacción.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/098006**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP); Pérez Arca, Jesús (GP) y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010 no fue preciso registrar obligaciones correspondientes al proyecto de gasto 2008 1738 1062 Autovía A-57 «A Ermida-Pilarteiros».

El proyecto anteriormente mencionado se encuentra actualmente en redacción.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/098007**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP); Pastor Julián, Ana María (GP) y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010 no fue preciso registrar obligaciones con cargo al proyecto de gasto 2008 1738 1063 Autovía A-57 «Vilaboa-A Ermida».

El proyecto se encuentra actualmente en redacción.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/098009**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP); Pérez Arca, Jesús (GP) y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2010 no fue preciso registrar obligaciones con cargo al proyecto de inversión 1738 0104 «A-57. Conexión A-52».

Esta actuación se ha dividido en diversos tramos y los compromisos se han imputado a cada uno de ellos. Las obligaciones reconocidas para el conjunto de todos ellos han ascendido durante el ejercicio 2010 a 1.513.331,99 €.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/098010**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP); Pérez Arca, Jesús (GP) y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión 2009 1738 4210 no tuvo consignación en los Presupuestos Generales del Estado de 2010.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/098011**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP); Pérez Arca, Jesús (GP) y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010 no fue preciso registrar obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2007 1738 4322 «Ampliación AP-9».

El expediente de información pública del proyecto correspondiente a la provincia de Pontevedra, Ampliación de la capacidad de la Autopista AP-9, tramo: «Enlace de Cangas-Teis», ha sido aprobado y publicado en el BOE de 23-2-2011.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/098012**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP); Pérez Arca, Jesús (GP) y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010 no fue preciso registrar obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2000 1738 3350 carretera N-541 «Variante de Cerdedo».

El proyecto se encuentra actualmente en redacción.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/098013**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP); Pastor Julián, Ana María (GP) y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2010, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2002 1738 3563 «Variante de Caldas de Reis», ascendieron a 55.044,70 €.

La obra se encuentra actualmente en servicio.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/098014**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP); Pérez Arca, Jesús (GP) y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010 no fue preciso registrar obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2003 1738 3603 carretera N-550 «Variante de Redondela».

El Estudio Informativo se encuentra actualmente en redacción.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/098018**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP); Pérez Arca, Jesús (GP) y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión 2009 1738 0103 no tuvo consignación en los Presupuestos Generales del Estado de 2010.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/098021**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP); Pastor Julián, Ana María (GP) y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Ferrocarriles no ha realizado inversiones con cargo al proyecto de inversión 2007-17-040-0142 «Eje Atlántico entre Vigo y Pontevedra», incluido en el programa 453-A «Infraestructura del transporte ferroviario», durante 2010.

Todas las actuaciones que está realizando el Ministerio de Fomento en el tramo Vigo-Pontevedra se llevan a cabo con cargo al proyecto 1998-17-020-0575 «Eje Atlántico y otras actuaciones ferroviarias en Galicia», por lo que la dotación del proyecto 2007-17-040-0142 «Eje Atlántico entre Vigo y Pontevedra» se ha ejecutado en las actuaciones consideradas en el proyecto 1998-17-020-0575.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/098022**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP); Pastor Julián, Ana María (GP) y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

Con fecha 12-05-2009 se remitió al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino el expediente completo para la Declaración de Impacto Ambiental

del estudio informativo «Eje atlántico de alta velocidad. Tramo Frontera Portuguesa-Porriño».

Por otra parte, con fecha 16-09-2009 (BOE 09-02-2010) se adjudicó por un importe de 838.297,59 euros la redacción del estudio informativo: «Eje atlántico de alta velocidad. Tramo: O Porriño-Vigo (Pontevedra)», que tiene por objeto completar la tramitación que se inició con el trámite de información pública del «Estudio informativo: Eje atlántico de alta velocidad. Acceso sur: O Porriño-Vigo» (BOE 22-02-2007).

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/098027

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP); Pérez Arca, Jesús (GP) y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2009 1738 1126 «A-57 Pilarteiros Barro y conexión AP-9 en Curro», ascendieron a 190.667,75 €.

Actualmente, el Estudio Informativo de la actuación se encuentra en redacción.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/098134

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Don Aurelio Martínez Estévez cesó como Presidente de la sociedad NAVANTIA al pasar a encomendarle el Gobierno la gestión de la puesta en marcha del nuevo operador de Loterías y Apuestas del Estado.

Posteriormente, don Luis Cacho Quesada —que ya ocupaba un puesto directivo en NAVANTIA—, fue designado para ocupar la vacante producida en el Consejo de dicha sociedad y ser nombrado Consejero Delegado de la misma.

Dichos cese y nombramiento fueron formalizados en la Junta General Extraordinaria de NAVANTIA celebrada el día 2 de febrero de 2011, siendo ratificados por

el Consejo de Administración de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) en su sesión de 25 de febrero de ese mismo año.

Por tanto, la gestión y el control de la sociedad han estado en todo momento garantizados por los profesionales que siguen estando al frente de NAVANTIA, que mantiene los objetivos y la estrategia señalada por SEPI como accionista de la misma.

Madrid, 27 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/098218

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

La previsión para el año 2009 y siguientes contemplaba, entre otras, determinadas actuaciones de construcción de Comisarías del Cuerpo Nacional de Policía en el territorio nacional, tanto de nueva construcción como iniciadas con anterioridad.

Las medidas de austeridad derivadas de la coyuntura económica supusieron un recorte que afectó a un cierto número de Comisarías. Dicho recorte pudo paliarse, en gran medida, gracias a las inversiones concedidas por el «Plan E», que permitió realizar la construcción de Comisarías como las de Rota y Sanlúcar de Barrameda en Cádiz; Distrito Ctra Valldemosa de Palma de Mallorca y Ibiza en Illes Balears; Distrito Parquesol en Valladolid; Cáceres y Mérida en Extremadura; Hellín en Albacete; Paterna en Valencia; Miranda de Ebro en Burgos; Móstoles y Distrito de Fuencarral-El Pardo en Madrid; y incluyendo un nuevo edificio para la Jefatura Superior de La Rioja en Logroño.

Madrid, 31 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/098305

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Almagro Castro, Higinio (GS) y Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula, se informa que para la inclusión de alguna señalización de las que pueda contener el citado Plan, en una carretera perteneciente a la Red de Carreteras del Estado-RCE, se

requeriría la preceptiva autorización por parte de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, analizando su encaje en la señalización turística homologada de la RCE actualmente vigente.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/098351

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga (GP) y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

La inversión realizada por la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias en el proyecto de inversión 1987-23-03-0565 «PLAN DE SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL» en la provincia de Lugo, en términos de obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2010, fue de 25.733.821,01 euros

En esta línea, el Ministerio de Fomento ha realizado un gran esfuerzo de gestión, de manera que, a 31 de diciembre de 2010, de los 88 pasos a nivel existentes en la provincia de Lugo, hay actuaciones encaminadas a la supresión de más del 90% del total. Como consecuencia de estas actuaciones, 19 se encuentran en fase de obras, 43 en proyecto y 18 en estudio.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/098354

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díez, Joaquín María (GP) y Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

La inversión realizada por la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias con cargo al proyecto de inversión 2003-17-040-0138 «L.A.V. Lugo A Coruña (Estudios)», incluido en el programa 453 A «Infraestructuras del transporte ferroviario», durante el año 2010, se ha destinado a la redacción del Estudio Informativo del proyecto «L.A.V. Lugo A Coruña».

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/098494

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Barrero, Mariano (GP); Álvarez Álvarez, Amador (GP); Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP) y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

La mejora de la línea Mérida-Puertollano se está llevando a cabo de forma progresiva, por tramos, con la participación del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), de manera que actualmente se encuentran finalizadas las obras entre Mérida y Castuera.

Entre Castuera y Cabeza del Buey, último tramo de la línea Mérida-Puertollano que discurre por Extremadura, la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias no ha realizado inversiones durante el año 2010.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/098643

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Barrero, Mariano (GP); Solana Barras, María José (GP); Álvarez Álvarez, Amador (GP) y Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

El contrato de obras de la actuación interesada fue resuelto con fecha 14 de enero de 2009, por desistimiento de la Administración General del Estado, por disconformidades de las instituciones portuguesas con las obras contratadas.

En el ejercicio económico de 2010, a fecha 31 de diciembre, no existían obligaciones reconocidas con cargo a ese proyecto de inversión.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/098654

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP); Gallego Barrero, Mariano (GP); Álvarez Álvarez, Amador (GP) y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

Las obras fueron contratadas el 10 de mayo de 2010.

Por encontrarse la empresa adjudicataria en situación concursal, está en tramitación el expediente de resolución del contrato con incautación de fianza. En cuanto se concluya dicho expediente se reiniciará el procedimiento de licitación.

En el ejercicio económico de 2010, a fecha 31 de diciembre, no existían obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión interesado.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/098657

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Solana Barras, María José (GP); Álvarez Álvarez, Amador (GP); Gallego Barrero, Mariano (GP); Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

Las obras interesadas no se han adjudicado. Se encuentra en estudio la posibilidad de rehabilitación, total o parcial, del edificio existente, así como la de su demolición para habilitar uno nuevo, dadas sus deficiencias.

En el ejercicio económico de 2010, a fecha 31 de diciembre, no existían obligaciones reconocidas con cargo a ese proyecto de inversión.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/098949

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cabrera Noda, Rosa Bella (GS).

Respuesta:

La modificación con carácter permanente de los horarios operativos de los aeropuertos (apertura o cierre) es un procedimiento que exige un estudio previo pormenorizado acerca de la viabilidad de dicha modificación, el cual incluye la consulta previa con todos los agentes que puedan verse afectados por aquélla.

Para que dicho estudio pueda iniciarse es necesaria la existencia de una solicitud concreta por parte de una compañía aérea, que justifique de forma razonada la necesidad de la modificación, en virtud de la demanda de operación real, existente o prevista, en el aeropuerto.

Una vez que se conoce el resultado de las consultas efectuadas, se analiza la viabilidad de la modificación, teniéndose en cuenta la disponibilidad de recursos para poderla hacer efectiva y el coste económico de la misma.

En el caso concreto del Aeropuerto de Fuerteventura, la única solicitud de ampliación del horario operativo hasta ahora recibida, y que incluye datos de demanda de operación concretos, fue efectuada por la compañía Ryanair el pasado mes de octubre de 2010, y consiste en retrasar el cierre operativo actual del aeropuerto (establecido a las 23:00 horas locales) en 3 horas y 45 minutos (hasta las 02:45 horas locales).

Del estudio de viabilidad técnica y económica realizado, correspondiente a esta solicitud, resultó la inviabilidad de la ampliación, tanto desde el punto de vista de la disponibilidad de recursos como desde el punto de vista económico.

Por un lado, la ampliación requeriría de la contratación de 16 nuevos efectivos (2 de ellos controladores). Considerando las estrictas restricciones en materia de contratación de personal existentes en la actualidad, se hace inviable la propuesta.

Además, por otro lado, el balance económico de la ampliación, considerando ya la incorporación de los nuevos vuelos informados por la compañía, sería negativo en más de 1,5 millones de euros anuales, con lo que resultaría un balance económico claramente negativo. Sobre la inviabilidad de la propuesta se informó en su momento a la compañía aérea solicitante.

Desde entonces, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) no ha recibido ninguna otra solicitud de ampliación de horario operativo que incorpore los datos necesarios de demanda de operación para la realización del preceptivo análisis de viabilidad.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/099279

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guaita Vañó, Inmaculada (GP).

Respuesta:

En el centro penitenciario de Picassent existen varios sistemas de detección de incendios operativos, en las zonas teóricas donde existen mayores riesgos —zona

calderas y centro de transformación y cuadro general de baja tensión, además de en el archivo y talleres.

Recientemente se han añadido dos instalaciones en los Módulos 19 y 28, de régimen cerrado, en zonas comunes y el nuevo taller de manipulados en el módulo 12.

Madrid, 31 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/099313

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

Las obras correspondientes a los tramos de alta velocidad entre Valencia y Castellón se licitarán bajo la modalidad de Colaboración Público-Privada (CPP).

La inversión realizada en el año 2010 se destinó a la redacción de los proyectos de construcción.

Respecto a la inversión prevista en el año 2011, está supeditada al grado de desarrollo de la Colaboración Público-Privada anteriormente citada.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/099337

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

En el ámbito educativo, la cooperación entre Israel y España se mantiene en la actualidad a través del Convenio de cooperación cultural firmado en Madrid el 9 de febrero de 1987 y el Convenio de cooperación científica y técnica entre España y Israel, firmado el 23 de octubre de 1989. Además, existen dos lectorados españoles en universidades israelíes y una serie de intercambios entre estudiantes de enseñanza secundaria. Por otro lado, este año la Embajada de España en Israel ha preparado un Programa Cultural con ocasión del XXV Aniversario del Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre España y Israel.

En el ámbito económico, la cooperación entre el Gobierno de España y Israel se enmarca en una serie de acuerdos sectoriales entre ambos Gobiernos (Acuerdo de Cooperación Turística de 1987, Acuerdo sobre Trans-

porte Aéreo de 1989, Convenio básico de Cooperación científica y Tecnológica de 1989, Acuerdos bilaterales de cooperación sectorial sobre Investigación, Desarrollo Industrial y Tecnológico de 1993). Además, numerosas instituciones públicas españolas y israelíes han firmado acuerdos de cooperación en materias objeto de sus competencias: Convenio de Cooperación entre el ICEX y el Instituto Israelí de Exportación, Acuerdo entre la CEOE y la Asociación de productores de manufacturas de Israel (MAI), Acuerdo entre CESCE y la Compañía Israelí de Seguros de Riesgo en Comercio Exterior.

Aunque en el ámbito social no existe un programa de cooperación como tal, conviene destacar el esfuerzo realizado por la Casa de Sefarad-Israel, instrumento de diplomacia pública, que desempeña un papel fundamental con su programación para el desarrollo de los vínculos de amistad y de cooperación entre la sociedad española y la sociedad israelí.

Madrid, 18 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/099345

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

Está previsto que una vez que se produzca la entrada en servicio de la Nueva Terminal y el traslado total de la actividad a ella, las instalaciones actuales se cierran al público y cuando la demanda lo requiera sean nuevamente abiertas, tras haber realizado su remodelación.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/099417 a 184/099419

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En relación al asunto de referencia, a continuación se recoge informe de la Intervención General de la Administración del Estado en el que figuran los compromisos y las obligaciones reconocidas de la partida 22602 «Publicidad y Propaganda» con cargo a los Presupuestos de Gastos de la Administración General del

Estado en los años 2009 y 2010, así como los créditos iniciales de la partida 22602 «Publicidad y Propaganda» consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011.

No obstante, se informa a S.S. que este informe debe completarse con los datos relativos a los distintos organismos autónomos, así como con lo establecido en la Resolución de la Dirección General de Presupuestos de 19 de enero de 2009 (BOE de 28 de enero de 2009), por la que se establecen los códigos que definen la clasificación económica.

Esta resolución señala que son gastos de inversión inmaterial «los gastos realizados en un ejercicio, no

materializados en activos, susceptibles de producir sus efectos en varios ejercicios futuros, campañas de promoción de turismo, ferias, exposiciones, estudios y trabajos técnicos, investigación, etc., así como aquellas inversiones en activos inmovilizados intangibles, tales como concesiones administrativas, propiedad industrial, propiedad intelectual, etc. Se imputan también a ésta rúbrica los gastos de formación y mantenimiento del catastro inmobiliario, gastos de actualización y revisión del inventario general de bienes del Estado, así como las campañas de concienciación social, de información y sensibilización sobre medio ambiente, prevención de accidentes, conductas saludables, etc.»

**COMPROMISOS Y OBLIGACIONES RECONOCIDAS DE LA PARTIDA 22602 «PUBLICIDAD Y PROPAGANDA» EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA LOS AÑOS 2009 Y 2010 Y CRÉDITOS INICIALES DE LA MISMA PARTIDA EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011**

**DETALLE POR SECCIONES**

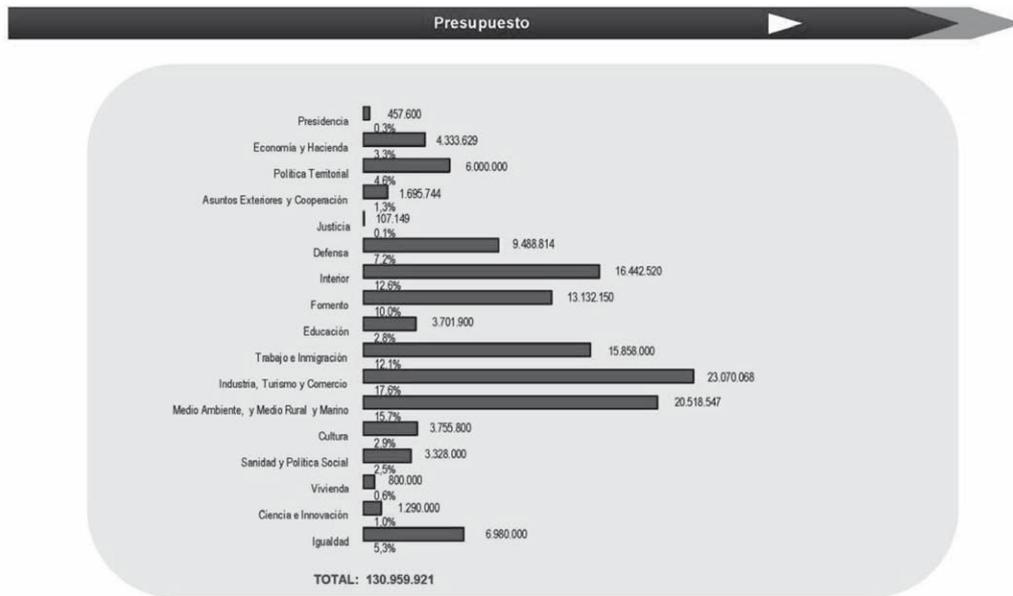
Importe en euros

SECCIÓN	2009		2010		2011
	COMPROMISOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	COMPROMISOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	CRÉDITO INICIAL
03 TRIBUNAL DE CUENTAS	1.068,36	1.068,36	0	0	2000
04 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	2.777,75	2.777,75	0	0	1800
05 CONSEJO DE ESTADO	9.831,58	9.831,58	2.160,97	2.160,97	14.000,00
08 CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL	49.866,28	49.866,28	299.235,92	299.235,91	66.000,00
12 ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN	378.809,86	376.872,35	122.607,66	106.061,85	610.770,00
13 JUSTICIA	73.249,49	73.249,49	37.087,67	37.087,67	45.100,00
14 DEFENSA	12.767.331,60	12.766.981,03	9.118.327,99	9.069.336,61	9.072.160,00
15 ECONOMÍA Y HACIENDA	186.650,60	186.650,60	112.817,40	112.817,40	338.760,00
16 INTERIOR	446.102,76	446.102,76	335.229,37	335.228,77	650.630,00
17 FOMENTO	1.093.012,28	1.093.012,28	647.761,89	647.761,89	2.046.200,00
18 EDUCACIÓN	525.621,11	525.461,11	278.208,10	278.208,10	4.872.770,00
19 TRABAJO E INMIGRACIÓN	549.218,84	549.218,84	408.149,46	408.149,46	172.150,00
20 INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	97.284,64	97.284,64	56.496,80	56.496,80	314.620,00
21 CIENCIA E INNOVACIÓN	281.926,74	281.926,74	73.464,75	73.464,75	72.480,00
22 POLÍTICA TERRITORIAL	3.728.038,28	3.728.038,28	1.292.951,71	1.152.674,23	8.490,00
23 MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	641.986,94	641.986,94	325.322,51	325.322,51	400.000,00
24 CULTURA	711.837,19	696.405,08	361.356,88	361.351,28	601.700,00
25 PRESIDENCIA	109.688,18	109.688,18	150.386,56	150.386,56	379.000,00
26 SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	192.204,79	192.204,79	4.773.834,03	4.731.285,88	471.740,00
27 VIVIENDA	836.656,98	836.656,98	538.128,22	534.619,35	
28 IGUALDAD	542.795,59	542.795,59	61.303,04	61.303,04	
<b>Totales</b>	<b>23.225.959,84</b>	<b>23.208.079,65</b>	<b>18.994.830,93</b>	<b>18.742.953,03</b>	<b>20.140.370,0</b>

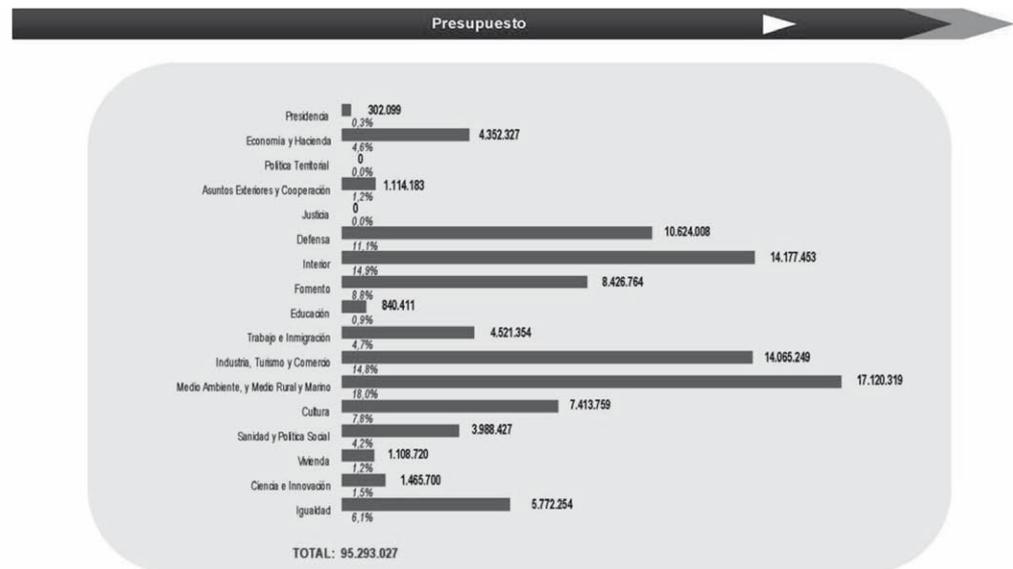
Por tanto, la información completa sobre el gasto en publicidad y comunicación institucional por parte de los departamentos de la Administración General del Estado es la que se encuentra recogida en los informes que anualmente publica la Comisión de Publicidad y Comunicación Institucional, dependiente del Ministerio de Presidencia. Así, el gasto total por ministerios es el que refleja la tabla leída por el Secretario de la Mesa del Congreso de los Diputados con

ocasión de la interpelación dirigida por el Grupo Parlamentario Catalán en el Congreso (CiU) a la ministra de Defensa, el pasado 23 de febrero, y que se recoge a continuación. Conviene señalar, además, que esta información fue remitida a las Cortes por parte de la Comisión de Publicidad y Comunicación Institucional el 11 de junio de 2010, tal y como establece el artículo 14 de la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de Publicidad y Comunicación Institucional.

**PLAN ANUAL DE PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL 2010**  
 Datos principales y distribución por Ministerios (CANTIDADES PRESUPUESTADAS)



**INFORME ANUAL DE PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL 2009**  
 Datos principales y distribución por Ministerios (CANTIDADES EJECUTADAS)



\* En el presente Informe, los importes de las campañas, tanto institucionales como comerciales, se muestran sin decimales, aunque sí son contemplados en las cantidades totales.

Madrid, 9 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/099420**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación al asunto por el que se interesa Su Señoría se informa que el Ministerio del Interior no dispone de datos sobre los consejos de administración de empresas privadas, ni conoce la relación de sus empleados.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

en la Ley 42/2007, del MARM de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad en su artículo 61. Este Catálogo incluirá, cuando exista información técnica o científica que así lo aconseje, todas aquellas especies y subespecies exóticas invasoras que constituyan una amenaza grave para las especies autóctonas, los hábitats o los ecosistemas, la agronomía o para los recursos económicos asociados al uso del patrimonio natural. En este contexto, se dispone de información sobre la especie *Procambarus clarkii* (Cangrejo rojo) que indica que se trata de una especie exótica invasora, merecedora de incluirse en el citado Catálogo.

Madrid, 31 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/099436**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Acuamed del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— tiene encomendada la «Desaladora de Denia», cuyo proyecto está actualmente redactado y pendiente de aprobación.

Para poder dar comienzo a las obras, es necesario que la Generalitat Valenciana conceda su autorización para ejecutar el desagüe previsto de la Planta en el Puerto de Denia, y se otorgue la correspondiente concesión de ocupación de dominio portuario (también por parte de la Generalidad de Valencia) en el interior de dicho Puerto.

Hasta el momento, ambas cuestiones siguen pendientes de concretar.

Madrid, 31 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/099486**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

Dentro del ámbito competencial de la Administración General del Estado en materia de seguridad de presas y embalses, ubicadas en el territorio de la Comunidad Valenciana, existe un total de 49 presas y balsas con obligación de elaborar plan de emergencia de presa.

De ellas, ya cuentan con plan de emergencia elaborado un total de 41 presas, de los cuales 18 ya han sido reglamentariamente aprobados y los otros 23 se encuentran en diversas fases de análisis, previas a su aprobación.

Madrid, 31 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/099439**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM—, está elaborando el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras que fue creado

**184/099490**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

De acuerdo con la información de que dispone el Fondo Español de Garantía Agraria -FEGA-, se informa que durante los ejercicios 2007 y 2008 los agricultores de la Comunidad Valenciana no han recibido pagos por la medida de desarrollo rural: Indemnizaciones Compensatorias.

La información de todos los ejercicios (excepto la del ejercicio 2010 que se incorporará en breve) se encuentra disponible en el portal web ([www.fega.es](http://www.fega.es)) en el enlace directo: Informes sobre la financiación de la PAC en España < Informes < Las AYUDAS AL DESARROLLO RURAL < Con cargo al FEADER.

Madrid, 31 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/099493

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

En la actualidad, se encuentran redactados los siguientes Estudios:

- Estudio de viabilidad técnica y medioambiental y caracterización de las soluciones de la presa de Montesa (Valencia).
- Estudio de viabilidad técnica y medioambiental y caracterización de las soluciones de la presa del río Sellent (Valencia).

Teniendo en cuenta el contenido de dichos trabajos, se han redactado los siguientes pliegos:

Pliego de bases de asistencia técnica para la redacción del «proyecto de construcción de la presa de Montesa en los términos municipales de Montesa y Vallada (Valencia)» y Pliego de bases de asistencia técnica para la redacción del «proyecto de construcción de la presa del río Sellent en el término municipal de Estubeny (Valencia)», los cuales se encuentran pendientes de licitación.

Madrid, 31 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/099501

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

Se relacionan a continuación los caminos naturales ejecutados o en ejecución en la Comunidad Valenciana.

Por lo que se refiere a la provincia de Valencia la inversión realizada supone un total de 1.075.684 euros.

1. Camino de Maigmó (Alicante) (100% grado ejecución).
2. Camino Natural de la Safor (Valencia) (100% grado ejecución).
3. Camino Natural de los Molinos de Agua-Luceña del Cid (Castellón) (28,70% grado de ejecución a 31 de enero de 2011).
4. Camino natural Vía Verde de los barrancos de Denia (100% grado de ejecución).

Fecha de finalización: 31/12/10

Inversión Total: 1.133.865,82 €

Certificado 31/12/10: 1.133.865,82 €

Mantenimiento y mejoras de reposición en la red de caminos naturales en la zona sur de España y archipiélagos, en los caminos de:

- Camino de Maigmó (Alicante) (100% grado de ejecución).
- Camino Natural de la Safor (Valencia) (100% grado de ejecución).

Madrid, 31 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/099509

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Vázquez, Sebastián (GP) y Acebes Paniagua, Ángel Jesús (GP).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas a la fecha solicitada para la provincia de Ávila han sido de 10.987.047,83 €.

El desglose de los proyectos de inversión correspondientes a la provincia de Ávila es el siguiente:

1. 1986 1704 0955: Actuaciones de Conservación y Explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Castilla-León, provincia 5.
2. 2001 1738 0955: Actuaciones de Seguridad Vial en Castilla-León, provincia 5.

Ambos números de proyectos incluyen numerosas actuaciones de conservación, explotación, rehabilitación, mejoras locales y seguridad vial ejecutadas en la Red Nacional de Carreteras en la provincia de Ávila durante el ejercicio 2010.

3. 2005 1738 0996: Autovía A-50 tramo: «Narri-  
llos de San Leonardo-Peñalba de Ávila». Esta actuación  
se encuentra en servicio.

4. 2005 1738 0997: Autovía A-50 tramo: «Peñalba  
de Ávila-San Pedro del Arroyo». Esta actuación se  
encuentra en servicio.

5. 2005 1738 0998: Autovía A-50 tramo: «San  
Pedro del Arroyo-Chaherrero». Esta actuación se  
encuentra en servicio.

6. 2005 1738 0999: Autovía A-50 tramo: «Chahe-  
rrero-Narros del Castillo». Esta actuación se encuentra  
en servicio.

7. 2005 1738 0926: Autovía A-50 «Variante de  
Ávila». Esta actuación se encuentra en servicio.

8. 2009 1738 3808: Autovía A-40. Ávila Autovía  
A-6. Esta actuación está previsto realizarla mediante un  
Protocolo de cofinanciación que está condicionada por  
el Estudio Informativo de la Autovía A-40 tramos:  
«Ávila- Maqueda». El Estudio Informativo anterior-  
mente citado se encuentra en redacción.

9. 2004 1738 0979: Autovía A-40 tramo: «Ávila-  
Maqueda». El Estudio Informativo de este tramo se  
encuentra en redacción.

10. 2000 1738 3375: Carretera N-403 «Nuevo  
Puente sobre el Arroyo de la Gaznata». Esta actuación  
tiene el proyecto en redacción.

11. 1993 1738 0010: Planeamiento y Proyectos.  
Actualización Autovía A-51. Duplicación de calzadas,  
reordenación, accesos y creación de vías de servicio.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Esta-  
do de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/099510**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Acebes Paniagua, Ángel Jesús (GP) y González  
Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

La inversión realizada por la Dirección General de  
Infraestructuras Ferroviarias, con cargo al proyecto de

inversión 2006-17-040-0703 «Línea del Ferrocarril  
Madrid-Ávila-Salamanca», en términos de obligacio-  
nes reconocidas, en la provincia interesada a 31 de  
diciembre de 2010 ha sido de 40.439,66 euros, y la rea-  
lizada con cargo al proyecto 2005-17-040-0901 «Con-  
venio con el ADIF para la Administración de las  
Infraestructuras de Titularidad del Estado» ha ascendi-  
do a 22.826.120 euros.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Esta-  
do de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/099513**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Acebes Paniagua, Ángel Jesús y González Váz-  
quez, Sebastián (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Calidad y Evaluación  
Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio  
Rural y Marino —MARM— no ha realizado ningún  
proyecto de inversión en la provincia de Ávila con  
cargo a los Presupuestos Generales del Estado para  
2010.

Madrid, 31 de mayo de 2011.—El Secretario de  
Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/099515**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Vázquez, Sebastián (GP) y Acebes  
Paniagua, Ángel Jesús (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su  
Señoría, se señala lo siguiente:

Denominación	Actuaciones en Ávila	
	Obligaciones reconocidas en 2010 (a 31-12-2010)	Estado a 31-12-2010
Depuración de los vertidos procedentes de varios pueblos de la Junta de Castilla y León; en los términos municipales de Burgohondo, Navalunga, San Juan de la Nava, El Barraco, Cebreros, El Tiemblo y Hoyo de Pinares	25.952.971,99 €	En ejecución

Denominación	Actuaciones en Ávila	
	Obligaciones reconocidas en 2010 (a 31-12-2010)	Estado a 31-12-2010
Labores de explotación, mantenimiento y conservación de las presas de Cazalegas, Navalcán, Rosarito, Finisterre, El Castro, Burguillo, Charco del Cura, San Juan, Picadas, Gabriel y Galán, Valdeobispo, Jerte, Navamuño, Borbollón, Árrago y Rivera de Gata. (Ávila, Toledo, Madrid, Cáceres y Salamanca).	3.586.336,64 €	En ejecución
Labores de explotación, mantenimiento y conservación de las Presas de Aulencia, Los Morales, El Pajarero, Portaje, Torrejuncillo, Azud de Guatel y Azud de Robledo (Ávila, Cáceres y Madrid).	2.613.568,77 €	Finalizada
Abastecimiento a poblaciones del Alto Tiétar desde el Alberche. 1ª Fase. Depósitos de regulación de Casavieja y La Adrada y conexiones a la red de abastecimiento	200.000 €	En ejecución
Control y Vigilancia Depuración vertidos en varias poblaciones de Castilla y León.(Ávila), en los términos municipales de Burgohondo, Navaluenga, San Juan de la Nava, El Barraco, Cebreros, El Tiemblo, Hoyo de Pinares.	1.241.823,77 €	En ejecución
Servicios para control y vigilancia de los depósitos de regulación de Casavieja y la Adrada y conexiones a la red de saneamiento	21.883,64 €	En ejecución
Electrificación de la Presa de El Burguillo	241.179,40 €	Finalizada
Revisión de ataguías, sustitución de carros ataguías por otro telemando y prolongación vigas carril de la Presa de Rosarito.	276.934,36 €	En ejecución

Madrid, 31 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/099516

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Acebes Paniagua, Ángel Jesús y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se debe cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global y no están regionalizadas las inversiones.

La situación administrativa de los proyectos citados, a ejercicio cerrado 2010, es la siguiente:

#### MODERNIZACIÓN REDES OBSERVACIÓN METEOROLÓGICA

RETENIDO, AUTORIZADO, COMPROMETIDO, OBLIGACIONES RECONOCIDAS Y PAGADO: 45.774,75 euros

#### NUEVOS PROYECTOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

RETENIDO, AUTORIZADO, COMPROMETIDO, OBLIGACIONES RECONOCIDAS Y PAGADO: 130.648,50 euros

#### ACTUALIZACIÓN Y REPOSICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESO

RETENIDO, AUTORIZADO, COMPROMETIDO, OBLIGACIONES RECONOCIDAS Y PAGADO: 8.712,73 euros

#### RENOVACIÓN INSTRUMENTACIÓN AERONÁUTICA

RETENIDO, AUTORIZADO, COMPROMETIDO, OBLIGACIONES RECONOCIDAS Y PAGADO: 363.835,23 euros

**ACTUALIZACIÓN MICROINFORMÁTICA  
RETENIDO, AUTORIZADO, COMPROMETIDO,  
OBLIGACIONES RECONOCIDAS Y PAGADO:**  
115.864,93 euros

**MEJORA DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍA  
DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES  
RETENIDO, AUTORIZADO, COMPROMETIDO,  
OBLIGACIONES RECONOCIDAS Y PAGADO:**  
2.449.757,65 euros

Al mismo tiempo, cabe indicar que Ávila se encuentra en el ámbito de la Delegación Territorial de Castilla y León, Comunidad en la que se han dado de alta, en 2010, diversos elementos de inventario (maquinaria, mobiliario y equipos informáticos) por valor de 38.688,99 Euros.

Madrid, 31 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/099523**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Vázquez, Sebastián y Acebes Paniagua, Ángel Jesús (GP).

Respuesta:

La cifra prevista de inversión por parte de Aguas del Duero S.A., en la provincia de Ávila, en los Presupuestos Generales del Estado para 2010 correspondía a la actuación «Ampliación y mejora de la EDAR de Ávila», cuya ejecución se programó inicialmente por parte de la Sociedad Estatal. En febrero de 2010, se firmó el «Protocolo General de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Junta de Castilla y León, por el que se fija el marco general de colaboración en el ámbito del saneamiento y la depuración: Ejecución del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: Saneamiento y Depuración 2007-2015». El mismo, define el reparto de las actuaciones a ejecutar por parte de la Administración General del Estado y por parte de la Junta de Castilla y León, dentro del ámbito geográfico de la cuenca del Duero. Esta actuación, en la provincia de Ávila, será ejecutada por la Junta de Castilla y León, razón por la que no se ha realizado inversión por esta Sociedad Estatal en dicha provincia en el ejercicio 2010.

Madrid, 31 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/099535**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Acebes Paniagua, Ángel Jesús y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

De acuerdo con la información de que dispone el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), el número total de beneficiarios del ejercicio 2010 (16 de octubre de 2009 hasta el 15 de octubre de 2010) que presentaron su solicitud de ayudas en la provincia de Ávila y que percibieron pagos de los fondos comunitarios agrícolas Fondo Europeo de Garantía Agrícola (FEAGA) y Fondo Europeo de Desarrollo Rural (FEADER) ascendió a 11.529.

La información de todos los ejercicios (excepto la del ejercicio 2010 que se incorporará en breve) se encuentra disponible en nuestro portal web ([www.fega.es](http://www.fega.es)) en el enlace directo: Informes sobre la financiación de la PAC en España.

Madrid, 31 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/099536**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Vázquez, Sebastián (GP) y Acebes Paniagua, Ángel Jesús (GP).

Respuesta:

La inversión realizada por la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias con cargo al proyecto de inversión 2006-17-040-0703 «Línea del Ferrocarril Madrid-Ávila-Salamanca», en términos de obligaciones reconocidas, desde el año 2004 hasta diciembre de 2010, ha sido de 750.879,31 euros, para la redacción del Estudio Funcional del Corredor Ferroviario de Altas Prestaciones Madrid-Ávila-Salamanca.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/099545**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino no tiene previsto llevar a cabo el estudio y la valoración del posible impacto ambiental causado por el referido episodio, limitado exclusivamente al interior del Puerto de Tarragona.

Madrid, 31 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/099546**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— mantiene Encomiendas de Gestión para colaborar con las Administraciones Autonómicas y Locales tanto en las operaciones de limpieza de la costa afectada por este tipo de episodios de contaminación como en otras labores de mantenimiento y adecuación de playas, colaboración que se lleva a cabo bajo la dirección y coordinación de los Servicios Periféricos (Demarcaciones y Servicios provinciales) del MARM, como así habría sido en el caso planteado si la contaminación hubiera alcanzado la costa.

Madrid, 31 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/099547**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) mantiene Encomiendas de Gestión para colaborar con las administraciones autonómicas y locales tanto en las operaciones de limpieza de la costa afectada por este tipo de episodios de contaminación como en otras labores de mantenimiento y adecuación de playas. Dicha colaboración se lleva a cabo bajo la dirección y coordinación de los Servicios Periféricos (Demarcaciones y Servicios provinciales) del MARM.

En los episodios referidos, por la Demarcación de Costas de Tarragona, se activaron en situación de prealerta las brigadas para la recogida y limpieza en los tramos de costa de posible afección, como es el caso de los señalados en la pregunta sin que, finalmente, fuera necesaria su intervención.

Madrid, 31 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/099548**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, doña Rosa Aguilar, mediante escrito al Presidente de Repsol, don Antonio Brufau, solicitó las explicaciones a las que la pregunta hace referencia. A consecuencia de ello, el Presidente de Repsol presentó públicamente un programa de inversiones y actuaciones con un montante superior a los 130 millones de euros.

Madrid, 31 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/099656**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga (GP) y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

El proyecto interesado es un proyecto genérico en donde se agrupan todas las actuaciones de ese tipo.

Aunque en la Ley de Presupuestos Generales del Estado se provincializan los créditos, para la provincia de Lugo no se había invertido ninguna cantidad a la fecha indicada, al no haber existido ninguna actuación correspondiente al proyecto «Edificios y otras construcciones».

Madrid, 31 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/099658, 184/099659, 184/099662 y 184/099666**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díez, Joaquín María (GP) y Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

Las actuaciones por las que se interesan Sus Señorías, son proyectos genéricos en donde se agrupan todas las actuaciones de ese tipo.

Aunque en la Ley de Presupuestos Generales del Estado se provincializan los créditos, para la provincia de Lugo no se había invertido ninguna cantidad a la fecha indicada, al no haber existido ninguna actuación correspondiente a esos proyectos.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/099661**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díez, Joaquín María y Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

El proyecto interesado es un proyecto genérico en donde se van reteniendo todos los 1% Culturales de las obras que se licitan en el concepto 601.

A 31 de diciembre de 2010, no ha habido ninguna obra con cargo al proyecto 1989 17 05 0201 aprobada por el Ministerio de Cultura como perteneciente al Patrimonio Histórico, por lo que a final de cada ejercicio la cantidad retenida acumulada se traspasa al citado Ministerio.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/099665**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

El proyecto interesado es un proyecto genérico en donde se van reteniendo todos los 1% Culturales, de las obras que se licitan en el concepto 611.

A la citada fecha no había habido ninguna obra del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— aprobada por el Ministerio de Cultura como perteneciente al Patrimonio Histórico por lo que a final de cada ejercicio la cantidad retenida acumulada se traspasa al citado Ministerio.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/099667**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2010, el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta era del 76,91%, en la provincia de Lugo.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/099668 a 184/099672, 184/099674 a 184/099677, 184/099706, 184/099720 y 184/099721**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díez, Joaquín María y Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

Las actuaciones por las que se interesan Sus Señorías, son proyectos genéricos en donde se agrupan todas las actuaciones de ese tipo.

Aunque en la Ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE) se provincializan los créditos, para Lugo no se había invertido ninguna cantidad a esa fecha, al no haber existido ninguna actuación correspondiente a esos proyectos.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/099691**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díez, Joaquín María y Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM—selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se debe cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global y no se encuentran regionalizadas las inversiones.

En cuanto a la situación administrativa del proyecto señalado, se informa que, a ejercicio cerrado 2010, el importe retenido, autorizado, comprometido, de obligaciones reconocidas y pagado, es de 45.774,75 euros.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/099693**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se debe cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global y no se encuentran regionalizadas las inversiones.

En cuanto a la situación administrativa del proyecto señalado, se informa que, a ejercicio cerrado 2010, el importe retenido, autorizado, comprometido, obligaciones reconocidas y pagado es de: 8.712,73 euros.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/099694**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se debe cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global y no se encuentran regionalizadas las inversiones.

En cuanto a la situación administrativa del proyecto señalado, se informa que, a ejercicio cerrado 2010, el importe retenido, autorizado, comprometido, de obligaciones reconocidas y pagado, es de 115.864,93 euros.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/099695**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

A lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se debe cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global y las inversiones no se encuentran regionalizadas.

En cuanto a la situación administrativa del proyecto señalado, se informa de que, a ejercicio cerrado 2010, el importe retenido, autorizado, comprometido, de obligaciones reconocidas y pagado, es de 2.449.757,65 euros.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/099696

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se debe cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global y no se encuentran regionalizadas las inversiones.

En cuanto a la situación administrativa del proyecto señalado, se informa que, a ejercicio cerrado 2010, el importe retenido, autorizado, comprometido, de obligaciones reconocidas y pagado, es de 50.256,25 euros.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/099722

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

Dentro del Programa de Caminos Naturales, por el momento no se ha realizado ninguna actuación en la provincia de Lugo. No obstante, el 29 de octubre de 2007 se firmó un Convenio entre el antiguo Ministerio de Medio Ambiente y la Consejería de Medio Rural de la Xunta de Galicia cuyo fin, es cooperar en las distintas actuaciones a llevar a cabo en los Caminos Naturales promovidos en Galicia, dentro de la Red de Itinerarios Naturales de Interés Nacional. Dicho Convenio se ha prorrogado hasta el año 2013, estando prevista la ejecución del proyecto Mondoñedo Foz.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/099729

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díez, Joaquín María y Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2010, el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta fue del 56,34%, en la provincia de Lugo.

El inicio de los trabajos del contrato de ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua a Lugo (segunda fase)» se demoró unos meses, repercutiendo esta circunstancia en el porcentaje de ejecución de la previsión presupuestaria para la actuación.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/099731

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga (GP) y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento incluye dentro de su programación en Actuaciones en el Patrimonio Arquitectónico, Histórico y Social la intervención Rehabilitación del Convento de San Francisco, Alas Norte y Oeste en Viveiro, Lugo.

El proyecto de ejecución, por importe de 657.870 €, está en proceso de supervisión por parte de la Oficina de Supervisión de Proyectos, por lo que, en el momento actual, no ha sido preciso registrar contablemente obligaciones reconocidas.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/099743, 184/099745 y 184/099746

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga (GP) y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

De acuerdo con el anexo de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, S.A. (SEITTSA), el gasto en inversión realizado a fecha 31 de diciembre de 2010 en la provincia de Lugo y en las partidas solicitadas es el siguiente:

1. Proyecto 0003 «Estaciones de viajeros»: 98 Miles de €.
2. Proyecto 2150 «Actuaciones puntuales»: 3.839 Miles de €.
3. Proyecto 2130 «Mejora funcionalidad/seguridad»: 85 Miles de €.

Los datos reflejados en materia de inversión realizada son estimados, pendientes del cierre del ejercicio presupuestario.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/099744

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díez, Joaquín María y Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2010, el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta fue del 19,35%, en la provincia de Lugo.

La adjudicación definitiva —y consiguientemente el inicio de los trabajos— de Redacción de proyecto y ejecución de las obras de «Ampliación y mejora del sistema de tratamiento de agua potable de Monforte de Lemos» no se realizó hasta diciembre de 2010, con lo que la anualidad invertida fue inferior a la previsión presupuestaria del ejercicio para dicha actuación.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/099749 y 184/099750

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga (GP) y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

De acuerdo con el anexo de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, S. A. (SEITTSA), el gasto en inversión realizado a fecha 31 de diciembre de 2010 en la provincia de Lugo y en las partidas solicitadas es el siguiente:

1. Proyecto 2070 y 2079 «Supresión pasos a nivel»: 103 Miles de €.

Los datos reflejados en materia de inversión realizada son estimados, pendientes del cierre del ejercicio presupuestario.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/099770

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

De acuerdo con el anexo de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), el gasto en inversión realizado a fecha 31 de diciembre de 2010 en la provincia de Teruel y en las partidas solicitadas es el siguiente:

1. Proyecto 0001 «Terminales de mercancías»: 31 Miles de €.
2. Proyecto 0003 «Estaciones de viajeros»: 26 Miles de €.
3. Proyecto 0006 «Mantenimiento infraestructuras líneas convencionales»: 774 Miles de €.
4. Proyecto 0008 «Circulación»: 32 Miles de €.
5. Proyecto 0015 «Plan de modernización de estaciones»: 286 Miles de €.

Los datos reflejados en materia de inversión realizada son estimados, pendientes del cierre del ejercicio presupuestario.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/099771

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

De acuerdo con el anexo de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, S. A. (SEITT-SA), el gasto en inversión realizado a fecha 31 de diciembre de 2010 en la provincia de Teruel y en las partidas solicitadas es el siguiente:

1. Proyecto 2070 «Supresión de pasos a nivel»: 425 Miles de €.
2. Proyecto 2110 «Renovación de vía»: 739 Miles de €.

Los datos reflejados en materia de inversión realizada son estimados, pendientes del cierre del ejercicio presupuestario.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/099773

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

Las inversiones solicitadas se reflejan en el siguiente cuadro:

PROYECTO	P.G.E. 2010 (TERUEL)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS A 31/12/2010
Recrecimiento presa Santolea	5.943.000,00 €	11.172.126,71 €
Embalse Las Parras	3.633.000,00 €	103.790,46 €
Abastecimiento zona central cuencas mineras desde Las Parras	1.945.000,00 €	—
<b>TOTAL</b>	<b>11.521.000,00 €</b>	<b>11.275.917,17 €</b>

Los motivos de las desviaciones son los siguientes:

Embalse de Las Parras.—Se debe al retraso en la adjudicación de las obras por la demora en la suscripción del convenio particular con los ayuntamientos futuros usuarios de las obras, y a una cierta demora en la disponibilidad de los terrenos necesarios para el inicio de las obras.

Abastecimiento Zona Central Cuencas Mineras desde Las Parras.—Esta actuación se incluye entre las nuevas de la modificación del Convenio de Gestión Directa cuya aprobación se ha demorado. A fecha de formulación de la pregunta, no había sido aprobada dicha modificación.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/099802

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino -MARM-, selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se debe cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global y no se encuentran regionalizadas las inversiones.

La situación administrativa de los importes retenidos, autorizados, comprometidos, de obligaciones reconocidas y pagado, a ejercicio cerrado 2010, es:

**MODERNIZACIÓN REDES OBSERVACIÓN METEOROLÓGICA:** 45.774,75 euros

**NUEVOS PROYECTOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES:** 130.648,50 euros

**ACTUALIZACIÓN Y REPOSICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESO:** 8.712,73 euros

**ACTUALIZACIÓN MICROINFORMÁTICA:** 115.864,93 euros

**MEJORA DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES:** 2.449.757,65 euros

Al mismo tiempo, cabe indicar que Huesca se encuentra en el ámbito de la Delegación Territorial de Aragón, Comunidad en la que se han dado de alta, en 2010, diversos elementos de inventario por valor de 39.343,96 euros.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/099808

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Respuesta:

El Protocolo de colaboración entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma de Cantabria sobre el desarrollo de la línea de Alta Velocidad a Cantabria, firmado el 11 de agosto de 2010, dispone en su Cláusula Segunda que para su seguimiento y desarrollo se constituirá una Comisión de Seguimiento que se reunirá a lo largo de la ejecución del mismo, en sesión ordinaria, una vez al año.

El primer tramo de obra que va a ponerse en marcha, de acuerdo con lo establecido en el Protocolo, es el comprendido entre Palencia y Villaprovedo.

Desde la firma del Protocolo, el 11 de agosto de 2010, el Ministerio de Fomento ha trabajado para la licitación de las obras de ese tramo. Partiendo de los tres proyectos constructivos de plataforma de los tramos Palencia-Amusco, Amusco-Marcilla de Campos y Marcilla de Campos-Villaprovedo, cuyos contratos ha sido preciso resolver, el Ministerio ha conformado un

proyecto único coordinado con los distintos Organismos implicados, que ha sido necesario completar con la redacción de los proyectos de vía, electrificación y instalaciones de seguridad y comunicaciones.

Asimismo, el Ministerio ha redactado los Pliegos de Cláusulas Técnicas y Administrativas y el estudio de viabilidad necesario para la licitación de la construcción y explotación de ese tramo mediante concesión, con participación pública-privada, cuyo anuncio previo de licitación ha sido enviado para su publicación en el Boletín Oficial de la Unión Europea (DOUE) el día 16 de marzo de 2011.

Es decir, el Ministerio de Fomento ha estado trabajando durante todo este tiempo para cumplir la primera parte del compromiso establecido en el Protocolo que se refiere al tramo Palencia-Villaprovedo.

El siguiente tramo de esta línea lo forma el comprendido entre Villaprovedo y Reinosa. Su Estudio Informativo fue sometido a información pública el día 9 de abril de 2010 y remitido al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino en septiembre del mismo año para la formulación de la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental (DIA), estando actualmente pendiente de la misma.

Entre Reinosa y Santander se están estudiando las actuaciones a llevar a cabo y tan pronto como se determinen se podrán concretar y presentar.

En consecuencia, el Ministerio de Fomento ha centrado sus esfuerzos en avanzar en el desarrollo de las actuaciones contenidas en el Protocolo y, una vez que estas actuaciones se vayan plasmando en hechos concretos, será el momento de convocar la reunión de la Comisión de Seguimiento, no sólo para su constitución sino para informar de contenidos concretos.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/099811

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Respuesta:

Las cuestiones planteadas por su Señoría han sido objeto de informe por parte del Gobierno de acuerdo con lo instado en la iniciativa de referencia 161/1628, enviada con fecha 25/05/2011.

Madrid, 31 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/099813**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Respuesta:

El Ministro de Fomento, la Vicepresidenta de Cantabria, la alcaldesa de Torrelavega y el presidente de Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha (FEVE) firmaron el pasado día 5 de mayo un protocolo de colaboración para la integración ferroviaria en la citada ciudad.

El proyecto de integración de FEVE en Torrelavega permitirá soterrar el ferrocarril en esa localidad cántabra, que viene demandando históricamente la actuación para eliminar los pasos a nivel existentes y liberar a la ciudad de la actual barrera ferroviaria.

La solución adoptada para soterrar el conjunto de la red y dependencias ferroviarias contempla la construcción de un túnel entre pantallas en vía triple, que supone una longitud total de integración superior a los 1750 metros, de manera que se eliminaría la barrera ferroviaria y ambos pasos a nivel en el centro de la localidad.

En cuanto a la estación para uso exclusivo de viajeros, se edificaría con un moderno diseño en dos niveles principales; una primera planta de acceso y otra de andenes. El proyecto recoge la instalación de dos escaleras mecánicas, una fija y un ascensor por andén para facilitar el acceso a las personas con movilidad reducida. El conjunto de los trabajos se completaría con la urbanización del entorno.

El proyecto contempla que el tramo soterrado incluya las vías necesarias (en principio, tres) para los trenes convencionales de viajeros, para los trenes turísticos, especialmente El Transcantábrico, y para los trenes de mercancías.

Los objetivos del protocolo firmado son los siguientes:

1. La realización de los estudios económicos para la definición de una actuación mixta en la que se contemple:

— El análisis del espacio liberado en todo el ámbito de actuación y la estimación de los posibles rendimientos obtenibles del mismo para financiar la operación.

1. La financiación de las obras con los aprovechamientos urbanísticos inherentes a los suelos titularidad de las partes, que, en el caso de FEVE, serán los que resulten liberados del servicio ferroviario.

2. A la vista de esos estudios técnicos y económicos, se constituirá una sociedad o entidad jurídica que tendrá por objeto la coordinación de las actuaciones previstas y la promoción de la transformación urbanística derivada de la integración del trazado ferroviario de FEVE en el ámbito de la actual estación de Torrelavega.

El Ministerio de Fomento y FEVE, dentro de sus respectivas programaciones, elaborarán el estudio económico en base al estudio técnico ya registrado en el Ayuntamiento de Torrelavega, para proceder a la integración de sus instalaciones ferroviarias en el ámbito de su actual estación.

En virtud del protocolo, la operación será financiada del siguiente modo:

3. El Ministerio de Fomento, directamente o a través de FEVE, así como el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Torrelavega cofinanciarán, en la proporción que se establezca en el convenio correspondiente, los costes de las obras de integración que no alcancen a ser financiados por los aprovechamientos urbanísticos obtenidos de los suelos ferroviarios que resulten liberados.

4. El Ayuntamiento de Torrelavega aportará los terrenos y los aprovechamientos urbanísticos que resulten de su titularidad, así como el aprovechamiento urbanístico que legalmente le corresponda por la participación en las plusvalías generadas.

5. FEVE aportará los terrenos y los aprovechamientos urbanísticos que resulten de su titularidad, una vez concluido el proceso de desafectación por resultar posteriormente innecesarios para la explotación ferroviaria.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/099818**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

En la actualidad el Centro de Inserción Social «Torre Espioca» de Valencia mantiene un contrato anual de desinsectación y desratización que incluye un mantenimiento mensual, haciendo hincapié en las temporadas más conflictivas y en el que se incluyen igualmente las atenciones de emergencias que sean necesarias.

Madrid, 31 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/099965, 184/099966 y 184/099967**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La Sociedad Pública de Alquiler (SPA), durante el año 2010, en la Comunidad Valenciana ha suscrito 741 contratos de arrendamiento, cifra que representa el 25% del total de los contratos gestionados en dicha Comunidad Autónoma por la SPA, desde el inicio de su actividad en 2005.

El desglose por provincias es el siguiente:

PROVINCIA	AÑO 2010	AÑOS 2005-2010
Valencia	544	2.210
Alicante	169	659
Castellón	28	92

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/100072

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guaita Vañó, Inmaculada (GP).

Respuesta:

El proyecto «Adecuación ambiental y drenaje de la cuenca del Poyo vertiente a la Albufera» ha finalizado ya su redacción y está pendiente de los trámites de Declaración de Impacto Ambiental (DIA), aprobación técnica y información pública. No ha sido licitado por no haber finalizado todavía la tramitación oficial del mismo.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/100073

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guaita Vañó, Inmaculada (GP).

Respuesta:

El proyecto «Adecuación Ambiental y drenaje de la cuenca del Poyo vertiente a la Albufera» se encuentra ya redactado y pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/100082

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Muñoz, Ángel Luis; Souvirón García, Federico; Villalobos Talero, Celia y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se debe cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global y no se tienen regionalizadas las inversiones.

El proyecto referido en la iniciativa tiene, a ejercicio cerrado 2010, retenido, autorizado, comprometido, obligaciones reconocidas y pagado la cantidad de 45.774,75 euros.

Al mismo tiempo, cabe indicar que Málaga se encuentra en el ámbito de la Delegación Territorial de Andalucía, Ceuta y Melilla, en la que se han dado de alta diversos elementos de inventario en 2010 por valor de 951.909,31 euros, de entre los cuales se han individualizado para Málaga la adquisición de un grupo electrógeno para el Radar meteorológico, por importe de 14.534,06 euros y un expediente de suministro y instalación de ayudas meteorológicas para la nueva pista de ampliación del Aeropuerto de Málaga, del que en 2010 se han pagado 834.627,17 euros.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/100095

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souvirón García, Federico (GP); Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP); González Muñoz, Ángel Luis (GP) y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, a fecha 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de

inversión 2005 1738 1019 «Tercer Carril Ronda Este de Málaga» ascendieron a 2.019.693,32 €.

La obra se encuentra actualmente en ejecución.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/100096

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia (GP); Souvirón García, Federico (GP); Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP) y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, a fecha 31 de diciembre, no se registraron obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2005 1738 0577 «Nueva Ronda Oeste Málaga, tramo: MA-417-A-357», se han imputado al proyecto de inversión nº 1998 1738 4395, por un importe de 493.087,45 € y corresponden a las asistencias técnicas de control y vigilancia de las obras.

Se trata de una obra ejecutada y financiada por la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITT). La inversión realizada por SEITT en esta obra durante el ejercicio 2010, hasta el 31 de diciembre, ha ascendido a 35.619.086, 07 €.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/100097

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souvirón García, Federico (GP); Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP); Villalobos Talero, Celia (GP) y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, a fecha 31 de diciembre, no se han registrado obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2005 1738 0578 Nuevo ronda Oeste Málaga tramo: «Autopista AP/7-MA-417», se han imputado al proyecto de inversión nº 1998 1738 4395, por un importe de 556.852,53 € y corresponden a las asistencias técnicas de control y vigilancia de las obras.

Se trata de una obra ejecutada y financiada por la Sociedad Estatal de Infraestructura de Transporte Terrestre (SEITT). La inversión realizada por SEITT en esta obra durante el ejercicio 2010 a fecha 31 de diciembre, ha ascendido a 26.622.637,21 €.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/100098

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souvirón García, Federico (GP); Villalobos Talero, Celia (GP); González Muñoz, Ángel Luis (GP) y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, a fecha 31 de diciembre, no se registraron obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2005 1738 0576 «Nueva Ronda Oeste Málaga, tramo: A-357-C-3310», se han imputado al proyecto de inversión nº 1998 1738 4395, por un importe de 535.860,87 € y corresponden a las asistencias técnicas de control y vigilancia de las obras.

Se trata de una obra ejecutada y financiada por la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITT). La inversión realizada por SEITT en esta obra durante el ejercicio 2010, hasta el 31 de diciembre, ha ascendido a 25.314.612,79 €.

El tramo anteriormente mencionado se encuentra en servicio.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/100099

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP); Souvirón García, Federico (GP); Villalobos Talero, Celia (GP) y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula se informa:

Durante el ejercicio 2010, a fecha 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de

inversión 2001 1738 3559 «Modificación enlaces Ronda de Málaga» ascendieron a 5.701.118,16 €.

Las actuaciones se encuentran actualmente en servicio.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/100103

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia; González Muñoz, Ángel Luis; Moreno Bonilla, Juan Manuel y Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto denominado «Actuaciones varias en la costa de Málaga (La Torrecilla, playa del Chucho, Chilches, Estepota, Marbella, Nerja, Rincón de la Victoria y otros), a fecha 31 de diciembre de 2010, fue del 99,96%.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/100106

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Muñoz, Ángel Luis (GP); Souvirón García, Federico (GP); Villalobos Talero, Celia (GP) y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula se informa:

Durante el ejercicio 2010, a fecha 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2004 1738 3656 «Tercer Carril y BUS-VAO en la Autovía A-7 (Martín Carpena)» ascendieron a 211.878,00 €.

El proyecto se encuentra en redacción.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/100108

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia (GP); González Muñoz, Ángel Luis (GP); Souvirón García, Federico (GP) y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula se informa:

Durante el ejercicio 2010, a fecha 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 1998 1738 4395 «Nueva Ronda Oeste Málaga» ascendieron a 17.726.628,08 €.

Corresponden principalmente a expropiaciones y a las asistencias técnicas para el control y vigilancia de los cuatro tramos en que se divide esta actuación. Todos ellos están siendo gestionados por SEITT, encontrándose actualmente dos tramos en servicio y otros dos en ejecución.

Los tramos son los siguientes:

1. Conexión carretera C-3310 – Autovía A-7 del Mediterráneo. La ejecución de este tramo se ha completado y se ha puesto en servicio en el mes de diciembre de 2010. La inversión realizada por la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT) durante el ejercicio 2010 ha sido de 6.549.022,72 €.

2. Autovía A-357 del Guadalhorce – Conexión carretera C-3310. Se ha puesto en servicio en el mes de diciembre de 2010. La inversión realizada por la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT) durante el ejercicio 2010 ha sido de 25.314.612,79 €.

3. Conexión MA-417 – Autovía A-357 del Guadalhorce. La inversión realizada por la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT) durante el ejercicio de 2010 ha sido de 35.619.086,07 €.

4. Autopista AP-7 – Conexión MA-417. La inversión realizada por la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT) durante el ejercicio de 2010 ha sido de 26.622.637,21 €.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/100109

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia (GP); González Muñoz, Ángel Luis (GP); Souvirón García, Federico (GP) y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula se informa: Durante el ejercicio 2010, a fecha 31 de diciembre, no se registraron obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2005 1738 0574 «Nueva Ronda Oeste Málaga, Autovía A-357 del Guadalhorce, Autopista AP-7 del Mediterráneo», se han imputado al proyecto de inversión nº 1998 1738 4395, por un importe de 148.277,46 € y corresponden a las asistencias técnicas de control y vigilancia de las obras.

Se trata de una obra ejecutada y financiada por la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITT). La inversión realizada por SEITT en esta obra durante el ejercicio 2010, a fecha 31 de diciembre, ha ascendido a 6.549.022,72 €.

Se ha completado la ejecución de la obra, estando actualmente en servicio.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100110, 184/100113, 184/100116, 184/100123, 184/100124, 184/100126, 184/100127, 184/100132 a 184/100135, 184/100137 y 184/100142 a 184/100145**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Muñoz, Ángel Luis; Villalobos Talero, Celia; Souvirón García, Federico y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

Las actuaciones por las que se interesan Sus Señorías, son proyectos genéricos en donde se agrupan todas las actuaciones de ese tipo.

Aunque en la Ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE) se provincializan los créditos, para Málaga no se había invertido ninguna cantidad a esa fecha, al no haber existido ninguna actuación correspondiente a esos proyectos.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100112**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souvirón García, Federico; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Villalobos Talero, Celia y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto denominado 2006.23.06.0673 «Deslindes DPMT. Málaga» a fecha 31 de diciembre de 2010, fue del 141,03%.

Según establece la Ley General Presupuestaria en su artículo 43, los créditos de los Presupuestos Generales del Estado del año en curso correspondientes al Capítulo 6. Inversiones Reales se especificarán a nivel de capítulo, siendo éste el nivel de vinculación a la hora de su ejecución. Por este motivo puede ocurrir que determinados proyectos de inversión de un mismo Capítulo tengan niveles de ejecución superiores al 100% y otros en los cuales la ejecución sea mínima o incluso nula.

La distribución del crédito entre los diferentes proyectos de inversión se realiza teniendo en cuenta, entre otras cuestiones, las necesidades de ejecución y las posibilidades de que éstas sean llevadas a cabo.

Las necesidades de ejecución de las actuaciones incluidas en el proyecto de inversión y las posibilidades de llevarlas a cabo han propiciado el grado de ejecución indicado.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100114**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souvirón García, Federico; Villalobos Talero, Celia; González Muñoz, Ángel Luis y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

El proyecto interesado es un proyecto genérico en donde se van reteniendo todos los 1% Cultural, de las obras que se licitan en el concepto 601.

A la fecha indicada no había habido ninguna obra del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— aprobada por el Ministerio de Cultura como perteneciente al Patrimonio Histórico, por lo que a final de cada ejercicio la cantidad retenida acumulada se traspasa al citado Ministerio.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100117**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bonilla, Juan Manuel; Villalobos Talero, Celia; Souvirón García, Federico y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se debe cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global y no se encuentran regionalizadas las inversiones.

El proyecto referido en la iniciativa tiene, a ejercicio cerrado 2010, retenido, autorizado, comprometido, obligaciones reconocidas y pagado la cantidad de 474.682,97 euros.

Al mismo tiempo, cabe indicar que Málaga se encuentra en el ámbito de la Delegación Territorial de Andalucía, Ceuta y Melilla, Comunidad en la que se han dado de alta, en 2010, diversos elementos de inventario por valor de 951.909,31 euros. A Málaga se han destinado equipos informáticos (15.226,68 euros) y mobiliario (4.621,32 euros).

Por último, se ha individualizado para Málaga un expediente para la adquisición de un grupo electrógeno para el Radar meteorológico, por importe de 14.534,06 euros y otro para el suministro y instalación de ayudas meteorológicas en la nueva pista de ampliación del Aeropuerto de Málaga, del que en 2010 se han pagado 834.627,17 euros.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100118**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souvirón García, Federico; González Muñoz, Ángel Luis; Moreno Bonilla, Juan Manuel y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Por lo que se refiere a la provincia de Málaga, a 31 de diciembre de 2010, no se habían realizado actuaciones dentro del Programa de Caminos Naturales. A nivel regional actualmente hay una inversión en ejecución en Andalucía de 16,6 millones de euros, en obras de cami-

nos naturales de las cuales, hasta diciembre de 2010, se han recibido obras por importe de 3,9 millones de euros.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100119**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Souvirón García, Federico y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se debe cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global y no se encuentran regionalizadas las inversiones.

El proyecto referido en la iniciativa tiene, a ejercicio cerrado 2010, retenido, autorizado, comprometido, obligaciones reconocidas y pagado la cantidad de 70.691,73 euros.

Al mismo tiempo, cabe indicar que Málaga se encuentra en el ámbito de la Delegación Territorial de Andalucía, Ceuta y Melilla, Comunidad en la que se han dado de alta, en 2010, diversos elementos de inventario por valor de 951.909,31 euros. A Málaga se han destinado equipos informáticos (15.226,68 euros) y mobiliario (4.621,32 euros).

Por último, se ha individualizado para Málaga un expediente para la adquisición de un grupo electrógeno para el Radar meteorológico, por importe de 14.534,06 euros y otro para el suministro y instalación de ayudas meteorológicas en la nueva pista de ampliación del Aeropuerto de Málaga, del que en 2010 se han pagado 834.627,17 euros.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100120**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bonilla, Juan Manuel; Souvirón García, Federico; Villalobos Talero, Celia y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se debe cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global y no se encuentran regionalizadas las inversiones.

El proyecto referido en la iniciativa tiene, a ejercicio cerrado 2010, retenido, autorizado, comprometido, obligaciones reconocidas y pagado la cantidad de 8.712,73 euros.

Al mismo tiempo, cabe indicar que Málaga se encuentra en el ámbito de la Delegación Territorial de Andalucía, Ceuta y Melilla, Comunidad en la que se han dado de alta, en 2010, diversos elementos de inventario por valor de 951.909,31 euros. A Málaga se han destinado equipos informáticos (15.226,68 euros) y mobiliario (4.621,32 euros).

Por último, se ha individualizado para Málaga un expediente para la adquisición de un grupo electrógeno para el Radar meteorológico, por importe de 14.534,06 euros y otro para el suministro y instalación de ayudas meteorológicas en la nueva pista de ampliación del Aeropuerto de Málaga, del que en 2010 se han pagado 834.627,17 euros.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100121**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bonilla, Juan Manuel; González Muñoz, Ángel Luis; Villalobos Talero, Celia y Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, esta Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se debe cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global y no se encuentran regionalizadas las inversiones.

El proyecto referido en la iniciativa tiene, a ejercicio cerrado 2010, retenido, autorizado, comprometido, obligaciones reconocidas y pagado la cantidad de 115.864,93 euros.

Al mismo tiempo, cabe indicar que Málaga se encuentra en el ámbito de la Delegación Territorial de Andalucía, Ceuta y Melilla, Comunidad en la que se han dado de alta, en 2010, diversos elementos de inventario por valor de 951.909,31 euros. A Málaga se han destinado equipos informáticos (15.226,68 euros) y mobiliario (4.621,32 euros).

Por último, se ha individualizado para Málaga un expediente para la adquisición de un grupo electrógeno para el Radar meteorológico, por importe de 14.534,06 euros y otro para el suministro y instalación de ayudas meteorológicas en la nueva pista de ampliación del Aeropuerto de Málaga, del que en 2010 se han pagado 834.627,17 euros.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100122**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Muñoz, Ángel Luis; Souvirón García, Federico; Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP) y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Esta-

tal de Meteorología (AEMET) del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se debe cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global y no se encuentran regionalizadas las inversiones.

El proyecto referido en la iniciativa tiene, a ejercicio cerrado 2010, retenido, autorizado, comprometido, obligaciones reconocidas y pagado la cantidad de 2.449.757,65 euros.

Al mismo tiempo, cabe indicar que Málaga se encuentra en el ámbito de la Delegación Territorial de Andalucía, Ceuta y Melilla, Comunidad en la que se han dado de alta, en 2010, diversos elementos de inventario por valor de 951.909,31 euros. A Málaga se han destinado equipos informáticos (15.226,68 euros) y mobiliario (4.621,32 euros).

Por último, se ha individualizado para Málaga un expediente para la adquisición de un grupo electrógeno para el Radar meteorológico, por importe de 14.534,06 euros y otro para el suministro y instalación de ayudas meteorológicas en la nueva pista de ampliación del Aeropuerto de Málaga, del que en 2010 se han pagado 834.627,17 euros.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/100128

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Muñoz, Ángel Luis; Souvirón García, Federico; Moreno Bonilla, Juan Manuel y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino —MARM— selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se debe cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global y no se encuentran regionalizadas las inversiones.

Al mismo tiempo, cabe indicar que Málaga se encuentra en el ámbito de la Delegación Territorial de

Andalucía, Ceuta y Melilla, en la que se han dado de alta diversos elementos de inventario (mobiliario, instalaciones complejas, vehículos, equipos informáticos, edificios y obras), por valor de 951.909,31 euros, correspondientes al ejercicio presupuestario de 2010.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/100130

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souvirón García, Federico; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Villalobos Talero, Celia y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se debe cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global y no se encuentran regionalizadas las inversiones.

El proyecto referido en la iniciativa tenía, a ejercicio cerrado 2010, retenido, autorizado, comprometido, obligaciones reconocidas y pagado la cantidad de 993.215,52 euros.

Al mismo tiempo, cabe indicar que Málaga se encuentra en el ámbito de la Delegación Territorial de Andalucía, Ceuta y Melilla, Comunidad en la que se han dado de alta, en 2010, diversos elementos de inventario por valor de 951.909,31 euros. A Málaga se han destinado equipos informáticos (15.226,68 euros) y mobiliario (4.621,32 euros).

Por último, se ha individualizado para Málaga un expediente para la adquisición de un grupo electrógeno para el Radar meteorológico, por importe de 14.534,06 euros y otro para el suministro y instalación de ayudas meteorológicas en la nueva pista de ampliación del Aeropuerto de Málaga, del que en 2010 se han pagado 834.627,17 euros.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100131**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Muñoz, Ángel Luis; Souvirón García, Federico; Villalobos Talero, Celia y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

La actuación referida en la iniciativa es un proyecto genérico en donde se agrupan todas las actuaciones de ese tipo.

Aunque en la Ley de Presupuestos Generales del Estado se provincializan los créditos, para Málaga no se había invertido ninguna cantidad a esa fecha, al no haber existido actuación alguna correspondiente a ese proyecto.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100136**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souvirón García, Federico; Villalobos Talero, Celia; González Muñoz, Ángel Luis y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se debe cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global y no se encuentran regionalizadas las inversiones.

La situación administrativa del Proyecto a ejercicio cerrado 2010, es: retenido, autorizado, comprometido, obligaciones reconocidas y pagado 66.248 euros.

Al mismo tiempo, cabe indicar que Málaga se encuentra en el ámbito de la Delegación Territorial de Andalucía, Ceuta y Melilla, Comunidad en la que se han dado de alta, en 2010, diversos elementos de inventario por valor de 951.909,31 euros, entre ellos figura la adquisición de un vehículo industrial por importe de 15.456,05 euros. A Málaga se han destinado equipos

informáticos (15.226,68 euros) y mobiliario (4.621,32 euros).

Por último, se ha individualizado para Málaga un expediente para la adquisición de un grupo electrógeno para el Radar meteorológico, por importe de 14.534,06 euros y otro para el suministro y instalación de ayudas meteorológicas en la nueva pista de ampliación del Aeropuerto de Málaga, del que en 2010 se han pagado 834.627,17 euros.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100139**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souvirón García, Federico; González Muñoz, Ángel Luis; Moreno Bonilla, Juan Manuel y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto denominado 2005.23.06.1390 «Obras de reposición y conservación del litoral. Málaga», a fecha 31 de diciembre de 2010 fue del 210,09%.

Según establece la Ley General Presupuestaria en su artículo 43, los créditos de los Presupuestos Generales del Estado del año en curso correspondientes al Capítulo 6 (Inversiones Reales), se especificarán a nivel de capítulo, siendo este el nivel de vinculación a la hora de su ejecución. Por este motivo, puede ocurrir que determinados proyectos de inversión de un mismo Capítulo tengan niveles de ejecución superiores al 100% y otros en los cuales la ejecución sea mínima o incluso nula.

La distribución del crédito entre los diferentes proyectos de inversión se realiza teniendo en cuenta, entre otras cuestiones, las necesidades de ejecución y las posibilidades de que éstas sean llevadas a cabo.

Las necesidades de ejecución de las actuaciones incluidas en el proyecto de inversión y las posibilidades de llevarlas a cabo han propiciado el grado de ejecución indicado.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100140**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souvirón García, Federico; Moreno Bonilla, Juan Manuel; González Muñoz, Ángel Luis y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se debe cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global y no se encuentran regionalizadas las inversiones.

El proyecto referido en la iniciativa tiene, a ejercicio cerrado 2010, retenido, autorizado, comprometido, obligaciones reconocidas y pagado la cantidad de 130.648,50 euros.

Al mismo tiempo, cabe indicar que Málaga se encuentra en el ámbito de la Delegación Territorial de Andalucía, Ceuta y Melilla, Comunidad en la que se han dado de alta, en 2010, diversos elementos de inventario por valor de 951.909,31 euros. A Málaga se han destinado equipos informáticos (15.226,68 euros) y mobiliario (4.621,32 euros).

Por último, se ha individualizado para Málaga un expediente para la adquisición de un grupo electrógeno para el Radar meteorológico, por importe de 14.534,06 euros y otro para el suministro e instalación de ayudas meteorológicas en la nueva pista de ampliación del Aeropuerto de Málaga, del que en 2010 se han pagado 834.627,17 euros.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100141**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bonilla, Juan Manuel; Villalobos Talero, Celia; González Muñoz, Ángel Luis y Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto denominado 2006.23.06.0400 «Trabajos previos inversión en costas. Málaga», a fecha 31 de diciembre de 2010 fue del 103,13%.ha sido el siguiente:

Según establece la Ley General Presupuestaria en su artículo 43, los créditos de los Presupuestos Gene-

rales del Estado del año en curso, correspondientes al Capítulo 6 (Inversiones Reales), se especificarán a nivel de capítulo, siendo éste el nivel de vinculación a la hora de su ejecución. Por este motivo, puede ocurrir que determinados proyectos de inversión de un mismo capítulo tengan niveles de ejecución superiores al 100 % y otros en los cuales la ejecución sea mínima o incluso nula.

La distribución del crédito entre los diferentes proyectos de inversión se realiza teniendo en cuenta, entre otras cuestiones, las necesidades de ejecución y las posibilidades de que éstas sean llevadas a cabo.

Las necesidades de ejecución de las actuaciones incluidas en el proyecto de inversión y las posibilidades de llevarlas a cabo han propiciado el grado de ejecución indicado.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100154**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bonilla, Juan Manuel; Souvirón García, Federico; González Muñoz, Ángel Luis; Chacón Gutiérrez, María Begoña y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Acuamed del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— tiene asignadas las siguientes actuaciones en la provincia de Málaga, cuya inversión durante los años 2009 y 2010 ha sido la siguiente:

ACTUACIÓN		INVERTIDO EN 2009 (€)	INVERTIDO EN 2010 €
Desalación en la Costa del Sol		931.450	177.871
Corrección de vertidos salinos al Guadalhorce		430.708	-
Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol Occidental	Terciario Mijas y Manilva	-	548.006
	Terciario EDAR'S Estepona y Marbella	2.917.083	-
	Reutilización EDAR de Cerro del Águila (T.M. Fuengirola y Mijas)	111.072	13.484

ACTUACIÓN		INVERTIDO EN 2009 (€)	INVERTIDO EN 2010 €
Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol Occidental	Reutilización EDAR de la Víbora (T.M. Marbella y Mijas)	142.440	7.554
	Reutilización EDAR Arroyo de la Miel (T.M. Benalmádena)	20.120	20.740
Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol Oriental	Reutilización EDAR Rincón de la Victoria	61.914	1.281
Reutilización de las aguas residuales en la ciudad de Málaga		172.964	99.363
Conducción Aljaima hasta la planta potabilizadora de El Atabal (Málaga)		11.368.165	3.631.206
Planta desalobrador de Pilonos		-	65.272
Proyecto de conexión entre los abastecimientos de Málaga capital y la Costa del Sol		595.449	-
Consolidación de los regadíos de la margen derecha del Plan Guaro		10.013	11.423
Mejora riegos del Guadalhorce		129.029	16.462
Planta desalobrador de El Atabal		2.419.057	869.856

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100155**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souvirón García, Federico; González Muñoz, Ángel Luis; Moreno Bonilla, Juan Manuel y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Acuamed tiene encomendada la actuación «Reutilización de las aguas residuales en la ciudad de Málaga», estando redactados los proyectos informativo y constructivo. Este último ha dado lugar a tres desglosados que se corresponden con la reutilización en las zonas Este, Centro y Oeste de la ciudad. Una vez firmado el convenio con el Ayuntamiento de Málaga el 5 de agosto de 2008, el concurso de proyecto y obra de la zona Este fue adjudicado el 25 de febrero

de 2009 en lo que se refiere al terciario de la planta del Peñón del Cuervo, cuya inversión prevista es de unos 6,5 millones de euros. El proyecto de dicha planta ya ha sido aportado a la empresa municipal EMASA, estando pendiente de su aprobación para continuarlo.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100156**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña; González Muñoz, Ángel Luis; Souvirón García, Federico; Moreno Bonilla, Juan Manuel y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Acuamed, perteneciente al Ministerio de Medioambiente, y Medio Rural y Marino, tiene encomendada la actuación «Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol Oriental. Reutilización en la EDAR de Rincón de la Victoria», cuyo proyecto constructivo está redactado. Actualmente, está pendiente de que se inicie el trámite concesional para someter el proyecto a información pública.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100157**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Muñoz, Ángel Luis; Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Souvirón García, Federico y Chacón Gutiérrez, María Begoña (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Acuamed, perteneciente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, ha realizado estudios de la interconexión de los sistemas de recursos hídricos de Málaga y de la Costa del Sol, de los cuales ha concluido que la mejora de dicha conexión debe ir precedida de las obras que desarrollan los recursos de los sistemas a interconectar. Principalmente, la conducción Aljaima-Atabal —ya en construcción—, la desaladora de Mijas/Fuengirola —cuyas

obras han sido adjudicadas— y la conducción desde los embalses de Guadalhorce a Málaga.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100159**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Muñoz, Ángel Luis; Villalobos Tale-ro, Celia; Souvirón García, Federico; Chacón Gutiérrez, María Begoña y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Acuamed, perteneciente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), tiene encomendada la actuación «Desaladora de la Costa del Sol». Las obras están adjudicadas y comenzarán cuando estén a disposición los terrenos que ha de ceder el Ayuntamiento de Mijas. Actualmente, se están llevando a cabo las gestiones necesarias para formalizar el cambio de titularidad de los terrenos.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100216**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Los daños causados por las heladas en las fechas indicadas en la pregunta de Su Señoría se encuentran amparados por las líneas de seguros agrarios, por lo que los agricultores que tuvieran póliza de seguro en vigor, que se vieron afectados y presentaron parte de siniestro, percibirán las correspondientes indemnizaciones de acuerdo con las condiciones de sus contratos de seguro. Por tanto, cumpliendo con lo establecido en el propio Plan Anual de Seguros Agrarios la Administración General del Estado, no concederá ayudas extraordinarias por estos daños.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100238 a 184/100242**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Se remiten en anexo los datos correspondientes a las becas FPU.

**Becas FPU**

		1996										
		APROBADO							RESTO			
		HOMBRE		MUJER		Suma			ERROR	HOMBRE	MUJER	Suma
		Solic	Importe	Solic	Importe	Solic	% Apro	Importe	Solic	Solic	Solic	Solic
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>		<b>1</b>	<b>33.897</b>	<b>1</b>	<b>30.712</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>64.609</b>	<b>4</b>	<b>16</b>	<b>28</b>	<b>48</b>
	ALBACETE						0					
	CIUDAD REAL						0		4	16	28	48
	CUENCA						0					
	GUADALAJARA			1	30.712	1	100	30.712				
	TOLEDO	1	33.897			1	100	33.897				

		1997										
		APROBADO							RESTO			
		HOMBRE		MUJER		Suma			ERROR	HOMBRE	MUJER	Suma
		Solic	Importe	Solic	Importe	Solic	% Apro	Importe	Solic	Solic	Solic	Solic
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>		<b>2</b>	<b>64.278</b>	<b>3</b>	<b>70.794</b>	<b>5</b>	<b>50</b>	<b>135.073</b>		<b>3</b>	<b>2</b>	<b>5</b>
	ALBACETE			1	1.322	1	100	1.322				
	CIUDAD REAL						0			3	2	5
	CUENCA						0					
	GUADALAJARA	1	34.258			1	100	34.258				
	TOLEDO	1	30.021	2	69.472	3	100	99.493				

		1998										
		APROBADO						RESTO				
		HOMBRE		MUJER		Suma		ERROR	HOMBRE	MUJER	Suma	
		Solic	Importe	Solic	Importe	Solic	% Apro	Importe	Solic	Solic	Solic	Solic
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>		<b>1</b>	<b>36.383</b>	<b>6</b>	<b>222.219</b>	<b>7</b>	<b>18</b>	<b>258.602</b>	<b>1</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>31</b>
	ALBACETE						0					
	CIUDAD REAL	1	36.383	2	74.726	3	9	111.109	1	14	16	31
	CUENCA						0					
	GUADALAJARA			2	74.726	2	100	74.726				
	TOLEDO			2	72.766	2	100	72.766				

		1999										
		APROBADO						RESTO				
		HOMBRE		MUJER		Suma		ERROR	HOMBRE	MUJER	Suma	
		Solic	Importe	Solic	Importe	Solic	% Apro	Importe	Solic	Solic	Solic	Solic
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>		<b>4</b>	<b>162.834</b>	<b>3</b>	<b>121.434</b>	<b>7</b>	<b>17</b>	<b>284.268</b>		<b>18</b>	<b>17</b>	<b>35</b>
	ALBACETE	1	40.708			1	100	40.708				
	CIUDAD REAL			2	80.726	2	5	80.726		18	17	35
	CUENCA			1	40.708	1	100	40.708				
	GUADALAJARA	2	81.417			2	100	81.417				
	TOLEDO	1	40.708			1	100	40.708				

		2000										
		APROBADO						RESTO				
		HOMBRE		MUJER		Suma		ERROR	HOMBRE	MUJER	Suma	
		Solic	Importe	Solic	Importe	Solic	% Apro	Importe	Solic	Solic	Solic	Solic
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>		<b>6</b>	<b>189.130</b>	<b>8</b>	<b>272.543</b>	<b>14</b>	<b>21</b>	<b>461.674</b>		<b>24</b>	<b>28</b>	<b>52</b>
	ALBACETE	2	46.291	2	27.974	4	100	74.265				
	CIUDAD REAL	2	70.440	3	138.753	5	9	209.193		24	28	52
	CUENCA			1	45.293	1	100	45.293				
	GUADALAJARA	1	28.600	1	14.924	2	100	43.524				
	TOLEDO	1	43.800	1	45.599	2	100	89.399				

		2001										
		APROBADO						RESTO				
		HOMBRE		MUJER		Suma		ERROR	HOMBRE	MUJER	Suma	
		Solic	Importe	Solic	Importe	Solic	% Apro	Importe	Solic	Solic	Solic	Solic
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>		<b>9</b>	<b>431.155</b>	<b>6</b>	<b>279.936</b>	<b>15</b>	<b>25</b>	<b>711.091</b>		<b>21</b>	<b>24</b>	<b>45</b>
	ALBACETE	2	98.827			2	100	98.827				
	CIUDAD REAL	3	126.529	3	155.595	6	12	282.124		21	24	45
	CUENCA	2	105.559			2	100	105.559				
	GUADALAJARA	1	49.675	2	103.547	3	100	153.222				
	TOLEDO	1	50.565	1	20.794	2	100	71.359				

		2002									
		APROBADO						RESTO			
		HOMBRE		MUJER		Suma		HOMBRE	MUJER	Suma	
		Solic	Importe	Solic	Importe	Solic	% Apro	Importe	Solic	Solic	Solic
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>		<b>9</b>	<b>492.495</b>	<b>12</b>	<b>579.329</b>	<b>21</b>	<b>33</b>	<b>1.071.824</b>	<b>18</b>	<b>25</b>	<b>43</b>
	ALBACETE	4	230.766	2	99.448	6	100	330.214			
	CIUDAD REAL	3	156.312	3	169.613	6	12	325.925	18	25	43
	CUENCA			1	61.942	1	100	61.942			
	GUADALAJARA	2	105.418	2	94.100	4	100	199.517			
	TOLEDO			4	154.227	4	100	154.227			

		2003									
		APROBADO						RESTO			
		HOMBRE		MUJER		Suma		HOMBRE	MUJER	Suma	
		Solic	Importe	Solic	Importe	Solic	% Apro	Importe	Solic	Solic	Solic
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>		<b>9</b>	<b>466.385</b>	<b>10</b>	<b>597.437</b>	<b>19</b>	<b>26</b>	<b>1.063.821</b>	<b>27</b>	<b>26</b>	<b>53</b>
	ALBACETE	2	111.459	2	126.856	4	100	238.315			
	CIUDAD REAL	2	88.304	2	127.864	4	7	216.168	27	26	53
	CUENCA						0				
	GUADALAJARA	2	129.019	4	241.070	6	100	370.089			
	TOLEDO	3	137.602	2	101.647	5	100	239.249			

		2004									
		APROBADO						RESTO			
		HOMBRE		MUJER		Suma		HOMBRE	MUJER	Suma	
		Solic	Importe	Solic	Importe	Solic	% Apro	Importe	Solic	Solic	Solic
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>		<b>14</b>	<b>806.267</b>	<b>14</b>	<b>900.274</b>	<b>28</b>	<b>31</b>	<b>1.706.540</b>	<b>38</b>	<b>23</b>	<b>61</b>
	ALBACETE	3	176.574	4	297.706	7	100	474.280			
	CIUDAD REAL	6	324.930	5	284.067	11	15	608.998	38	23	61
	CUENCA						0				
	GUADALAJARA			5	318.500	5	100	318.500			
	TOLEDO	5	304.762			5	100	304.762			

		2005									
		APROBADO						RESTO			
		HOMBRE		MUJER		Suma		HOMBRE	MUJER	Suma	
		Solic	Importe	Solic	Importe	Solic	% Apro	Importe	Solic	Solic	Solic
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>		<b>11</b>	<b>678.402</b>	<b>13</b>	<b>909.779</b>	<b>24</b>	<b>28</b>	<b>1.588.181</b>	<b>30</b>	<b>33</b>	<b>63</b>
	ALBACETE	3	86.826			3	100	86.826			
	CIUDAD REAL	2	151.714	8	580.952	10	14	732.665	30	33	63
	CUENCA			3	181.203	3	100	181.203			
	GUADALAJARA	3	227.527	1	78.628	4	100	306.155			
	TOLEDO	3	212.336	1	68.996	4	100	281.332			

		2006									
		APROBADO						RESTO			
		HOMBRE		MUJER		Suma			HOMBRE	MUJER	Suma
		Solic	Importe	Solic	Importe	Solic	% Apro	Importe	Solic	Solic	Solic
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>		<b>12</b>	<b>722.192</b>	<b>9</b>	<b>635.023</b>	<b>21</b>	<b>27</b>	<b>1.357.215</b>	<b>26</b>	<b>30</b>	<b>56</b>
	ALBACETE	3	204.686	3	210.979	6	100	415.664			
	CIUDAD REAL	3	155.403	2	116.369	5	8	271.772	26	30	56
	CUENCA	1	31.457			1	100	31.457			
	GUADALAJARA	3	220.932	3	229.296	6	100	450.228			
	TOLEDO	2	109.714	1	78.379	3	100	188.094			

		2007									
		APROBADO						RESTO			
		HOMBRE		MUJER		Suma			HOMBRE	MUJER	Suma
		Solic	Importe	Solic	Importe	Solic	% Apro	Importe	Solic	Solic	Solic
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>		<b>11</b>	<b>799.826</b>	<b>26</b>	<b>1.650.725</b>	<b>37</b>	<b>42</b>	<b>2.450.551</b>	<b>22</b>	<b>29</b>	<b>51</b>
	ALBACETE	1	77.808	7	386.174	8	100	463.982			
	CIUDAD REAL	6	439.310	9	562.228	15	23	1.001.538	22	29	51
	CUENCA	1	79.758	2	140.914	3	100	220.672			
	GUADALAJARA			4	261.529	4	100	261.529			
	TOLEDO	3	202.951	4	299.880	7	100	502.831			

		2008									
		APROBADO						RESTO			
		HOMBRE		MUJER		Suma			HOMBRE	MUJER	Suma
		Solic	Importe	Solic	Importe	Solic	% Apro	Importe	Solic	Solic	Solic
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>		<b>9</b>	<b>650.489</b>	<b>10</b>	<b>734.818</b>	<b>19</b>	<b>28</b>	<b>1.385.306</b>	<b>25</b>	<b>24</b>	<b>49</b>
	ALBACETE	1	76.447			1	100	76.447			
	CIUDAD REAL	1	65.338	4	303.493	5	9	368.832	25	24	49
	CUENCA			1	74.816	1	100	74.816			
	GUADALAJARA	3	231.900	1	65.781	4	100	297.681			
	TOLEDO	4	276.804	4	290.727	8	100	567.530			

		2009									
		APROBADO						RESTO			
		HOMBRE		MUJER		Suma			HOMBRE	MUJER	Suma
		Solic	Importe	Solic	Importe	Solic	% Apro	Importe	Solic	Solic	Solic
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>		<b>12</b>	<b>825.382</b>	<b>12</b>	<b>833.645</b>	<b>24</b>	<b>19</b>	<b>1.659.027</b>	<b>64</b>	<b>36</b>	<b>100</b>
	ALBACETE	1	64.234	2	137.733	3	100	201.967			
	CIUDAD REAL	4	276.795	5	348.278	9	8	625.073	64	36	100
	CUENCA	2	137.733			2	100	137.733			
	GUADALAJARA			2	139.574	2	100	139.574			
	TOLEDO	5	346.620	3	208.061	8	100	554.680			

Madrid, 30 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100248**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio y Ricomà de Castellarnau, Francesc (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino —MARM— no tiene previsto llevar a cabo ningún estudio y valoración del posible impacto ambiental causado por el referido episodio, que no llegó a alcanzar la línea de costa, zona bajo competencia del MARM.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100249**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ricomà de Castellarnau, Francesc y Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En el episodio de contaminación al cual se refiere la pregunta, aparecieron dos manchas de hidrocarburo en el mar con aparente discontinuidad entre las mismas. La más pequeña, notificada por REPSOL, junto al pantlán y La Pineda que quedó a unos 300 metros de la playa y del Cap Salou. La mayor, frente a la costa de Salou y más alejada de la costa, no fue notificada por la operadora.

Si bien la línea de costa no se vio afectada de forma perceptible (debido tanto a las favorables condiciones meteorológicas para la dispersión y traslado de las manchas hacia alta mar como a las labores de recogida y limpieza de los medios marítimos desplegados), el desarrollo de las manchas frente a la costa pudo alcanzar una longitud superior a los 3 kilómetros.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100250**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ricomà de Castellarnau, Francesc y Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) mantiene encomiendas de gestión para colaborar con las Administraciones Autonómicas y Locales tanto en las operaciones de limpieza de la costa afectada por este tipo de episodios de contaminación como en otras labores de mantenimiento y adecuación de playas. Dicha colaboración se lleva a cabo bajo la dirección y coordinación de los Servicios Periféricos (Demarcaciones y Servicios provinciales) del MARM.

En los episodios referidos, por la Demarcación de Costas de Tarragona se activaron en situación de prealerta las brigadas para la recogida y limpieza en los tramos de costa de posible afección, como es el caso de los señalados en la pregunta y sin que, finalmente, fuera necesaria su intervención.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100252**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

En el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— no se han presentado proyectos de recuperación de suelos contaminados en la provincia de Salamanca, por lo que no ha llevado a cabo actuación alguna, en la citada provincia, con cargo a la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, para este fin.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100253**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

A continuación se detallan las actuaciones que actualmente está desarrollando el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) en mate-

ria de Caminos Naturales en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, particularizando aquellos que se desarrollan en la provincia de Salamanca:

- Proyecto Camino Natural del Duero (Burgos, Soria, Salamanca, Valladolid y Zamora). (Grado de ejecución del 55,35%).
- Proyecto Modificado nº 1 del Acondicionamiento de Caminos existentes en la Comarca del Bierzo para su uso como Camino Circular (La Mirada Circular) en León. (Grado de ejecución 99,41%).
- Modificado nº 1 del Camino Natural del Agua Soriano-Camino Antonino en Soria. (Grado de ejecución del 90,84%).
- Proyecto Camino Natural Senda del Pastoreo (Tramo de Burgos). (Grado de ejecución del 15,69%).
- Proyecto Modificado nº 1 de La Pasarela del Camino GR-14 en el Término Municipal de Aranda de Duero (Burgos). (Grado de ejecución del 100%).

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/100273

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo y Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2010, el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta fue del 106,29%, en la provincia de Salamanca.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/100282

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se debe cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global y no se encuentran regionalizadas las inversiones.

En el proyecto referido, no se ha cargado ningún expediente durante el ejercicio 2010.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/100283

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo y Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se debe cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global y no se encuentran regionalizadas las inversiones.

El proyecto referido, a ejercicio cerrado 2010, cuenta con un importe retenido, autorizado, comprometido, obligaciones reconocidas y pagado de 45.774,75 euros.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/100284

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo y Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se debe cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global y no se encuentran regionalizadas las inversiones.

El proyecto referido en la iniciativa tiene, a ejercicio cerrado 2010, retenido, autorizado, comprometido, obligaciones reconocidas y pagado la cantidad de 130.648,50 euros.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/100285

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se debe cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global y no se encuentran regionalizadas las inversiones.

El proyecto referido en la iniciativa tiene, a ejercicio cerrado 2010, retenido, autorizado, comprometido, obligaciones reconocidas y pagado 8.712,73 euros.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/100286

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se debe cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global y no se encuentran regionalizadas las inversiones.

El proyecto referido en la iniciativa tiene, a ejercicio cerrado 2010, retenido, autorizado, comprometido, obligaciones reconocidas y pagado 115.864,93 euros.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/100287

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo y Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, esta Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se debe cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global y no se encuentran regionalizadas las inversiones.

El proyecto referido en la iniciativa tiene, a ejercicio cerrado 2010, retenido, autorizado, comprometido, obligaciones reconocidas y pagado 2.449.757,65 euros.

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/100292

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP) y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento no contempla dentro de su programación de Actuaciones en el Patrimonio Arquitectónico, Histórico y Social la intervención denominada: «Actuaciones de rehabilitación urbana en Peñaranda y Béjar, Salamanca».

El Ministerio de Fomento no ha realizado inversiones en relación a dicho proyecto. En los Presupuestos Generales del Estado para la anualidad de 2011 no figura el proyecto de inversión de referencia.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/100297, 184/100298 y 184/100312 a 184/100314

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP) y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) informa de que de acuerdo con el anexo de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 de Adif y Seittsa, el gasto en inversión realizado a fecha a 31 de diciembre de 2010 en la provincia de Salamanca y en las partidas solicitadas es el siguiente:

1. Proyecto 0003 «Estaciones de viajeros. Modernización de terminales y estaciones»: 161 Miles de €.
2. Proyecto 2070 y 2079 «Supresión pasos a nivel»: 287 Miles de €.

Respecto a los proyectos 0005 y 2130 indicar que de acuerdo con los Anexos de Inversiones reales y programación plurianual de los PGE del año 2010, no existe consignación presupuestaria para los mismos.

Cabe informar que los datos reflejados en materia de inversión realizada son estimados, pendientes del cierre del ejercicio presupuestario.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/100350

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guaita Vañó, Inmaculada (GP).

Respuesta:

Los proyectos que la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias de la Meseta Sur (actual SEIASA) tiene previsto financiar en la provincia de Valencia, incluidos en la futura Estrategia de Sostenibilidad de Regadíos, a propuesta de la Consejería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, y en el Protocolo firmado el 21 de enero de 2009 son los siguientes:

- Comunidad de Regantes de Canal Principal del Camp del Turia-Gestalgar: 3.880.000 euros.
- Comunidad de Regantes de Canal Principal del Camp del Turia-SAT La Vereda, Losa del Obispo: 11.300.000 euros.
- Comunidad de Regantes de Canal Principal del Camp del Turia-Lliria: 23.586.000 euros.
- Comunidad de Regantes Massalet, Canal Júcar-Turia: 17.728.000 euros.
- Comunidad de Regantes L'Alcúdia, Canal Júcar-Turia: 10.000.000 euros.
- Comunidad de Regantes La Foia d'El Pou: 6.200.000 euros.
- Comunidad de Regantes San Felipe de Benimodo, Canal Júcar-Turia: 1.600.000 euros.
- Comunidad de Regantes Casinos, Fase 4: 1.500.000 euros.

Madrid, 31 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/100351

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guaita Vañó, Inmaculada (GP).

Respuesta:

Los proyectos que la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias de la Meseta Sur (actual SEIASA) tiene previsto financiar en la provincia de Alicante incluidos en la futura Estrategia de Sostenibilidad de Regadíos a propuesta de la Consejería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Medio Ambiente e incluidos en el Protocolo firmado por ambos, son los siguientes:

- C.R. La Nucia; 13.000.000 euros.
- C.R. Riegos de Levante M.I.: 46.000.000 euros.
- C.R. Riegos de Levante M.D.: 18.000.000 euros.
- C.R. Callosa d'Ensarrià: 18.000.000 euros.
- C.R. Villajoyosa: 18.000.000 euros.
- S.A.T. San Enrique: 7.000.000 euros

Madrid, 31 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100353**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guaita Vañó, Inmaculada (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) informa que la explotación comercial del aparcamiento indicado está fundamentada en la necesidad de gestionar adecuadamente la demanda de plazas, buscando el equilibrio entre ingresos y gastos, así como la sostenibilidad a largo plazo del aparcamiento y los servicios asociados al mismo.

Se informa que los precios del aparcamiento de la referida estación son establecidos por la empresa dedicada a la explotación del mismo.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100416 a 184/100421**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

Diariamente, durante el año 2010, en la zona interesada y alrededores prestaron servicio siete (7) patrullas uniformadas móviles y tres (3) patrullas con policías no

uniformados, dotaciones de servicio que se mantienen en la actualidad.

Durante el año 2010 se identificaron a cuatro mil ochocientos veintitrés (4.823) personas y se realizaron ochocientos cuarenta (840) controles de vehículos.

Se efectuaron diecinueve (519) actas por incautación de droga, siendo en su mayoría por tenencia de cocaína y un total de setecientos diecisiete (717) de incautación de objetos peligrosos.

Como resultado, durante el año 2010, se detuvieron a 58 personas en el poblado y alrededores de Penamoa (A Coruña).

Madrid, 31 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100484**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP) y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2002 1738 4072 «A-62 Tramo: Fuentes de Oñoro-Frontera de Portugal», ascendieron a 248.140,82 €.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100489**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP) y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula se informa:

Durante el ejercicio 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2005 1738 4162 Autovía A-66 tramo: «Béjar-L.P.Cáceres», en la provincia de Salamanca, ascendieron a 32.895.383,63 €.

El tramo se encuentra en servicio.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100492**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo (GP) y Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que no se han producido obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 1998 1738 0420 «Acceso Norte a Salamanca».

El contrato de esta obra fue rescindido en el mes de diciembre de 2009 por la causa prevista en el Art.111.c del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100493**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo (GP) y Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que a 31 de diciembre de 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 1986 1704 0955 «Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación Ordinaria, Vialidad y Rehabilitación)», provincia de Salamanca, han sido de 10.901.516,10 €.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100494**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo (GP) y Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que el proyecto de «Mejoras Funcionales Locales» en Castilla y León, correspondiente a la provincia de Salamanca, está incluido en el proyecto de inversión 1986

1704 0955 que incluye las diversas actuaciones relacionadas con la Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) realizadas en la Red Nacional de Carreteras del Estado. Las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2010 han sido de 10.901.506,10 €.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100495**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo (GP) y Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que durante el ejercicio 2010 no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2001 1738 0955 «Actuaciones de Seguridad Vial en Castilla y León», provincia de Salamanca.

Las actuaciones de conservación y rehabilitación, refuerzo de firmes, repintado de marcas viales, etc, relacionados tanto con la conservación como con la seguridad vial de la Red de Carreteras del Estado en la provincia de Salamanca, se ha imputado al número de proyecto de inversión 1986 1704 0955. Este número de proyecto incluye, por tanto, las obras realizadas tanto en conservación como en seguridad vial. Las obligaciones reconocidas de 31 de diciembre de 2010 han sido 10.901.506,10 €.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100496**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP) y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

La inversión realizada por la Dirección General Infraestructuras Ferroviarias con cargo al proyecto de inversión 2006-17-040-0703 «Línea del Ferrocarril Madrid-Ávila-Salamanca» en términos de obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2010 ha sido de 80.879,31 euros, para la redacción del Estudio Funcio-

nal del Corredor Ferroviario de Altas Prestaciones Madrid-Ávila-Salamanca.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/100558

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Soravilla Fernández, Roberto (GP).

Respuesta:

El Gobierno de España ha sido uno de los Estados más activos en la promoción y protección de los Derechos Humanos en la República Islámica de Irán a lo largo de los últimos años, especialmente desde las revueltas que siguieron a las elecciones de junio de 2009.

En primer lugar, cabe recordar que durante la Presidencia española de la Unión Europea (UE), Irán se convirtió en el centro de atención de los grupos de trabajo del Consejo de la UE competentes en la materia. La honda preocupación de la UE por el agravamiento constante de la situación de los Derechos Humanos en el país se materializó entonces en numerosas declaraciones de la Alta Representante, Catherine Ashton, así como en las gestiones llevadas a cabo por el Embajador de España ante las autoridades de Teherán. Más allá de lo anterior, España apoyó, firmemente, la Declaración Transregional que se leyó ante el Consejo de Derechos Humanos en junio de 2010 relativa a la situación de los Derechos Humanos en la República Islámica de Irán.

En segundo lugar y, una vez concluida nuestra Presidencia de la UE, España no ha cejado en su empeño de condenar las más graves violaciones de los Derechos Humanos, y en general de las violaciones de sus obligaciones internacionales por parte de las autoridades de la República Islámica. Dichos esfuerzos se han llevado a cabo, tanto a nivel bilateral, como en los marcos multilaterales. En el seno de la Unión Europea, se han impuesto sanciones concretas a personas que hayan tenido una clara responsabilidad en la violación de derechos y libertades fundamentales. Dichas medidas sancionadoras se han materializado en restricciones de viajar a territorio europeo, así como en la congelación de activos financieros que se encuentran en bancos europeos. Muestra de las acciones condenatorias de la UE frente a la situación de los derechos humanos en Irán, cabe recordar el apoyo prestado por la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación a las Conclusiones del Consejo de Asuntos Exte-

rios (CAE) de la UE del pasado 21 de marzo sobre esta materia.

En el marco más amplio de las Naciones Unidas, cabe recordar que España fue muy activa en la búsqueda de apoyos a la Resolución 65/226 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU), aprobada en diciembre de 2010. Desgraciadamente, una vez más, las peticiones de colaboración con los órganos de Naciones Unidas contenidas en la Resolución de la AGNU han quedado desatendidas por las autoridades iraníes. El Gobierno de España no puede apoyar la inacción y el silencio ante las reiteradas condenas de la comunidad internacional. Es por ello que

España desempeñó también un papel muy activo en las negociaciones de la resolución sobre la situación de Derechos Humanos en la República Islámica de Irán, que se presentó en la XVI sesión al Consejo de Derechos Humanos, por primera vez desde la existencia de este órgano. España llevó a cabo gestiones en varias capitales, con el fin de incrementar el número de apoyos recibidos a dicha resolución, y poder enviar así un mensaje claro y unificado de condena a las autoridades de Irán. La mencionada resolución, presentada a iniciativa de los Estados Unidos y que prevé la creación de un nuevo Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Irán, contó finalmente con el apoyo de 22 países que votaron a favor (entre ellos España), 7 votaron en contra, 14 se abstuvieron y 3 países no votaron.

En tercer lugar, en cuanto al uso de la pena de muerte en la República Islámica, España ha sido uno de los Estados más activos de la UE en la promoción de condenas y gestiones europeas a la aplicación de la pena de muerte en Irán, más aún dado el preocupante aumento en el número de ejecuciones realizadas en el país. Buen ejemplo de ello fueron las intensas acciones llevadas a cabo para evitar la ejecución de Sakineh Mohammadi Ashtiani, entre otras una Declaración institucional por parte del Gobierno de España.

En esta misma línea cabe también recordar el seguimiento que dio el Gobierno de España a la situación de la ciudadana irano-neerlandesa Zahra Bahrami, ejecutada por las autoridades iraníes el 29 de enero de 2011. El Gobierno lamentó profundamente dicha ejecución, así como la forma en que se llevó a cabo el entierro posterior de la difunta Sra. Bahrami, y se sumó a las condenas promovidas por los Países Bajos, no acudiendo a la celebración de la fiesta nacional iraní en Teherán, así como en las Representaciones Permanentes de Irán ante las Naciones Unidas en Ginebra y en Nueva York, en signo de protesta ante esta acción.

Madrid, 26 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100583 a 184/100588**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moneo Díez, María Sandra (GP).

Respuesta:

En el ejercicio de 2008 la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género adjudicó de forma directa, mediante el régimen excepcional de tramitación de emergencia, los siguientes expedientes:

Expediente 2008/1013, cuyo objeto fue la realización de una campaña de publicidad con el fin de promover acciones de información y sensibilización contra la violencia de género.

Expediente 2008/2231, cuyo objeto fue la realización de una campaña de información y sensibilización contra la violencia de género, adjudicado con fecha 18 de julio de 2008.

Ambos expedientes de contratación se adjudicaron a la empresa Concepto Staff de Publicidad, S. A.

A este respecto hay que señalar que, la campaña de publicidad con el objetivo de promover acciones de información y sensibilización contra la violencia de género (expediente 2008/1013), fue adjudicada en fecha 29 de febrero de 2008, es decir, antes de la aprobación del Plan de Publicidad y Comunicación Institucional de la Administración General del Estado para el año 2008, que se aprobó mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 30 de mayo de 2008, y donde sí figuraba la realización de esta campaña de publicidad por parte del Ministerio de Igualdad.

Por consiguiente, la campaña a que se refiere el expediente 2008/1.013 se amparó en el artículo 13 de la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de Publicidad y Comunicación Institucional, según el cual «excepcionalmente, cuando por motivos sobrevenidos deban realizarse campañas institucionales de publicidad y comunicación no previstas en el Plan Anual, el órgano o entidad que promueva el control en la campaña habrá de recabar la autorización del titular del departamento de pertenencia o adscripción, previa comunicación a la Comisión. El Ministro dará cuenta posteriormente de la autorización concedida al Consejo de Ministros».

Siguiendo lo dispuesto en tal precepto, el entonces Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, mediante Orden de 28 de febrero de 2008, autorizó la realización de una campaña de publicidad de ámbito estatal, con el objeto de promover acciones de información y sensibilización contra la violencia de género y, «dada su inaplazable necesidad», ordenó su ejecución inmediata utilizando el procedimiento de emergencia previsto en el artículo 72.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante, TRLCAP), norma todavía vigente en el momento de

tramitación y adjudicación del referido contrato. El expediente, por consiguiente, sí se adaptó a lo dispuesto en la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de Publicidad y Comunicación Institucional.

En cuanto a la tramitación por emergencia del expediente de contratación, hay que señalar que el mismo se hizo con pleno amparo en el artículo 13 de la citada Ley de Publicidad y Comunicación Institucional, así como con sujeción a los criterios recogidos en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de marzo de 2008, Acuerdo por el que se toma razón de las actuaciones de emergencia para la elaboración y difusión de una campaña de publicidad y de comunicación en España en materia de violencia de género.

Asimismo, el órgano de contratación, en base al análisis de la situación existente en ese momento en materia de violencia de género, así como la baja sensibilidad social frente a este tipo de violencia, apreció que era absolutamente necesario llevar a cabo de inmediato actuaciones de sensibilización e información destinadas a toda la sociedad, con el fin de contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres e informar a las víctimas de sus derechos y de los instrumentos previstos para su protección. En efecto, los resultados de los citados estudios pusieron de manifiesto que el 70% de las mujeres que padecían esa violencia no habían denunciado. Este hecho, junto con la muerte de cuatro mujeres en menos de 24 horas a manos de su pareja o expareja, y que tan solo una de las mujeres que había fallecido por violencia de género en los dos primeros meses de ese año había denunciado, motivaron que la situación se considerara de grave peligro.

Por todo lo expuesto, se considera que de los motivos expuestos por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género en su acuerdo de 29 de febrero de 2008, sí que se entiende que existe «grave peligro» en la falta de información y sensibilización suficiente de ciertos sectores de la sociedad sobre la violencia de género, lo cual es conforme a lo dispuesto en el artículo 72.1 del TRLCAP, cuando habla de «situaciones que supongan grave peligro».

En este sentido, cabe recordar el Acuerdo de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de 20 de junio de 2003, sobre criterios interpretativos en la aplicación de la tramitación de emergencia prevista en el artículo 72 del TRLCAP. Establece la Junta Consultiva que «la apreciación de la emergencia corresponde exclusivamente al órgano de contratación, si bien dentro de los parámetros previstos en el artículo 72, sin que, a diferencia de la tramitación de urgencia, requiera una especial declaración, bastando la posterior justificación documental».

Asimismo, esta decisión del órgano de contratación quedó avalada posteriormente por el propio acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de marzo de 2008, que toma razón de las actuaciones de emergencia para la elaboración y difusión de una campaña de publicidad y de comunicación en España en materia de violencia de

género. Si se hubiese apreciado esta falta de excepcionalidad en la actuación del órgano de contratación, el propio Consejo de Ministros no hubiese actuado en esta línea y podía haber rechazado la toma de razón, habiendo procedido a la convalidación, en su caso, del gasto realizado.

Por otro lado, con respecto a la realización de una campaña de información y sensibilización contra la violencia de género (expediente 2008/2231), hay que señalar que la tramitación de emergencia articulada en el mismo se encuentra suficientemente justificada, al amparo del artículo 97 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), por los siguientes motivos:

— En primer lugar, hay que precisar que el contrato que nos ocupa fue tramitando estando en vigor la LCSP, a diferencia del expediente anterior.

— El periodo transcurrido entre la aprobación del Plan de Publicidad y Comunicación Institucional para el año 2008 —que tuvo lugar en fecha 30 de mayo, en el que se incluía la campaña del expediente 2008/2231— y el inicio de las actuaciones necesarias para la tramitación de emergencia —6 de junio de 2008— fue, en efecto, mínimo.

— La Delegación del Gobierno para la Violencia de Género conoció, con muy poca antelación, no suficiente, la necesidad de realizar dicha campaña, sobre todo si se tiene en cuenta, tal y como expone la declaración de emergencia de fecha 20 de junio de 2008, la creación del Ministerio de Igualdad por Real Decreto 432/2008, de 12 de abril.

— Los resultados de los estudios y estadísticas existentes en materia de violencia de género ponen de manifiesto que los periodos vacacionales en los que se incrementa la convivencia, son especialmente sensibles. Esta circunstancia y la importancia de iniciar la campaña coincidiendo con el inicio del verano, hizo necesario la utilización del procedimiento de emergencia para ponerla en marcha de inmediato.

Por todo lo expuesto, se considera motivada la utilización del procedimiento de tramitación de emergencia y, en consecuencia, la no utilización del procedimiento abierto en las adjudicaciones de las campañas de publicidad e información contra la violencia de género en el año 2008.

Con respecto a los procedimientos de adjudicación utilizados por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género durante el ejercicio 2009, y tal como pone de relieve en su informe el Tribunal de Cuentas, destaca la utilización del procedimiento abierto como procedimiento ordinario de adjudicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122 de la LCSP, con un importe de adjudicación que representó un porcentaje del 86,33 % sobre el importe total adjudicado en el citado ejercicio.

En el caso objeto de la pregunta, referida a las campañas publicitarias y de información contra la violencia de género, se adjudicaron contratos por un importe total de 5.157.96,85 euros, con una cuantía de adjudicación por procedimiento abierto que represento un 97,30 % del total adjudicado por dicho concepto en el año 2009.

En el ejercicio de 2008, la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género adjudicó, para la realización de campañas de publicidad e información, los siguientes expedientes:

Expediente 2008/1013, cuyo objeto fue la realización de una campaña de publicidad con el fin de promover acciones de información y sensibilización contra la violencia de género, adjudicado con fecha 29 de febrero de 2008.

Expediente 2008/2231, cuyo objeto fue la realización de una campaña de información y sensibilización contra la violencia de género, adjudicado con fecha 18 de julio de 2008.

Por otra parte, en el ejercicio de 2009, la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género adjudicó, para la realización de campañas de publicidad e información, los siguientes expedientes:

Expediente 2009/04PA04, cuyo objeto fue la creatividad, diseño, realización y producción de una campaña de publicidad y de sensibilización contra la violencia de género y la igualdad de género, adjudicado con fecha 12 de agosto de 2009.

Expediente 2009/04PA05, cuyo objeto fue la realización de un servicio de difusión en los medios de comunicación de una campaña de información y sensibilización sobre la violencia de género, adjudicado con fecha 19 de octubre de 2009.

Expediente 2009/04PA08, cuyo objeto fue la contratación del diseño, realización y producción de la campaña de sensibilización Tarjeta Roja contra la violencia de género de difusión en el año 2010, adjudicado con fecha 11 de diciembre de 2009.

Expediente 2009/04PN01, cuyo objeto fue la realización de un servicio de difusión en los medios de comunicación de una campaña de información sobre el servicio telefónico de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género a través del número 016, adjudicado con fecha 28 de julio de 2009.

Expediente 2009/04PN004, cuyo objeto fue la realización del servicio de promoción y difusión de la campaña de sensibilización del servicio 016 por parte de la Federación Española de Baloncesto, adjudicado con fecha 22 de diciembre de 2009.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 438/2008, de 14 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, en tanto era objeto de desarrollo la estructura orgánica del Ministerio de Igualdad, los servicios comunes del mismo

se debían prestar por el Ministerio de Trabajo e Inmigración. En consecuencia, la gestión y administración de todos los aspectos relacionados con la gestión económica y financiera fueron prestados por el Ministerio de Trabajo e Inmigración hasta el 1 de enero de 2009. Así, es el Ministerio de Trabajo e Inmigración quién dispone de las empresas que fueron adjudicatarias de contratos, subvenciones o convenios de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género durante el año 2008.

A continuación se relacionan todas las empresas que fueron adjudicatarias de contratos, subvenciones o convenios por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género durante el año 2009, con el desglose según nº de expediente, importe y adjudicatario/beneficiario, precisando que se han incluido los contratos y/o convenios celebrados con personas físicas o jurídicas sujetas al derecho privado, de acuerdo con el criterio seguido por el Tribunal de Cuentas:

#### CONTRATOS PROCEDIMIENTO ABIERTO Y/O NEGOCIADOS SIN PUBLICIDAD

NÚMERO DE EXPEDIENTE	ADJUDICATARIO
2009/020004PA02	UTE TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S. A. U. Y SECURITAS DIRECT ESPAÑA, S. A. U.
2009/020004PA03	QUALYTEL TELESERVICES, S. A.
2009/020004PA04	DIÉRESIS, S. A.
2009/020004PA05	UNIVERSAL McCANN, S. A.
2009/020004PA07	UTE THINKING FORWARD, S. L. Y CHARISMA PRODUCCIONES, S. L.
2009/020004PA08	ARNOLD FUEL, S.L.
2009/020004PN01	TACTICS EUROPE, S. A.
2009/020004PN02	IICIAR BOLLAIN. MARIA LUISA GUTIERREZ Y ALICIA LUNA
2009/020004PN03	COLECTIVO IOE, S. A.
2009/020003PN07	MAFALDA ENTERTREIMENT, S. L.
<b>CONTRATOS MENORES</b>	
2009/020004CM01	POLIEDRO ESTUDIO DE MERCHANDISING Y PROYECTOS CBBA, S. L.
2009/020004CM02	EURO RSCG 4D, S. A.
2009/020004CM03	PFL INGENIERÍA ACÚSTICA ELECTRÓNICA S. L
2009/020004CM04	DENDRA CONSULTING, S. L.
2009/020004CM05	VERBATIM, S. A.
2009/020004CM06	FUNDACIÓN MUJERES
2009/020004CM07	THINT INTELLIGENCE, S. L.
2009/020004CM08	LUIS CRISTOBAL SERRANO
2009/020004CM09	ASOCIACIÓN PARA LA CREACIÓN DE VÍNCULOS DE EQUIDAD
2009/020004CM10	ERICK PESCADOR ALBIACH
2009/020004CM11	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL « LA ESPIRAL»
2009/020004CM12	DUALIA TELETRADUCCIONES, S. L.
2009/020004CM13	ÁLAMO CONSULTING, S. L.
2009/020004CM14	TOP GLOBAL, S. L.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	ADJUDICATARIO
2009/020004CM15	ASTI, S. L.
2009/020004CM16	YOUNG & RUBICAM, S. L.
2009/020004CM17	SIGMA DOS, S. A.
2009/020004CM18	CANDELA COMUNICACIÓN, S L.
2009/020004CM19	THREEEVENTS, S. L.
2009/020004CM20	ESCUELA DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN, S. L.
2009/020004CM21	TAPSA, AGENCIA DE PUBLICIDAD, S. L.
2009/020004CM22	CHAFLÁN, S. L.
2009/020004CM23	RED CAMPUS MARKETING, S. L.
2009/020004CM24	BRANDING, S. A.
2009/020004CM25	VERBATIM, S. A.
2009/020004CM26	BABEL 2000 TRADUCCIONES Y CONGRESOS, S. A.
2009/020004CM27	IRENE LLORENTE GARCÍA.
2009/020004CM28	VARIOS.
2009/020004CM29	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S. A.
2009/020004CM30	RADIO POPULAR, S. A.
2009/020004CM31	RADIO BLANCA, S. A.
2009/020004CM32	COMERCIAL MULTIMEDIA VOCENTO, S. A.
2009/020004CM33	UNIVERSAL McCANN, S. A.
<b>CONVENIOS DE COLABORACIÓN</b>	
2009/020004CC04	FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN
2009/020004CC05	FUNDACIÓN ANAR

Madrid, 10 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100598**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

FEVE nunca ha tenido relación, como acreedor ni como deudor, con la empresa GEOGAL.

Madrid, 9 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100599**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa de que no ha realizado contrato alguno con la referida empresa y en el periodo solicitado.

Madrid, 9 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100601**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Maniega, María del Carmen (PP).

Respuesta:

En el Ministerio de la Presidencia no consta la realización de ningún pago a la empresa GEOGAL.

Madrid, 7 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100602**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Consultados los datos disponibles en los archivos de la Junta de Contratación y de las Delegaciones de Economía y Hacienda (Sistema de Información Contable), así como de la Dirección General del Patrimonio del Estado, la empresa GEOGAL no figura como adjudicataria de ningún contrato en los términos especificados en la pregunta.

Madrid, 9 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100603**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Por parte del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública no se ha realizado en el periodo señalado ningún contrato con la empresa GEOGAL.

Madrid, 9 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100604**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de cooperación informa que no ha suscrito ningún contrato con la empresa GEOGAL durante el citado periodo.

Madrid, 10 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100606**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Defensa no ha realizado contrato alguno con la empresa GEOGAL en el periodo al que se refiere Su Señoría.

Madrid, 10 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100607**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el periodo solicitado, en el ámbito del Ministerio del Interior no se ha celebrado contrato en ninguna de sus modalidades, con la empresa GEOGAL.

Madrid, 10 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100608**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento no ha realizado ningún contrato a la empresa GEOGAL en el periodo comprendido entre los años 2004 y 2011.

Madrid, 10 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100609**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Educación no ha realizado ningún contrato con la empresa Geogal en el periodo comprendido entre los años 2004 y 2011.

Madrid, 10 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100610**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, le comunico que no consta ningún contrato del Ministerio de Trabajo e Inmigración con la empresa GEOGAL en el periodo 2004-2011.

Madrid, 9 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100611**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Se informa que no existe constancia de haber celebrado contratos con la empresa GEOGAL en el periodo indicado.

Madrid, 9 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100613**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Consultados los archivos del Ministerio de Cultura, no consta referencia alguna de contratos celebrados con la empresa GEOGAL en el periodo solicitado.

Madrid, 9 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100614**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

No existe relación comercial por parte del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad con la empresa GEOGAL.

Madrid, 9 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100655**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Acebes Paniagua, Ángel Jesús (GP); González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

El Ministerio del Interior, durante el pasado año 2010, realizó inversiones en la provincia de Ávila por importe de 1.715.930,07 euros, con el siguiente desglose por servicios presupuestarios:

	SERVICIO	IMPORTE
02	Secretario de Estado de Seguridad	333.966,45
03	D.G. Policía y de la Guardia Civil: Policía	971.713,12
04	D.G. Policía y de la Guardia Civil: Guardia Civil	87.474,99
05	Secretaría General de Instituciones Penitenciarias	8.259,46
101	Jefatura de Tráfico	314.516,05

Madrid, 30 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100683**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) informa que los 5 proyectos en que se ha dividido la actuación para el soterramiento de la línea Barcelona-Port Bou a su paso por Montcada i Reixac, están actualmente en redacción.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100725**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno tiene conocimiento de la situación descrita en la pregunta de Su Señoría, situación de la cual ha realizado un estrecho seguimiento a través de la Embajada de España en Harare y en coordinación con nuestros socios europeos.

De los 45 activistas detenidos, se presentaron cargos contra seis de ellos, incluido el Sr. Munyaradzi Gwisai. Los seis miembros de la Organización Internacional Socialista fueron inicialmente acusados de un delito de alta traición, cargo que, parece, ha sido abandonado por el Fiscal General de Zimbabue. Estos seis acusados probablemente se enfrenten ahora a varios cargos por reunión ilegal. Su juicio está en principio fijado para el 18 de julio de 2011.

El Gobierno de España consideró como prioridad durante su Presidencia de la Unión Europea (UE) que las delegaciones de la Unión y embajadas de los Estados miembros se dotasen de unos principios comunes de actuación en estos casos. Fruto de esta iniciativa se actualizaron y desarrollaron las líneas directrices de la UE para la protección de los defensores de los Derechos Humanos, que se han aplicado ya para la protección de disidentes.

Asimismo, desde el relanzamiento del diálogo inclusivo con Zimbabue (artículo 8 del Convenio ACP), la protección y respeto de los Derechos Humanos han figurado siempre como una prioridad en la política española y de la Unión Europea hacia el país. En este momento, la UE y todos sus Estados miembros tienen suspendida toda la ayuda al desarrollo y cooperación de carácter no humanitario con Zimbabue e imponen medi-

das restrictivas (congelación de fondos en Europa y prohibición de viaje) a los principales responsables de las violaciones de Derechos Humanos. Dichas medidas serán revisadas cuando se constaten mejoras sustantivas en el respeto a los Derechos Humanos en Zimbabue.

Madrid, 18 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100734**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vañó Ferre, Francisco; García-Tizón López, Arturo y Ballester de Diego, Alejandro Francisco (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se señala que debe tenerse en cuenta la situación general de crisis que afecta a toda la economía, siendo especialmente relevante en sectores de comercio sin ninguna relación con la Ley 42/2010, de 30 de diciembre.

En consecuencia, el Gobierno recabará toda la información y los datos aportados por las entidades y los diferentes departamentos de las administraciones públicas para proceder a una evaluación de impacto, al objeto de sacar conclusiones apoyadas en estudios estadísticos que reúnan características científicas apropiadas, basadas en indicadores ajustados a la situación real.

Tal como dispone la Ley en su disposición adicional undécima, el Gobierno está elaborando un informe de evaluación del impacto de esta reforma sobre la salud pública, que será remitido a las Cortes Generales con carácter bienal y durante los cuatro años siguientes a la entrada en vigor de la Ley.

En cuanto a la aplicación restrictiva de la Ley por parte del Gobierno, se recuerda que la redacción de la citada ley no permite una aplicación distinta de la que se está llevando a cabo por las Comunidades Autónomas, ya que las competencias para su desarrollo e implantación les son otorgadas en la propia ley, en virtud del segundo párrafo de la Disposición final primera de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, modificado mediante el apartado veintiocho de la Ley 42/2010, de 30 de diciembre: «Corresponde a las Comunidades Autónomas, en su respectivo ámbito territorial, aprobar las normas de desarrollo y ejecución de esta Ley, incluidas las características y advertencias sanitarias correspondientes.»

Madrid, 9 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100783, 184/100784 y 184/100786**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El Observatorio de la Imagen de las Mujeres (OIM), se creó en el año 1994 con el fin de velar por una representación igualitaria de la imagen de las mujeres y evitar el sexismo y la discriminación en la publicidad y los medios de comunicación.

El Informe correspondiente a 2008, se encuentra en [www.inmujer.es](http://www.inmujer.es), informes anuales del Observatorio de la Imagen de las Mujeres. Respecto al informe de 2009, señalar que una vez terminada la fase de revisión final se incorporará a la Web, y por último, respecto al informe de 2010 señalar que está en fase de elaboración.

Durante los años 2009 y 2010, este Observatorio, además de atender las 2.800 quejas remitidas por la ciudadanía sobre diversos contenidos publicitarios y de los medios de comunicación, con el consiguiente análisis y valoración de los mensajes denunciados, se ha dirigido a 78 empresas para solicitar el cese o rectificación de los contenidos considerados sexistas y discriminatorios o con recomendaciones para actuaciones futuras.

Asimismo, ha participado en las siguientes ponencias y reuniones:

1. Presidencia de la Unión Europea: Foro de Mujeres Beijing + 15. Se celebró en Cádiz los días 4 y 5 de febrero de 2010. Participación como corresponsable de elaborar el borrador de relatoría del Grupo de Educación y Medios de Comunicación.

2. III Encuentro Estatal de Periodistas con Visión de Género. Se celebró en Santiago de Compostela (A Coruña) el 25 de septiembre de 2010.

3. Jornada Internacional de Debate sobre la representación de las mujeres en los medios de comunicación audiovisual. Tuvo lugar en Barcelona el 23 de octubre de 2010.

4. Agencia EFE. Taller sobre el tratamiento de la imagen de las mujeres dirigido a los y las profesionales que trabajan en las delegaciones de la agencia.

5. Colegio Claret. Taller sobre el tratamiento de la imagen de las mujeres dirigido al alumnado de Educación Secundaria y taller sobre imagen y sexismo dirigido al profesorado

Por otra parte, los Observatorios de la Mujer puestos en marcha asesoran, analizan, evalúan y difunden toda la información relativa a las políticas transversales sobre igualdad de género en sus respectivos ámbitos de actividad y son los siguientes:

1. Observatorio de la Imagen de las Mujeres (OIM), se creó en el año 1994 y las reuniones y acuerdos adoptados se han descrito anteriormente.

2. Observatorio de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. Creado en el año 2000 para hacer un diagnóstico fiable y válido sobre los avances en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y, consecuentemente, evaluar las políticas planeadas con este fin.

3. Observatorio Estatal de Violencia de Género. Creado en el 2006. Respecto a las reuniones celebradas se informa que, en el año 2006, la Comisión Permanente del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer se reunió el 25 de octubre; el Pleno del Observatorio se reunió el 28 de junio y el 4 de diciembre. El grupo de trabajo para la Estrategia Nacional de Sensibilización y Prevención se reunió el 14 de septiembre, el 5 y el 26 de octubre y el 29 de noviembre de 2006. En el año 2007, la Comisión Permanente del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer se reunió el 31 de enero, el 10 de mayo y el 26 de junio; el Pleno del Observatorio se reunió el 28 de junio. Además, el grupo de trabajo de Estadística e Indicadores se reunió el 8 de mayo. En el año 2008, se reunió la Comisión Permanente del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer el 3 de abril y el 27 de mayo; el Pleno del Observatorio se reunió el 11 de septiembre. Además, el 27 de mayo se reunió la Comisión de Seguimiento del Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género. Por otro lado, en el año 2009, la Comisión Permanente del Observatorio se reunió el 22 de abril y el Pleno lo hizo el 12 de mayo. El 22 de abril se reunió la Comisión de Seguimiento del Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género. En el año 2010, la Comisión Permanente del Observatorio se reunió el 13 de julio y el 20 de octubre; el Pleno lo hizo el 9 de junio y el 3 de noviembre.

En cuanto a las actuaciones/acuerdos llevadas a efecto en el ámbito del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer cabe destacar las siguientes:

Se debatió y aprobó el I, II y III Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer. Propuesta de actuaciones en materia de estudios e investigaciones. Se realizó el Informe del Plan de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género así como el balance del Primer Año de Ejecución, se trabajó en el Informe del Balance de la Ejecución del Plan de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género. Se aprobó la constitución de varios grupos de trabajo en el seno del Observatorio. Se debatió el Informe del Grupo de Trabajo de Investigación sobre la Infancia Víctima de la Violencia de Género.

4. Observatorio de Salud de las Mujeres. Creado en el año 2004 con el fin de promover la disminución de las desigualdades en salud por razón del género, a partir de cinco líneas de actuación: investigación, for-

mación, violencia contra las mujeres, salud sexual y reproductiva y políticas de género.

El Observatorio ha organizado desde su constitución siete Foros de Salud y Género, como espacio anual de encuentro y reflexión sobre las desigualdades de género en salud y múltiples reuniones con organizaciones sociales y científicas.

Entre las actuaciones de este organismo cabe destacar la implementación del Protocolo Común de Atención Sanitaria a la Violencia de Género, en cumplimiento de los compromisos sanitarios establecidos en la Ley Orgánica 1/2004, el impulso de la elaboración de la Estrategia de Atención al Parto Normal, el documento de Estándares y Recomendaciones para las

Maternidades Hospitalarias, la Guía de Práctica Clínica sobre la Atención al Parto, la realización de la primera Encuesta Poblacional sobre Salud Sexual en España, y la coordinación de la elaboración de la Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva.

La página web del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, [www.mspsi.es](http://www.mspsi.es), dispone de una información más amplia sobre cada uno de estos Observatorios.

En el Ministerio del Interior se han puesto en marcha observatorios de la Mujer en dos ámbitos: las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

El Observatorio de la Mujer en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se creó por la Resolución de 25 de abril de 2007 del Director General de la Policía y de la Guardia Civil, que además establecía las normas para su funcionamiento. Es un órgano conjunto, compuesto por vocales del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil.

Desde su creación, el Observatorio se ha reunido en dos ocasiones, en concreto el 18 de julio de 2007 (sesión constitutiva) y el 22 de enero de 2008. Sus órdenes del día, respectivamente, fueron:

Reunión de fecha 18 de julio de 2007:

- Constitución del Observatorio de la Mujer en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Ruegos y preguntas.

Reunión de fecha 22 de enero de 2008:

- Aprobación del acta de la sesión de 18 de julio de 2007.
- Presentación del logotipo del Observatorio de la Mujer en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
  - Presentación de la página web del Observatorio.
  - Relaciones de comunicación y colaboración con el Instituto de la Mujer.
  - Borrador de Reglamento de funcionamiento del Observatorio.

- Exposición de las cuestiones más relevantes relacionadas con la mujer planteadas antes las Oficinas de Atención al Policía y al Guardia Civil y en el Consejo Asesor de Personal de la Guardia Civil (hoy Consejo de la Guardia Civil).

- Propuesta de creación de Grupos de Trabajo para estudiar la problemática específica de los Campos de Observación en relación con la situación de la Mujer en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

- Ruegos y preguntas.

Por su parte, El 14 de mayo de 2009 se constituyó la Comisión Técnica- Observatorio, en la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, cuyos miembros pertenecen al medio penitenciario, judicial, universitario, al Instituto de la Mujer y a Entidades Colaboradoras y ONGs, para promover actuaciones dirigidas a las internas.

Se ha reunido dos veces: el 14 de mayo de 2009 y el 6 de julio de 2010. Los acuerdos adoptados han sido:

- Desde los centros en los que se están aplicando programas de prevención de maltrato, se señaló la importancia de dotar de forma transversal módulos de igualdad en todos los programas que se lleven a cabo, para aumentar la concienciación sobre esta temática en las mujeres y sobre todo en los hombres que está privados de libertad.

- Se presenta el borrador del Manual para la Víctimas de Violencia de Género: «Ser mujer.ES» para la ulterior revisión por los componentes del Observatorio. En esta materia se propuso la coordinación y colaboración entre la Administración Penitenciaria y los centros educativos de las diferentes Comunidades con el objetivo de educar para prevenir posibles conductas de violencia de género.

- La necesidad de diseñar acciones específicas para mujeres de colectivos prioritarios en riesgo de exclusión en el medio penitenciario: inmigrantes, etnia gitana, etc.

- Introducir de forma transversal en la formación de los funcionarios el tema de igualdad, así como en los programas formativos de los internos.

- Se señaló la importancia de programas formativos en paternidad y maternidad responsable.

- Se informa de los avances en la mejora de una correcta clasificación interior respecto a mujeres internas, tanto por el nuevo modelo arquitectónico de los módulos para mujeres, como por el incremento de la aplicación del medio abierto con la inauguración de los Centros de Inserción Social en un gran número de provincias y de las campañas para su potenciación.

- Se presenta el Programa de Mediación entre mujeres internas en Instituciones Penitenciarias y sus Familias. Proyecto piloto a desarrollar en nueve meses.

- Se presenta la situación del trabajo de investigación sobre los indicadores de Discriminación de género en centros penitenciarios y su conexión con el «Sis-

tema Estatal de indicadores de género» del Instituto de la Mujer.

El Observatorio de la Mujer en las Fuerzas Armadas fue creado por el Consejo de Ministros mediante Acuerdo de 4 de marzo de 2005, por el que se aprobaron una serie de medidas para favorecer la incorporación y la integración de la mujer en las Fuerzas Armadas.

Su composición y funciones se regulan en la Instrucción número 123/2005, de 18 de julio, del Subsecretario de Defensa. Así, este Observatorio es un órgano colegiado de asesoramiento dependiente de la Subsecretaría de Defensa, cuya finalidad fundamental es analizar y promover la integración y permanencia de la mujer en las Fuerzas Armadas así como la igualdad de género en las mismas. Se constituyó el 18 de octubre de 2005. Desde ese momento, ha celebrado 14 reuniones plenarias.

En cuanto a su composición, se realiza conforme a lo establecido en la Instrucción número 123/2005, de 18 de julio, del Subsecretario de Defensa, intentando, en la medida de lo posible, alcanzar una presencia equilibrada de hombres y mujeres así como de representación femenina de distintas categorías militares. Está presidido por la Subsecretaria de Defensa y lo integran representantes de los tres Ejércitos, de los Cuerpos Comunes y de los órganos centrales del Ministerio.

Entre las funciones del Observatorio se encuentran: el estudio y difusión de la presencia de la mujer en las FAS, tanto desde un punto de vista estadístico como de la incidencia de las decisiones en materia de personal; conocer los informes por razón de género de los proyectos de carácter normativo; proponer medidas que mejoren la integración de la mujer en las FAS; y finalmente promover y difundir la información sobre la mujer en las FAS, y cualquier otra medida que pueda contribuir a la mejora de la integración de la mujer y de la igualdad en las FAS.

En la última reunión del Observatorio se acordó el cambio de denominación del mismo por Observatorio Militar de igualdad, en tanto que describe mejor la realidad del citado órgano en el nuevo contexto y marco normativo e Institucional y responde a los retos y objetivos futuros. Supone, además, racionalizar y optimizar los recursos existentes.

Las principales actuaciones del Observatorio de la Mujer en las Fuerzas Armadas han sido las siguientes:

1. Creación de una página web, con información sobre la mujer en las Fuerzas Armadas y en general sobre cuestiones de género y conciliación de la vida familiar y laboral.

2. Puesta en funcionamiento de correo electrónico y teléfono, medios en los que se realizan comentarios, sugerencias, así como la solicitud de información. Estos medios permiten, por un lado, encauzar las inquietudes, demandas de información y sugerencias sobre integración y permanencia de mujer en las Fuerzas Armadas y,

por otro, conocer aspectos mejorables en este ámbito. Hasta la fecha se han respondido más de 3.000 correos electrónicos.

3. Creación de diversos comités técnicos de trabajo, entre los que se destacan: de Estadísticas, de Consejos Asesores, de Salud y Mujer, de Conciliación de la vida personal, familiar y laboral, de Uniformidad, de Infraestructura y logística, de Enseñanza y de Impacto de género.

En relación con el Comité Técnico de Impacto de género hay que señalar que este Comité ha elaborado diversos informes de impacto de género de la normativa del Ministerio de Defensa, entre los que cabe destacar:

- El Real Decreto 168/2009, de 13 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de evaluaciones y ascensos en las Fuerzas Armadas sobre el acceso a la condición de militar de militares de tropa y marinería,

- Real Decreto 293/2009, de 6 de marzo de Protección de la maternidad durante la enseñanza militar (formación, perfeccionamiento y altos estudios militares). Aplazamiento de los cursos, de las pruebas físicas, prórroga de edad, etc. por motivo de embarazo, parto o posparto. La maternidad no penaliza el ingreso ni la carrera militar

- Real Decreto 35/2010 de 15 de enero Reglamento de ingreso y promoción y de ordenación de enseñanza de formación en las Fuerzas Armadas.

- Esta normativa de desarrollo de la ley de carrera, contiene acciones positivas relacionadas con las situaciones derivadas de la maternidad para el ingreso la formación y el ascenso, fomenta la conciliación de la vida profesional, personal y familiar de los miembros de las Fuerzas Armadas, y se asegura la representación de la mujer militar en los órganos de evaluación para la selección, ascenso y asignación de destinos, así como en los tribunales de los procesos selectivos.

- Real Decreto 456/2011, de 1 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Destinos para el personal militar, en el que se introducen medidas novedosas como las que afectan a parejas de militares designados para misiones internacionales, o posibilidad de asignar un puesto diferente en casos de reducción de jornada por lactancia. Se persigue que la asignación de destinos resulte más atractiva para el personal militar y que la movilidad geográfica inherente a esta profesión tenga menor repercusión en su faceta personal y familiar.

- Las Reales Ordenanzas (Real Decreto 96/2009, de 6 de febrero, contiene las reglas esenciales que debe presidir la actuación del militar del siglo XXI), establecen que el militar velará por la aplicación de los criterios y normas relativos a la igualdad efectiva de mujeres y hombres y a la prevención de la violencia de género. Asimismo, integra la perspectiva de género en las operaciones.

— Plan concilia para el personal militar, que incorpora medidas para facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral como la flexibilidad horaria, de reducción de jornada por razones de guarda legal y lactancia, permisos retribuidos por razones de conciliación, permisos de maternidad, paternidad, así como determinadas medidas dirigidas a proteger a las víctimas de violencia de género. (Orden Ministerial 121/2006, por la que se aprueban las normas sobre jornada y horario de trabajo, vacaciones, permisos y licencias de los Militares Profesionales de las Fuerzas Armadas).

Asimismo, este Comité, en julio de 2009, en colaboración con el Instituto de la Mujer, organizó en la sede Ministerial una jornada informativa para la elaboración del impacto de género de los proyectos normativos.

4. El Observatorio de la Mujer en las Fuerzas Armadas actúa como Secretaría del Jurado del Premio «Soldado Idoia Rodríguez-mujer en las Fuerzas Armadas».

Hay que subrayar que este premio fije creado mediante la Orden DEF/509/2007, de 6 de marzo, en recuerdo de la primera mujer militar española que falleció en cumplimiento de una misión internacional de paz.

5. Asimismo, está realizando la coordinación y el seguimiento dentro de este Departamento de la aplicación del Plan de acción de la Resolución 1325/2000, del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, sobre mujeres, paz y seguridad, y en la ejecución de determinadas medidas. Entre éstas se incluyen diversas iniciativas encaminadas a facilitar su asistencia a misiones internacionales. También se favorece la incorporación de la mujer a las FAS y su presencia en los órganos de evaluación y ascenso.

A este respecto además, representantes del Observatorio y del EMAD están participando activamente en los trabajos del grupo interministerial de Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción Nacional para la aplicación de la Resolución 1325, coordinado por la Embajadora en Misión Espacial para las cuestiones de género.

Igualmente, este Observatorio participa en el Comité de género de las Fuerzas de la OTAN, habiendo colaborado en la elaboración de la Guía de género de las operaciones OTAN, aprobadas por el Comité Militar, así como en la guía de buenas prácticas en la aplicación de la Resolución 1325/2000 citada anteriormente.

También, la organización el Seminario en Marzo 2010 dentro de la Presidencia española de la Unión Europea, sobre «La aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre mujer, paz y seguridad en el entorno de la Política Común de Seguridad y Defensa y los países de la Unión Europea, con especial atención al papel de la mujer de unifor-

me», con participación, como ponentes, de la Dirección de Planeamiento y Gestión de Crisis del Consejo de la UE (Secretariado General), la Oficina de Perspectiva de Género de la OTAN y todos los países europeos que cuentan con un Plan de Acción Nacional (NAP), además de 20 países de la Unión Europea.

Por otro lado, cabe destacar que en el año 2008 se iniciaron encuentros sobre género en las Fuerzas Armadas en el entorno multilateral del Foro 5+5, celebrándose una Jornada en Madrid. Durante el año 2009, el Observatorio participó en la continuación de dicha Jornada en Argel, Argelia, bajo el título «Las Mujeres en el Proceso de Profesionalización de las Fuerzas Armadas», organizado por el Ministerio de Defensa de Argelia. Estas jornadas tuvieron lugar entre los días 18 y 21 de mayo de 2009.

6. En 2009 el Observatorio participó en la negociación del «Protocolo General para la Colaboración entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Sanidad y Consumo para establecer un marco de cooperación y colaboración en la realización de políticas de igualdad dirigidas al personal militar», asimismo, en 2010 ha participado en la negociación del «Protocolo General de colaboración entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Igualdad para el establecimiento de un marco de cooperación y colaboración en la realización de políticas de igualdad dirigidas al personal militar» firmado el 10 de febrero de 2010.

7. Durante los dos últimos años, ha desarrollado diversos actos para conmemorar el XX Aniversario de la incorporación de la mujer a las FAS, habiendo tenido lugar las siguientes exposiciones itinerantes en Palencia, Valladolid, Cádiz, Soria, Santander, Cáceres, Murcia y Gijón.

8. Además, el Observatorio ha participado, impartiendo ponencias y charlas en cursos y seminarios dentro de estructura del Ministerio de Defensa y de los Ejércitos, así como en diversas Universidades, entre las que se destacan las siguientes.

— Colaboración con la Universidad Autónoma de Barcelona. El 29 de mayo de 2009 el Observatorio de la mujer participó en el Seminario «Perspectiva histórico jurídica: Mujer y Ejército»

— Colaboración con la Universidad Complutense. El Observatorio de la mujer participó en la 8ª Edición del Curso «LA SALUD DE LAS MUJERES: Análisis desde la Perspectiva de Género» de la Escuela Complutense de Verano.

El 24 de julio de 2009 tuvo lugar en el Hospital Central de la Defensa «Gómez Ulla» una jornada lectiva del citado curso.

— Colaboración con la Universidad de Burgos. El 18 de octubre el Observatorio de la mujer participó las XII Jornadas sobre Derecho, Política y Defensa.

— Colaboración con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y el Consejo Superior de Investiga-

ciones Científicas (CSIC) en el Máster en Igualdad de Género en Ciencias Humanas, Sociales y Jurídicas. El 4 de noviembre el Observatorio de la mujer participó en una jornada formativa que tuvo lugar en el Centro Superior de Investigaciones Científicas.

— Curso de Verano: «Las Guerras y los Ejércitos: Mujeres en el Punto de Mira» Universidad de Barcelona.

9. Por último, también durante este periodo, miembros del Observatorio de la Mujer han participado en las siguientes actividades, además de las ya enumeradas:

— Foro de Cooperación en materia de seguridad, organizado por la OSCE y desarrollado en Viena, Austria, el día 15 de julio de 2009.

— Reunión Anual del Comité sobre Perspectiva de Género de la OTAN. Las sesiones se celebraron en Bruselas del 1 al 5 de junio de 2009 y del 25 al 28 de mayo de 2010.

— Organización del primer curso de asesoría de género en operaciones en octubre de 2010 en el Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército de Tierra, en colaboración con el Estado Mayor de la Defensa y el Instituto de la Mujer.

— Por otra parte, el Observatorio, en estrecha coordinación con representantes del Ministerio de Defensa Holandés y personal de la Embajada de los Países Bajos en España, preparó y desarrolló un «Seminario bilateral sobre Mujeres en las Fuerzas Armadas y la aplicación de la Resolución 1325 del CSNU». El seminario tuvo lugar en Madrid entre los días 13 y 15 de octubre del año 2009. Como continuación de esta colaboración con el Estado Holandés tendrá lugar un segundo seminario hispano-holandés en Ámsterdam en noviembre 2010.

— Además, la estructura permanente del Observatorio realiza colaboraciones puntuales con distintas publicaciones y medios de comunicación nacionales e internacionales.

En cuanto a la información relativa a otros observatorios se remitirá tan pronto se disponga de la misma.

Madrid, 7 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/100788

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis (GP) y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento incluye dentro de su programación en Actuaciones en el Patrimonio Arquitectónico, Histórico y Social en la provincia de Ourense las siguientes intervenciones:

- Reparación y remodelación de la Plaza de Abastos del Puente en Ourense.

El Proyecto de ejecución está financiado por el Ayuntamiento. Ha sido entregado en el Departamento el 2 de diciembre de 2010, encontrándose actualmente en valoración por la Oficina de Supervisión de Proyectos.

- Reordenación del Conjunto de San Francisco, para la integración del claustro y de la almendra entre las rúas Peña Trevinca/Emilia Pardo Bazán/Juan de Lana Cueva/de la Granxa, con su entorno y la ciudad.

La actuación se encuentra pendiente de la convocatoria del Concurso para la redacción del proyecto.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/100829

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento realizó, conjuntamente con la Autoridad Portuaria del puerto de Ferrol, el Estudio Informativo del acceso ferroviario al puerto exterior de Ferrol.

El citado Estudio fue sometido a información pública a los efectos previstos en la legislación vigente y se ha enviado al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para que formule la Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Una vez formulada la DIA se podrá acometer la redacción de los proyectos constructivos necesarios para la ejecución de las obras.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/100850

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La media de jóvenes beneficiarios de la Renta Activa de Inserción durante el año 2010, en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia, fue la siguiente:

EDAD	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA
16-19 AÑOS	53	15	60
20-24 AÑOS	217	29	184
25-29 AÑOS	238	35	229

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/100865

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

La Sociedad Pública de Alquiler, (SPA) adscrita al Ministerio de Fomento, ha gestionado durante el año 2010, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, 102 contratos de arrendamiento.

Desde el comienzo de su actividad, a través de la SPA, se han firmado 555 contratos de arrendamiento en dicha Comunidad Autónoma.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/100943

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díez, Joaquín María (GP) y Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

En contestación a las preguntas relativas al tramo denominado Corredor de San Ciprian-Barreiros se informa que:

1. Las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2004 1738 3610 durante 2009, a fecha 31 de diciembre han sido 27.339,59 €.

2. En cuanto a la situación actual del tramo se informa que el Estudio Informativo se ha remitido a mediados de 2010 al Ministerio de Medio Ambiente

Rural y Marino para la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/100950

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

El proceso de racionalización de estructuras ha cristalizado hasta el momento en los siguientes Reales Decretos:

Real Decreto 638/2010, de 14 de mayo, por el que se aprobó la estructura orgánica básica del Ministerio de Fomento con la supresión de 6 órganos con rango de Subdirección General.

Real Decreto 1162/2010, de 17 de septiembre, que modifica la estructura orgánica básica del Ministerio de la Presidencia, con la supresión de 4 órganos con rango de Subdirección General.

Real Decreto 1203/2010, de 24 de septiembre, que desarrolla la estructura orgánica del Ministerio de Justicia, con la supresión de 2 órganos con rango de Subdirección General.

Real Decreto 1226/2010, de 1 de octubre, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, con la supresión de 4 órganos con nivel de Subdirección General.

Real Decreto 1227/2010, de 1 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 1130/2008, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, con la supresión de 2 órganos con nivel de Subdirección General.

Real Decreto 1258/2010, de 8 de octubre, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Política Social, con la supresión de 3 órganos con nivel de Subdirección General.

Real Decreto 1259/2010, de 8 de octubre, por el que se modifican el Real Decreto 1134/2008, de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Vivienda, y el Real Decreto 1636/2006, de 29 de diciembre, por el que se crea el Museo Nacional de Arquitectura y Urbanismo, con la supresión de 1 órgano con nivel de Subdirección General.

Real Decreto 1287/2010, de 15 de octubre, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa, y el Real Decreto 1286/2010, de 15 de octubre, por el que se aprueba el estatuto del

organismo autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa. Estos dos Reales Decretos suponen la supresión de 4 Subdirecciones Generales.

Real Decreto 1748/2010, de 23 de diciembre, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, con la supresión de 3 Subdirecciones Generales.

Real Decreto 30/2011, de 14 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Fomento (modificación obligada al asumir este Departamento las competencias del extinto Ministerio de Vivienda), con la supresión de 4 Subdirecciones Generales.

Real Decreto 189/2011, de 18 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación y se modifica el Real Decreto 1366/2010, de 29 de octubre, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, con la supresión de 1 Subdirección General.

Real Decreto 263/2011, de 28 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, con la reducción de 4 Subdirecciones Generales.

En cuanto a las cuestiones que se plantean en relación con la Ley 42/1997, de 14 de noviembre, Ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, es necesario señalar lo siguiente:

- El texto que se está elaborando en la actualidad para la reforma de la citada Ley tiene por objeto, con carácter principal, llevar a cabo una modificación de la regulación actual con la finalidad de adaptar la misma al reparto competencial vigente. En este sentido, la regulación existente en la actualidad sobre el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social no sufre ninguna alteración de carácter sustancial.

Madrid, 10 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/100963

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa que está prevista la entrega, con carácter gratuito, de la pasarela peatonal que une las localidades de Soto de Abajo y Trubia al Ayuntamiento de Oviedo, en el actual estado

en que se encuentra, tal y como se ha comunicado al Ayuntamiento en reiteradas ocasiones.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/100967

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

En la legislación española, el mandato constitucional de proteger la salud (artículo 43 de la Constitución) y el medio ambiente (artículo 45 de la Constitución) engloban en su alcance la protección contra la contaminación acústica.

Los aspectos relacionados con el ruido quedan recogidos en la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido. Esta ley tiene por objeto prevenir, vigilar y reducir la contaminación acústica, para evitar y reducir los daños que de ésta pueden derivarse para la salud humana, los bienes o el medio ambiente.

Por lo tanto, en la citada Ley, queda definida la contaminación acústica como «la presencia en el ambiente de ruido o vibraciones, cualquiera que sea el emisor acústico que los origine, que implique molestia, riesgo o daño para las personas, para el desarrollo de sus actividades o para los bienes de cualquier naturaleza, incluso cuando su efecto sea perturbar el disfrute de los sonidos de origen natural, o que causen efectos significativos sobre el medio ambiente».

El Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas, regula entre otras acciones las emisiones acústicas fijándose valores límite de emisión o de inmisión así como los procedimientos y los métodos de evaluación de ruidos y vibraciones.

En relación con las consecuencias derivadas de la Ley 42/2010, de 30 de diciembre, a las que se alude en la pregunta, se hace constar que son las autoridades municipales y/o en su caso la Comunidad Autónoma, las implicadas en los aspectos relacionados con la vigilancia y control de la contaminación acústica.

Madrid, 10 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100971**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

Las cuestiones planteadas por Su Señoría le fueron ampliamente respondidas por el Ministro de Fomento ante el Pleno del Congreso de los Diputados, en su Sesión celebrada el pasado día 13 de abril de 2011, y de cuyo debate derivó la consiguiente Moción, aprobada por el Congreso, y en cuyo cumplimiento ya trabaja el Gobierno, de acuerdo con lo que el Ministro de Fomento expuso en la referida fecha.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100977**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Rodríguez, Adolfo Luis (GP).

Respuesta:

Las profesiones de Ingeniero Aeronáutico, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniero de Montes, Ingeniero Industrial, Ingeniero de Minas, Ingeniero Naval e Ingeniero de Telecomunicación, ya están consideradas como profesiones reguladas de acuerdo con la ordenación vigente, por lo que, hasta tanto se establezcan las oportunas reformas de la regulación de las profesiones con carácter general en España, el Acuerdo de Consejo de Ministros de 26 de diciembre de 2008 estableció, las condiciones que son de aplicación a todos los planes de estudios conducentes a la obtención de cada uno de los títulos oficiales de Máster que permitan ejercer las referidas profesiones. En la tramitación de este acuerdo han sido consultados los colegios profesionales.

El Gobierno ha anunciado en varias ocasiones que está trabajando en la elaboración de un Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales que tiene como objetivos generar más competencia en este sector que emplea al 30% de nuestros universitarios y mejorar la competitividad de la economía española, al potenciar la movilidad de los profesionales y la capacidad de competir internacionalmente de las empresas españolas proveedoras de servicios profesionales, especialmente de ingeniería.

Esta reforma es una de las contribuciones de España al Pacto del Euro Plus, tal y como indicó el Presidente

del Gobierno en el pasado Consejo Europeo del 24 y 25 de marzo.

Madrid, 25 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100998**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GMx).

Respuesta:

Tal y como informó la Ministra de Defensa tanto en el Pleno del Senado, como en el Congreso de los Diputados los pasados días 8 y 9 de marzo, respectivamente, la Base del Ejército de Tierra «General Menacho» dispone de los medios técnicos de seguridad adecuados, entre otros, cuarenta y cuatro cámaras que cubren todo el perímetro de la Base, un cierre perimetral que se compone de dos vallas y la exterior, con sensores de movimiento; un centro de control de seguridad de seis monitores que muestran las imágenes de las cuarenta y cuatro cámaras de forma rotatoria cada tres segundos; un monitor central adicional donde se fija la imagen de la cámara más cercana a cualquier movimiento que detecte el sensor de la valla; alarmas en todas las instalaciones sensibles: armerías, edificios de mando, puntos con información clasificada; y un equipo de guardia las 24 horas del día, compuesto por doce militares que trabajan un día de cada cinco y dedican los otros cuatro a formarse en tareas de seguridad en la base.

Además, conviene recordar que hace tres años, después de un intento de robo frustrado en una sucursal bancaria dentro de la Base, el Ejército de Tierra adoptó medidas de refuerzo de la seguridad, de manera que se sustituyó el cable telefónico original por fibra óptica en las conexiones entre las alarmas y la central de control, situada en el cuerpo de guardia, se incrementó el número de sensores y el número de alarmas en las dependencias más sensibles y se decidió crear una unidad de seguridad permanente, que está compuesta por sesenta y tres personas con dedicación exclusiva a las tareas de seguridad de la Base.

Por otra parte, la armería que sufrió el robo al que se refiere Su Señoría está conectada con el centro de control por medio de fibra óptica y dispone de tres alarmas: una alarma magnética en la puerta principal y en la puerta auxiliar, otra alarma volumétrica con dos sistemas infrarrojos y una alarma acústica y luminosa.

A este respecto, se señala que el Ejército de Tierra ha llevado a cabo una investigación propia que ha permitido constatar que había suficientes medios y que

funcionaron correctamente. Además, del análisis de los datos, imágenes y registros proporcionados por los medios de seguridad, éste ha llevado a la conclusión de que como mínimo tuvieron un comportamiento negligente cuatro de los militares del equipo de seguridad la noche del robo. Por esta razón, el Coronel al mando de la Unidad de Servicios de la Base adoptó las medidas disciplinarias correspondientes.

Asimismo, se significa que toda la información que el Ministerio de Defensa ha obtenido en relación con estos hechos ha sido puesta a disposición judicial.

Por otra parte, el Ejército de Tierra no tiene ninguna constancia sobre algún incidente que afectase al normal desarrollo de las misiones, cometidos y organización de la Guardia de Seguridad, aspectos que se encuentran contemplados en el Plan de Seguridad de la Base.

La Unidad de Seguridad de la Base, formada por personal de la Unidad de Servicios de la Base «General Menacho» y de la Brigada Mecanizada «Extremadura» XI, es la responsable del control de acceso a la Base y de su vigilancia perimetral.

Esta Unidad cuenta con personal dedicado exclusivamente a cometidos de seguridad y con instrucción específica, y es seleccionado entre personal voluntario que supera una serie de criterios que garanticen una preparación profesional y una actuación responsable en el cumplimiento de los deberes propios de la Unidad de Seguridad. La seguridad de la Base recae exclusivamente en personal militar.

En cuanto al tiempo transcurrido en tener conocimiento del suceso, se informa a Su Señoría que éste fue el mínimo imprescindible para que la patrulla llegase al lugar del robo una vez activada la alarma.

Se informa asimismo que de estos hechos entiende el Juzgado Togado Militar número 12 de Madrid, que ha decretado el secreto del sumario.

Madrid, 9 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/101003

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa que actualmente se están gestionando los siguientes proyectos para la mejora de la citada línea ferroviaria:

Mataporquera-Reinosa: en ejecución.  
Reinosa-Bárcena: proyecto finalizado.

Bárcena-Torrelavega: proyecto finalizado.  
Torrelavega-Santander: proyecto finalizado.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/101032

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

Renfe no tiene previsto suprimir el servicio Atendo de Asistencia a personas con discapacidad o movilidad reducida.

La antelación para la solicitud del servicio Atendo está estipulada en hasta 12 horas antes de la salida del tren, para las estaciones con servicio puntual y hasta 30 minutos para las estaciones con servicio permanente, unos plazos de solicitud muy inferiores en comparación con el resto de países de nuestro entorno.

En Alemania se puede solicitar asistencia hasta 24 horas (one working day) antes de la salida del tren y, en Francia, debe de ser con 48 horas de antelación, cualquier día de la semana. DB: [http://www.bahn.de/i/view/GBR/en/services/overview/handicap-service.shtml?dbkanal\\_007=L04\\_S02\\_D002\\_KIN0001\\_IS-handicap-service-gbr\\_LZ001](http://www.bahn.de/i/view/GBR/en/services/overview/handicap-service.shtml?dbkanal_007=L04_S02_D002_KIN0001_IS-handicap-service-gbr_LZ001)

SNCF: <http://www.accessibilite.sncf.com/spip.php?article148>

Esta decisión se ha tomado con el objetivo de racionalizar el servicio Atendo, tratando de mejorar en eficiencia y eficacia, y posibilitar la apertura de otras estaciones al servicio Atendo, aumentando así el ámbito de implantación del mismo.

No obstante, si bien es necesario seguir los requisitos de viaje establecidos en la Guía del servicio Atendo para viajeros con discapacidad o movilidad reducida, en situaciones especiales se hace todo lo posible para prestar las asistencias que se solicitan.

Para ello, los usuarios deben dirigirse a la Oficina Central Atendo, donde se gestionan este tipo de solicitudes, siempre que sean viables.

En el año 2009, existían 98 estaciones donde se prestaba Servicio Atendo. En el año 2010, el número de estaciones con servicio Atendo aumentó a 124, lo que supone un incremento del 26,5%.

Asimismo, como resultado de la puesta en marcha del Plan de Accesibilidad 2007-2010, y continuando con la filosofía de accesibilidad universal en el nuevo Plan de Accesibilidad Universal de Renfe Operadora,

se continúan incorporando al parque de material rodante trenes completamente adaptados para cada uno de los distintos servicios ferroviarios que se prestan en la actualidad (Larga Distancia, Media Distancia y Cercanías).

En la segunda línea de actuación, el Plan de Accesibilidad Universal contempla la adecuación del material rodante como una acción a medio plazo, en el que está previsto adaptar un total de hasta 480 trenes.

Mediante estas adaptaciones, Renfe anticipará el cumplimiento de los requerimientos normativos fijados por el RD 1544/2007 de 23 de noviembre, que son de obligado cumplimiento para el material rodante actual a partir del 20 de junio de 2020.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/101037

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El Presidente de EFE nunca ha propuesto que el Parlamento «incluya algo parecido a una fe de errores». Por tanto, la afirmación contenida en la pregunta no es correcta. La misma reproducción de las palabras entremilladas así lo demuestra.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/101070

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guaita Vañó, Inmaculada (GP).

Respuesta:

Actualmente se encuentra en marcha el proceso de evaluación de los resultados de la Ley de Dependencia, por lo que es necesario esperar a que finalice y se conozcan sus conclusiones para abordar la materia en el seno del Consejo territorial.

En el Real Decreto 175/2011, de 11 de febrero, que regula la intensidad de protección de los servicios, así como las condiciones, el importe de las prestaciones económicas y los requisitos y condiciones de acceso a la prestación económica para cuidados en el entorno

familiar, que puedan reconocerse a las personas en situación de dependencia en Grado I, se han primado los servicios frente a las prestaciones económicas, y en concreto, se limita el acceso a la prestación económica para cuidados en el entorno familiar, introduciendo determinados requisitos para su reconocimiento que suponen, además, una mejora en la calidad de la prestación.

Respecto a su financiación, se indica que la propia Ley de Dependencia recoge expresamente que «la financiación del Sistema será la suficiente para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que correspondan a las Administraciones Públicas competentes». De esta forma, la Administración General del Estado (AGE) ha estado cumpliendo con sus compromisos de financiación del nivel mínimo y del nivel acordado con las Comunidades Autónomas, habilitando en su caso los suplementos de crédito necesarios. También ha de hacerse mención al Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo, destinado a actuaciones vinculadas con la atención a la dependencia.

Además, hay que tener en cuenta que en ningún momento la Ley de Dependencia establece mandato alguno para imponer a la AGE la financiación de un determinado porcentaje del coste de aplicación, sino que dispone de un sistema de financiación en el que se recogen las obligaciones asumidas por cada Administración Pública, y en este sentido la AGE siempre las ha cumplido, encontrándose en situación de seguir cumpliéndolas en los ejercicios posteriores.

Respecto a los empleos generados, cabe señalar que en el sector de servicios sociales asociado a la dependencia se han creado 110.841 nuevas afiliaciones de trabajadores a la Seguridad Social. Por otra parte, 149.565 personas cotizan en el Sistema de Seguridad Social como cuidadores no profesionales.

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/101071

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guaita Vañó, Inmaculada (GP).

Respuesta:

La acción del Gobierno relacionada con el Tercer Sector de Acción Social se concreta en dos instrumentos principales: la convocatoria de subvenciones (para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales —IRPF— y de apoyo al movimiento asociativo de ámbito estatal) y la colaboración con

dicho sector a través del Consejo Estatal de ONG de Acción Social.

La convocatoria de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del IRPF fija las prioridades en el desarrollo de programas de atención dirigidos a los colectivos de: Infancia y familia, jóvenes, mujeres, personas mayores, personas con discapacidad, personas con problemas de drogodependencia, pueblo gitano, personas afectadas por el VIH/SIDA, personas migrantes, solicitantes de asilo y personas con protección internacional, personas reclusas, ex-reclusas y sometidas a medidas alternativas, programas para la inclusión social y programas para la promoción del voluntariado.

Estas prioridades se establecen a través de un procedimiento de colaboración y participación de los distintos Ministerios, las Comunidades Autónomas, y las organizaciones sociales a través del Consejo Estatal de ONG de Acción Social, siendo finalmente acordadas por la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales.

Por otra parte, mediante la convocatoria de subvenciones sometida al régimen general de subvenciones, se subvencionan actuaciones dirigidas al apoyo del movimiento asociativo de ámbito estatal, cuando se dirijan personas y colectivos que se encuentren en situación de riesgo de exclusión social, pueblo gitano, voluntariado, familias e infancia. Las prioridades de esta convocatoria también son acordadas por la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales.

También se mantiene colaboración y participación de las entidades del Tercer Sector de Acción Social en el diseño de las políticas públicas en materia social. Durante este año está previsto un proceso de renovación de las entidades miembros del Consejo Estatal de ONG de Acción Social. El nuevo Consejo garantizará la presencia de todos los sectores sociales y dispondrá de una mayor capacidad de funcionamiento y de debate sobre las funciones que desarrolla como órgano de encuentro, diálogo, participación y asesoramiento de las políticas públicas de servicios sociales.

Con la finalidad de incrementar las vías de colaboración ágil y eficaz con las organizaciones sociales, se tiene intención de revisar la normativa de desarrollo de la Ley General de Subvenciones, con el objetivo de simplificar los procedimientos a los que están sujetas las organizaciones sociales en materia de subvenciones.

Asimismo, se potenciará la ejecución de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social, centrados en consolidar el sector como un espacio social autónomo que disponga de un marco financiero adecuado y cuyos elementos de gestión respondan a los principios de transparencia, de calidad y de colaboración entre el propio sector y con el conjunto de las administraciones públicas.

Por otra parte, para hacer frente a las dificultades de acceso al crédito de empresas, familias y otras entidades públicas y privadas, el Gobierno ha intensificado en

2011, a través de las líneas de mediación y directas del Instituto de Crédito Oficial (ICO), el esfuerzo financiero del año 2010, que a su vez experimentó un salto cualitativo con respecto a 2009. Así, en 2010 las disposiciones de las líneas de mediación aumentaron un 29,7% con respecto a 2009 hasta los 19.618,86 M€.

Entre las diferentes actuaciones del ICO, destaca el impulso que se ha dado para proporcionar financiación a través de la línea ICO – Inversión Sostenible, incluida dentro del Fondo de Economía Sostenible 2010-2011. Como novedad, incluye una ampliación en la definición de los clientes potenciales que pueden acceder a la línea, para incluir a todo tipo de entidades públicas y privadas y no sólo a empresas. De esta forma, pueden acceder a esta línea empresas, fundaciones, ONGs y Administraciones Públicas, siempre que las inversiones productivas se realicen en sectores y actividades de la economía sostenible. Con cargo al Fondo de Economía Sostenible, que incluye la mencionada línea de mediación, además de las operaciones directas y las actividades del fondo de PYME, hasta el 29 de marzo de 2011, se ha movilizado financiación por importe superior a 11.400M€, de los que más de 10.000M€ corresponden a 2010.

Por último, cabe destacar la importancia de la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción, que constituyen una tipología especial dentro de las empresas de carácter social cuyo objetivo es la inserción social y laboral de las personas más desfavorecidas, articulándose en este caso tal inserción a través de una prestación laboral en la empresa de inserción que permita la transición de la persona en situación de exclusión social al empleo ordinario.

Una parte importante de la política de integración se desarrolla con la colaboración del tercer sector de acción social, fundamentalmente fomentando la realización de actuaciones por medio de instrumentos subvencionales.

En concreto, los programas que se gestionan a través de estas entidades son los siguientes:

- Programa de fomento de la integración: Su gestión se realiza mediante la convocatoria anual de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el desarrollo de programas que fomenten la integración sociolaboral del colectivo de personas inmigrantes. Estas convocatorias se destinan a entidades y organizaciones no gubernamentales de ámbito estatal que reúnan los requisitos previstos en las convocatorias.
- Programas de retorno: Los programas de retorno se gestionan, asimismo, a través de la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el retorno voluntario de personas inmigrantes. En concreto, son objeto de subvención dos programas de retorno voluntario de atención social, uno de ellos cofinanciado por el Fondo Europeo para el Retorno y el programa de ayudas complementarias al abono acumulado

y anticipado de la prestación contributiva por desempleo a trabajadores extranjeros extracomunitarios que retornen voluntariamente a sus países de procedencia.

Dichos programas son ejecutados por las entidades y organizaciones beneficiarias de las subvenciones.

- Programas de atención a solicitantes de asilo, refugiados e inmigrantes en situación de vulnerabilidad: Este programa se gestiona a través de subvenciones nominativas incluidas anualmente en los Presupuestos Generales del Estado a favor de Cruz Roja Española, Asociación Comisión Católica de Migraciones y Comisión Española de Ayuda al Refugiado.

El programa de asilo y refugio incluye servicios y acciones dirigidos a la protección total del colectivo: acogida, orientación, información y asesoramiento jurídico, etc. El programa de inmigración se dirige a personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad a los que se presta, entre otros, servicios y ayudas de asistencia básica y urgente, información general y legal, acogida, formación, etc.

- Programas de atención humanitaria de inmigrantes en situación de vulnerabilidad: En la actualidad, este programa se gestiona mediante la concesión directa de subvenciones al amparo del Real Decreto 441/2007, de 3 de abril, por el que se establecen las normas reguladoras de la concesión directa a ONGs que realizan actuaciones de atención humanitaria a personas inmigrantes.

Este marco regulador facilita y agiliza la actuación ante situaciones excepcionales de carácter humanitario relacionadas con la llegada de inmigrantes.

Madrid, 9 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/101083

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa que actualmente está previsto llevar a cabo inspección especializada de los puntos del trayecto mencionado. Dicha inversión incluye la redacción de proyectos de obras en aquellos puntos que se estimen necesarios. Igualmente, en el año 2011, se llevarán a cabo los trabajos de mejora precisos en la infraestructura para el tramo referido.

Finalmente cabe informar que, dada la complicada orografía de la zona y las intensas precipitaciones caídas el pasado invierno, y con el fin de reducir el riesgo de desprendimiento en trincheras clave, desde enero de 2011 se están llevando a cabo obras en el tramo que nos ocupa.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/101137

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tarruella Tomàs, Maria Concepció (GC-CiU).

Respuesta:

Desde el comunicado del pasado 8 de febrero en el que dos asociaciones de agricultores franceses («Fédération Régionale des Syndicats d'Exploitants Agricoles» y «Jeunes Agriculteurs des Pays de la Loire») amenazaba con acciones contra los transportes de carne de porcino que no fueran de origen francés, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, ha mantenido una actitud vigilante en defensa de los transportistas y productores españoles.

En particular, mediante Nota Verbal, se comunicó a las Autoridades francesas la preocupación por los hechos y por cómo éstos amenazaban la libre circulación de mercancías en el Mercado Único Europeo.

Además, de acuerdo con lo previsto en el Tratado de Funcionamiento de la UE sobre la libre circulación de mercancías en el Mercado Único Europeo y en el Reglamento 2679/1998 del Consejo, de 7 de diciembre, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación procedió a informar a la Comisión Europea de la actuación de piquetes en territorio francés, en tanto que perturban el buen funcionamiento del mercado interior y pueden ocasionar pérdidas graves a los particulares perjudicados.

Madrid, 30 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/101159

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP); Pérez Arca, Jesús (GP) y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

No está previsto suprimir el servicio Atendo de Asistencia a personas con discapacidad o movilidad reducida en la estación de Vilagarcía, la asistencia se sigue prestando previa solicitud del servicio.

El objetivo es mejorar en eficiencia y eficacia, y posibilitar la apertura de otras estaciones al servicio Atendo, aumentando así el ámbito de implantación del mismo.

Cabe indicar que mientras la evolución global del Servicio Atendo ha visto incrementar su actividad en cerca de un 25 % en 2010, en la estación de Vilagarcía la evolución ha sido la contraria, sufriendo una caída del número de asistencias del 56% respecto a 2009.

El servicio Atendo no se va a cambiar en ninguna de las otras dos estaciones en las que se presta, Pontevedra y Vigo.

Actualmente, de las 125 estaciones en las que se presta el servicio Atendo, en 73 de ellas se presta servicio permanente y en 52 servicio puntual.

Ante la realidad de disponer de unos recursos limitados, es necesario dimensionar los mismos de la manera más adecuada en función del uso y la demanda del servicio, tratando de mejorar en eficiencia y eficacia, y posibilitar la apertura de Atendo a otras estaciones, aumentando así el ámbito de implantación del servicio.

No obstante, si bien es necesario seguir los requisitos de viaje establecidos en la Guía del servicio Atendo para viajeros con discapacidad o movilidad reducida, en situaciones especiales se hace todo lo posible para prestar las asistencias que se solicitan.

Para ello, los usuarios deben dirigirse a la Oficina Central Atendo, donde se gestionan este tipo de solicitudes, siempre que sean viables.

La antelación para la solicitud del servicio Atendo está estipulada en hasta 12 horas antes de la salida del tren para las estaciones con servicio puntual y hasta 30 minutos para las estaciones con servicio permanente, unos plazos de solicitud bastantes menores en comparación con el resto de países de nuestro entorno.

En Alemania se puede solicitar asistencia hasta 24 horas (one working day) antes de la salida del tren y, en Francia, debe de ser con 48 horas de antelación, cualquier día de la semana. DB: [http://www.bahn.de/i/view/GBR/en/services/overview/handicap-service.shtml?dbkanal\\_007=L04\\_S02\\_D002\\_KIN0001\\_IS-handicap-service-gbr\\_LZ001](http://www.bahn.de/i/view/GBR/en/services/overview/handicap-service.shtml?dbkanal_007=L04_S02_D002_KIN0001_IS-handicap-service-gbr_LZ001)

SNCF: <http://www.accessibilite.sncf.com/spip.php?article148>

Asimismo, como resultado de la puesta en marcha del Plan de Accesibilidad 2007-2010, y continuando con la filosofía de accesibilidad universal en el nuevo Plan de Accesibilidad Universal, se continúan incorporando al parque de material rodante, trenes completamente adaptados para cada uno de los distintos servicios ferroviarios que se prestan en la actualidad.

En la segunda línea de actuación, el Plan de Accesibilidad Universal contempla la adecuación del material rodante como una acción a medio plazo, en el que está previsto adaptar un total de hasta 480 trenes.

Mediante estas adaptaciones, Renfe anticipará el cumplimiento de los requerimientos normativos fijados por el RD 1544/2007 de 23 de noviembre, que son de obligado cumplimiento para el material rodante actual a partir del 20 de junio de 2020. Esta premisa marca el despliegue de un programa de accesibilidad para conseguir la universalización de la adecuación de los servicios.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/101166

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

Se señalan a S.S. las respuestas dadas a las preguntas que a continuación se relacionan sobre este mismo asunto:

Nº de Referencia	Fecha de contestación	Nº Registro en la Cámara
101820	31/5/2011	173945
101822	16/5/2011	172617
101861	27/5/2011	173477
101864	16/5/2011	172285
101863	23/5/2011	173043
101845	16/5/2011	172584

Madrid, 26 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/101168

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa que el gasto en inversión realizado en materia de adecuación

de estaciones en Asturias, durante el periodo solicitado, ha sido de 1.405 Miles de €.

FEVE ha certificado un importe de 1.122.859,29 euros a la adecuación de las estaciones de Asturias.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/101195

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arnaiz García, María del Mar (GS) y Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

En la provincia de Burgos, Renfe Operadora no dispone de bienes inmuebles patrimonio de la Entidad destinados a actividades distintas a la prestación de servicios de transporte ferroviario.

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) informa que, de conformidad con el Inventario de Bienes Inmuebles de Adif, los bienes patrimoniales declarados innecesarios y desafectados del uso ferroviario en la provincia de Burgos, han sido los siguientes:

Los bienes de la antigua línea férrea Calatayud-Ciudad Dosante, entre la ciudad de Burgos y el límite con la provincia de Soria.

Los bienes de la línea Calatayud-Ciudad Dosante, desde Alfoz de Quintanadueñas hasta Ciudad Dosante y el túnel de La Engaña, así como los de la línea Valladolid-Ariza a su paso por la provincia de Burgos, a excepción del servicio entre las estaciones Montecillo y Chelva en Aranda de Duero, cerrados al tráfico por Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de febrero de 1984, autorizándose el levantamiento de la vía e instalaciones anejas por Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de Octubre de 1995. Si bien dichos terrenos no han sido desafectadas expresamente, recordar que la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, en su Disposición Adicional Séptima indica lo siguiente: «quedarán integrados, como bienes patrimoniales, en el patrimonio de la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias todos los bienes inmuebles de titularidad estatal correspondientes a las líneas de ferrocarril cerradas o abandonadas».

Parcelas en las líneas férreas que atraviesan la provincia, para la gestión patrimonial de ADIF, distribuidas de la siguiente forma por términos municipales:

Burgos: 19 parcelas con una superficie total de 97.674 m<sup>2</sup> para su enajenación o incorporación a distintos procesos urbanísticos. De éstas, una de 6.185 m<sup>2</sup>

está pendiente de su entrega al Ayuntamiento, de conformidad con el Protocolo Adicional de 31/10/2001 al Convenio de fecha 12/01/1998, para la construcción de la Variante Ferroviaria de Burgos.

Merindad Cuesta-Urría: 1 parcela con una superficie total de 1.257 m<sup>2</sup> para su enajenación.

Medina de Pomar: 1 parcela con una superficie total de 12.692 m<sup>2</sup> para su incorporación a distintos procesos urbanísticos.

Merindad Briviesca: 2 parcelas con una superficie total de 664 m<sup>2</sup> para su enajenación.

Merindad La Vid y Barrios: 1 parcela con una superficie total de 6.279 m<sup>2</sup> para su expropiación para la Autovía del Duero.

Merindad Aranda de Duero: 1 parcela con una superficie total de 1.909,62 m<sup>2</sup> para su incorporación a distintos procesos urbanísticos.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/101198

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

En la programación de desarrollo de la planta judicial del año 2010, a la Comunidad Autónoma de Galicia se le asignaron un total de once unidades judiciales y dos jueces de adscripción territorial en el Tribunal Superior de Justicia.

Las once unidades judiciales de la programación de 2010 y las dos plazas de juez de adscripción territorial fueron creadas por el Real Decreto 819/2010, de 25 de junio, y la entrada en funcionamiento de los juzgados, incluido el juzgado de lo social nº 3 de Santiago de Compostela, tuvo lugar el 30 de diciembre de 2010 (Orden JUS/2746/2010, de 15 de octubre).

Por lo que respecta a las dos plazas de juez de adscripción territorial, las mismas fueron efectivas el 15 de octubre de 2010, según lo dispuesto en la Orden JUS/2188/2010, de 28 de julio.

La distribución de estas once unidades judiciales se ha realizado teniendo en cuenta las propuestas de la Comunidad Autónoma, del Consejo General del Poder Judicial y las peticiones recogidas en la Memoria del Tribunal Superior de Justicia de Galicia del año 2008.

En cuanto a las previsiones de desarrollo de la programación de 2011, cabe mencionar que la Comunidad Autónoma de Galicia, en su escrito de fecha 4 de octubre de 2010, remitió al Ministerio de Justicia la propuesta de creaciones para el año 2011, informando que,

tras la reunión de la Comisión Mixta integrada por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Galicia y la Xunta de Galicia, mantenida el 22 de septiembre de 2010, de forma unánime se acordó solicitar al Ministerio de Justicia, como mínimo, la creación de ocho unidades judiciales para el año 2011 y dos plazas de juez de adscripción territorial.

Las ocho unidades judiciales son las siguientes: una plaza de magistrado para la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia; una plaza de magistrado para la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia; una plaza de magistrado para la Sección 6ª de la Audiencia Provincial de A Coruña, con sede en Santiago de Compostela; una plaza de magistrado para la Sección 1ª de la Audiencia Provincial de Lugo; una plaza de magistrado para la Sección 6ª de la Audiencia Provincial de Pontevedra, con sede en Vigo; Juzgado de lo Social nº 6 de Vigo; Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 4 de Vilagarcía de Arousa y Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Sarria.

En este momento, se están analizando las cargas de trabajo y las necesidades en materia de planta judicial, así como las propuestas de las Comunidades Autónomas, Consejo General del Poder Judicial y las contenidas en las Memorias de los Tribunales Superiores de Justicia del año 2009, además de continuar la línea de trabajo normativa iniciada a resultas del informe emitido por la Comisión Institucional sobre Demarcación y Planta.

En cuanto a los refuerzos, corresponde al Consejo General del Poder Judicial su solicitud. Por lo tanto, el Ministerio de Justicia, cuando se reciba la solicitud correspondiente, procederá a realizar la correspondiente y habitual tramitación y de conformidad con los datos objetivos recabados en el curso de la misma, su adecuación a los criterios generales acordados con el propio Consejo General del Poder Judicial y, como es obvio, la preceptiva disponibilidad presupuestaria, en ejercicio de las competencias que tiene atribuidas, tomará la decisión acerca de autorizar a efectos económicos la medida propuesta o denegarla, en cuyo caso se indicarán los motivos que eventualmente sustenten tal decisión.

Por lo anterior, se detallan a continuación las medidas de refuerzo propuestas por el Consejo General del Poder Judicial para el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en Santiago de Compostela, durante los años 2009, 2010 y 2011, y siempre por un periodo de seis meses:

1. El día 22 de junio de 2009, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sustituto para el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n. 1 de Santiago de Compostela (A Coruña).

2. El día 18 de enero de 2010, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sustituto para

el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n. 1 de Santiago de Compostela (A Coruña).

3. El día 12 de mayo de 2010, se autorizó una medida de refuerzo consistente en un juez sustituto para el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n. 2 de Santiago de Compostela (A Coruña).

En tal sentido, se recuerda que el Ministerio de Justicia autorizó en el año 2010 más del 92% de las medidas de refuerzo acordadas por el Consejo General del Poder Judicial, y que si resulta procedente y así se acuerda por el mencionado Consejo, dicho Departamento Ministerial procederá al estudio detallado de la autorización de las medidas de refuerzo para los juzgados objeto de la pregunta parlamentaria.

Madrid, 26 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/101218

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

Con el fin de tener en cuenta las posibles implicaciones de la medida de reducción de tasas planteada, conviene precisar que AENA se financia mediante los ingresos de su actividad, procedentes exclusivamente de los usuarios del transporte aéreo, y no por todos los contribuyentes, ya que no recibe financiación alguna por parte de los Presupuestos Generales del Estado.

Por otro lado, indicar que, entre la actividad de AENA se encuentra el importante Programa de Inversiones que se está llevando a cabo con el fin de dotar de capacidad a los aeropuertos y proporcionar un adecuado nivel de servicio a sus usuarios. Buen ejemplo de ello lo constituyen tanto las ampliaciones de los aeropuertos de Madrid Barajas y Barcelona, como las actuaciones más recientes ejecutadas en los aeropuertos de Málaga y Alicante.

Asimismo el Gobierno, consciente del papel estratégico de los aeropuertos en la dinamización de la actividad turística y de la actividad económica en general, ha establecido distintas medidas de apoyo al sector durante los últimos años, tanto a través de mejoras operativas como a través del control de las tarifas aplicables a cada servicio.

En este sentido, el Gobierno propuso la congelación de tarifas, tanto de aeropuertos como de navegación aérea, durante el año 2010, y para 2011 se ha establecido la reducción de un 7,8% de la tasa de ruta y la congelación de la tarifa de aproximación, así como la dis-

minución de determinadas tarifas para todos los aeropuertos, como es el caso de la tarifa por la prestación de servicios a Pasajeros con Movilidad Reducida (PMR) que disminuye un 18%, la tarifa de pasarelas que lo hace en un 10%, o la tarifa que se aplica a la carga, la cual disminuye en un 35%.

Por otra parte, se han adoptado una serie de medidas para el fomento del transporte aéreo y el mantenimiento del apoyo al sector turístico en Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla durante 2011, que se suman a las ya establecidas en los años 2009 y 2010.

Todas estas actuaciones han contribuido a la recuperación del tráfico de pasajeros en los aeropuertos españoles, que ha experimentado un incremento del 5% durante el primer trimestre de 2011 en relación al mismo periodo de 2010, así como a la dinamización del sector turístico, como lo prueba el hecho de que, según datos de la Secretaría General de Turismo, las llegadas de turistas internacionales durante el primer trimestre se elevaron a 9,1 millones, con un crecimiento interanual del 2,9%.

En relación con las tasas de AENA, en la actualidad las cuantías de las mismas no cumplen el principio de equivalencia recogido en el artículo 7 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, según el cual «las tasas tenderán a cubrir el coste del servicio o actividad que constituya su hecho imponible», puesto que son deficitarias y no cubren los gastos reales de los servicios.

A su vez, las tarifas aeroportuarias en España son de las más bajas de Europa, siendo enormemente competitivas en relación con otros aeropuertos. Estos datos vienen apoyados por estudios comparativos internacionales como los realizados por la Consultora Internacional

JACOBS, que en su último estudio publicado («Airport Performance Indicators 2010»), señala que los costes por pasajero para las compañías aéreas en los aeropuertos españoles gestionados por AENA, son un 45,6% inferiores a la media europea.

Por otra parte, los costes por tarifas aeroportuarias representan un porcentaje relativamente bajo en la estructura de costes de las compañías aéreas. Según el estudio («State of the Industry») publicado en Mayo de 2008 por la Asociación Europea de Líneas Aéreas (AEA), suponen sólo el 4% de los costes totales de las compañías aéreas. En relación con los costes debidos a las tarifas de navegación aérea (ruta y aproximación), representan únicamente el 4% de los costes totales de las compañías aéreas.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/101338**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La Entidad Pública Empresarial red.es es titular actualmente de 498 dominios, de los cuales 431 son del indicativo ‘.es’ y 67 del resto de indicativos (.com,.net, etc.). Son:

DOMINIOS.es (I)		
abuses.es	cenatic.org.es	díadeinternet.es
administracionjusticia.es	cenit.com.es	diainternets.es
administraciónjusticia.es	cenit.gob.es	díainternet.es
alfredobonet.es	cenit.org.es	didacticatic.es
alimentosdeespania.es	centro-español-de-metrología.es	dominios.com.es
alta5072010.es	centroespañoldemetrología.es	dominiosdeespana.es
alta28052010-1.es	centrosavanzadostic.es	dominiosdeespaña.es
amparofernandezgonzalez.es	chaval.com.es	dominios.es
angelestrada.es	chavales	dominios-espana.es
annaterron.es	chaval.org.es	dominios-españa.es
antoniolopezmartinez.es	ciriocogarciaenebral.es	dominios.nom.es
aporta.es	cita-previa-dnie.es	dominios.org.es
aragonbandaancha.es	cita-previadnie.es	dominios-sgnd5.es
archivodelaexperiencia.es	citaprevia-dnie.es	e-ciencia.es
aurorasaeta.es	cita-previa-dni.es	eciencia.es
avanza.gob.es	cita-previadni.es	educacionenred.es
avanzainternauta.es	citaprevia-dni.es	educacontic.es

<b>DOMINIOS.es (I)</b>		
avanza2010.com.es	cita-previa-pasaporte.es	eduid.es
avanza2010.es	cita-previapasaporte.es	eduroam.es
avanza2010.gob.es	citaprevia-pasaporte.es	eldiadeinternet.es
avanza2010.org.es	citapreviapasaporte.es	eldíadeinternet.es
aviacioncivil.es	comisionsociedadinformacion.com.es	emprendedoresenred.es
aviacióncivil.es	comisiónsociedadinformación.com.es	empresasenrede.es
bandaanchaaragon.es	comisionsociedadinformacion.org.es	empresasenred.es
bandaanchadearagon.es	comisiónsociedadinformación.org.es	empresasenxarxa.es
bandaanchadearagón.es	comunidadagentes.es	enpresaksarean.es
bernardolorenzo.es	comunidadenred.es	ensenha.es
bibliotecavirualespanola.es	conferenciapropiedadintelectual.es	enseña.es
blogficod.es	congresointernetenelaula.es	entidadpublicaempresarialred.es
caminodesantiago.com.es	conmidni.es	entidadpublicared.es
caminodesantiago.nom.es	consolider.com.es	entidadpúblicared.es
caminodesantiago.org.es	consolider.es	es-nic.com.es
campusdigitales.es	consolider.gob.es	esnic.com.es
campusenred.es	consolider.org.es	es-nic.es
capacitacionciudadana.es	constantinomendez.es	esnic.es
capacitaciontecnologica.es	constitucion.es	es-nic.nom.es
capacitaciontic.es	constitución.es	esnic.nom.es
carloscanodominguez.es	consuelorumi.es	es-nic.org.es
carloscanodominguez.gob.es	contenidosdigitalesenred.es	esnic.org.es
carloscano.gob.es	crecerconlared.es	espagnasolar.es
carloscanored.es	crecerenlared.es	espana-fundacionico.es
carlosmaza.es	csirt.es	espanafundacionico.es
carlosocana.es	culturaespanola.es	espana-ico.es
carlosocanaorbis.es	data.gob.es	espana-solar.es
cdsi.com.es	datagob.es	espanasolar.es
cdsi.org.es	datagov.es	espanhasolar.es
cenatic.com.es	datos.gob.es	espaniasolar.es
cenatic.es	denok.com.es	espaniola.es
cenatic.gob.es	diadeinternet.es	espaniolas.es

<b>DOMINIOS.es (II)</b>		
espannasolar.es	informacióncomercialespañola.es	iuantomashernani.es
espanyasolar.es	ingenio.gob.es	juantoniogutierrezgil.es
españa-fundacionico.es	ingenio.org.es	l'uliapenas.es
españafundacionico.es	ingenio2010.com.es	justozambrana.es
españa-ico.es	ingenio2010.gob.es	lafacturaelectronica.es
estamosenred.es	ingenio2010.org.es	la-moncloatv.es
fabriciohernandezpampaloni.es	internetenelaula.es	lamoncloatv.es
felicidadmontero.es	internetenelpueblo.es	lascarasdelainmigracion.es
felipepetriz.es	internetenlabiblioteca.com.es	latvenred.com.es
felixmonteira.es	internetenlabiblioteca.es	latvenred.es
fernandodepablo.es	internetenlaescuela.com.es	leandrogonzalezgallardo.es

<b>DOMINIOS.es (II)</b>		
ficod.com.es	internetenlaescuela.es	lenguaespanyola.es
ficod.es	internetenlasbibliotecas.com.es	luispalomo.es
ficodtv.es	internetenlasbibliotecas.es	madebymadeinspain.es
ficod09.es	internetenlasescuelas.com.es	madebyspainmadeinspain.es
ficodl0.es	internetenlasescuelas.es	madeinmadebyspain.es
ficodl1.es	internetrural.com.es	madeinspainmadebyspain.es
ficodl2.es	internetrural.es	marialuzrodriguezfernandez.es
ficodl3.es	internetseguraenred.es	mariusrubiralta.es
ficodl4.es	internetsinbarreras.es	martaferrero.es
ficodl5.es	internetsinfronteras.es	martagomezramirez.es
ficod2009.es	ipconference.es	materialescapacitaciontic.es
ficod2010.es	irisgrid.es	materialescapacitaciontic.es
ficod2011.es	irisnova.es	mcpt.es
ficod2012.es	iesusgarciatello.es	mercedesgallizo.es
ficod2013.es	jesusmiranda.es	mercedeslopezrevilla.es
ficod2014.es	jesusperezblanco.es	miblogenred.es
ficod2015.es	joanmesquida.es	miguelangelherrera.es
foroabuses.es	joaquinortega.es	miguelsebastian.es
franciscocaamano.es	jornadasempresasenred.es	migueltvzaino.es
frindacionico-espana.es	ioseluisalabria.es	minct.es
frmdacionico-españa.es	joseluisdefrancisco.es	mineduca.es
gaptel.es	josmanuelcampa.es	minedu.es
gasparzarrias.es	iosemariadeluxan.es	minpt.es
gemmapinyol.es	josmartinezolmos.es	moncloatv.es
getyourdomain.es	l'oseppuxeu.es	mpter.es
gobiernoabierto.es	jovenesemprededoresenred.com.es	mundointernauta.es
guardiacivilespanola.es	iovenesemprededoresenred.es	navegacion-segura.com.es
guardiacivilespañola.es	jovenesenred.com.es	navegación-segura.com.es
guztiok.com.es	jóvenesenred.com.es	navegacion-segura.es
guztiok.es	iovenesenred.es	navegación-segura.es
hazte.es	jóvenesenred.es	navegacion-segura.org.es
ibergrid.es	iuanamarialazaro.es	navegación-segura.org.es
ico-espana.es	juanantonio cortecero.es	newprograma.es
ico-españa.es	iuanantonio gutierrezgil.es	nic.com.es
ignaciosanchezvaldenebro.es	iuanantonio marmaneu.es	nic.es
infanciaenred.es	juanantonio yanez-barnuevo.es	nic-espana.es
infoayudastdt.es	iuancarloscampo.es	nic-españa.es
infoayuntamientostdt.es	juanjunquera.es	nic.nom.es

<b>DOMINIOS.es (III)</b>		
nic.org.es	quenotepillelto.es	ue2010.gob.es
nodoagrega.es	realacademiaespanola.es	ue2010.nom.es
observatorio.com.es	realacademiaespañola.es	ue2010.org.es
observatorio.es	red.com.es	unblogenred.es
observatorio.org.es	red.es	universitariosenred.com.es

DOMINIOS.es (III)		
octaviogranado.es	red.gob.es	universitariosenred.es
ogob.es	rediris.es	unmilloneddominios.es
ontsi.es	rediris-nova.es	unmillóndedominios.es
open.gob.es	redirisnova.es	unmillonenred.es
opengob.es	red-mju.es	unmillónenred.es
pablocrevillen.es	red.nom.es	urbanismoenred.com.es
paraquenotepilleeltoro.es	red-observatorios.com.es	urbanismoenred.es
patrimonio.com.es	red-observatorios.es	urbanismoenred.nom.es
patrimonio.es	red-observatorios.org.es	urbanismoenred.org.es
patrimonio.org.es	redopen.es	usatudnie.es
pedroalonso.es	red.org.es	usatudnie.gob.es
plan-avanza-dos.es	redtic.es	usatudnielectronico.es
planavanzados.es	registrodeespana.es	usatudni.es
planavanzados.gob.es	registrodeespaña.es	usatudni.gob.es
planavanzatv.es	reinodeespana.es	utilizatudni.es
planavanza-2.es	reinodeespaña.es	valiter.es
planavanza2.es	rincondelinternauta.es	venalared.es
planavanza2.gob.es	risp.es	vendeseninternet.es
porelbuenosodelared.es	rodriguezapatero.es	vicentesalvador.es
premiosdominios.es	Rodríguezapatero.es	victormorlan.es
premiospunto.es	rodriguez-zapatero.es	yasomosunmillonde.es
prestamosavanza.es	Rodríguez-zapatero.es	yasomosunmillónde.es
profesionaldigital.es	rolece.com.es	yoestoyenred.es
profesionalesdigital.es	rolece.es	yousodni.es
profesionalesdigitales.es	saladeprensaempresasenred.es	lmilloneddominios.es
profesionalesencontenidosdigitales.es	saladeprensapier.es	lmillóndedominios.es
programaenseña.es	soledadlopez.es	lmillonde.es
programafast.es	sorayarodriguezramos.es	lmillónde.es
programa-new.es	soriatdt.es	lmillonenred.es
programanew.es	telecentrosenred.es	lmillónenred.es
proyectoagrega.es	telecentros.es	100por1001egal.es
proyecto-aporta.es	teresaribera.es	1000000dedominios.es
proyectoaporta.es	teresasantero.es	1000000de.es
pruebaaltaadeudo.es	todosconsoftwarelegal.es	1000000enred.es
prueba-alta2.com.es	tomasfraile.es	
pruebaalta2.com.es	tusvacacionesenred.es	
prueba-alta3.com.es	tutiempoestuyo.es	
pruebaalta3.com.es	tvenred.com.es	
pruebaalta466p.es	tvenred.es	
pruebacigüeñal.com.es	tv-lamoncloa.es	
pruebaltañ2.es	tvlamoncloa.es	
pruebarenovacion466a.es	tvmoncloa.es	
pruebarenovacion466ñ.es	tvred.es	
purificacionmorandeira.es	ue2010.com.es	

DOMINIOS OTROS INDICATIVOS	
archivodelaexperiencia.com	todoseninternet.org
archivodelaexperiencia.net	tvenred.eu
archivodelaexperiencia.org	tvenred.mobi
bernardolorenzo.com	tvenred.tv
cenatic.com	tvred.eu
cenatic.net	ue2010.biz
cenatic.org	ue2010.com
espanasolar.org	ue2010.info
eu2010.biz	ue2010.net
eu2010.net	ue2010.org
ficod.com	Universitariosenred.com
fícod.eu	Universitariosenred.net
ficod.mobi	urbanismoenred.com
ficod.net	usatudni.com
ficod.org	usatudnie.com
ficod09.com	usatudnielectronico.com
ficod2009.com	valiter.org
Ibernet.eu	vendeseninternet.com
internetenlaula.com	
internetenlaula.net	
internetenlaula.org	
internetenlaescuela.com	
internetenlaescuela.net	
internetenlaescuela.org	
lamoncloatv.com	
la-moncloatv.com	
moncloatv.com	
planavanzados.com	
planavanzatv.eu	
plan-e.net	
profesionalesdigitales.com	
programanew.com	
rediris.com	
rediris.net	
redpuntoes.tel	
rolece.com	
rolece.net	
rolece.org	
todas.biz	
todas.org	
todaseninternet.biz	
todaseninternet.com	
todaseninternet.info	
todaseninternet.net	
todaseninternet.org	
todoseninternet.biz	
todoseninternet.com	
todoseninternet.info	
todoseninternet.net	

Aproximadamente un 40% de los nombres de dominio.es registrados a nombre de red.es resuelven actualmente en Internet mostrando información oficial sobre programas y líneas de actuación.

El resto de nombres de dominio son nombres registrados de manera defensiva para preservar la identidad de la red o que corresponden a posibles futuras líneas de actuación.

Cuando se registran nombres de dominio alternativos con el fin de preservar la identidad del programa o línea de actuación en la red, en ocasiones se redirigen al principal y en otras se mantienen para evitar confusión en la red por parte de ciudadanos y empresas.

En el año 2010 Red.es destinó 10.403,94€ en concepto de renovación de dominios.

Madrid, 24 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/101340**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con las cuestiones planteadas y de acuerdo con la información suministrada por la Autoridad Portuaria de Gijón, Organismo con participación mayoritaria en la empresa European Bulk Handling Installation, S.A. (EBHISA), se indica lo siguiente:

Únicamente se tiene un nombre de dominio registrado: www.ebhi.es, y el nombre de dominio que se utiliza efectivamente es ebhi.es

Respecto al coste de mantenimiento del nombre del dominio es de 25 euros anuales.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/101360**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con las cuestiones planteadas y de acuerdo con la información suministrada por la Autoridad Portuaria de Gijón, Organismo con participación mayo-

ritaria en la empresa European Bulk Handling Installation, S.A. (EBHISA), se indica lo siguiente:

European Bulk Handling Installation, S.A. (EBHISA) tiene sede electrónica, de la cual su dirección es [www.ebhi.es](http://www.ebhi.es).

Por otro lado, no tiene otras páginas webs diferentes a la sede electrónica.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/101385

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con las cuestiones planteadas y de acuerdo con la información suministrada por la Autoridad Portuaria de Gijón, Organismo con participación mayoritaria en la empresa European Bulk Handling Installation, S.A. (EBHISA), se indica lo siguiente:

Únicamente se tiene registrado un nombre de dominio y dado que los clientes tienen sus instalaciones en España, se ha elegido el dominio nacional, [www.ebhi.es](http://www.ebhi.es).

Se tiene conocimiento de la existencia de los dominios [ebhi.com](http://ebhi.com), [ebhi.org](http://ebhi.org) y [ebhi.co.uk](http://ebhi.co.uk) que están ocupados. Los dos primeros no están asociados a ningún negocio concreto. El dominio [ebhi.co.uk](http://ebhi.co.uk) pertenece a una empresa inglesa denominada eBusiness UK.

No ha habido conflicto alguno por la titularidad del nombre del dominio.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/101405

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa que la empresa Comercial del Ferrocarril, S.A. (COMFERSA) no se encuentra dentro del ámbito objetivo de aplicación de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acuerdo con lo dispuesto en su artículo 2, al no tratarse de una entidad de derecho público vinculada o dependiente de

la Administración, ni ejercer por tanto ninguna actividad en régimen de derecho público. Asimismo, no tiene ninguna competencia atribuida por la Administración, ni tramita ni gestiona procedimiento o expediente administrativo alguno, no ejerciendo por tanto actividad administrativa alguna a los efectos de lo dispuesto en la mencionada Ley.

COMFERSA dispone de página web [www.comfersa.es](http://www.comfersa.es) y tiene registrados cuatro dominios: [comfersa.com](http://comfersa.com), [comfersa.es](http://comfersa.es), [comfersa.net](http://comfersa.net), [comfersa.com.es](http://comfersa.com.es). De estos dominios, [comfersa.com](http://comfersa.com) se utiliza para el correo electrónico y [comfersa.es](http://comfersa.es), para la web corporativa. Los dominios [comfersa.com](http://comfersa.com) y [comfersa.net](http://comfersa.net) se redirigen al [comfersa.es](http://comfersa.es) para peticiones web y el dominio [comfersa.com.es](http://comfersa.com.es) se registró como parte de la política de protección de la identidad corporativa en internet.

Finalmente indicar que el coste anual de estos registros es de 73 €/año, no existiendo hasta la fecha conflicto alguno por la titularidad de nombre o dominio.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/101597

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La Fundación AENA hace pública su información a través de la web de AENA, siendo también la sede electrónica de AENA la de su Fundación.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/101605

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con las cuestiones planteadas, se indica lo siguiente:

Portel, Servicios Telemáticos, S. A., no tiene sede electrónica. En este sentido es necesario significar que la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, no es aplica-

ble a Portel, Servicios Telemáticos, S.A., ya que limita su ámbito de aplicación a las administraciones públicas (art. 2).

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/101607

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con las cuestiones planteadas, se indica lo siguiente:

Con arreglo a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, Puerto Seco de Madrid S.A. al ser una sociedad mercantil, no tiene consideración de Administración Pública a los efectos de la citada Ley, por lo que no dispone de Sede Electrónica regulada en la misma.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/101608

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En primer lugar, es preciso informar que la legislación vigente en materia portuaria establece una amplia autonomía de gestión y funcionamiento a las 28 Autoridades Portuarias que gestionan los puertos de interés general del Estado.

En este sentido, en relación con las cuestiones planteadas en esta pregunta parlamentaria, y de conformidad con los datos suministrados por las 28 las Autoridades Portuarias que, junto con Puertos del Estado, conforman el sistema portuario estatal, se informa lo siguiente:

Autoridad Portuaria de A Coruña

La Autoridad Portuaria de A Coruña cuenta con un servicio que se encarga de vigilar que no se registren

dominios que puedan ser muy afines con los que posee este organismo.

Los criterios de registro son nombres de dominio que identifiquen al Puerto de A Coruña, relacionados con su ubicación geográfica (puertocoruña, puertodelatlantico, puntalangosteira, etc.).

No consta que existan nombres de dominio similares, registrados por otros titulares.

Sí ha habido algún conflicto por la titularidad de un nombre o registro. Una persona había registrado un dominio casi idéntico al que utiliza la Autoridad Portuaria en su página web.

Se puso en marcha un proceso para registrar dicho dominio a favor de la Autoridad Portuaria, alegando usurpación y mala fe, y los registradores oficiales dieron la razón a la Autoridad Portuaria.

Autoridad Portuaria de Alicante

La Autoridad Portuaria de Alicante dispone actualmente de dos dominios que están registrados y son renovados anual o bianualmente:

<http://www.puertoalicante.com>: Página web principal.  
<https://sede.puertoalicante.gob.es>: Web destinada a la Sede Electrónica.

<http://www.puertoalicante.com>: El criterio vino marcado por la identificación inequívoca de la actividad de nuestro puerto.

<https://sede.puertoalicante.gob.es>: Se siguen las indicaciones del artículo 17 del R.D. 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 11/2007, de 22 de junio, en cuyo apartado 2 señala que «Para facilitar su identificación, su dirección electrónica incluirá el nombre de dominio de tercer nivel <<.gob.es>>

Existen dominios similares, por ejemplo:

<https://sede.puertos.gob.es/>  
<http://sede.portcastello.gob.es/>

En su día hubo conflicto con el <http://www.puertoalicante.com>, ya que se habría preferido registrarlo como.es, pero estaba y sigue estando ocupado en la actualidad.

Con el dominio <https://sede.puertoalicante.gob.es> no ha habido ningún problema.

Para el dominio <http://www.puertoalicante.es> sigue sin resolverse el conflicto, ya que se usa el <http://www.puertoalicante.com>.

Autoridad Portuaria de Almería

Existe una estrategia. Desde la creación de la nueva web se ha considerado como parte del posicionamiento del nombre apalmeria, y de la marca «Autoridad Por-

tuaria de Almería» en general, vigilar periódicamente las apariciones del nombre y marca en la red.

No se ha detectado ninguna incidencia al respecto, y de producirse, se informa al Responsable Comercial para despachar el asunto con la Presidencia y la Dirección de la Autoridad Portuaria.

En caso necesario, se tomarán medidas según la incidencia detectada, mediante intervención directa por personal interno para casos menores, o consultoría SEO/Reputación para casos graves.

También en la creación de la nueva web, el año pasado se comprobó que los principales dominios no ligados a naciones, correspondientes a apalmeria (.net,.org,.cat,.eu,.com,.es,.info,.tv,.me,.nom.es,.biz) no presentan ningún conflicto. No se ha tomado ninguna medida más allá de esta comprobación hasta la fecha.

No ha habido ningún conflicto hasta la actualidad.

#### Autoridad Portuaria de Avilés

La estrategia de defensa de la identidad corporativa de la web de la Autoridad Portuaria de Avilés se encuentra recogida en el Aviso Legal de la misma. Salvaguarda los derechos de propiedad industrial o intelectual de la página, así como el título, contenido, textos, fotografías, logotipos, signos, imágenes, diseños gráficos, dibujos, planos, códigos fuente y demás elementos de la página. Asimismo, dispone que queda prohibido a terceros ajenos a la Autoridad Portuaria de Avilés la utilización de cualquiera de sus elementos identificativos, así como la reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, total o parcial, cesión, venta o alquiler de la misma si no cuentan previamente con autorización por escrito.

No obstante, los usuarios del portal están autorizados expresamente para utilizar, visualizar, descargar, grabar e imprimir, en cualquier soporte, automatizado o no, el contenido de la página, exigiéndose a los mismos que siempre que se realice con fines de uso privado, no comerciales, ni lucrativos, ni de comunicación, ni distribución, y no modifique, suprima, altere o desvirtúe el resultado deseado, se indique que la propietaria y autora de la misma es la Autoridad Portuaria de Avilés.

La Autoridad Portuaria dispone de dos dominios registrados a través de la empresa Portel Servicios Telemáticos, S.A. desde el año 2002, momento en el que se puso en marcha la primera página web de la Autoridad Portuaria de Avilés:

«puertoaviles.com», como sinónimo de «puertoaviles.es». Puede ser utilizado tanto para el acceso web como para el uso del correo electrónico.

«avilesport.com», asignado al acceso web, con el objeto de redirigir la navegación hacia la página de inicio en inglés.

Adicionalmente, la Autoridad Portuaria de Avilés tiene registrados otros dos dominios en la Entidad

Pública Empresarial RED.ES: «puertoaviles.es», correspondiente a la actual página web (rediseñada en el año 2009), que es utilizado también como dominio para los servicios de correo electrónico.

«sede.puertoaviles.gob.es». La utilización de este dominio viene determinado por el artículo 17.2 del Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, el cual establece que «Para facilitar su identificación, las sedes electrónicas seguirán las disposiciones generales que se establezcan para la imagen institucional de la Administración General del Estado y su dirección electrónica incluirá el nombre de dominio de tercer nivel.gob.es.».

El criterio seguido a la hora de registrar los dominios ha sido, fundamentalmente, el de la similitud con la denominación de la Autoridad Portuaria. Ello tiene como ventajas que los visitantes o buscadores de información identifican al instante el sitio visitado con la Autoridad Portuaria. Por otro lado, en caso de introducir en los distintos motores de búsqueda de información relativa a la Autoridad Portuaria, la misma aparece en primer lugar, tanto si se emplea el idioma español como el inglés.

La Autoridad Portuaria no tiene constancia de que existan nombres de dominio similares que pudieran dar lugar a equívoco.

No ha habido ningún conflicto por la titularidad de un nombre de dominio hasta la actualidad.

#### Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras

No se ha considerado necesaria una estrategia de la identidad corporativa en la red de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras.

Los nombres de dominio se registran para agrupar conceptualmente servicios que se prestan de forma telemática a la comunidad portuaria y al público en general.

En el caso del acrónimo APBA, elegido para la Autoridad Portuaria de Bahía de Algeciras, existen [www.apba.org](http://www.apba.org), [www.apba.net](http://www.apba.net) y [www.apba.com.au](http://www.apba.com.au), y en el caso de «Puerto Algeciras», existe [www.puertoalgeciras.com](http://www.puertoalgeciras.com).

Hasta la fecha actual, no ha habido ningún conflicto por la titularidad de un nombre de dominio.

#### Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz está ultimando el procedimiento de contratación de una asistencia técnica para la creación de la sede electrónica y registro de entrada, con sujeción a los principios definidos en la Ley de «publicidad oficial, responsabili-

dad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad».

El criterio de registro del nombre de dominio de la Autoridad Portuaria es el geográfico del puerto adscrito: «puertocadiz.es» y «puertocadiz.com».

No consta la existencia de dominios similares.

Los registradores oficiales no han trasladado datos de ningún conflicto.

**Autoridad Portuaria de Baleares**

La Autoridad Portuaria de Baleares lleva un riguroso control de todas las marcas, las patentes, las imágenes y los dominios relacionados con su entidad. Gracias a este control conoce el estado de validez y de caducidad de cada una de ellas.

Dentro de este grupo se encuentra también el dominio de la identidad corporativa de la Autoridad Portuaria de Baleares en la red.

La Autoridad Portuaria de Baleares ha llevado a cabo una patente de una serie de dominios, todos ellos actualmente en vigor.

En este sentido, los dominios en la red propiedad de la Autoridad Portuaria de Baleares son los siguientes:

autoritatportuariadebalears.eu
autoritatportuariadebalears.es
portsdebalears.es
portsdebalears.gob.es
portsdebalears.eu
farsdebalears.com
farosdebaleares.com
lighthousesinbalearics.com
farsdebalears.org
farosdebaleares.org
lighthousesinbalearics.org
farsdebalears.net
farosdebaleares.net
lighthousesinbalearics.net

A estos 17 dominios se les han de añadir el de sede electrónica (www.portsdebalears.com) de la Autoridad Portuaria de Baleares, el cual, al igual que los anteriores, está en vigor.

A la hora de renovar los dominios de la Autoridad Portuaria en la red, las empresas que han gestionado la propiedad de los dominios en nombre de la Autoridad Portuaria informan regularmente de la proximidad de la caducidad y de su renovación automática en caso de que no haya una orden contraria.

De este modo, la Autoridad Portuaria de Baleares siempre tiene la propiedad de sus dominios.

La Autoridad Portuaria escogió como nombre descriptivo de la sede electrónica: «Sede electrónica de la

Autoridad Portuaria de Baleares» y como denominación de nombre de dominio IP: «www.portsdebalears.com».

Se comprobó que el dominio no estaba en propiedad de ninguna entidad, como el nombre de dominio no estaba registrado, se asoció a la Autoridad Portuaria de Baleares.

El hecho de que los nombres de dominio deben ser significativos para las empresas titulares, da como resultado que entidades que ofrecen un mismo servicio o administraciones encargadas de las mismas actuaciones, lleguen a tener nombres de dominios similares, pero no iguales.

A modo de ejemplo, se relacionan una serie de dominios de otras administraciones portuarias que, siendo similares, no son iguales y, por tanto, no pueden ser confundibles. Para demostrar esto, se han resaltado las diferencias entre los dominios:

Autoridad Portuaria de Baleares: www.portsdebalears.com

Autoridad Portuaria de Barcelona. www.portdebarcelona.es

Ports de Les Illes: www.portsib.es.

No ha habido ningún conflicto por la titularidad de ningún dominio en relación con la Sede Electrónica.

**Autoridad Portuaria de Barcelona**

La Autoridad Portuaria de Barcelona tiene una estrategia para la defensa de su identidad corporativa en la red, así como de los nuevos proyectos y servicios que desarrolla. Inicialmente esa estrategia se basó en la adquisición de la mayoría de dominios que pudieran tener relación con la actividad con las terminaciones .com,.es y .net, y últimamente .cat. El resto de terminaciones son solicitadas por departamentos usuarios por motivos de estrategia corporativa.

Adicionalmente, se cuenta con los servicios de una empresa para la gestión de dominios que, entre otras funciones, tiene la de informar periódicamente sobre las novedades que se producen en los registros, para así poder valorar la necesidad de adquirir nuevos dominios.

Asimismo, y también como parte de la estrategia de defensa de identidad corporativa en la red, en las fases previas al desarrollo de nuevos servicios o proyectos se realizan las gestiones necesarias para reservar dominios libres para futuros registros, a menudo con anterioridad a los registros de las marcas asociadas a dichos proyectos.

Desde el año 2009 se ha decidido apostar fuertemente por el nombre «Port de Barcelona» como marca de identidad corporativa, y en este sentido, además de pasar a ser el dominio principal de la Autoridad Portuaria de Barcelona, es el que se ha usado para garantizar y controlar la presencia del puerto de Barcelona en las redes sociales más importantes. Actualmente Port de

Barcelona está presente en Facebook, Twitter, LinkedIn y Youtube.

Los criterios de registro de nombres de dominio son:

Registro de los nombres relacionados con «Port de Barcelona» y «Autoridad Portuaria de Barcelona» con las terminaciones.es,.com,.net y.cat.

Adquisición de dominios que la Autoridad Portuaria considera estratégicos para el desarrollo de negocio.

No se tiene constancia de dominios similares ocupados por terceros.

No ha habido ningún conflicto formal por la titularidad de un nombre de dominio.

En relación con el dominio «portdebarcelona», se llevaron a cabo negociaciones, a través de una empresa prestadora de los servicios de gestión de dominios, para la adquisición de los dominios portdebarcelona.com, portdebarcelona.net, puertodebarcelona.com y porto-fbarcelona.com con el fin de alcanzar un acuerdo al mínimo coste posible e inferior al coste de entrar en litigio.

#### Autoridad Portuaria de Bilbao

El diseño de la web de la Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria de Bilbao, que próximamente entrará en servicio, integra los colores corporativos del Puerto de Bilbao (azul, blanco y rojo) con el Isotipo BP (Bilbaoport), y en el pie de página junto con los datos identificativos del Organismo, se incluye logo tradicional de la Autoridad Portuaria de Bilbao, con el Isotipo del Sistema Portuario Estatal (línea que asemeja un muelle en forma de E) cuyo signo distintivo y marca están registrados en la Oficina Española de Patentes y Marcas.

La Web corporativa del Puerto de Bilbao, [www.Bilbaoport.es](http://www.Bilbaoport.es), se encuentra actualmente en proceso de renovación.

La dirección electrónica de la Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria de Bilbao es: <https://Sedebilbaoport.gob.es>. No obstante, se han registrado los siguientes nombres de dominio que comprenden todas las denominaciones del organismo.

[Bilbaoport.gob.es](http://Bilbaoport.gob.es)  
[Sedeautoridadportuariadebilbao.gob.es](http://Sedeautoridadportuariadebilbao.gob.es)  
[Autoridadportuariadebilbao.gob.es](http://Autoridadportuariadebilbao.gob.es)  
[Sedepuertodebilbao.gob.es](http://Sedepuertodebilbao.gob.es)  
[Puertodebilbao.gob.es](http://Puertodebilbao.gob.es)

Asimismo, están registrados más de 70 nombres de dominio genéricos y territoriales, bajo los criterios de denominación de este organismo público ya señalados.

Un particular registró el nombre [bilbaoport.com](http://bilbaoport.com). Se resolvió convencionalmente.

#### Autoridad Portuaria de Cartagena

La estrategia de control de la identidad corporativa de la Autoridad Portuaria en Internet se realiza desde el Departamento de Sistemas de Información. Los registros que se consideraron adecuados han sido siempre dentro del dominio de primer nivel «.es».

La estrategia se ha basado en controlar que dichos dominios no pudieran ser utilizados por otras empresas y organismos, y para ello, se procedió a reservar los mismos nombres con distintos dominios de segundo nivel.

De la misma forma se controla de forma periódica que las cuentas con sistemas de redes sociales no puedan ser utilizadas por personas ajenas a la Autoridad Portuaria. Para ello, se han creado cuentas en diversos sistemas como Google place, Google maps, Facebook, etc.

Inicialmente, se registraron los dominios de segundo nivel «apc.esl» y «puertodecartagena.es».

El criterio de registro de los dominios de la Autoridad Portuaria ha sido defender la propiedad de los mismos y que no se utilizaran en Internet nombres similares.

Existen dominios registrados similares en otros dominios de primer nivel, pero con el gran avance de buscadores y otros nuevos servicios de Internet, la Autoridad Portuaria de Cartagena es fácilmente localizable sin posibilidad de suplantación.

Registros similares:

«apc.com»: Se trata de una multinacional de equipos eléctricos.

«puertodecartagena.com»: Se trata de un dominio con web relacionadas con la palabra Cartagena.

«puertocartagena.com»: Se trata del Puerto de Cartagena de Colombia.

No se ha presentado ninguna reclamación ante los organismos gestores de dominio, tanto españoles como internacionales, ni tampoco se ha recibido ninguna.

#### Autoridad Portuaria de Castellón

El dominio y el logo de la Autoridad Portuaria de Castellón están debidamente registrados.

Los criterios fueron registrar la marca «portcastello» con los dominios.com,.es y.org.

Además, a partir de la publicación del Real Decreto 1671/2009 y cumpliendo con el artículo 17.2, se ha registrado la marca «portcastello» con el dominio.gob.es con la finalidad de ubicar la sede electrónica con la dirección <http://sede.portcastello.gob.es>.

Existe el dominio: [portcastello.es](http://portcastello.es)

No ha habido ningún conflicto por la titularidad de un nombre de dominio. No se ha registrado el dominio.es.

### Autoridad Portuaria de Ceuta

Hasta la fecha, la Autoridad Portuaria de Ceuta no dispone de una estrategia de defensa de su identidad corporativa y no ha sufrido intentos de vulnerar la propiedad intelectual de la misma.

Los criterios vienen marcados por la identificación inequívoca del puerto.

La Autoridad Portuaria no tiene conocimiento de que haya nombres de dominio similares o que estén registrados.

La Autoridad Portuaria no ha tenido conflictos de titularidad de nombre de dominio ni ha presentado acción jurisdiccional por esta razón.

### Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao

La Autoridad Portuaria tiene registrado el dominio corporativo [www.apfsc.es](http://www.apfsc.es) con el indicativo de España. Además, se han registrado alguno de los dominios.com que pueden identificarse con este organismo en diferentes idiomas (por ejemplo, [www.apfsc.com](http://www.apfsc.com), [www.puertodeferrol.com](http://www.puertodeferrol.com), [www.portodeferrol.es](http://www.portodeferrol.es) o [www.portofferrol.com](http://www.portofferrol.com)).

Por otra parte, se ha decidido mantener el antiguo dominio [www.porto-ferrolsanciprian.com](http://www.porto-ferrolsanciprian.com), el cual se encuentra redireccionado al dominio corporativo con el objeto de evitar la pérdida de visitas a través de los motores de búsqueda de Internet.

El dominio corporativo se ha elegido basándose en las iniciales de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, criterio que también se sigue en otras Autoridades Portuarias.

A mayores se han registrado otros nombres identificativos del organismo en castellano, gallego e inglés (por ejemplo, [www.apfsc.com](http://www.apfsc.com), [www.puertodeferrol.com](http://www.puertodeferrol.com), [www.portodeferrol.es](http://www.portodeferrol.es) o [www.portofferrol.com](http://www.portofferrol.com)).

Por último, con la entrada en vigor de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, la Autoridad Portuaria ha tenido que registrar el dominio de sede electrónica [sede.apfsc.gob.es](http://sede.apfsc.gob.es), dando cumplimiento al criterio marcado en el artículo 17 del Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente dicha Ley.

Se desconoce si existen nombres de dominio similares registrados por otros titulares.

No ha habido ningún conflicto por la titularidad de un nombre de dominio.

Existe una estrategia de defensa de la identidad corporativa de la Autoridad Portuaria de Gijón en la red, basada en la instalación de un Certificado de Sede.

La Autoridad Portuaria de Gijón tiene registrado en la Oficina Española de Patentes y Marcas la marca «puertogijon». El criterio que se ha seguido en cuanto a los dominios de internet ha sido registrar la marca en los dominios más estándar. Los registros de propiedad de la Autoridad Portuaria son:

1. Puertogijon.es
2. Puertogijón.es
3. Puertogijon.com
4. Puertogijon.eu
5. Puertogijon.info
6. Puertogijon.net
7. Puertogijon.org

Adicionalmente, y por similitud con el nombre de la marca, se han registrado también: [puertodegijon.es](http://puertodegijon.es) y [puertodegijon.eu](http://puertodegijon.eu).

En lo referente a la marca registrada por la Autoridad Portuaria, no existen nombres de dominio similares, registrados por otros titulares.

No ha habido ningún conflicto por la titularidad de un nombre de dominio.

### Autoridad Portuaria de Huelva

Se ha creado el dominio para la sede electrónica del Puerto de Huelva: [puertohuelva.gov.es](http://puertohuelva.gov.es).

Se han solicitado los certificados de sello y sede electrónica, que están en fase de tramitación. Una vez obtenidos, se creará el sitio seguro de la sede electrónica.

El criterio ha sido registrar los nombres que contengan «Puerto de Huelva» o «Puerto Huelva» con las extensiones más conocidas hoy en día:

1. Puertohuelva.com
2. Puertohuelva.es
3. Puertohuelva.eu
4. Puertohuelva.mobi
5. Puertohuelva.net
6. Puertohuelva.org
7. Puertohuelva.tel
8. Puertodehuelva.es
9. Puertodehuelva.eu
10. Puertodehuelva.mobi
11. Puertodehuelva.net
12. Peurtodehuelva.org
13. Puertodehuelva.tel

Existe un nombre de dominio similar, registrado por otro titular: [puertodehuelva.com](http://puertodehuelva.com)

No ha habido ningún conflicto por la titularidad de un nombre de dominio.

### Autoridad Portuaria de Las Palmas

La identidad corporativa de la Autoridad Portuaria de Las Palmas en Internet engloba los siguientes ámbitos:

[www.palmasport.es](http://www.palmasport.es), el portal web que permite publicitar la información relevante de este organismo a sus propios empleados, a la Comunidad Portuaria y a la ciudadanía en general.

Con el fin de evitar que la apropiación de dominios cuya URL pueda inducir a identificarla con la Autoridad Portuaria, se ha registrado la titularidad de los dominios [www.aplp.es](http://www.aplp.es) y [www.laspalmasport.es](http://www.laspalmasport.es).

Las comunicaciones vía correo electrónico que realizan los usuarios del directorio activo corporativo, empleados de la Autoridad Portuaria generalmente.

El registro de nombres o siglas que puedan identificar a la Autoridad Portuaria, motivo por el cual se han registrado los citados dominios.

Existe un nombre de dominio similar, registrado por otro titular: [www.laspalmasport.com](http://www.laspalmasport.com).

No ha habido conflicto. Dicho portal no registra información relativa a asuntos de interés general portuario. Además, en los últimos años no ha registrado cambios significativos en sus contenidos.

Al no haber conflictos entre el contenido que se muestra en el portal de la Autoridad Portuaria y la información de dicha página, no ha habido necesidad de resolverlos.

#### Autoridad Portuaria de Málaga

La Autoridad Portuaria de Málaga, en la actualidad, no dispone de sede electrónica. No ha desarrollado ningún procedimiento para la defensa de la identidad corporativa en la red.

En el año 1997 se creó el portal corporativo de la Autoridad Portuaria. Para su acceso, se registró el dominio «[puertomalaga.com](http://puertomalaga.com)». Se optó por este nombre por considerarlo representativo de la corporación y fácil de usar y recordar. Posteriormente, se registró el dominio «[puertomalaga.es](http://puertomalaga.es)» para evitar su uso indebido por terceros. Actualmente, la Autoridad Portuaria se encuentra en trámites de registro del nombre «[puertomalaga.gob.es](http://puertomalaga.gob.es)», que se usará para el acceso a la sede electrónica, desde el momento en el que ésta sea creada.

No existen nombres de dominio similares registrados por otros titulares.

No ha habido ningún conflicto por la titularidad de un nombre de dominio.

#### Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra

La Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra, no contempla, de momento, una estrategia concreta de defensa de identidad corporativa en la red.

Los criterios de registro de nombres de dominio han sido los siguientes:

Registro de nombre de dominio referido a este Organismo Público.

Cumplimiento de la normativa vigente.

Se desconoce si existen nombres de dominio similares al utilizado por la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra.

No consta conflicto alguno respecto de la titularidad del nombre del dominio.

#### Autoridad Portuaria de Melilla

La Autoridad Portuaria de Melilla ha registrado todos los dominios que pueden tener relación con el puerto o la marca comercial de la propia empresa.

Los criterios seguidos por la Autoridad Portuaria de Melilla en cuanto al registro de nombres de dominio son los siguientes:

Los nombres de dominio que contengan Autoridad Portuaria de Melilla y todas sus variantes.

Los nombres de dominios que contengan Puerto de Melilla.

Los nombres de dominios que contengan apml. Se registran tanto [.com](http://.com) como [.es](http://.es). No se han registrado [.org](http://.org).

En cuanto a nombres de dominio similares, registrados por otros titulares, existen los siguientes casos:

[Hotelmelillampuerto.com](http://Hotelmelillampuerto.com), perteneciente a empresa hotelera en Melilla.

[Apml.com](http://Apml.com), perteneciente a la empresa Sedo.

No ha habido ningún conflicto por la titularidad de un nombre de dominio.

#### Autoridad Portuaria de Motril

En esta Autoridad Portuaria no existe una estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red.

Los criterios de registro de nombres de dominio son meramente comerciales.

La Autoridad Portuaria de Motril no tiene conocimiento de ningún nombre de dominio similar, registrado por otros titulares.

Hasta la fecha, no ha habido ningún tipo de conflicto por la titularidad de un nombre de dominio.

#### Autoridad Portuaria de Pasajes

La estrategia consiste en reservar los nombres de dominio asociados a la identidad corporativa, y renovarlos periódicamente, rescatándolos cuando se liberen si estuviesen ocupados.

Se pretende registrar todos los dominios que coincidan o son similares a la razón social (en castellano y euskera) y los dominios genéricos en inglés por los que habitualmente se realizan búsquedas de Autoridades Portuarias y puertos.

Por otro lado, eventualmente, se reservan los dominios que se cree conveniente para dotar de identidad a acciones y proyectos de la Autoridad Portuaria, como, por ejemplo, «[nuevopuertodepasajes](http://nuevopuertodepasajes)» y «[pasaiaakopor-tuberrya](http://pasaiaakopor-tuberrya)».

No existen nombres de dominio similares registrados por otros titulares.

El dominio «Puertopasajes.com» estuvo reservado durante algunos años.

Cuando dicho dominio se liberó por parte de su propietario, lo capturó la Autoridad Portuaria de Pasajes.

#### Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife

Puertos de Tenerife tiene diseñada una estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red con el consiguiente registro de dominios que contenga el nombre de los puertos dependientes de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en sus diversas variantes de.com,.org,.es.

El criterio es estrictamente el que marca el R.D. 1671/2009 que desarrolla la Ley 11/2007, que dicta que la denominación debe ser: sede.nombre/dominio del organismo.gob.es.

No existen nombres de dominio similares registrados por otros titulares.

No ha habido ningún tipo de conflicto por la titularidad de un nombre de dominio.

#### Autoridad Portuaria de Santander

La estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red de la Autoridad Portuaria de Santander está contemplada en un manual «Protocolo de actuación en la protección de la propiedad industrial e intelectual en las actividades de marketing y comunicación del Puerto de Santander».

Los criterios de registro de nombre de dominio de la Autoridad Portuaria de Santander son de uniformidad con el resto de Autoridades Portuarias, tanto españolas como europeas. En concreto, los nombres de dominio registrados son:

Puertosantander.net<<http://puertosantander.net>>  
 Puertosantander.info  
 Puertosantander.biz  
 Puertosantander.org<<http://puertosantander.org>>  
 Puertosantander.org.es<<http://puertosantander.org.es>>  
 Puertosantander.eu<<http://puertosantander.eu>>  
 Puertosantander.es<<http://puertosantander.es>>  
 Puertosantander.com.es<<http://puertosantander.com.es>>  
 Puertosantander.com<<http://Puertosantander.com>>  
 Puertosantander.gob.es<<http://Puertosantander.gob.es>>  
 Puertodesantander.net<<http://puertodesantander.net>>  
 Puertodesantander.org<<http://puertodesantander.org>>  
 Puertodesantander.info  
 Puertodesantander.biz  
 Puertodesantander.es<<http://puertodesantander.es>>  
 Puertodesantander.com.es<<http://puertodesantander.com.es>>  
 Puertodesantander.eu<<http://puertodesantander.eu>>

Puertodesantander.org.es<<http://puertodesantander.org.es>>

Portofantander.net<<http://portofantander.net>>

Portofantander.info

Portofantander.biz

Portofantander.com.es<<http://portofantander.com.es>>

Portofantander.org.es<<http://portofantander.org.es>>

Portofantander.eu<<http://portofantander.eu>>

Portofantander.org<<http://portofantander.org>>

Portofantander.es<<http://portofantander.es>>

No existen nombres de dominio similares registrados por otros titulares, que conste a la Autoridad Portuaria de Santander.

Ha habido conflicto con el dominio puertodesantander.com

Se comunicó la incidencia al titular del dominio (puertodesantander.com) y éste entregó la titularidad.

#### Autoridad Portuaria de Sevilla

Para evitar el registro de dominios que pudieran relacionarse con la Autoridad Portuaria de Sevilla, además del usado en el portal WEB apsevilla.com, se han registrado también aquellos otros que pudieran relacionarse con este Organismo Público. En concreto, los dominios: puertosevilla.org, puertosevilla.net y puertosevilla.com.

No se tiene constancia en la Autoridad Portuaria de Sevilla de que existan nombres de dominio similares registrados por otros titulares.

No se ha producido ningún conflicto hasta la fecha actual.

#### Autoridad Portuaria de Tarragona

No existe en la Autoridad Portuaria de Tarragona una estrategia de defensa de la identidad corporativa de la red.

Los criterios de registro de nombre de dominio de la Autoridad Portuaria tratan de identificarse con la marca comercial del Puerto de Tarragona.

Existen nombres de dominio similares, registrados por otros titulares:

[www.porttarragona.es](http://www.porttarragona.es).

[www.porttarragona.com](http://www.porttarragona.com).

Ha habido conflicto con el nuevo titular de [www.porttarragona.es](http://www.porttarragona.es), que adquirió el dominio al haber caducado el derecho que tenía la Autoridad Portuaria de Tarragona sobre el mismo.

No se ha resuelto el conflicto. Se encuentra en trámites extrajudiciales, y se está tratando de proteger el nombre de dominio de forma indirecta mediante el registro de la marca (nombre y logotipo) y del nombre

comercial ante el Registro de la Oficina Española de Patentes y Marcas del Ministerio de Industria.

#### Autoridad Portuaria de Valencia

Cuando se toma la decisión de hacer uso de un nuevo nombre de dominio, antes de publicitarlo, se adquiere a través de uno de los «registradores» legalmente establecidos (Arsys Internet S. L.).

Como medida de precaución, se adquieren y mantienen los «dominios de primer nivel» más usuales y comunes de todos los nombres de dominio de la Autoridad Portuaria: .com, net., org, .es, .eu.

No le consta a la Autoridad Portuaria de Valencia que existan nombres de dominio similares, registrados por otros titulares.

Periódicamente, la Autoridad Portuaria recibe noticias de que una empresa del mercado asiático intenta registrar un primer nivel o un subdominio del dominio «valenciaport». Para impedirlo, sugieren su adquisición.

En una ocasión, se adquirieron 4 dominios de primer nivel del mercado asiático (.cn,.hk,.tw,.asia). En el resto de casos, se decidió no emprender ninguna acción por entender que no afectaba a los intereses comerciales ni a la imagen de la Autoridad Portuaria.

#### Autoridad Portuaria de Vigo

No existe una estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red de la Autoridad Portuaria de Vigo.

Se ha escogido el dominio apvigo.com para identificar a la Autoridad Portuaria de Vigo en la red. Se ha configurado la página web a través de los buscadores, de manera que las búsquedas «puerto de Vigo» devuelvan la página de esta Autoridad Portuaria entre las primeras de la lista. Se ha intentado registrar los nombres de dominio que mejor podían identificar a la Autoridad Portuaria de Vigo en la red y que estaban disponibles.

En cuanto a la sede electrónica, se hay registrado el nombre apvigo.gob.es siguiendo las indicaciones de la Ley 11/2007.

No existen nombres de dominios similares, existen nombres de dominio relacionados con el puerto de Vigo registrados previamente a la presencia de la Autoridad Portuaria en la red, y en alguno de ellos se han colocado links a la página de la Autoridad Portuaria.

No ha habido conflicto por la titularidad de un nombre de dominio.

#### Autoridad Portuaria de Vilagarcía

Existe una estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red, aunque no se encuentra completamente documentada en la actualidad. Tanto desde Sistemas de Información como desde Relaciones Externas se hacen comprobaciones periódicas de la existencia,

no sólo de dominios, sino también de perfiles en redes sociales que puedan hacer uso del nombre corporativo de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía.

A la hora de registrar un dominio, se tiene en cuenta, principalmente, que dicho dominio sea de fácil asociación con la Autoridad Portuaria y a la vez que sea fácil de recordar por los usuarios.

No se tiene constancia de la existencia de dominios registrados que afecten a la identidad de la Autoridad Portuaria en la red.

No se han producido conflictos por la titularidad de un nombre de dominio.

#### Organismo Público Puertos del Estado

Puertos del Estado dispone de una página web (www.puertos.es), en la que se integra la imagen corporativa del Organismo (logotipos, tipografías, etc.), de acuerdo con normas e instrucciones internas elaboradas y aprobadas en su momento.

Por otra parte, se ha implantado la sede electrónica con objeto de que los ciudadanos puedan realizar gestiones a través de dicha página web.

Además, se cuenta con los servicios de una empresa para la gestión de dominios, Portel Servicios Telemáticos, S.A., que se encarga de realizar consultas ante los organismos internacionales con competencias en el registro de dominios, y de reservar, contratar y pagar los derechos de registro correspondientes.

Actualmente, Puertos del Estado tiene registrados los siguientes dominios:

puertos.es  
puertosdeestado.com  
portofspain.com  
puertos.gob.es

Respecto a los tres primeros dominios, se ha tenido en cuenta, principalmente, que pudiesen identificarse con el Organismo y que fuesen fáciles de recordar por los usuarios.

En cuanto al dominio puertos.gob.es, el criterio seguido fue el indicado en el Artículo 17.2 del R.D. 1671/2009, así como las indicaciones recogidas en la guía de trabajo que distribuyó la Comisión Permanente del Consejo Superior de Administración Electrónica en Noviembre de 2009.

No se tiene constancia de la existencia de dominios registrados que afecten a la identidad de Puertos del Estado en la red.

No consta que haya habido conflicto por la titularidad de un nombre de dominio.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/101609**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) informa que la sociedad mercantil REDALSA, S.A se rige por las normas que regulan la actividad mercantil en el ámbito privado, no ofreciendo servicios administrativos a los ciudadanos, por lo que no es de aplicación lo dispuesto en la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/101611**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Renfe Operadora tiene una estrategia de defensa de su identidad corporativa en la red que obedece a un manual de identidad corporativa general y a uno específico para la red; igualmente, asume las conclusiones de su Plan de Reputación y Patrocinios, siendo titular de los dominios relacionados con sus marcas de empresa y de productos.

Los nombres de los dominios registrados son los propios del negocio, empresa y productos o servicios comerciales, así como los defensivos.

En aquellos casos en los que se han detectado nombres de dominio similares que han podido plantear conflicto de intereses con los de Renfe, se han puesto en conocimiento de la Asesoría Jurídica para su estudio y, en su caso, inicio de las acciones legales oportunas.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/101665**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con las cuestiones planteadas y de acuerdo con la información suministrada por la Autoridad Portuaria Organismo Público que aportó el 70% de la dotación fundacional y que sufraga los gastos de funcionamiento de esta Fundación, se informa lo siguiente:

Como fundación, el Observatorio Ambiental del Puerto de Granadilla (OAG) es un ente privado, sin perjuicio de que, debido a su constitución, pertenezca al sector público estatal. Al no ser de la Administración Pública ni ejercer competencia administrativa alguna, no puede tener ni tiene sede electrónica oficial.

El Observatorio Ambiental del Puerto de Granadilla, tiene una página web de la Fundación y otra específica para el Repositorio de datos marinos integrados de Canarias que gestiona. La primera de ellas es la ventana al público en general.

La dirección de la página web oficial de la Fundación Observatorio Ambiental Granadilla es: [www.oag-fundacion.org](http://www.oag-fundacion.org).

La dirección del repositorio es: [www.redmic.es](http://www.redmic.es).

Ambas páginas están entrelazadas entre sí.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/101710**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con las cuestiones planteadas y de acuerdo con la información suministrada por la Autoridad Portuaria Organismo Público que aportó el 70% de la dotación fundacional y que sufraga los gastos de funcionamiento de esta Fundación, se informa lo siguiente:

La Fundación Observatorio Ambiental del Puerto de Granadilla al no ser parte de la Administración Pública, y aunque pertenezca al sector público, no tiene ni puede tener sede electrónica según se define en el Artículo 10.1 de la ley 11/2007, de 22 de junio. Consecuentemente, los dominios que posee la Fundación no están vinculados a su sede electrónica.

No obstante, la Fundación Observatorio Ambiental del Puerto de Granadilla tiene los siguientes dominios web:

www.oag-fundacion.org  
www.redmic.es

El coste anual de su mantenimiento asciende a 35 euros.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/101768

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En primer lugar, es importante señalar que desde el 26 de octubre de 2009 al 23 de abril de 2010, debido al corte de la circulación con motivo de la obras de renovación de vía entre Ronda y Algeciras, Renfe se vio obligada a establecer un plan de transporte alternativo por carretera para atender la demanda de viajeros en dicho corredor.

El 23 de abril de 2010, se restableció el servicio en el recorrido, volviéndose a prestar con normalidad.

Por otra parte, Renfe ha emprendido acciones tendentes a promover la demanda, entre las que cabe destacar las siguientes:

1. El 19 de diciembre de 2010, se pusieron en servicio los nuevos trenes de última generación serie 598/599 sustituyendo a los de la anterior serie 592.

2. Acciones promocionales y de comunicación, tales como:

1. Stand informativo en la estación de Algeciras y en el centro comercial Puerta Europa.

2. Distribución de nuevos folletos horarios entre los clientes de la estación y en el propio centro comercial.

3. Distribución de objetos promocionales con la imagen de los nuevos trenes.

4. Notas de prensa desde el Gabinete de prensa de Renfe.

Por último, comparando los viajeros, tanto de los Servicios de Media Distancia, como los de Alta Velocidad-Larga Distancia, se observa claramente la recuperación del número de viajeros una vez restablecido el servicio en el recorrido Ronda – Algeciras.

### Servicios de Alta Velocidad-Larga Distancia

Periodo	Subidos + Bajados en Algeciras	Periodo	Subidos + Bajados en Algeciras
26/10/2009 a 10/04/2010	23.023	26/10/2010 a 10/04/2011	46.658

### Servicios de Media Distancia

Periodo	Subidos + Bajados en Algeciras	Periodo	Subidos + Bajados en Algeciras
26/10/2009 a 10/04/2010	14.742	26/10/2010 a 10/04/2011	35.529

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/101786

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

Las cuestiones planteadas por Su Señoría fueron ampliamente tratadas por el Ministro de Fomento en su comparecencia ante la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados que tuvo lugar el pasado día 6 de abril de 2011 (DS de la fecha).

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/101826

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La Resolución 1325/2000, del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, sobre mujeres, paz y seguridad llama la atención sobre los desproporcionados y singulares efectos de los conflictos armados en las

mujeres y las niñas y sobre su exclusión de la prevención de los conflictos, el mantenimiento de la paz, la solución de los conflictos y la consolidación de la paz. En ella se contempla la responsabilidad de todos los Estados de poner fin a la impunidad y de enjuiciar a los culpables, de entre otras cosas, los crímenes relacionados con la violencia sexual y de otro tipo contra las mujeres y las niñas, siendo de aplicación esta Resolución a todas las situaciones de conflicto armado (internos e internacionales).

En este sentido, se señala que en septiembre de 2009, los mandos supremos aliados aprobaron la Directiva BI-SC 40-1 «Integrating UNSCR 1325 and gender perspectives in the NATO command structure including measures for protection during armed conflicts».

Esta Directiva se aplica en todos los Cuarteles Generales internacionales y en establecimientos de la OTAN que tengan personal desplegado en operaciones y misiones aprobadas por el Consejo del Atlántico Norte. Asimismo, contiene un código de conducta aplicable a todas las operaciones y misiones de la OTAN que incluye el deber de respeto de los derechos fundamentales, de la dignidad de la persona y la integridad de los individuos y considera inaceptable cualquier comportamiento que los viole o quebrante.

El capítulo 3 de la Directiva está dedicado íntegramente a la protección de las mujeres y las niñas en los conflictos armados, estableciendo medidas al respecto. Estas medidas incluyen la responsabilidad del personal desplegado de informar a través de la cadena de mando, de cualquier incidente o denuncia sobre daños a civiles, tomando en especial consideración a la protección de las mujeres contra la violencia, la violación o cualquier otra forma de abuso sexual o de cualquier otra infracción del código OTAN de conducta.

La Directiva establece que, en caso de producirse denuncias o incidentes que infrinjan las normas OTAN de conducta, o que impliquen daño a los civiles, con especial referencia a las relativas a la protección de las mujeres contra la violencia, la violación o cualquier otra forma de abuso sexual, los mandos de la OTAN deberán nombrar un oficial encargado de llevar a cabo una investigación sobre los hechos y proponer las medidas disciplinarias que procedan.

España, como Estado miembro de la OTAN, está vinculada a la Directiva BI-SC 40-1. Además, participa activamente en el Comité de Perspectivas de Género de la OTAN y, por tanto, en la aplicación de las directivas y recomendaciones que aprueba, como la Guía de Género del Comité OTAN de Perspectivas de Género.

Por otra parte, conviene señalar que durante la pasada Cumbre de la Alianza Atlántica, celebrada los pasados días 20 y 21 de noviembre en Lisboa, los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la Alianza aprobaron un plan de acción cuyo objetivo es precisamente la implantación de las disposiciones de la citada Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en la gestión y planeamiento operati-

vo de las crisis actuales y futuras, en la doctrina de adiestramiento y en todos los aspectos relevantes de las tareas de la Alianza.

La Operación «Protector Unificado», dirigida por la OTAN, de aplicación de las medidas militares previstas en la Resolución 1973 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para proteger a la población civil Libia, han seguido, como en todas las operaciones dirigidas por la OTAN, los estándares acordados en la Alianza para la protección de mujeres y niñas en conflictos armados. A saber:

— El uso de asesores de género para asegurar la plena integración de la RCSNU 1325 y las perspectivas de género en el planeamiento y la dirección de las operaciones.

— El entrenamiento e información sobre cuestiones de género relevantes para la misión, teniendo en cuenta las lecciones de operaciones anteriores y las informaciones proporcionadas por otras organizaciones y ONGs.

— El especial análisis de la posible necesidad de reglas de enfrentamiento y otros procedimientos de la operación diseñados para proteger a los civiles y especialmente a las mujeres y niñas de la violencia, la violación y otras formas de abuso sexual en cumplimiento de la RCSNU 1325.

— La incorporación de normas de conducta en los documentos operativos, verificando que el personal que participa en la operación los conoce y los cumple, y es consciente de su responsabilidad de notificar a través de la cadena de mando cualquier acusación o incidente relacionado con daños a civiles, con especial consideración para la protección de mujeres contra la violencia, la violación y otras formas de abuso sexual.

— La investigación inmediata de tales incidentes y aplicación en su caso de los procedimientos disciplinarios.

— El papel de mujeres pertenecientes a las fuerzas de la OTAN en las actividades que incluyan en su caso contacto con la población civil; etc.

En este sentido, la especial protección de la mujer ante el uso de la violación como arma de guerra está comprendido sin ningún tipo de reservas en las acciones derivadas de la Resolución 1973 del Consejo de Seguridad, fortalecida por una doctrina consolidada en el marco de las Naciones Unidas en el ámbito de la protección de los civiles, que se preocupa de la especial protección de las mujeres ante la violencia sexual derivada de los conflictos armados.

La resolución 1970, en sus puntos dispositivos 4 y siguientes, refiere a la Fiscalía de la Corte Penal Internacional la situación en Libia, en aplicación del artículo 13.b) del Estatuto de Roma, para que estudie si se han cometido crímenes de competencia de la Corte. Así, el artículo 7 del Estatuto de Roma, establece la competencia de la Corte en «crímenes de lesa humanidad» incluyendo entre ellos, en su letra g), la «viola-

ción, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada, o cualquier otra forma de violencia sexual de gravedad comparable». Se trata, pues, del mecanismo máximo de protección jurídica y denuncia contra crímenes contra la mujer en el marco internacional.

Cabe recordar que es la segunda ocasión en la historia de la Corte en que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas remite una situación a la Fiscalía para que estudie si existe base para una investigación y posterior juicio por crímenes de su competencia.

Madrid, 31 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/101829

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

Las embarcaciones de recreo se encuentran ya obligadas a disponer de equipos de radiocomunicaciones en cumplimiento del Real Decreto 1185/2006, de 16 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que regula las radiocomunicaciones marítimas a bordo de los buques civiles españoles.

Mediante este R.D. se establecen los requisitos radioeléctricos y equipos de radiocomunicaciones que debe llevar cada embarcación, en función de la zona para la cual esté autorizada a navegar.

La embarcación «ZIRRI», se encontraba autorizada a realizar navegaciones por la «Zona 5», esto es, hasta 5 millas de un abrigo o playa accesible, por lo que, en virtud de las disposiciones del artículo 60 del citado Real Decreto, se encontraba obligada a disponer, bien de un equipo de VHF provisto de Radiotelefonía y Llamada Selectiva Digital o de un equipo portátil de VHF, válido para cumplir con el Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimos (SMSSM). Esta prescripción era obligatoria desde el 01 de enero de 2009.

Ni en el Certificado de Navegabilidad ni en la base de datos de la Dirección General de la Marina Mercante se tiene constancia del cumplimiento de esa norma por parte de esta embarcación.

La Administración Marítima es muy sensible en todo lo que se refiere a la seguridad de las personas en la mar y, debido a ello, exige que prácticamente todas ellas dispongan de algún equipo de radiocomunicaciones a bordo. El Gobierno comparte esta necesidad, y por ello, toda embarcación de recreo autorizada a alejarse a más de 2 millas de un abrigo o playa accesible, está obligada por las disposiciones del Real Decreto

1185/2006, de 16 de octubre, a disponer de un equipo de radiocomunicaciones de VHF fijo o portátil, con el que pueda solicitar ayuda en caso de necesidad.

Aunque el Real Decreto 1435/2010, de 6 de noviembre, modificó determinados aspectos del Real Decreto 1185/2006, en ningún caso esta modificación ha supuesto la eliminación de la exigencia de que este tipo de embarcaciones dispongan de equipos de radiocomunicaciones, sino que, por motivos de simplificación de procedimientos en su matriculación, se le ha suprimido a algunas de ellas la obligatoriedad de disponer de la función de Llamada Selectiva Digital en su equipo de VHF.

La no exigencia de esta función en los equipos de VHF no reduce la seguridad de estas embarcaciones, ya que los equipos obligatorios exigidos (fijo o portátil), disponen de la posibilidad de emisión de llamadas de socorro utilizando la frecuencia de socorro y seguridad de 156,800 MHz (canal 16 de VHF). Una llamada de socorro efectuada en esta frecuencia podrá ser recibida por todos los buques y estaciones costeras españolas que se encuentren en un radio de unas 30 millas náuticas del buque en peligro, ya que tanto unos como otras se encuentran obligados a mantener una escucha permanente y obligatoria en esa frecuencia, según ha establecido la Dirección General de la Marina Mercante mediante la Resolución de 4 de diciembre de 2007.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/101849

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

Las subvenciones concedidas a entidades, organismos privados o consorcios por parte del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, en los años 2010 y 2011, así como los proyectos y la cuantía, pueden consultarse en los siguientes BOE:

Nombre de la Convocatoria: Subvenciones destinadas a instituciones, entidades y actividades sin ánimo de lucro para fomentar la donación y el trasplante de órganos y tejidos humanos.

2010: Resolución de 3 de febrero de 2011, de la Organización Nacional de Trasplantes. BOE 17/02/2011.

Nombre de la Convocatoria: Subvenciones concedidas para financiar programas de prevención y control

de la infección por VIH y el Síndrome de Inmunodeficiencia adquirida.

2010: Resolución de 9 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior. BOE 28/12/2010

Nombre de la Convocatoria: Asignación Tributaria del IRPF.

2010: Resolución de 2 de febrero de 2011, de la Secretaría General de Política Social y Consumo. BOE de 05/03/2011

Nombre de la Convocatoria: Subvenciones concedidas en el área de atención a personas con discapacidad.

2010: Resolución de 1 de diciembre de 2010, de la Secretaría General de Política Social y Consumo. BOE 22/01/2011

Nombre de la Convocatoria: Subvenciones concedidas a entidades y organizaciones no gubernamentales para programas de promoción e integración en el área de personas mayores.

2010: Resolución de 25 de octubre de 2010 del Instituto de Mayores y Servicios Sociales. BOE 16/11/2010

Nombre de la Convocatoria: Subvenciones concedidas a entidades y organizaciones no gubernamentales para programas de turismo y termalismo en al área de personas con discapacidad.

2010: Resolución de 25 de octubre de 2010, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales. BOE 16/11/2010

Nombre de la Convocatoria: Ayudas económicas de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas para el desarrollo de programas sobre drogodependencias realizados por entidades de ámbito estatal sin fines de lucro.

2010: Orden SPI/3461/2010, de 17 de diciembre. Con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados BOE 6/01/2011

Nombre de la Convocatoria: Subvenciones para el desarrollo de proyectos de investigación sobre drogodependencias por entidades públicas o privadas sin fines de lucro.

2010: Orden SAS/2313/2010, de 27 de agosto.

Nombre de la Convocatoria: Subvenciones otorgadas a entidades sin fines de lucro y de ámbito nacional destinadas al fomento del asociacionismo de consumo y a la realización de programas y actividades de información, defensa y protección de los derechos de los consumidores y usuarios.

2010: Resolución de 20 de enero de 2011, del Instituto Nacional del Consumo. BOE 21/02/2011

Nombre de la Convocatoria: Subvenciones concedidas por el Instituto Nacional del Consumo destinadas a

las actividades de las Juntas Arbitrales del Consumo y las Asociaciones.

2010: Resolución de 17 de septiembre de 2010, del Instituto Nacional del Consumo. BOE 7-10-2010.

Nombre de la convocatoria: Subvenciones concedidas por el Instituto de la Juventud, para la realización de actividades financiadas por la Comisión Europea en el marco del programa de acción comunitaria «Juventud en acción»:

2010: Resolución de 26 de octubre de 2010, del Instituto de la Juventud. BOE de 30 de noviembre de 2010

2010: Resolución de 21 de diciembre de 2010, del Instituto de la Juventud. BOE de 17 de enero de 2011

2010: Resolución de 23 de marzo de 2011, del Instituto de la Juventud. BOE de 9 de abril de 2011

Subvenciones concedidas por la Secretaría de Estado de Igualdad

2011: Resolución de 24 de enero de 2011 de la Secretaría de Estado de Igualdad por la que se publica la concesión de subvenciones a la pequeña y mediana empresa y otras entidades para la elaboración e implantación de planes de igualdad (Pendiente de publicación en el BOE)

Subvenciones concedidas por el Instituto de la Mujer:

2010: Resolución de 16 de diciembre de 2010, del Instituto de la Mujer, por la que se publican las subvenciones concedidas sometidas al régimen general de subvenciones. BOE de 24/01/2011

2010: Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de la Mujer, por la que se publican las subvenciones concedidas destinadas a la realización de investigaciones relacionadas con estudios feministas, de las mujeres y del género, para el año 2010. BOE 17/02/2011

2010: Resolución de 30 de diciembre de 2010, del Instituto de la Mujer, por la que se publica las subvenciones concedidas destinadas a la realización de Postgrados oficiales de igualdad entre mujeres y hombres, acciones complementarias a la investigación en el ámbito universitario y actividades de las unidades de igualdad de las universidades, para el año 2010.

Por último, se señala que algunas de las subvenciones están pendientes de publicación (Orden de bases y convocatoria) y resolución.

Madrid, 13 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/101851**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

El importe de las subvenciones y transferencias realizadas por el Ministerio de Fomento en el año 2010 a entidades, organismos privados o consorcios en la provincia de Salamanca ha sido de 3.215.520,70 €.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/101852**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

El importe de las obligaciones reconocidas, directamente, a favor de las entidades españolas cuyo número de identificación fiscal comienza por las letras recogidas en el artículo 3 de la ORDEN EHA/451/2008, de 20 de febrero, por la que se regula la composición del número de identificación fiscal de las personas jurídicas y entidades sin personalidad jurídica, y tengan el domicilio en la provincia de Salamanca de conformidad con la información que figura en el Sistema de Información Contable, con cargo a los capítulos 4 «Transferencias Corrientes» y 7 «Transferencias de Capital» del Presupuesto de Gastos de la Administración General del Estado del ejercicio 2010, para el Ministerio de Economía y Hacienda, ha sido de 1.060.737,03 €, correspondientes al capítulo 7.

Las letras incluidas en el artículo mencionado corresponden a:

- A. Sociedades anónimas.
- B. Sociedades de responsabilidad limitada.
- C. Sociedades colectivas.
- D. Sociedades comanditarias.
- E. Comunidades de bienes y herencias yacentes.
- F. Sociedades cooperativas.
- G. Asociaciones.
- H. Comunidades de propietarios en régimen de propiedad horizontal.
- J. Sociedades civiles, con o sin personalidad jurídica.
- P. Corporaciones Locales.
- Q. Organismos públicos.

- R. Congregaciones e instituciones religiosas.
- S. Órganos de la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas.
- U. Uniones Temporales de Empresas.
- V. Otros tipos no definidos en el resto de claves.

Madrid, 25 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/101875**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2010 la inversión ejecutada con cargo al proyecto económico 1995-17-039-0620 «CERCANÍAS DE SEVILLA», en términos de gasto comprometido, ha sido de 20.878,88 euros y se ha destinado a la redacción del proyecto de anillo exterior de cercanías de Sevilla, nuevo acceso ferroviario al puerto de Sevilla.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/101892**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El «Plan de Retorno Voluntario» se puso en marcha a finales de 2008. Con él se introdujo, de modo permanente, en nuestro ordenamiento jurídico una modalidad de abono acumulado y anticipado de la prestación contributiva por desempleo, para trabajadores extranjeros no comunitarios que retornen voluntariamente a sus países de origen.

Esta modalidad tiene varios rasgos definatorios: en primer lugar que es general, en segundo lugar, la movilidad, tercer lugar la voluntariedad, en cuarto lugar la permanencia. La generalidad hace referencia a su aplicación a todo tipo de trabajadores extranjeros que cumplan los requisitos establecidos en el mismo; movilidad porque favorece la vuelta a los países de origen y el regreso al nuestro manteniendo los derechos consolida-

dos. Es por otra parte un instrumento de carácter permanente que se incorpora a la política de extranjería y a la normativa con voluntad de permanecer y seguir siendo útil. Y, en lo que afecta más directamente a los trabajadores implicados, hay que señalar la voluntariedad, al ser un instrumento que se pone a su disposición y que ayuda a tomar la decisión de regresar o permanecer en España. Además, hay una característica no desdeñable de eficacia, ya que no solo ayuda en el regreso a su país, sino que también lo hace cuando el trabajador decide volver a España.

Junto con el abono acumulado y anticipado de la prestación, cuyo reconocimiento y pago es competencia del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE), la normativa estableció la posibilidad de prestar ayudas complementarias para facilitar el traslado de los inmigrantes a sus países de origen. Estas ayudas, enmarcadas en el ámbito presupuestario del Ministerio de Trabajo e Inmigración, son gestionadas por la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, a través de la Dirección General de Integración de los Inmigrantes.

Además, de las ayudas complementarias ligadas al abono acumulado y anticipado de la prestación contributiva por desempleo, introducidas por el «Plan de Retorno Voluntario», la Dirección General de Integración de los Inmigrantes, gestiona otros dos programas de retorno voluntario, uno de atención social y otro productivo.

Esta nueva posibilidad de movilidad, que no nace con voluntad de ser masiva sino de hacer posible un retorno digno a los inmigrantes, junto con los programas de retorno de atención social y productiva, favorece el éxito en la reintegración en la sociedad de la que partieron y garantiza la consolidación de derechos en caso de regreso a nuestro país.

La valoración del programa es muy positiva, ya que:

1. Se amplía el ámbito de derechos y oportunidades para los trabajadores extranjeros que desean regresar a su país de origen.

2. Ordena el fenómeno migratorio y sus flujos favoreciendo la reinserción laboral y profesional en sus países de origen, fortaleciendo el desarrollo de estos países con el retorno de trabajadores con una cualificación y experiencia laboral enriquecida y reforzando la relación de España con los países de origen.

3. La política de retorno de inmigrantes no sólo se ha promovido desde la Administración española sino también por la Unión Europea. En este sentido, la Decisión nº 575/2007/CE y del Consejo de 23 de mayo de 2007, por la que se establece el Fondo Europeo para el Retorno para el periodo 2008-2013, como parte del Programa General «Solidaridad y Gestión de los Flujos Migratorios», determina como objetivo primordial la promoción de la gestión integrada del retorno a nivel nacional que se centre en retornos efectivos y sosteni-

bles, mediante una variedad de medidas y aliento a los Estados Miembros a dar preferencia al retorno voluntario frente al forzoso, dado que responde mejor al interés tanto de un retorno digno de las personas como al de las autoridades de los países de acogida.

4. El programa tiene una entrada de solicitudes sostenida y al ser su vigencia ilimitada se considera que va a ser utilizado de forma constante en el tiempo, una vez que los colectivos afectados van teniendo constancia a través de la experiencia de los beneficiarios anteriores de la efectividad del abono del pago acumulado en España y en el país de origen.

5. No todos los inmigrantes beneficiarios de las prestaciones tienen predisposición al retorno voluntario. Así, se ha constatado que esta predisposición aumenta entre los que han trabajado en sectores, como la construcción, con mayor índice de paro, y entre las personas que se encuentran menos integradas en España como son los varones que tienen su familia en el extranjero; y que esa predisposición disminuye si la situación socioeconómica en sus países de origen es comparativamente peor.

6. La gestión del programa tanto por el Servicio Público de Empleo Estatal como por la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración y por otros Organismos colaboradores, ha requerido de actuaciones de coordinación para su implantación y en la actualidad puede considerarse que se efectúa de forma altamente eficaz.

Madrid, 18 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

## 184/101896

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tarruella Tomàs, Maria Concepció (GC-CiU).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) informa que ha finalizado la redacción del proyecto constructivo de «Obras de finalización del aparcamiento de la estación de Lleida para su puesta en servicio», estando previsto que se inicien los trámites para la licitación del proyecto en breve.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/101899**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

La aprobación de la línea ICO Moratoria Hipotecaria se realizó en un contexto de inicio de crisis con consecuencias negativas para las familias y los ciudadanos en términos de aumento del desempleo y pérdida del poder adquisitivo. Con el fin de evitar que determinados colectivos afectados por una reducción importante de sus ingresos pudieran perder sus viviendas, se aprobó una moratoria temporal y parcial en el pago de sus hipotecas, que se articuló a través de la mencionada línea ICO Moratoria Hipotecaria, cuya vigencia se estableció hasta 31 de diciembre de 2010.

En el momento actual, el Gobierno ha puesto en marcha una estrategia de política económica que tiene como objetivo minimizar el impacto negativo de la crisis, y situar a nuestra economía en buena posición, que permita recuperar la creación de empleo y la creación de riqueza. Esta estrategia, en la medida en que tiene como objetivo situar a la economía en la senda de crecimiento, tendrá un impacto positivo en términos de incremento de la riqueza de los ciudadanos, y en particular de los más desfavorecidos, que tienen un mayor riesgo de estar en situación de exclusión social. Por lo tanto, no parece oportuno poner en marcha de nuevo la línea ICO-moratoria hipotecaria que, por otro lado, desde el momento de su creación, tenía un carácter temporal.

Madrid, 27 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/101907**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) informa que las obras de remodelación de la estación de Algeciras ya han concluido.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/101924**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guaita Vañó, Inmaculada (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) informa que actualmente se están realizando los estudios necesarios para evaluar la viabilidad logística y económica de la referida instalación ferroviaria.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/101929**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guaita Vañó, Inmaculada (GP).

Respuesta:

Los Puestos de Inspección Fronterizos (PIF) autorizados por la Comisión Europea en el ámbito de la Comunidad Autónoma Valenciana son cinco: Valencia Puerto, Valencia Aeropuerto, Alicante Puerto, Alicante Aeropuerto y Castellón Puerto. Por tanto, el puerto de Sagunto y el puerto de Gandía no están autorizados como tales.

De los cinco PIF existentes en la Comunidad Valenciana, el PIF de Valencia Puerto y el PIF de Alicante Puerto fueron incluidos en el Plan de Mejora de los Servicios de Sanidad Exterior. Las medidas adoptadas en ambos han consistido en:

1. Ampliación horaria (24 horas en el PIF de Alicante Puerto y hasta las 20 horas en Valencia Puerto).
2. Ampliación de plantillas y mejoras retributivas para el personal del PIF
3. Mejora en la organización del trabajo mediante la creación de puestos de responsabilidad
4. Adquisición y renovación de medios técnicos e informáticos

Aunque los PIF restantes no fueron incluidos en el Plan de Medidas por su menor actividad, los recursos humanos y técnicos necesarios para el desarrollo de la función inspectora quedan garantizados.

Por otro lado, en cuanto a los protocolos de vigilancia adoptados desde el accidente nuclear de Japón, se señala lo siguiente:

El pasado 25 de marzo se adoptó el Reglamento de ejecución (UE) n° 297/2011, armonizando los controles en toda la UE e imponiendo a Japón el análisis previo de los alimentos o piensos que se vayan a enviar a la UE procedentes de la zona que rodea a la central nuclear de Fukushima.

Dicho Reglamento ha sido modificado posteriormente mediante el Reglamento de ejecución (UE) n° 351/2011.

De acuerdo con la última redacción del Reglamento, deberá llevarse a cabo un control aleatorio en un 10% de las partidas procedentes u originarias de las prefecturas de Fukushima, Gunma, Ibaraki, Tochigi, Miyagi, Yamagata, Niigata, Nagano, Yamanashi, Saitama, Tokio y Chiba, incluidos los productos originarios de las aguas costeras de dichas prefecturas, independientemente del lugar en el que se desembarquen, con objeto de confirmar los resultados de los análisis realizados en origen.

Asimismo, el Reglamento fija la obligación de realizar al menos un 20% de análisis para los productos que procedan de otras prefecturas.

Para ello, el Gobierno, actuará en todo el territorio nacional, de la siguiente manera:

1. Los productos que hayan salido de Japón antes del 11 de marzo, se someterán a los controles habituales previstos para la importación o introducción de los mismos en el territorio nacional.

2. En el caso de los productos que hayan salido de Japón entre el 11 y el 28 de marzo, el procedimiento a seguir será el siguiente:

- El 100% de las partidas se someterán a un control documental y de identidad.
- Se realizará el control físico con toma de muestras reglamentaria en el 50% de las partidas para determinar la presencia de Yodo-131, Cesio- 134 y Cesio-137.

3. Las partidas que hayan salido de Japón a partir del 28 de marzo de 2011:

- El 100% de las partidas se someterán a un control documental y de identidad.
- Se realizará el control físico con toma de muestras reglamentaria en el 50% de las partidas para determinar la presencia de Yodo-131, Cesio- 134 y Cesio-137. Las partidas procedentes de las zonas afectadas vendrán analizadas de origen, por lo que se analizarán un 10% de dichas partidas.

Asimismo, los productos de la pesca procedentes de la zona FAO 61 de buques con bandera de cualquier país tercero, excluidos los procedentes de las zonas costeras de las prefecturas de Fukushima, Gunma, Ibaraki, Tochigi, Miyagi, Yamagata, Niigata, Nagano, Yamanashi, Saitama, Tokio y Chiba se some-

terán igualmente a un 50% control físico, con toma de muestras reglamentaria para determinar el nivel de radiactividad.

Madrid, 18 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

## 184/101933

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GMx).

Respuesta:

La provisión de puestos en el exterior para los miembros de la Carrera Diplomática se regula en el Real Decreto 674/1993, de 7 de mayo. Entre otros aspectos, dicha norma regula los plazos máximos y mínimos de permanencia en el extranjero y en los servicios centrales del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. En particular, el artículo 5.8 del mencionado Real Decreto dispone que los funcionarios que ingresen en la Carrera Diplomática serán destinados en el extranjero en el plazo máximo de 4 años. Para el actual ejercicio 2011, esta disposición afecta a los 34 funcionarios pertenecientes a la promoción 2007, de los que 24 ya están ocupando un puesto en el extranjero y el resto han participado en el actual concurso de provisión de puestos. Por ello, cabe concluir que por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación se está cumpliendo la normativa en materia de provisión de puestos en el extranjero.

Por otro lado, desde el año 2005 se ha producido un importante incremento de la representación de nuestro país en la Secretaría de las Naciones Unidas, pasando de 235 españoles a 319, a principios de 2011.

España arrastraba un retraso histórico en la presencia de sus nacionales en las Naciones Unidas (NNUU). Poco a poco, y gracias al esfuerzo de los distintos equipos que han trabajado en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, la presencia de españoles en NNUU está cada vez más acorde con nuestro peso en la organización. La celebración el año pasado para España, tras más de una década, del examen nacional competitivo de Naciones Unidas dirigido a los menores de 32 años, y que este año se repetirá aunque con una nueva denominación (examen nacional de reclutamiento), o la realización de sendas misiones informativas sobre reclutamiento por Naciones Unidas en el año 2010 y marzo de 2011, son ejemplos visibles de esa política de promoción de la presencia de españoles en Naciones Unidas.

Por lo que se refiere a las cuotas geográficas, la Secretaría de Naciones Unidas cuenta actualmente con un personal de 39.500 trabajadores, de los cuales únicamente 2.841 están sujetos a dicho reparto por cuotas

geográficas. En el año 2010, con motivo del aumento de la cuota de aportación de España al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, se produjo un aumento en los márgenes relativos que le corresponden a España en relación con dicha cuota. Es por ello que España ha pasado ahora a estar infra-representada en dicha categoría, dado que contaba con 50 españoles y le corresponde un abanico de entre 53 y 71. No obstante, se trata de una situación coyuntural que ya se ha indicado a la organización y que se encuentra en proceso de corrección. Sin embargo, cabe señalar que dicho cupo en ningún caso se refiere a funcionarios españoles y mucho menos a diplomáticos.

En relación con la planificación de los destinos de los funcionarios de la Carrera Diplomática, aquélla ha venido condicionada por dos factores. En primer lugar, el incremento del número de efectivos como consecuencia del apartado cuarto del Acuerdo de Consejo de Ministros de 1 de septiembre de 2006, que establecía que «Durante el periodo 2007-2010 las ofertas de empleo público tendrá a estos efectos la consideración de sector prioritario. En todo caso, se convocarán 200 plazas para funcionarios de la Carrera Diplomática...». Con la convocatoria de estas plazas se pretendía hacer frente a las necesidades del Servicio Exterior, tanto en las representaciones y oficinas consulares de España en el exterior como en los servicios centrales. Y, en segundo lugar, por las actuales circunstancias de restricción y austeridad presupuestarias, que han obligado al conjunto de la Administración General del Estado a constreñir considerablemente la creación de nuevos puestos de trabajo.

Como consecuencia de dicho Acuerdo, se han incorporado a la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento un total de 170 funcionarios de la Carrera Diplomática, 34 en 2007, 47 en 2008, 47 en 2009 y 42 en 2010. En consecuencia, la planificación inicial relativa a los funcionarios de la Carrera Diplomática ha debido ser reorganizada, como se expone a continuación.

A los efectos de mejor reordenar el conjunto de efectivos de miembros de la Carrera Diplomática, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación ha procedido a:

a) Mejorar la dotación de recursos humanos de las diferentes unidades de los servicios centrales: se han reforzado los diferentes Gabinetes, Secretarías de Estado, Subsecretaría, las 15 Direcciones Generales y las 56 Subdirecciones Generales. De esta manera se ha podido, definitivamente, satisfacer la crónica falta de personal funcionario de Carrera Diplomática en los servicios centrales del Ministerio.

b) Colaborar con otros Departamentos e instituciones, que tradicionalmente han venido demandando funcionarios de la Carrera Diplomática, facilitando el envío de los mismos: 9 funcionarios de la carrera diplomática han sido destinados a otros Departamentos y 14 han pasado a prestar servicios en la Agencia Española de Cooperación Internacional.

c) Atender la demanda de funcionarios de la Carrera Diplomática proveniente del Servicio Europeo de Acción Exterior, que en estos momentos se está poniendo en marcha con miembros de los servicios diplomáticos de los Estados miembros. En la actualidad, se encuentran abiertos numerosos procesos de selección en los que España deberá contribuir con efectivos de la Carrera Diplomática.

d) 24 funcionarios han sido destinados al exterior.

Madrid, 27 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/101941

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP) y Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

Los créditos definitivos y las obligaciones reconocidas por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias con cargo a créditos de los capítulos 2 (Gastos Corrientes en Bienes y Servicios) y 6 (Inversiones Reales) del Programa 133A (Centros e Instituciones Penitenciarias), en los años por los que se interesan Sus Señorías, fueron los siguientes:

CAPÍTULO DOS	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
2005	228.199.154,32	220.790.345,82
2006	263.648.555,85	251.944.518,29
2007	298.808.050,77	281.038.046,56
2008	301.201.222,04	289.582.563,48
2009	331.518.889,66	314.289.173,23
2010	311.740.050,17	297.730.416,20
CAPÍTULO SEIS	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGACIONES
2005	17.230.790,23	16.515.119,70
2006	21.428.572,10	16.677.491,47
2007	36.669.560,00	33.592.320,13
2008	37.797.880,00	34.012.169,91
PLAN E 2008	37.000.000,00	0
2009	26.678.120,00	19.086.029,98
PLAN E 2009	37.000.000,00	25.001.573,14
2010	16.164.620,00	12.531.671,82
PLAN E 2010	11.998.426,86	11.193.168,48

Madrid, 31 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/101960**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ridaio i Martín, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) informa que ha finalizado la redacción del proyecto constructivo de «Obras de finalización del aparcamiento de la estación de Lleida para su puesta en servicio», estando previsto que se inicien los trámites para la licitación del proyecto en breve.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/101961**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Reinares Fernández, Jaime (GP).

Respuesta:

El coste de los servicios que presta Feve se deriva, fundamentalmente, de los gastos de personal y de tracción, más la imputación proporcional de los costes generales y corporativos.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/101969**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

Los servicios AVE-Larga Distancia prestados por Renfe se enmarcan en un régimen de competencia con otros modos de transporte. En consecuencia, son servicios comerciales no sujetos a subvención alguna por parte del Estado o de otra Administración competente, que han de ser económicamente rentables para asegurar su sostenibilidad.

Por todo ello, Renfe tiene la potestad de desarrollar, cumpliendo la legislación vigente y los compromisos suscritos con el Estado, la política tarifaria y promocio-

nal que estime más adecuada para prestar sus servicios con la calidad y rentabilidad exigibles en un mercado en competencia con otros modos.

Los precios establecidos en el nuevo servicio de Alta Velocidad a Valencia son coherentes con los precios existentes para otros destinos con similar recorrido.

Aunque los servicios AVE-Larga Distancia no disponen de tarifas que contemplen, en ninguno de sus trayectos, abonos para viajeros frecuentes o tramos de media o corta distancia, sí tienen establecida una política comercial, con importantes descuentos sobre la Tarifa General:

- Tarifa Web: hasta un 60% de descuento, siempre que la compra se realice por Internet con una antelación mínima de 15 días respecto a la fecha del viaje.
- Tarifa Estrella: hasta un 40% de descuento, siempre que la compra se realice con una antelación mínima de 7 días respecto a la fecha del viaje.

1. Familia Numerosa: descuentos del 20% para los integrantes de Familia Numerosa General y del 50% para los integrantes de Familia Numerosa Especial, acumulables a otros descuentos comerciales.

2. Tarjeta Dorada: hasta un 40% de descuento.
3. Carnet Joven: hasta un 25% de descuento.
4. Tarifa Ida y Vuelta: descuento del 20%.

Desde el inicio de este nuevo servicio comercial, y hasta el 11 de abril de 2011, se han ofertado más de 228.000 plazas promocionales (tarifas Web y Estrella) del producto AVE Madrid-Valencia, de las que casi 1.000 han sido utilizadas por clientes de Requena-Utiel.

Actualmente es posible viajar en AVE, de Valencia a Requena-Utiel, desde 9,80 euros.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/102006**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Aena no tiene previsto liberalizar, durante el año 2011, la gestión de ninguna Torre de Control de los aeropuertos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Los aeropuertos donde se va a liberalizar, durante el año 2011, la provisión del servicio de control de tránsito aéreo de aeródromo son los Aeropuertos de Alicante,

Valencia, Ibiza, Sabadell, Sevilla, Jerez, Vigo, A Coruña, Melilla, Madrid/Cuatro Vientos, Lanzarote, Fuerteventura y La Palma.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/102013

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El sistema ILS, actualmente operativo en la Base Aérea/Aeropuerto de Zaragoza, ha sido sustituido por Aena durante el año 2009 por un moderno equipo, preparado para operar con las mayores prestaciones técnicas existentes, cuando se acometan actuaciones complementarias de adecuación de su entorno.

La instalación fue finalizada y comprobada en vuelo durante los días 4 y 5 de noviembre de 2009, con resultado satisfactorio. Posteriormente a dicha calibración, se realizaron los trámites necesarios para su publicación en AIP, entrando en servicio el 14 de Enero (Enmienda AMDT 15/09. AIRAC 03-DEC-09 con fecha de efectividad 14/01/2010).

Las obras para la adecuación del ILS para ser operado en CAT II/III, la máxima de estos sistemas, desde el primer momento de su inclusión en el Plan de Inversiones de AENA, se programaron para iniciarse en septiembre de 2011 y plazo de ejecución 1 año. A día de hoy la programación sigue siendo la misma, solapándose con la ejecución de la obra se harán las correspondientes pruebas. Se estima la puesta en explotación para finales de 2012.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/102014

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El aeropuerto de Zaragoza, con unos elevados niveles de seguridad y calidad en sus instalaciones y servicios, está dando adecuada atención a la demanda de

vuelos que los operadores aéreos requieren en el uso de sus infraestructuras.

Todas las actuaciones inversoras de Aena, máxime en las actuales y complejas circunstancias económicas donde debe priorizar sus inversiones en función de sus recursos disponibles, deben hacerse en un contexto de conformidad y rigor presupuestario. Es decir, dentro de los actuales y vigentes presupuestos de Aena, aprobados por el Parlamento en los PGE del 2011.

Siguiendo estas directrices, Aena está realizando en el aeropuerto de Zaragoza todas las actuaciones planificadas según el PAP 2011-2014, actualmente en vigor, tal y como se ha manifestado en las respuestas dadas a Su Señoría en las preguntas de referencia 184/102009, 184/102007 y 184/102016.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/102017

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

La inversión ejecutada (pagada) según anualidades en el aeropuerto de Zaragoza, se detalla en la siguiente tabla:

AEROPUERTO 2009		2010
ZARAGOZA	9.421.419	5.654.576

NOTA: Año 2009-2010: Según Cierre Contable.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/102096

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GMx).

Respuesta:

Las Informaciones Arancelarias Vinculantes (en adelante IAV) se regulan en el artículo 12 del Reglamento (CEE) nº 2913/92 del Consejo, de 12 de octubre de 1992, por el que se aprueba el Código aduanero comunitario (en adelante CAC) y en los artículos 6 a 14

del Reglamento (CEE) n° 2454/93 de la Comisión, 2 de julio de 1993, por el que fijan determinadas disposiciones de aplicación del Reglamento (CEE) n° 2913/92 del Consejo por el que se aprueba el Código aduanero comunitario (en adelante DACAC).

El apartado 2 del art. 12 del CAC dispone:

«2. La información arancelaria vinculante o la información vinculante en materia de origen únicamente vinculará a las autoridades aduaneras frente al titular de la solicitud en lo relativo a la clasificación arancelaria o a la determinación del origen de una mercancía, respectivamente.

La información arancelaria vinculante o la información vinculante en materia de origen únicamente vinculará a las autoridades, respecto a las mercancías para las que las formalidades aduaneras se realicen con posterioridad a la fecha en que dichas autoridades hayan emitido dicha información.»

Por ello, sólo el titular de la IAV puede hacerla valer ante las autoridades aduaneras, siempre que las mercancías sean idénticas a las descritas en la IAV emitida (art 12.3 del CAC) y las formalidades aduaneras se realicen con posterioridad a su emisión.

La regulación de las IAV se encuentra en los Reglamentos citados en el número anterior, no en el «Reglamento (UE) N° 861/2010 de la Comisión, de 5 de octubre de 2010», que cita S.S. Este último Reglamento constituye la última modificación del anexo I del Reglamento (CEE) n° 2658/87 del Consejo, relativo a la nomenclatura arancelaria y estadística y al arancel aduanero común.

La base de datos de las IAV la gestiona la Comisión de la Unión Europea con los datos que vía telemática le transmiten los Estados Miembros, sobre las solicitudes y emisiones realizadas por sus respectivas autoridades aduaneras.

Esta base de datos de la Comisión de la Unión Europea contiene la totalidad de las IAV comunicadas por cada Estado miembro, pero en el idioma propio de cada Estado, ya que la versión oficial de cada IAV es la correspondiente al idioma del Estado que la emite.

La Comisión de la Unión Europea da acceso a cualquier persona a la consulta de IAV en la URL: [http://ec.europa.eu/taxation\\_customs/dds2/ebti/ebti\\_home.jsp?Lang=es](http://ec.europa.eu/taxation_customs/dds2/ebti/ebti_home.jsp?Lang=es).

A esta dirección se puede acceder a través de cualquier buscador introduciendo las siglas «IAV».

En este sentido, cabe señalar que en esta página web no se muestran los datos que la Comisión y los titulares de las IAV han establecido como confidenciales (artículo 6.3.B) i) de las DACAC.

En consecuencia, la Agencia Tributaria no puede disponer libremente de las IAV incluidas en dicha Base de Datos y sólo podría replicar la existente en la página web de la Comisión de la Unión Europea, lo que no

implicaría ningún valor añadido para los operadores económicos.

En el portal o en la sede electrónica de la Agencia Tributaria, introduciendo el término IAV, se puede acceder a los elementos fundamentales del procedimiento como sería el modelo oficial dispuesto por la Comisión (art. 6.1 de DACAC) y a las instrucciones para su cumplimiento y presentación, de modo que cualquier operador pueda solicitar la emisión de las IAV.

Asimismo, para facilitar a los operadores económicos el conocimiento de las IAV existentes en la base de datos de la Comisión, se encuentra disponible un enlace desde el portal y la sede electrónica de la Agencia Tributaria, con la página de inicio de IAV disponible en el portal de la Comisión de la Unión Europea.

A continuación se facilitan los pasos para acceder a dicha página:

Portal de la AEAT

Inicio Aduanas e Impuestos Especiales Procedimientos Aduaneros Información Arancelaria

[http://www.agenciatributaria.es/wps/portal/Navegacion2?channel=463164ec7c379010VgnVCM1000004ef01e0a\\_\\_\\_\\_&ver=L&site=56d8237c0bc1ff00VgnVCM10000d7005a80\\_\\_\\_\\_&idoma=es\\_ES&menu=0&img=0](http://www.agenciatributaria.es/wps/portal/Navegacion2?channel=463164ec7c379010VgnVCM1000004ef01e0a____&ver=L&site=56d8237c0bc1ff00VgnVCM10000d7005a80____&idoma=es_ES&menu=0&img=0)

Madrid, 25 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

## 184/102113

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Gobierno acoge favorablemente la elaboración del Informe sobre Antisemitismo en España durante el año 2010 y toma nota de los datos aportados por el mismo. El Informe da cuenta de 19 casos que califica como manifestaciones de antisemitismo que el Gobierno condena sin paliativos.

Cabe, igualmente, destacar los avances que se han producido en la lucha contra el antisemitismo, en particular, las condenas penales que se han producido por difusión de ideas que justifican el genocidio, por asociación ilícita en el caso de un grupo neonazi y la sentencia, que el propio informe califica de «pionera» que condena a un joven por apología del genocidio a través de Internet. A ello se añaden las investigaciones en marcha y las iniciativas de las Fiscalías en la investigación de grupos neonazis o actividades que promueven la violencia o el odio racial.

El Gobierno, a través de la creación y sostenimiento de Casa Sefarad, ha participado en distintas iniciativas

de Seminarios y estudios sobre antisemitismo, así como, en la organización del Acto de Estado en Memoria de las víctimas del Holocausto.

Igualmente, el Gobierno ha financiado a través de la Fundación «Pluralismo y Convivencia» el proyecto de la Federación de Comunidades Judías de España de una exposición titulada «El ciclo del Año Judío» que tiene un carácter itinerante y está disponible para cualquier institución que lo requiera, y en la que se explican con textos e imágenes, el significado de las costumbres y los símbolos de las celebraciones judías. La exposición se inició en Béjar y en colaboración con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, existe la propuesta de ser presentada en colegios públicos y concertados de la Comunidad. Además, de esta iniciativa de la Federación, se han otorgado ayudas a 27 proyectos de las comunidades judías que tienen por objeto, en la mayoría de los casos, la difusión de su cultura y costumbres con el fin de mejorar su conocimiento en la sociedad española.

De otra parte, cabe señalar que como evidencia el Informe referenciado, el antisemitismo en España no tiene una manifestación significativa. Incluyendo todos los apartados (ataques contra personas, propiedad, medios de comunicación y el antisemitismo por Internet) se contabilizan 19 actos antisemitas, siendo Internet el lugar donde más simbología, ideología y manifestaciones de este tipo se registran.

El antisemitismo, aun no siendo un fenómeno de alarma social en el panorama actual español, es controlado y supervisado por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que velan para que ningún colectivo de la sociedad española entre en una espiral de estigmatización.

Madrid, 26 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/102122

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia (GP) y Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de marzo de 2011, con imputación a este proyecto de inversiones se han comprometido gastos por importe de 2.261.348,20.-€, y se han reconocido obligaciones por importe de 147.436,79.€.

Este proyecto de inversión se encuentra en fase de ejecución.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/102138

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz Restá, Miriam (GS).

Respuesta:

Los pasajeros que han empleado las instalaciones del aeropuerto de Palma de Mallorca en los últimos cuatro años son los que figuran en la tabla adjunta:

#### AEROPUERTO DE PALMA DE MALLORCA

AÑO	Pasajeros	%
2007	23.228.879	3,7
2008	22.832.857	-1,7
2009	21.203.041	-7,1
2010	21.117.270	-0,4

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/102140

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS) y Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

La concesión para la «Construcción y Explotación de la zona Náutica-Deportiva situada al Oeste del Puerto de Málaga», ubicada en la zona de San Andrés, fue otorgada por Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Málaga el 30 de junio de 2010.

El Proyecto de Ejecución, presentado el 15 de Marzo de 2011, está en proceso de supervisión e información técnica, trámite previo para el comienzo de las obras.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/102141

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Morales, Daniel (GS) y Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La puesta en servicio efectivo de la nueva terminal de la Estación Marítima (Dique de Levante) de Málaga se ha llevado a cabo en el presente mes de mayo.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/102146**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Respuesta:

La inversión ejecutada (pagada) en los años 2009 y 2010, en los centros de AENA en la provincia de Cádiz, se detalla en la siguiente tabla:

Centros	2009	2010	TOTAL 2009-2010
Aeropuerto de Jerez	16.413.142	27.893.835	44.306.977
Helipuerto de Algeciras	1.432.306	5.435.716	6.868.022
Total provincia de Cádiz	17.845.448	33.329.551	51.174.999

NOTA: Año 2009-2010: Según cierre contable.

**AEROPUERTO DE JEREZ**

Las principales actuaciones inversoras en el aeropuerto de Jerez llevadas a cabo (finalizadas o iniciadas) en los años 2009 y 2010 han sido las siguientes:

— En Servicio:

- Actuaciones en el Edificio Terminal.

La ampliación del Edificio Terminal se ha llevado a cabo en dos fases cuyo importe total ascendió a 15,8 millones de euros.

— Ampliación del Edificio Terminal (1ª Fase), por un importe de 6,7 millones de euros. Iniciada en abril de 2006, finalización de la 1ª fase de la obra civil en julio de 2008 y de la segunda fase en noviembre de 2008. Puesta en servicio en febrero de 2009.

— Ampliación del Edificio Terminal y Urbanización (Zona Sur), por un importe de 9,1 millones de euros. Iniciada en diciembre de 2007, finalizada la obra civil en mayo de 2010 y puesta en servicio en diciembre de 2010.

- Prolongación de Rodadura a Cabecera 02, por un importe de 11,2 millones de euros. Iniciada en noviembre de 2008 y finalizada en mayo de 2010.

- Control, Mando y Gestión de la Red Eléctrica, por un importe de 7,6 millones de euros. Iniciada en enero de 2008 y finalizada en abril de 2010.

- Renovación del Balizamiento, por un importe de 5,2 millones de euros. Iniciada en septiembre de 2008 y finalizada en mayo de 2010.

- Adecuación del Campo de Vuelos, por un importe de 1,8 millones de euros. Iniciada en marzo de 2009 y finalizada en abril de 2010.

- Adecuación de Pista de Vuelo, por un importe de 1,2 millones de euros. Iniciada en febrero de 2009 y finalizada en febrero de 2010.

- Instalación de Marquesinas en Parada de Taxis y Autobuses, por un importe de 0,45 millones de euros. Iniciada en agosto de 2009 y finalizada en marzo de 2010.

- Suministro en Estado Operativo de Nuevos Sistemas de Grabación/Reproducción para los Aeropuertos de Jerez y Almería, por un importe de 0,25 millones de euros. Iniciada en noviembre de 2009 y finalizada en octubre de 2010.

- Carretera Perimetral Acceso Alternativo por Cabeceza 02. por un importe de 0,2 millones de euros. Iniciada en octubre de 2008 y finalizada en mayo de 2009.

— En Ejecución:

- Nueva Acometida, con un importe de 1,8 millones de euros. Iniciada en octubre de 2010 y finalización prevista en el tercer trimestre de 2011.

- Suministro e Instalación SICA Edificio Terminal, por un importe de 0,3 millones de euros. Iniciada en octubre de 2010 y finalización prevista en mayo de 2011.

Además, están previstas diversas actuaciones de conservación y mantenimiento, cuyo objetivo es atender con las más altas cotas de seguridad y calidad, la demanda actual y futura de tráfico de pasajeros y aeronaves de este aeropuerto.

**HELIPUERTO DE ALGECIRAS**

Las principales actuaciones inversoras en el Helipuerto de Algeciras llevadas a cabo (finalizadas o iniciadas) en los años 2009 y 2010 han sido las siguientes:

— En Servicio:

- Construcción Helipuerto, por un importe de 7 millones de euros. Iniciada la obra en febrero de 2009 y finalizada la obra civil en mayo de 2010. Puesta en ser-

vicio tras la realización de todas las pruebas y trámites administrativos oportunos, el 1 de julio de 2010.

- Suministro e Instalación del Sistema Integrado de Control de Accesos, por un importe de 0,15 millones de euros. Iniciada en junio de 2009 y finalizada en agosto de 2010.

Igualmente, están previstas también diversas actuaciones de conservación y mantenimiento, cuyo objetivo es atender con las más altas cotas de seguridad y calidad, la demanda actual y futura de tráfico de pasajeros y aeronaves de este aeropuerto.

Madrid, 7 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/102166

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Respuesta:

Las inversiones realizadas por la Jefatura de Tráfico en la provincia de Cádiz en los años 2009 y 2010 fueron de 1.569.054,16 y 337.306,45 euros, respectivamente.

Madrid, 30 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/102174

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

El «Fondo de Apoyo a la acogida e integración de los inmigrantes, así como al refuerzo educativo» es un instrumento de carácter financiero, puesto en marcha en el año 2005, por el que se establecen relaciones de cooperación con las administraciones autonómicas y locales con objeto de potenciar y fomentar el desarrollo de actuaciones de acogida e integración de los inmigrantes.

El crédito presupuestario anual del «Fondo de Apoyo» se distribuye entre las Comunidades Autónomas aplicando unos criterios objetivos que son examinados por la Conferencia Sectorial de Inmigración y formalizados por acuerdo del Consejo de Ministros. La

Comunidad Valenciana ha recibido 120.292.531,00 euros desde la creación del citado Fondo.

La gestión del «Fondo» se instrumenta con la firma de convenios de colaboración con cada Comunidad Autónoma, a los que se anexan planes de acción que recogen las actuaciones en materia de integración, que se desarrollarán y financiarán con las asignaciones presupuestarias y que deben respetar las directrices establecidas en el «Marco de Cooperación para la gestión del Fondo».

En dicho «Marco de Cooperación» se establece la obligatoriedad para las Comunidades Autónomas de destinar, como mínimo, el 40% de la asignación que reciben a proyectos y actuaciones realizados por los municipios de su respectivo ámbito territorial.

Las administraciones autonómicas, una vez finalizado el ejercicio presupuestario y antes del 31 de marzo del año siguiente, deben presentar un estado de ejecución del ejercicio y una memoria técnica de los proyectos ejecutados, con la asignación percibida del «Fondo», en materias de acogida, integración y refuerzo educativo de los inmigrantes.

No se dispone de información desglosada por municipios hasta las memorias técnicas correspondientes al Fondo 2009. A continuación se detallan los datos desglosados por municipios referentes a esa fecha:

Incidencia del Fondo de Apoyo 2009 en los municipios de la provincia de Alicante	
Entidad Local	Aportación del MTIN
ALACANT	694.165,50
ALCOI	13.748,77
ALMORADI	15.124,25
ALTEA	30.610,47
BENIDORM	27.684,09
CALLOSA DE SEGURA	3.207,82
CALLOSA D'EN SARRIÀ	77.983,06
CREVILLENT	32.852,10
DENIA	9.903,51
DOLORES	19.357,71
EL CAMPELLO	2.806,39
EL FONDÒ DE LES NEUS	1.928,01
ELDA	30.399,71
ELX	206.998,45
FORMENTERA DEL SEGURA	23.324,96
LA VILA JOIOSA	6.977,24
L'ALFÀS DEL PÍ	6.627,75
LOS MONTESINOS	5.209,66
MANC. MARINA BAIXA	38.440,47
MANC. MARIOLA	6.411,61
MANC. VALL DEL VINALOPÓ	4.424,19

Incidencia del Fondo de Apoyo 2009 en los municipios de la provincia de Alicante	
Entidad Local	Aportación del MTIN
MONÒVER	32.546,66
NOVELDA	22.244,84
ONIL	221,83
ORIHUELA	31.240,88
PEGO	6.417,41
PILAR DE LA HORADADA	43.824,17
SANT JOAN D'ALACANT	9.387,37
SANTA POLA	35.845,18
TEULADA	21.452,86
TORREVIEJA	30.096,58
VILLENA	20.441,79
XÀBIA	3.929,64

Respecto a los años 2005 a 2008, la información facilitada en las memorias de la administración autonómica, con referencia a la incidencia de los créditos del Fondo a las Entidades Locales es la siguiente:

Fondo de Apoyo 2005: De la cuantía total recibida por la Comunidad Valenciana en 2005 (14.375.555,00) se destinaron a las Entidades Locales 7.631.230,96 euros; es decir, el 53,10%. El instrumento de gestión empleado fue un convenio de colaboración entre la administración autonómica y la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, que se encargó de seleccionar y subvencionar a los ayuntamientos. El número de municipios que recibieron créditos con cargo al «Fondo de Apoyo» fue de 113.

Fondo de Apoyo 2006: La memoria técnica correspondiente a este año no recoge información cuantitativa relativa a la incidencia en las entidades locales.

Fondo de Apoyo 2007: En 2007 se destinaron a actuaciones de integración por las Entidades Locales un total de 9.086.216,00 euros. El instrumento de gestión empleado es de nuevo un convenio entre la Consejería de Inmigración y Ciudadanía y la Federación Valenciana de Municipios y Provincias; esta última gestiona los créditos mediante una convocatoria de subvenciones. No se proporciona información desglosada por municipios.

Fondo de Apoyo 2008: En este año las Entidades Locales recibieron de los créditos del Fondo de Apoyo 9.125.691,20 euros.

Respecto al año 2010, no se dispone aún de la memoria técnica.

Madrid, 24 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/102204

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Madrazo Díaz, Ana María y Tomé Muguruza, Baudilio (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la Agencia Estatal de Administración Tributaria orientó su trabajo de análisis de la información recibida a la identificación de aquellos casos en los que en principio podían existir indicios de delito fiscal.

El estudio de los restantes casos no ofreció elementos que justificaran suficientemente la iniciación de actuaciones administrativas de comprobación e investigación. En el momento de recibirse los primeros datos (octubre de 2007) había prescrito en vía administrativa cualquier deuda tributaria que pudiera haber derivado de la incorporación al patrimonio de los elementos patrimoniales descubiertos, ya que esos elementos patrimoniales eran poseídos desde el ejercicio 2002 u otro anterior.

Respecto de las 26 personas que presentaron declaración y que no están afectadas por el escrito de denuncia, cabe señalar que se aplicaron los procedimientos internos de examen analítico de la situación tributaria de esos contribuyentes, a la luz de las declaraciones extemporáneas presentadas y de la restante información disponible. No se iniciaron actuaciones inspectoras frente a esas personas.

En el mes de diciembre de 2010, España envió su propuesta de Acuerdo de Intercambio de Información a Liechtenstein con el fin de que éste sea firmado. Actualmente se encuentra en proceso de negociación por ambos países.

Madrid, 25 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/102210

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

El pasado 27 de abril se publicó en el Boletín Oficial del Estado, la Orden EHA/1034/2011, de 25 de abril, por la que se reducen para el periodo impositivo 2010 los índices de rendimiento neto y el índice corrector por piensos adquiridos a terceros, aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la

Renta de las Personas Físicas, para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales.

En la mencionada Orden, se han reducido, para el año 2010, los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva, por las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por circunstancias excepcionales.

En este Orden, dada la crítica coyuntura que está atravesando el sector ganadero, en el que las importantes subidas en el precio de los piensos han hecho disminuir notablemente la rentabilidad de las explotaciones, al tener un peso determinante en la estructura de costes de las mismas, se ha reducido el índice de rendimiento neto a nivel nacional en los siguientes productos: bovino de leche, ovino de leche, caprino de leche, bovino de carne, ovino de carne, caprino de carne, bovino de cría, porcino de carne, porcino de cría, cunicultura y avicultura; y se ha revisado al alza el índice corrector por piensos adquiridos a terceros, aplicable a dichas actividades ganaderas.

Asimismo, como consecuencia del importante número de situaciones climáticas catastróficas que tuvieron lugar en 2010, se reducen los índices de rendimiento neto de determinadas zonas y productos.

Es decir, para el año 2010 ya se ha producido una importante reducción de los índices de rendimiento neto que aplican los agricultores y ganaderos, que determinen su rendimiento neto por el método de estimación objetiva.

Por lo que se refiere a la rebaja de módulos e índices correctores generales, por suscribir seguros agrarios y por el concepto de ser primera instalación y estar acogidos a planes de mejora, no existe, actualmente, previsión de realizar modificación al respecto en el método de estimación objetiva.

Madrid, 31 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/102213

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Mingo Zapatero, Mario; Elorriaga Pisarik, Gabriel y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) impulsará distintos proyectos de I+D+i en salud a través de la convocatoria de 2011 del subprograma INNPACTO, con una dotación especial de 200 millones de €, procedente de las partidas presupuestarias 21.07.467C.821.15 y 21.07.467C.831.15.

Asimismo, se llevarán a cabo actuaciones para la incorporación del talento innovador al sector salud dentro de la convocatoria de 2011 del subprograma INN-CORPORA, con una dotación de 50 millones de €, procedente de las partidas presupuestarias 21.07.467C.831.15, 21.07.467C.821.15, 21.07.467C.745, 21.04.463B.740, 21.04.463B.770, 21.04.463B.771 y 21.04.463B.780.

En el ámbito del capital riesgo, el MICINN impulsará las inversiones directas en las empresas biofarmacéuticas a través de la iniciativa INNVIERTE, con una dotación de 30 millones de €, procedente de la partida presupuestaria 21.07.467C.831.15.

Por otro lado, el presupuesto del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad para 2011 no cuenta con aplicaciones presupuestarias nominativas dedicadas al Plan Sectorial de la Industria Farmacéutica; asimismo, cabe señalar que el documento de presentación del Plan Sectorial para la Industria farmacéutica no hace mención a cuantías de créditos como los relacionados en la pregunta de referencia.

De los 327 millones de inversión en el Plan Sectorial de la Industria Farmacéutica, 47 millones son del Ministerio de Sanidad Política Social e Igualdad.

Los 20 millones de euros para apoyo de la investigación clínica independiente, se obtendrán de las Aportaciones por volumen de ventas al Sistema Nacional de Salud, según se establece en la disposición sexta de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.

Los 27 millones de euros restantes, para proyectos de dinamización, se encuentran en el presupuesto de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios en el programa 26. 09. 465A conceptos 82-83.

Madrid, 27 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/102220 y 184/102343

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tarruella Tomàs, Maria Concepció (GC-CiU).

Respuesta:

Tres fincas de la Meseta de Gardeny se encuentran, a fecha de la pregunta, a disposición del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED), a la espera de la resolución del recurso contencioso-administrativo presentado por ese Organismo, contra la valoración asignada por el Jurado de expropiación de Cataluña, Sección de Lérida.

En lo que respecta a la propiedad denominada Acuartelamiento «Gaspar de Portola», en Vielha e Mit-

jaran (Lleida), se informa que con fecha 12 de junio de 2002 se firmó un convenio entre la entonces Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (GIED) y el Ayuntamiento de la localidad. Dicho convenio recalificaba una parcela de 3.025 m<sup>2</sup> de la citada propiedad y estableció un proindiviso entre el Ayuntamiento (10%) y la GIED (90%), quedando el Ayuntamiento en posesión de los 22.414m<sup>2</sup> restantes.

En el citado convenio los Organismos firmantes se comprometieron a que esta parcela fuese enajenada en pública subasta por la antigua GIED. Realizada la subasta recientemente, ha quedado desierta y se está a la espera de realizar una nueva subasta en fechas próximas.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/102234

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Con motivo de las citas electorales, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación remite instrucciones muy detalladas a las Oficinas Consulares de España en el extranjero, para que, a su vez, éstas informen a través de los medios de que disponen (páginas web, colocación de anuncios en prensa, carteles informativos en dependencias consulares, asociaciones españolas, etc.) a los españoles que se encuentren con carácter permanente o temporal en su demarcación. Asimismo, se sitúa amplia información de cada proceso electoral en la página web del citado Ministerio.

Igualmente, Ministerio del Interior, con ocasión de cada proceso electoral, elabora una web con información sobre el proceso, entre la que se encuentra, obviamente, información sobre los procedimientos de votación. Esta web recoge información precisa y expresa sobre el procedimiento de votación de los españoles residentes en el extranjero en cualquier proceso.

Por otra parte, el Ministerio de Economía y Hacienda, a través de la Oficina del Censo Electoral, ha remitido, tal y como prevé el artículo 75 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General en su nueva redacción, el impreso de solicitud a cada uno de los electores CERA, y también información sobre el procedimiento.

El artículo 50.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, que no ha sido objeto de modificación en la última reforma de esta Ley mediante las Leyes Orgánicas 2/2011 y 3/2011, esta-

blece expresamente la competencia para el desarrollo de las campañas de información a «los poderes públicos convocantes».

De este modo, a tenor del citado artículo, solo los poderes públicos convocantes (en el caso de las elecciones del 22 de mayo, las Comunidades Autónomas que celebran elecciones a Asambleas Legislativas) pueden realizar dicha campaña.

En las elecciones locales de mayo de 2007 (antes, por lo tanto, de la reforma de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y donde sí votaron los electores CERA), el Gobierno, en aplicación del artículo 50.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, elaboró una campaña de información para el voto CERA.

De otra parte, en el marco de las funciones que le atribuye el artículo 8 del Real Decreto 1129/2008, de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Trabajo e Inmigración, las acciones llevadas a cabo por la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior, para explicar a los españoles residentes en el extranjero el procedimiento de voto en las elecciones han sido las siguientes:

— Publicación de varios artículos y reportajes informativos en los números de marzo y abril de la edición en papel de la revista Carta de España.

— Elaboración de un vídeo informativo para la divulgación del procedimiento de voto entre los electores del exterior, realizado en el desempeño de la función de secretaria del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior, que ha sido objeto de difusión:

- A través del Portal de la Ciudadanía Española en el Exterior: en el apartado del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior: [www.ciudadaniaexterior.mtin.es](http://www.ciudadaniaexterior.mtin.es).

- A través del Boletín de mensajería de la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior, que se remite a las direcciones de correo electrónico de asociaciones, centros y otras instituciones españolas en el exterior.

- A través de los servicios informativos de RTVE.

— Elaboración de una presentación informativa sobre el voto dirigida específicamente a los jóvenes residentes en el exterior, en formato flash, para su divulgación a través del portal para los jóvenes españoles en el exterior: [www.cext.es](http://www.cext.es).

— Elaboración y publicación de un gráfico explicativo del proceso de votación en la edición digital de la revista Carta de España: [www.cartadeespana.es](http://www.cartadeespana.es)

— Notas informativas del gabinete de comunicación de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración para su difusión por los principales medios de comunicación tanto generalistas como especializados en el ámbito de la emigración

Además, y en relación con las campañas de información institucional desarrolladas por las Comunidades Autónomas, el artículo 50 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, cuya redacción ha sido objeto de reciente modificación por Ley Orgánica 2/2011, de 28 de enero, dispone que «los poderes públicos que en virtud de su competencia legal hayan convocado un proceso electoral pueden realizar durante el periodo electoral una campaña de carácter institucional destinada a informar a los ciudadanos sobre la fecha de la votación, el procedimiento para votar y los requisitos y trámite del voto por correo, sin influir, en ningún caso, en la orientación del voto de los electores».

En la medida en que son los Presidentes de los gobiernos autonómicos quienes firman los correspondientes Decretos de convocatoria de las elecciones a las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas, es este precepto el que fundamenta la atribución de la tarea de realizar campañas de información institucional en las respectivas Comunidades Autónomas en las que se celebran elecciones.

No obstante, en cuanto que el ámbito territorial las campañas institucionales previstas en este precepto de la LOREG está circunscrito al territorio de cada Comunidad Autónoma objeto de la consulta electoral, la Administración General del Estado ha considerado conveniente instrumentar una campaña informativa específica dirigida al cuerpo electoral residente en el exterior, compatible con las campañas desarrolladas por las Comunidades Autónomas en el marco de sus funciones.

Esta campaña informativa ha sido desarrollada por la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior en su condición de Secretaría del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior, órgano colegiado de carácter consultivo y asesor, adscrito al Ministerio de Trabajo e Inmigración, al que el Real Decreto 230/2008, de 15 de febrero, atribuye como función primordial «garantizar la efectividad del derecho de los españoles residentes en el exterior a participar en los asuntos que les conciernen y promover la colaboración de las Administraciones públicas en materia de atención a la ciudadanía española en el exterior y personas retornadas».

Madrid, 26 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/102238**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La Disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 12/1995, de 12 de diciembre, de Represión del Contrabando, impone una obligación de coordinación entre el Servicio de Vigilancia Aduanera y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, además de facultar a Vigilancia Aduanera para establecer contactos e intercambiar información con otros servicios homólogos nacionales e internacionales.

En cumplimiento de tales obligaciones y facultades, Vigilancia Aduanera mantiene una estrecha y eficiente relación de colaboración y cooperación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, no sólo en materia de contrabando, sino también en la investigación de otros delitos conexos con la actividad de la Agencia Tributaria, tales como blanqueo de capitales y fraude fiscal.

Los principales aspectos de esta colaboración son los siguientes:

En las investigaciones relacionadas con el contrabando de estupefacientes y tabaco así como de blanqueo de capitales, el Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado coordina aquellas investigaciones y operaciones en las que coincide Vigilancia Aduanera con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, mediante una aplicación informática denominada Sistema de Registro de Investigaciones, convocando reuniones de coordinación cuando es necesario.

Un funcionario de Vigilancia Aduanera se ubica físicamente en dicho Centro para realizar funciones de enlace.

Este Centro organiza numerosas actividades adicionales como seminarios, cursos, jornadas internacionales en las que cuenta con la participación siempre de Vigilancia Aduanera.

Las relaciones específicas con la Guardia Civil se materializan además en dos instrumentos:

La Instrucción 2/2003 del Director del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales-II.EE.de la Agencia Tributaria, de Análisis de Riesgo, que coordina las actuaciones que los miembros de la Guardia Civil en funciones de Resguardo Fiscal, realizan a través de las Unidades de Análisis de Riesgo en puertos y aeropuertos internacionales y en los Servicios de Viajeros. Hay que destacar que la Guardia Civil comparte con Vigilancia Aduanera la configuración legal de Resguardo Fiscal del Estado, bajo la dependencia funcional del Departamento de Aduanas e II.EE. de la Agencia Tributaria por parte de la Guardia Civil y bajo la dependencia orgánica y funcional por parte de Vigilancia Aduanera, del mismo Departamento.

Por otro lado, dado que tanto Guardia Civil como Vigilancia Aduanera tienen competencias específicas en la lucha contra el contrabando, el 3 de julio de 2007, se firmó un Protocolo de Coordinación de Actuaciones Operativas entre el Departamento de Aduanas e II.EE. y la Dirección Adjunta Operativa de la Guardia Civil.

Este Protocolo se viene aplicando desde dicha fecha, suponiendo una mejora en la coordinación de los intercambios de información detectada por el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior- SIVE y por los medios aeronavales de ambos organismos, en la coordinación de las patrullas marítimas, en el desarrollo de investigaciones y actuaciones conjuntas, destacando especialmente la realización de entregas vigiladas de tabaco y estupefacientes, seguridad de la cadena logística, etc. En el marco de este protocolo se celebran reuniones de coordinación y seguimiento tanto a nivel provincial, como regional y nacional.

Fundamentalmente estas relaciones se desarrollan en varios niveles:

**Servicios Centrales:** Coordinación entre la Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera del Departamento de Aduanas e I.EE. con la Jefatura Fiscal y de Fronteras de la Guardia Civil, en materia de coordinación de operaciones conjuntas contra el contrabando, vigilancia aeronaval, seguimiento del Protocolo, etc.

**Servicios Territoriales:** Coordinación directa de operaciones en base al Protocolo, práctica de ejercicios conjuntos, intercambio de información sobre avistamientos, etc.

El siguiente cuadro refleja las operaciones conjuntas realizadas por Vigilancia Aduanera y Guardia Civil en el mar en los últimos años:

COLABORACIONES ADUANAS-GUARDIA CIVIL ZONAS MARÍTIMAS ESPAÑOLAS			
AÑO	Nº atestados	CANTIDAD DROGA	Nº detenidos
2009	28	3.460 KG COCAÍNA	132
		57.694 KG HACHÍS	
2010	17	2.666 KG COCAÍNA	58
		24.382 KG HACHÍS	
2011*	8	12.563 KG HACHÍS	20

\* 2011 hasta el 15 de abril.

Además, de esta coordinación directa entre Aduanas y Guardia Civil, el Departamento de Aduanas e I.EE. de la Agencia Tributaria, en el marco del Plan de Navegación Selectiva, viene impulsando en los últimos años una estrategia de coordinación con otros organismos nacionales con competencia en la mar que contempla intercambios de información, actividades formativas, embarque en medios de otros organismos, coordinación entre centros nacionales y regionales de vigilancia marítima, etc. Fruto de esa estrategia se han firmado Convenios con SASEMAR y con la Armada, y está en trámite la firma de un Convenio con Inspección Pesquera. Igualmente se participa en iniciativas internacionales de vigilancia marítima e interoperabilidad de sistemas como la iniciativa comunitaria Blue Massmed, en la que también participan en España Marina Mercante, Armada y Guardia Civil, entre otros.

Por otra parte, Vigilancia Aduanera no tiene competencias en materia de inmigración ilegal o salvamento marítimo. No obstante, los acuerdos y protocolos de colaboración con Guardia Civil y Salvamento Marítimo contemplan el apoyo por parte de Vigilancia Aduanera, aportando informes de avistamientos e incluso los medios disponibles cuando es requerido para ello.

Por último cabe señalar, que Vigilancia Aduanera forma parte del sistema de control establecido a través del Centro de Coordinación Regional de Canarias, al mando de un Oficial General de la Guardia Civil, creado por la Orden PRE/3108/2006 para hacer frente al fenómeno de inmigración ilegal en la zona.

El Protocolo, antes citado, tiene como finalidad la presencia conjunta de la Guardia Civil y de la Agencia Estatal anteriormente citada, en las costas españolas para llevar a cabo las actividades dirigidas a la represión del contrabando y tráfico de sustancias ilícitas, y aconseja la adopción de medidas que garanticen la coordinación de las actuaciones, tanto para optimizar los recursos materiales y humanos disponibles, como para garantizar el buen fin de las operaciones y la seguridad de los funcionarios y las personas.

A tal efecto, se creó una Comisión de Seguimiento y Coordinación para el desarrollo de las acciones previstas y la resolución de aquellas cuestiones que pudieran surgir en la ejecución del Protocolo de Coordinación, con una reunión periódica anual, celebrándose en ese marco frecuentes reuniones de coordinación a nivel autonómico y provincial para evaluar la situación y los problemas detectados, así como coordinar las labores de patrulla de vigilancia de costas.

Posteriormente en febrero de 2008, se aprobaron determinados procedimientos y pautas de actuación coordinadas entre la Guardia Civil y el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, con objeto de aumentar la eficacia de las actuaciones encaminadas a combatir el contrabando en general y el tráfico ilegal de sustancias estupefacientes en particular, donde se contemplan las siguientes modalidades de colaboración:

- Coordinación de medios aeronavales y terrestres.
- Solicitud de apoyos puntuales en intervenciones «in fraganti».
- Intervenciones conjuntas con preparación previa.
- Embarques recíprocos de personal en vehículos, aeronaves o embarcaciones de ambas instituciones.
- Traslado de personas, medios, aprehensiones u otros apoyos en general, en el curso de una intervención preventiva o reactiva, conjunta, o en base a apoyos puntuales.
- Intercambio de información permanente.
- Colaboración en la formación.

Madrid, 25 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/102240**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El despliegue aludido en la pregunta se efectuó siguiendo los protocolos acostumbrados y con personal de la Guardia Civil que prestaba servicios ordinarios dentro de la demarcación de la Comandancia de Castellón en el tramo horario de 08'00 h. hasta las 14'00 h. Los costes específicos de este despliegue se enmarcan dentro del dispositivo de la Guardia Civil en un día habitual.

El criterio para la actuación se basó en garantizar la seguridad ciudadana en el entorno afectado por la celebración de una masiva «fiesta rave» anunciada en las redes sociales, tanto en su vertiente de orden público como en materia de seguridad vial, medioambiental, y también de protección de las instalaciones del aeropuerto.

Ante la dimensión de la convocatoria en redes sociales que preveía una asistencia de hasta 21.000 personas a dicho evento, y previo análisis de toda la información disponible al respecto, en ejercicio de las competencias en materia de seguridad ciudadana que tiene atribuidas la Subdelegación del Gobierno, se organizó el dispositivo imprescindible para garantizar el orden público.

De ninguna manera y en ningún momento se vio afectado el control de tráfico en la provincia de Castellón y en la Comunidad Valenciana. Tampoco afectó al servicio de control de tráfico previamente establecido por la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. Del mismo modo, la Guardia Civil no cortó ninguna vía pública en los alrededores del aeropuerto.

Cabe precisar que en la Comunidad Valenciana el siguiente día al 24 de abril citado era lunes festivo y que la semana siguiente era festiva en el ámbito escolar, por lo que la afluencia de tráfico en las carreteras de la provincia de Castellón no tenía el volumen que en el mismo día podían tener otras partes de España, en las que se desarrollaba en esa fecha la operación retorno.

Madrid, 26 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/102241**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

Según los datos contables existentes en el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— para llevar a cabo la ejecución de la obra «Ruta de las Cetareas de Rinlo y Addenda; T.M. Riba-deo (Lugo)», el día 5 de Abril de 2010 se reservó un crédito de 1.722.671,65 € para el año 2011 y 699.906,15 € para el año 2012. Este trámite permitía iniciar la licitación pública de la obra.

Posteriormente se produjo la reducción presupuestaria acordada en el Parlamento que afectó a esta obra.

Actualmente, esta actuación se encuentra entre las primeras a licitar en cuanto se disponga del crédito presupuestario necesario.

Madrid, 31 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/102262, 184/102263 y 184/102284**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga y Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

La oferta alimentaria existente en las máquinas expendedoras y en las cantinas, quioscos o locales similares, situados en el interior de los centros educativos ha de ser coherente con las recomendaciones nutricionales para la población en edad escolar, facilitando la adopción de hábitos alimentarios adecuados entre el alumnado y favoreciendo, de esta manera, que exista un entorno alimentario saludable en los centros. Sin embargo, los productos ofertados en estos puntos de venta frecuentemente contienen excesivas grasas, azúcares o sal, dificultando que los niños y niñas puedan tener una alimentación equilibrada y, por ello, saludable.

La garantía de una oferta sana en las máquinas expendedoras de los centros educativos es una de las reclamaciones que hace la Resolución del Parlamento Europeo de 25 de septiembre de 2008, sobre el Libro Blanco «Estrategia europea sobre problemas de salud relacionados con la alimentación, el sobrepeso y la obesidad». En concreto, pide a los estados miembros que «dejen de vender, en los centros educativos, alimentos y bebidas con alto contenido en grasas, sal o azúcar y con pobre valor nutricional».

Anteriormente, la Organización Mundial de la Salud, en la Estrategia global sobre régimen alimentario, actividad física y salud, reclamaba a los gobiernos «que adoptasen políticas que implantaran dietas salu-

dables en los colegios y limitasen la oferta de productos ricos en sal, grasas y azúcares».

En la misma línea se manifestó el Senado en el Informe de la Ponencia para el estudio de la obesidad infantil y juvenil en España, de noviembre de 2007, donde recomienda «establecer en los reglamentos de funcionamiento de los centros (escolares) las recomendaciones necesarias para evitar el acceso incontrolado, de los niños y jóvenes, a las máquinas expendedoras de bollerías, chuches y bebidas no recomendadas».

La Organización Mundial de la Salud, en su informe de 2002 sobre dieta, nutrición y prevención de enfermedades crónicas, considera probada la relación entre obesidad y consumo elevado de alimentos con alto contenido en energía, grasas, azúcares o sal y pobres en nutrientes esenciales, como vitaminas, minerales y fibra.

Esta combinación de evidencia científica, que muestra la necesidad de limitar a un consumo ocasional determinados alimentos y nutrientes que cuando se consumen en exceso son considerados nocivos, y la reclamación de determinadas instituciones, como el Parlamento Europeo, que pedían su desaparición de los colegios, es lo que impulsó al gobierno de Francia a prohibir las máquinas de vending de los colegios. Por el contrario, en el Reino Unido y en las recomendaciones de la Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos, se considera más proporcionado limitar la presencia de los nutrientes consumidos en exceso y que están provocando una epidemia de obesidad a nivel mundial.

Se ha constituido un grupo de trabajo compuesto por representantes de las CC.AA., Corporaciones Locales, Consejo Superior de Deportes y de la industria alimentaria, que pretende establecer una relación de indicadores que permitan realizar la evaluación de las iniciativas desarrolladas para promover una alimentación más saludable y la práctica de actividad física entre la población. Uno de los ámbitos en los que se están desarrollando indicadores es el ámbito escolar, en el que se evaluará la eficacia de las acciones educativas y de otras, como la que suscita esta pregunta, que pretenden modificar el entorno alimentario para hacerlo más saludable.

Hoy día está claramente establecido, en términos de evidencia científica que lo demuestra, la necesidad de provocar cambios en el entorno alimentario en el que las personas adoptan sus decisiones y establecen sus hábitos de vida. Así, en un informe de la OMS de 2007 se afirmaba que «la principal lección aprendida de las intervenciones en salud pública realizadas desde la década de los setenta en promoción de la salud y prevención de la enfermedad (tabaco, alcohol, accidentes de tráfico, etc.) es que la información y educación de la población sobre los riesgos que existen para su salud son necesarias pero, por si solas, no evitarán la epidemia de obesidad y deben combinarse con cambios en el entorno socioeconómico que determina la elección de

los alimentos y la práctica de actividad física». Esto es, modificar lo que Egger y Swinburn denominaron como «entorno obesogénico» que incita al excesivo consumo de determinados alimentos ricos en grasas, azúcares y sal y favorece el sedentarismo.

Al mismo tiempo, al limitar la oferta en los colegios de alimentos que deben consumirse ocasionalmente por su riqueza en grasas, azúcares o sal, se refuerza y aumenta el impacto de las acciones educativas que, a través de las pirámides alimentarias, promueven un mayor consumo de frutas, verduras y productos a base de cereales, y recomiendan un bajo consumo de alimentos energéticamente ricos pero nutricionalmente pobres. De esta manera existe coherencia entre la enseñanza en clase y la oferta disponible en el colegio.

Madrid, 27 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/102264

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campo Piñeiro, Belén María do (GP) y Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

Además, de los azúcares, existen otros nutrientes que proporcionan energía al organismo cuando se metabolizan y que, por tanto, son responsables del contenido calórico de los alimentos. Entre ellos están los polisacáridos o hidratos de carbono complejos, como el almidón. La energía que los polisacáridos aportan al organismo es equivalente a la que proporcionan los azúcares (mono y disacáridos), 3,75 kilocalorías por cada gramo consumido; pero, a diferencia de éstos, son de absorción lenta, lo que evita los picos de glucemia.

Otros nutrientes que pueden estar presentes en los alimentos y que también proporcionan energía al organismo son las proteínas, que aportan 4 kilocalorías por gramo consumido; los triglicéridos o grasas que aportan 9 kilocalorías por gramo; y el alcohol que aporta 7 kilocalorías por cada gramo ingerido. La diferente composición del alimento y su riqueza en cada uno de estos nutrientes, explica que haya productos que no contengan azúcares y, sin embargo, aporten más calorías que los productos azucarados.

Madrid, 27 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/102277**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución a 31.3.2011 de la aplicación 231B 19.07.483 (Ayudas para emigrantes, retornados, sus familias y entidades que trabajen a favor de estos colectivos), del presupuesto de gasto de la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior, es del 99,33% del crédito inicial, retenido para la gestión de diversas convocatorias de ayudas financiadas con este concepto presupuestario.

Madrid, 25 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/102278 y 184/102283**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga y Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

El Proyecto de Ley de Seguridad Alimentaria y Nutrición no promueve en su articulado, ni siquiera indirectamente, la sustitución de azúcares por aditivos en los alimentos. Por otro lado, todos los aditivos existentes en los alimentos en España son los autorizados en los países de la UE. La autorización de aditivos se hace después de exhaustivos análisis de impacto y son autorizados una vez hecha la evaluación de riesgos y constatado su no impacto en la salud de los consumidores a la dosis autorizada.

El artículo 4 del Reglamento (CE) N° 1924/2006 sobre declaraciones nutricionales y de propiedades saludables en los alimentos, prevé la creación de unos perfiles nutricionales, como unos requisitos de composición que debe cumplir un alimento para poder efectuar declaraciones (nutricionales y/o de propiedades saludables).

Este artículo no pretende tipificar a los alimentos en buenos y malos como se plantea en la pregunta, sino que desde un punto de vista de Salud Pública, los perfiles nutricionales son la única herramienta disponible para controlar la ingesta de nutrientes con una repercusión negativa en las enfermedades más preocupantes que afectan a la población española y europea, como son las enfermedades cardiovasculares o la obesidad.

A lo largo del año 2008 y 2009, esta Agencia participó en los debates mantenidos intensamente en grupos

de trabajo de la Comisión, sobre los distintos documentos de trabajo para establecer los perfiles nutricionales que elaboró la Comisión.

Estos documentos de trabajo estaban basados en la opinión científica de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) sobre la materia, publicada el 25 de febrero de 2008, así como en los estudios de repercusión del mercado sobre una base de datos de composición de alimentos, donde la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) participó enviando los datos recabados de la industria agroalimentaria española.

Además, se tienen en cuenta aspectos dietéticos particulares de los distintos Estados Miembros y la frecuencia del consumo de los alimentos para determinar su incidencia en la dieta.

Asimismo, que un alimento no sea apropiado para llevar una declaración, no implica que sea un alimento «malo», sino que no procede promocionar propiedades beneficiosas e incrementar su consumo, debido a su alto contenido en sal/sodio, grasas saturadas o azúcar.

Por todo lo anterior, el Gobierno no solo es consciente de la importancia del desarrollo de este trabajo, por los motivos expuestos anteriormente, sino que ha instado a la Comisión en varias ocasiones para que se continuase con la obtención de unos perfiles nutricionales basados en evidencias científicas, que respeten los hábitos alimentarios regionales, y que consigan el objetivo de proteger al consumidor, modificando a través de una dieta sana y equilibrada, la incidencia de enfermedades asociadas a la alimentación.

Madrid, 27 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/102282**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución a 31.3.2011 de la aplicación 231B 19.07.483.01 (Pensión asistencial por ancianidad para españoles de origen retornados), del presupuesto de gasto de la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior, era del 61,63% del crédito inicial, retenido para su abono periódico a los beneficiarios, que se produce a lo largo del año.

Madrid, 25 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/102327**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En lo que se refiere al permiso de maternidad, conviene recordar que nuestro país se encuentra en la media de los países en cuanto a su duración (igual que Austria, Francia, Holanda; y superior a otros como Alemania o Bélgica).

No obstante, tal como se está poniendo de manifiesto durante el proceso de revisión de la Directiva 92/85/CE, sobre protección de la seguridad y salud de la mujer embarazada, que ha dado a luz o en periodo de lactancia, en la regulación de la maternidad influyen notablemente las diferentes tradiciones jurídicas de los Estados miembros, sin que «a priori» quepa augurar que un modelo es mejor que otro. Así, los Estados del Este suelen tener permisos de duración superior con menor retribución, los nórdicos tienen más tradición de permisos parentales, etc.

Por ello, tomar en cuenta únicamente el indicador de la duración del permiso no parece acertado, ya que una mayor duración no significa más protección, debiendo valorarse, además, otros factores tales como el nivel de retribución y la coexistencia de otros permisos que protejan la maternidad.

Además, también debe tenerse en cuenta que las medidas que suponen una extensión excesiva de la protección social de la mujer trabajadora pueden tener algunas consecuencias negativas, como su coste económico, imposible de asumir en la actual coyuntura, y posibles efectos negativos en la empleabilidad de las mujeres, en un momento de elevado nivel de paro.

Como se ha señalado, en la actualidad se está tramitando una propuesta de Directiva del Parlamento y del Consejo por la que se modifica la Directiva 92/85/CEE del Consejo, relativa a la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en periodo de lactancia, en la que se contempla una ampliación del permiso de maternidad, que en la actual Directiva es de 14 semanas (en la propuesta de la Comisión la ampliación es a 18 semanas, mientras que en la del Parlamento se llega a las 20 semanas).

Ante dicha ampliación, muy controvertida y sobre la que no hay unanimidad entre los Estados miembros, la postura que está manteniendo el Gobierno español es la siguiente:

— En primer lugar, que una redacción que aborde la protección de la maternidad tomando en consideración como único parámetro la duración del permiso conduce a una perspectiva parcial e incompleta; y

— en segundo lugar, que un permiso de maternidad de 18 o de 20 semanas, difícilmente pueda ser justificado únicamente desde un punto de vista de la seguridad y salud de la mujer, sino que toda esta duración tiene que perseguir, además de la protección de la madre, permitir el cuidado del recién nacido, aspecto éste último en el que deben estar involucrados ambos progenitores.

Es decir, que la protección de la maternidad debería alcanzarse, más que a través de una ampliación del permiso de maternidad en sentido estricto, disfrutable únicamente por la madre, a través de la posibilidad de fórmulas que puedan ser disfrutadas por el padre o por el otro progenitor en aras a una mayor corresponsabilidad.

En este sentido, en los últimos años se han hecho modificaciones importantes en la legislación española con el objetivo de avanzar en la equiparación entre el hombre y la mujer así como en una mayor implicación de los padres en la crianza de los recién nacidos, buscando la corresponsabilidad de ambos progenitores. Ejemplo de ello es el esfuerzo ingente que ha supuesto el establecimiento del permiso de paternidad con el 100% de la retribución. Esta medida, aunque con un elevado coste económico, pretende que sea efectivamente el padre el que tenga que solicitar el permiso (no es transferible).

En cuanto a la duración del permiso de paternidad, hay que señalar que Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (BOE de 23 de marzo), que crea el permiso de paternidad introduciendo un nuevo artículo 48bis en el Estatuto de los Trabajadores, establece en la disposición transitoria novena que el Gobierno ampliaría de forma progresiva y gradual la duración de este permiso hasta alcanzar el objetivo de cuatro semanas a los seis años de la entrada en vigor de esta Ley (es decir, marzo 2013). No obstante, la Ley 9/2009, de 6 de octubre, adelantándose a dicha fecha, modificaba el artículo 48 bis del Estatuto de los Trabajadores ampliando la duración del permiso de paternidad a cuatro semanas a partir del 1 de enero de 2011.

Sin embargo, razones económicas evidentes han aconsejado retrasar la entrada en vigor de esta ampliación, lo que se lleva a cabo mediante la disposición final decimotercera del actual Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011, que modifica la entrada en vigor de la Ley 9/2009 hasta el 1 de enero de 2012 (fecha todavía anterior a la máxima prevista en la Ley de Igualdad).

Madrid, 26 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/102341**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información que solicita Su Señoría en la iniciativa se significa que toda ella se encuentra recogida tanto en las comparecencias de la Secretaría de Estado de Comercio ante la Comisión de Defensa, tal y como prevé el artículo 16.2 de la Ley 53/2007, de 28 de diciembre, sobre el control de comercio exterior de material de defensa y de doble uso, como en los informes sobre estadísticas españolas de material de defensa, de otro material y de productos y tecnologías de doble uso.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/102342**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La Convención de Oslo sobre Prohibición de Municiones de Racimo de 3 de diciembre de 2008 establece en su artículo primero la prohibición del empleo, el desarrollo, la producción, la adquisición, el almacenamiento, la conservación y la transferencia de este tipo de municiones. La moratoria unilateral aprobada por el Gobierno español el 11 de julio de 2008 prohibió el empleo, el desarrollo, la producción, la adquisición y el comercio exterior de las municiones de racimo.

Asimismo, se informa que conforme a lo establecido en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, las compañías anunciadoras son las responsables de los contenidos de sus páginas webs.

No obstante lo anterior, se tiene conocimiento de que la empresa INSTALAZA dejó de fabricar las municiones de racimo MAT-120 como consecuencia de la moratoria unilateral aprobada en Consejo de Ministros de 11 de julio de 2008, anterior a la firma de la Convención a la que se refiere Su Señoría en la iniciativa.

Madrid, 9 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/102348**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Riera i Reñé, Inmaculada (GC-CiU).

Respuesta:

La disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía de Cataluña, aprobado por la Ley Orgánica 6/2006, de 19 de julio, establece que la inversión del Estado en Cataluña en infraestructuras, excluido el Fondo de Compensación Interterritorial, se equiparará a la participación relativa del producto interior bruto de Cataluña, con relación al producto interior bruto del Estado para un periodo de siete años.

En cumplimiento de esta disposición, el Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado y la Generalitat de Cataluña para la financiación de determinadas inversiones en materia de Infraestructuras de Telecomunicaciones, referente a la anualidad 2009, fue suscrito con fecha 28 de diciembre de 2009.

En virtud de este Convenio, corresponde a la Administración General del Estado realizar las aportaciones financieras con cargo a las dotaciones que se consignen con esta finalidad en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, con el siguiente desglose:

a) Un total de 10.500.000 de euros, con cargo a la partida presupuestaria 20.13.467I.758 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, en las áreas de desarrollo de infraestructuras de telecomunicaciones, tanto en ámbito de despliegue de torres de telecomunicaciones en el entorno rural (como son los proyectos de extensión de la TDT y de la Banda Ancha Rural), como en el despliegue de infraestructuras de fibra óptica para la conexión de edificios públicos de la Generalidad de Cataluña, para uso exclusivo de servicios de autoprestación.

b) Un total de 12.624.000 de euros, con cargo a la partida presupuestaria 20.13.467I.758 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, en proyectos desarrollados en el marco de despliegue de la TDT.

Asimismo, la Administración General del Estado ha adjudicado con cargo a la partida presupuestaria 20.13.491M.62 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, contratos para la adquisición de equipos de telecomunicaciones (suministro y montaje en una unidad móvil de diverso instrumental para medida de parámetros de emisiones radioeléctricas, suministro e instalación en unidades móviles de dos siste-

mas de radiogoniometría, suministro e instalación de dos radiogoniómetros digitales con detección polarización horizontal y suministro de cinco radiogoniómetros portátiles), para su uso en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Corresponde a la Comunidad Autónoma de Cataluña:

a) Recibir los fondos de la Administración General del Estado y aplicarlos a las actuaciones previstas en el Convenio.

b) Suscribir los convenios o instrumentos jurídicos que resulten necesarios para el desarrollo de las actuaciones incluidas en el Convenio, en los que se deberán especificar las obligaciones de cada una de las partes.

c) Remitir tales convenios o instrumentos a la Subsecretaría de Economía y Hacienda, tras su formalización.

d) Justificar que el destino de las aportaciones realizadas se ajustan a la finalidad para la que se otorga la financiación.

Madrid, 31 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/102359**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bravo Ibáñez, María Concepción (GP).

Respuesta:

El Gobierno considera que las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC)

deben ser una oportunidad para avanzar en la cohesión social y en ningún caso una fuente de desigualdades.

En un ámbito general, la aprobación en el año 2007 de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, ha permitido que la brecha de género se sitúe, aún más si cabe, como una de las prioridades del Gobierno de España. Teniendo en cuenta la transversalidad del concepto de igualdad de género, éste es un elemento que afecta a múltiples ámbitos de la sociedad, entre ellos el relativo al impulso del acceso, por parte de las mujeres, a la Sociedad de la Información.

Una de las prioridades del Gobierno es extender los beneficios de la Sociedad de la Información a todos los ciudadanos, especialmente a los colectivos en riesgo de exclusión digital, entre los que se incluyen los mayores.

Asimismo, el Gobierno, con el objetivo de extender los beneficios derivados de la Sociedad de la Información al conjunto de la población española, considera una prioridad prestar la atención necesaria a aquellos ciudadanos que habitan en el ámbito rural y que, por tanto, se encuentran alejados de los grandes centros urbanos.

En respuesta a estas, y a otras prioridades, el Consejo de Ministros de 15 de julio de 2010, aprobó la Estrategia 2011-2015 del Plan Avanza 2, en la que se contemplan diferentes actuaciones, que tienen, como finalidad, reducir el riesgo de exclusión social entre los colectivos más desfavorecidos como pueden ser, las mujeres y los mayores.

Entre las actuaciones en marcha en ejecución del Plan Avanza 2, destaca, en primer lugar, la Convocatoria de Ayudas de este año 2011, en concreto en el Subprograma «Avanza Ciudadanía Digital». En el siguiente cuadro, se aprecia el desglose presupuestario y la tipología de proyecto:

Área	Subprograma	Tipo de Proyecto	Financiación Convocatoria (miles €)		
			Subvención	Préstamo	Total
ÁREA TEMÁTICA DE FOMENTO DEL USO Y CONFIANZA EN INTERNET	Avanza Ciudadanía Digital	c1. TIC por la igualdad de Género	3.000	0	3.000
		c.2. Internet Social dirigido a personas mayores de 55 años			
		c.3. Internet Social dirigido a personas con discapacidad y dependientes			

Actualmente, se encuentran en fase de evaluación los proyectos presentados, por tanto, no se tiene información más detallada de los mismos.

En segundo lugar, cabe hacer mención a la línea de financiación ICO-Plan Avanza, a través de una línea de préstamos en condiciones ventajosas para la adquisición de equipamiento informático y conectividad de banda ancha para los ciudadanos, independientemente de su género o lugar de residencia.

Con especial vinculación con el ámbito rural, destacan las actuaciones que promueve el Subprograma «Nuevas infraestructuras de telecomunicaciones» englobado en el Convocatoria de ayudas de 2011.

Por último, cabe reseñar que en años precedentes el Gobierno ha promovido, con la colaboración de otras entidades públicas y privadas, importantes acciones de capacitación y de fomento de uso de Internet, de despliegue del DNIe, de puesta en marcha de nuevos centros de acceso a Internet en zonas rurales, como los Telecentros, y de impulso a las redes de banda ancha en diferentes territorios, así como de otros muchos programas similares iniciados en años anteriores, que mantie-

nen su alcance en varios años, facilitando la consecución de los objetivos de un Sociedad de la Información para todos.

Madrid, 27 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/102368

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la relación de actuaciones arqueológicas aprobadas en los últimos años por la Comisión Mixta Fomento-Cultura para su financiación con cargo al 1% cultural en Castilla-La Mancha, donde se detalla la intervención, la distribución de anualidades y la aportación económica.

## ANEXO

Título	Municipio	Provincia	Fecha Aprobación	Anualidad 2006
Consolidación Arquitectónica y Puesta en Valor del Yacimiento Arqueológico de la Motilla del Azuer, Fase I	Daimiel	Ciudad Real	05-jul-06	100.000,00 €
Consolidación Arquitectónica y Puesta en Valor del Yacimiento Arqueológico de la Motilla del Azuer, Fase II	Daimiel	Ciudad Real	02-jul-08	- €
Puesta en Valor de los Restos Arqueológicos de las Cuevas de Hércules	Toledo	Toledo	02-jul-08	- €
Actuación Arqueológica en la Vega Baja de Toledo, Área de excavación 5 (Año 2007)	Toledo	Toledo	06-nov-07	- €
Actuación Arqueológica en la Vega Baja de Toledo, Área de excavación 5, fase II (Año 2008)	Toledo	Toledo	25-feb-08	- €
Excavación y Consolidación del Yacimiento «Vega Baja» de Toledo, Fase III, Campañas 2010-2011	Toledo	Toledo	22-abr-10	- €
Acondicionamiento del entorno del Circo Romano	Toledo	Toledo	03-nov-10	- €
Consolidación y Adecuación del Anfiteatro Romano de Segóbriga: Fase I-Cavea Sur	Saelices	Cuenca	2-jul-09	- €

Anualidad 2007	Anualidad 2008	Anualidad 2009	Anualidad 2010	Anualidad 2011	Anualidad 2012	Aportación Total Expediente	Programa Vigente
- €	234.118,93 €	- €	- €	- €	- €	334.118,93 €	Parques y Yacimientos Arqueológicos
- €	384.877,55 €	- €	- €	- €	- €	384.877,55 €	Parques y Yacimientos Arqueológicos

Anualidad 2007	Anualidad 2008	Anualidad 2009	Anualidad 2010	Anualidad 2011	Anualidad 2012	Aportación Total Expediente	Programa Vigente
- €	186.819,58 €	- €	- €	- €	- €	186.819,58 €	Bienes Incluidos en la lista de Patrimonio Mundial (UNESCO)
348.000,00 €	- €	- €	- €	- €	- €	348.000,00 €	Parques y Yacimientos Arqueológicos
- €	1.241.928,30 €	- €	- €	- €	- €	1.241.928,30 €	Parques y Yacimientos Arqueológicos
- €	- €	- €	547.278,09 €	- €	- €	547.278,09 €	Parques y Yacimientos Arqueológicos
- €	- €	- €	574.980,62 €	- €	- €	574.980,62 €	Parques y Yacimientos Arqueológicos
- €	- €	450.000,00 €	- €	450.000,00 €	394.125,00 €	1.294.125,00 €	Parques y Yacimientos Arqueológicos

Madrid, 30 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/102371 a 184/102373

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Con el fin de procurar la mejora de la seguridad y la protección de las mujeres víctimas de violencia de género, se han adoptado las siguientes medidas en relación con el Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de la violencia de género (ATENPRO) y con el Sistema de seguimiento por medios telemáticos del cumplimiento de las medidas de alejamiento en materia de violencia de género:

1. Extender el servicio ATENPRO a las víctimas de violencia de género que no dispongan de orden de protección o medida de alejamiento vigente. Con la finalidad de articular y desarrollar el procedimiento que permita poner en marcha esta extensión, se ha constituido un grupo de trabajo formado por las Entidades Locales, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), las empresas adjudicatarias del servicio, contando, en el presupuesto para el presente ejercicio 2011, con una partida de 5,5 millones de euros para el servicio ATENPRO.

2. El Protocolo de Actuación para la implantación del Sistema de seguimiento por medios telemáticos del cumplimiento de las medidas de alejamiento en materia de violencia de género, suscrito el 8 de julio de 2009, no ha sufrido ninguna modificación. No obstante, en la reunión de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo para la implantación de este Protocolo de Actuación, celebrada el día 1 de marzo de 2011, con la participación de representantes de los Ministerios de Justicia, de Interior, y de Sanidad Política Social e Igualdad, así como del Consejo General del Poder Judicial, y de la Fiscalía General del Estado, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Extensión del Sistema de seguimiento a las penas de alejamiento.
2. Analizar la propuesta presentada por el Ministerio del Interior en relación con las instalaciones/desinstalaciones de dispositivos en el ámbito penitenciario.
3. Analizar las incidencias detectadas en la aplicación del Protocolo de actuación.

A fin de dar cumplimiento a los acuerdos adoptados, se ha presentado una propuesta de Protocolo de Actuación destinado a garantizar su adecuación a los referidos acuerdos.

Madrid, 31 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/102381**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

La Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación no pudo asistir a la Sesión de Control del Congreso del pasado 11 de mayo al encontrarse en la reunión ministerial del Consejo de Europa que tuvo lugar ese día en Estambul.

Madrid, 30 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/102431**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El Gobierno considera que, en aras de poner a disposición de Su Señoría la información más actualizada posible, es más práctico y completo hacer referencia a la que está disponible en la página oficial del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, especialmente cuando suponen grandes cantidades de datos o cuadros.

En concreto la información a la que hace referencia Su Señoría está disponible en la página de Internet [www.migualdad.es/ss/Satellite?c=Page&cid=1193049890202&language=cas\\_ES&pagename=MinisterioIgualdad%2FPage%2FMIGU\\_listadoCategorias](http://www.migualdad.es/ss/Satellite?c=Page&cid=1193049890202&language=cas_ES&pagename=MinisterioIgualdad%2FPage%2FMIGU_listadoCategorias).

Igualmente le indicamos, para facilitar el acceso, la ruta para obtener dicha información: [www.migualdad.es/Sección Violencia de género/Área información estadística](http://www.migualdad.es/SeccionViolenciaDeGenero/AreaInformacionEstadistica)

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/102463**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En el ámbito de actuación de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, se indica que las actuaciones y medidas que se desarrollan en relación con las mujeres con discapacidad, mujeres inmigrantes y mujeres rurales que padecen violencia de género están encaminadas al cumplimiento y desarrollo de las previsiones de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que prevé que una de las líneas prioritarias de actuación dirigida a prevenir, erradicar y sancionar la violencia de género, así como a proteger a sus víctimas, es la que aborda la situación específica de estas mujeres, a quienes el artículo 18 de la citada ley garantiza, a través de los medios necesarios, el acceso integral a la información sobre sus derechos y sobre los recursos existentes. Asimismo, los planes de colaboración elaborados por los poderes públicos para la consecución de los objetivos de prevención, asistencia y persecución de los actos de violencia de género han de considerar de forma especial, de acuerdo con el artículo 32 de la citada Ley Orgánica, la situación de estas mujeres que por sus circunstancias personales y sociales puedan tener mayor riesgo de sufrir la violencia de género o mayores dificultades para acceder a los servicios previstos en esta Ley. En desarrollo de la citada Ley Integral, la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género ha llevado a cabo las siguientes actuaciones en 2010:

1. La Comisión de la Mujer del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) forma parte del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer. En el Pleno del Observatorio del 12 de mayo de 2009 se aprobó la constitución de un grupo de trabajo sobre violencia de género y mujeres con discapacidad. Durante el año 2010 se han celebrado dos reuniones, el 1 de octubre y 17 de diciembre de 2010.

2. Sensibilización: Todas las campañas Institucionales para sensibilizar y prevenir la violencia de género son emitidas con subtítulos, para su accesibilidad a las personas con discapacidad auditiva. Además, en atención a la población inmigrante, las piezas audiovisuales se subtítulan en francés, Inglés, rumano, árabe, búlgaro, ruso y chino y se realizan versiones en los idiomas señalados tanto en las piezas gráficas como en las piezas para Internet, para su difusión en medios dirigidos a la población extranjera. En la difusión de las campañas se tiene en cuenta la diversidad de destinatarios objetivo de la campaña: población joven, población extranjera, ámbito rural, personas con discapacidad, etc. En el año 2010 el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad lanzó la campaña de sensibilización contra la violencia de género «Saca Tarjeta Roja» que, con la implicación de rostros conocidos en todos los ámbitos

de la sociedad española, tiene como objetivo dar lugar a un movimiento donde los y las ciudadanas se impliquen y muestren su rechazo a la violencia de género y más concretamente a los maltratadores.

3. Información: El servicio telefónico 016 de información y asesoramiento gratuitos a mujeres víctimas de violencia de género cuenta con un sistema de accesibilidad para las personas con discapacidad auditiva y/o del habla, mediante una plataforma específica habilitada al efecto (dispositivo DTS, teléfono móvil y PDA (estas dos últimas posibilidades precisas configuración previa con la aplicación TEBMOVIL), a través del número 900 116 016. En atención a la población inmigrante, el teléfono 016 funciona las 24 horas en inglés, francés, alemán, árabe, búlgaro, chino, portugués, rumano y ruso (además, en horario de 8:00 a 18:00 se atiende en otros 38 idiomas).

4. Formación: Se ha realizado un curso de formación on-line sobre «Igualdad, violencia de género y trata» para personal de la Administración General del Estado en el exterior. Por otro lado, en el marco del Convenio por el que se canaliza una subvención prevista nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 a favor de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), se ha elaborado en 2010 un módulo formativo en materia de violencia de género, destinado al personal de la Administración Local responsable de los programas de atención e intervención con mujeres inmigrantes. En dicho convenio se contempla expresamente que todas las actuaciones contenidas en el mismo deberán contemplar, entre otras, la situación de las mujeres con discapacidad.

5. Asistencia Social Integral: Las Comunidades Autónomas tienen atribuida la competencia para garantizar los derechos y prestar los servicios sociales a las mujeres víctimas de violencia de género, reconocidos en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género; No obstante la Administración General del Estado, consciente de la trascendencia de esta lucha, ha optado por contribuir con recursos económicos estatales, como en el caso de los fondos anuales para garantizar el derecho a la asistencia social integral de las mujeres víctimas de violencia de género reconocido en el artículo 19 de la citada Ley Orgánica. La Conferencia Sectorial de Igualdad, en reunión celebrada el 26 de abril de 2010, acordó los criterios objetivos de distribución del Fondo dotado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, para el desarrollo de programas y la prestación de servicios que garanticen a las víctimas de violencia de género el derecho a la asistencia social integral, que debían contener acciones dirigidas a la atención y prevención de la violencia de género en mujeres extranjeras. Entre los programas, actuaciones y servicios que se han financiado con cargo a este fondo se encuentran la atención o la adaptación de los

servicios a las peculiaridades de las mujeres con discapacidad, o la atención de víctimas de violencia de género en el medio rural.

6. Estudios: A través de un Convenio con el CIS, se ha realizando la IV Macroencuesta sobre violencia sobre las mujeres, en la que se ha incluido una pregunta sobre la posible discapacidad de la encuestada. Se ha publicado un estudio sobre «Violencia de Género en los Pequeños Municipios del Estado Español» realizado en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias, que se encuentra disponible en la página Web del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (área de igualdad).

7. Accesibilidad a información sobre violencia de género: La página Web del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, y por supuesto el sitio de violencia de género de la misma, se ha diseñado teniendo en cuenta previsiones de accesibilidad de «AA» de acuerdo con las instrucciones del Ministerio de Política Territorial basadas en las recomendaciones del W3C. La Delegación del Gobierno para la Violencia de Género ha editado 100 folletos en braille de la «Guía de Derechos de las víctimas de violencia de género». En 2010 se han distribuido folletos sobre «Derechos Laborales y de Seguridad Social» y guías de los derechos de las mujeres víctimas de violencia de género en varios idiomas (castellano, francés, inglés, rumano, árabe, búlgaro, ruso, chino, portugués) a las cuales se añadieron las novedades de la reforma operada en 2009 en la legislación de extranjería. A través del área de igualdad de la página Web del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad se difunde información sobre las mujeres extranjeras víctimas de violencia de género mediante el apartado específico: «Mujeres extranjeras víctimas».

8. Información estadística: respetando lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos y sus normas de desarrollo se está incluyendo ese ítem en todas las encuestas que se están promoviendo desde la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Además, se está realizando la recogida, explotación y difusión de información estadística relevante sobre violencia de género con desagregación por nacionalidad, como puede observarse en las Estadísticas en la página Web del Ministerio de Igualdad y en el II y III Informe del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer (2009 y 2010).

9. Desde la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género se gestiona el Servicio telefónico de atención y protección para las víctimas de la violencia de género (ATENPRO). Este servicio tiene como objetivo prevenir agresiones facilitando el contacto con un entorno de seguridad y posibilitando la intervención inmediata. Este servicio se facilita a las mujeres víctimas de violencia de género que, además de reunir unos requisitos, lo soliciten a los servicios sociales de su Comunidad Autónoma. Este servicio cuenta con un

sistema que facilita el acceso al mismo de las personas con discapacidad sensorial: para usuarias con discapacidad auditiva y oral se establece comunicación de seguimiento a través de SMS; para comunicaciones de emergencia, se establece con la usuaria, en el momento de entrega del terminal, unos códigos específicos que se anotan en su expediente, a través de golpes en el micrófono.

10. En 2009 se constituyó el «Espacio CONFLUENCIA», como foro común entre organizaciones de mujeres pertenecientes al Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer (Ministerio de Igualdad) y organizaciones de inmigrantes pertenecientes al Foro para la integración social de los inmigrantes. En su 2ª reunión, celebrada el 19 de mayo de 2010 se encarga al foro la elaboración de un Informe, el cual ha sido aprobado recientemente, en la reunión celebrada el 27 de abril de 2011.

Madrid, 27 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/102464

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seller Roca de Togores, María Enriqueta (GP); Ferrando Sendra, María Amparo (GP); Barrachina Ros, Miguel (GP); Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Federico (GP); Bañuls Ros, Inmaculada (GP); Uriarte Ayala, Ignacio (GP); Murria Climent, Carlos Daniel (GP); Pedrosa Roldán, María Adelaida (GP); Fabra Fernández, Andrea (GP); Murcia Barceló, Francisco Vicente (GP); González Pons, Esteban (GP); García Sena, Teresa (GP); Guaita Vañó, Inmaculada (GP); Gil Lázaro, Ignacio (GP); Perálta Viñes, Miguel Ignacio (GP); Montesinos de Miguel, Macarena (GP); Camarero Benítez, Susana (GP); Ferrer Roselló, Vicente (GP) y Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

En relación con la carta dirigida a la Ministra de Cultura por la Consellera de Cultura i Esport de la Generalitat Valenciana, a la que se refiere la pregunta, se señala que a todas las cuestiones planteadas sobre instituciones culturales se ha venido respondiendo a través de las distintas iniciativas parlamentarias asimismo tramitadas. Al efecto, la evolución del gasto efectivo del Ministerio de Cultura en la Comunidad Valenciana; es decir, la ejecución presupuestaria en términos de obligaciones reconocidas, es la siguiente:

Miles de euros

2000	2001	2002	2003
4.795,74	5.866,88	8.109,48	5.750,60

2004	2005	2006	2007
6.821,23	8.139,45	12.713,08	10.665,93

2008	2009	2010
11.619,25	15.616,95	13.619,76

Madrid, 30 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/102476

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Jiménez, Antonio (GP).

Respuesta:

En el INE, para la realización de estudios sobre pobreza y desigualdad, se siguen los criterios de Eurostat (Oficina Estadística de la Unión Europea), siendo la fuente recomendada en este tipo de investigaciones la Encuesta de Condiciones de Vida (E.C.V.), cuya periodicidad es anual.

Esta encuesta comenzó en 2004 y los últimos resultados definitivos disponibles corresponden a la encuesta realizada en 2009.

En la pregunta realizada se solicita el número de personas, de mujeres y de menores de 35 años que viven por debajo del umbral de la pobreza en la provincia de Zamora. La máxima desagregación geográfica que permite esta encuesta es a nivel de CCAA (NUTS 2) por lo que, en general, no es posible facilitar información a nivel de provincias.

A pesar de no poder facilitar la información solicitada, se proporciona el número de personas por debajo del umbral de la pobreza en Castilla y León utilizando los últimos datos disponibles (Encuesta 2009).

En la interpretación de la tabla que se adjunta han de tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las publicaciones y estudios realizados actualmente por el INE, siguiendo las recomendaciones anteriormente mencionadas, sintetizan las medidas objetivas de pobreza, mediante las líneas de pobreza relativas, basada en la variable ingreso.

- Los resultados que se proporcionan sólo recogen la componente monetaria del ingreso (no se incluye, por ejemplo, el alquiler estimado de la vivienda en propiedad o cedida, el ingreso no monetario procedente de la producción propia o el salario en especie, salvo el coche de empresa), pudiendo esta circunstancia modificar la posición de algunas personas.

- La E.C.V. está dirigida a hogares residentes en viviendas familiares principales, por lo que quedan excluidos de la investigación dos colectivos importantes desde el punto de vista de la pobreza, como son los «sin techo» y las personas que residen en hogares colectivos (residencias de ancianos, etc..)

- Siguiendo los criterios recomendados por Eurostat, se definen como pobres a aquellas personas cuyos ingresos equivalentes están por debajo del 60% de la mediana de los ingresos equivalentes.

El periodo de referencia para los ingresos, en el caso de España, es el año anterior al de encuesta.

La variable Ingreso Equivalente (o Ingreso por Unidad de Consumo) se define en cada hogar como el cociente entre el ingreso anual del hogar y el número de unidades de consumo de ese hogar.

En el cálculo de este indicador, en lugar de dividir el ingreso del hogar entre el número de miembros que lo componen (ingreso per-cápita), se divide entre el número de unidades de consumo. Esta variable pondera a cada persona del hogar por un factor que depende de la edad, siendo la escala de equivalencia utilizada en este caso la siguiente (escala OCDE modificada):

Primer adulto del hogar	1
Resto de personas de 14 ó más años	0,5
Cada niño menor de 14 años	0,3

- Una vez calculado el Ingreso Equivalente del hogar, se asigna a cada persona del hogar este valor, se ordenan las personas de menor a mayor de acuerdo con dicho ingreso y se calcula el ingreso mediano, para posteriormente obtener como línea o umbral de pobreza el correspondiente al 60% de ese valor mediano (existen otros umbrales, como el del 50% o del 70%, pero como ya se ha comentado el primero es el recomendado).

En la tabla que se adjunta a continuación se ha calculado el umbral considerando la población del conjunto nacional.

**PERSONAS SITUADAS POR DEBAJO DEL UMBRAL DE LA POBREZA RELATIVA ENCUESTA AÑO 2009**

	<b>Número de personas por debajo del umbral de la pobreza</b>	<b>Porcentaje de personas por debajo del umbral de la pobreza (%)</b>
Castilla y León	477.584	19,2
España	8.884.892	19,5
	<b>Número de mujeres por debajo del umbral de la pobreza</b>	<b>Porcentaje de mujeres por debajo del umbral de la pobreza (%) (*)</b>
Castilla y León	244.471	19,5
España	4.751.302	20,6
	<b>Número de menores de 35 años por debajo del umbral de la pobreza</b>	<b>Porcentajes de menores de 35 años por debajo del umbral de la pobreza (%) (**)</b>
Castilla y León	134.459	14,8
España	3.658.723	18,9

(\*) Porcentaje calculado sobre el total de mujeres de Castilla y León y de España respectivamente.

(\*\*) Porcentaje calculado sobre el total de menores de 35 años de Castilla y León y de España respectivamente. (El periodo de referencia de los ingresos es 2008).

Madrid, 27 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/102477**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Jiménez, Antonio (GP).

Respuesta:

El Instituto del Patrimonio Cultural de España, del Ministerio de Cultura, está ejecutando en 2011 las siguientes intervenciones destinadas a garantizar la conservación de la muralla de Zamora:

1. Restauración del sector de muralla próximo al Carmen de San Isidoro

1. Periodo de ejecución: 2010-2011
2. Coste total previsto: 268.722,30 €
3. Inversión prevista en 2011: 254.716,92 €
4. Situación actual: en ejecución.

2. Obras de emergencia en la muralla, tramo Cuesta del Obispo

1. Periodo de ejecución: 2011
2. Coste total previsto: 90.661,22 €
3. Situación actual: finalizadas.

Asimismo, está previsto llevar a cabo durante las próximas anualidades un proyecto de restauración que afectará a los tramos «Cuesta de los pepinos» y «Ronda de Santa Ana». La inversión aproximada para este proyecto será de 200.000 € en 2012 y de 300.000 € en 2013.

Madrid, 30 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/102478**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Jiménez, Antonio (GP).

Respuesta:

El número de pagos en concepto de abono anticipado de la deducción por nacimiento o adopción de hijos en el IRPF de 2.500 euros y de la prestación no contributiva de la Seguridad Social por nacimiento o adopción de hijos de 2.500 euros, realizados por la Agencia Tributaria en el ámbito de la delegación de Zamora, durante el periodo solicitado, es el siguiente:

Delegación de Zamora	2007	2008	2009	2010
	402	1.185	1.040	1.173

Madrid, 30 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/102483**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ábalos Meco, José Luis (GS).

Respuesta:

Una vez consultada la Base de Datos correspondiente, se comunica que el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad no ha tenido relación alguna con la Fundación Cultural y de Estudios Sociales.

Madrid, 27 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/102484 y 184/102485**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS) y Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

La evolución de los recursos humanos del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil en la provincia de Málaga, en los años interesados, fue la que se recoge en el siguiente cuadro:

Prov. MÁLAGA	2000	2004	2008	2011
CNP	1.955	2.295	2.641	3.324
GC	1.825	1.801	2.162	2.167

Estadística computada a 31 de diciembre de cada año, excepto 2011 que lo es a 30 de abril.

Madrid, 26 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/102488**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis y Arnaiz García, María del Mar (GS).

Respuesta:

En 2009, la cuantía del Fondo Especial para Municipios de menos de 20.000 habitantes en la provincia de Burgos ascendió a 1.176.984,70 euros, afectando a un total de 188 municipios burgaleses.

En 2010, el importe de esta línea de ayuda en la citada provincia fue de 972.692,11 euros, destinándose a un total de 170 municipios.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/102489

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis y Arnaiz García, María del Mar (GS).

Respuesta:

Desde el Ministerio de Política Territorial y Administración Pública, se transfirieron en 2009 230.994,74 euros para el proyecto de modernización administrativa denominado «Burgos Provincia Digital», correspondiente al año 2008.

A este proyecto hay que añadir otros catorce de Administración Electrónica y Modernización Tecnológica de la Administración Local, financiados mediante el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, que han supuesto una inversión en los municipios burgaleses de 419.841,92 euros. El detalle de estos proyectos aparece a continuación:

Municipio	Proyecto	Presupuesto
Alfoz de Quintanadueñas	PROYECTO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES	187.350,00 €
Berzosa de Bureba	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y CONEXIÓN A INTERNET.	1.800,00 €
Huerta de Arriba	INSTALACIÓN DE WIFI EN TODA LA LOCALIDAD.	1.749,28 €
Lerma	PANEL SISTEMA VISUAL PARA TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN, DISPOSITIVOS Y SOFTWARE.	25.038,60 €
Merindad de Río Ubierna	MODERNIZACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	30.000,00 €
Rezmondo	INSTALACIÓN DE INTERNET EN EL AYUNTAMIENTO, COBERTURA WIFI Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO	2.270,00 €
Roa	PUNTO DE ACCESO A LOS SS DE ADMÓN ELECTRÓNICA DEL AYUNT.	4.335,00 €
Tardajos	EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA LA OFICINA DEL AYUNTAMIENTO.	4.894,04 €
Valle de Mena	ESTRATEGIA DE IMPLANTACIÓN DE LA ADMÓN ELECTRÓNICA, MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL AYUNTAMIENTO	90.000,00 €
	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA EN EL AYUNTAMIENTO	60.000,00 €
Valle de Zamanzas	«EDIFICIO CONSISTORIAL: EQUIPAMIENTO, MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA TELECOMUNICACIONES	7.351,00 €
Vid de Bureba, La	EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS Y CONEXIÓN A INTERNET.	928,00 €
Villamedianilla	SUMINISTRO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES	1.126,00 €
Zuñeda	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS.	3.000,00 €

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/102490

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

Las cifras de coste del carnet joven varían en cada Comunidad Autónoma, ya que algunas establecen como periodo de validez un año, dos años o hasta cuatro años.

No obstante, se señala que el precio medio oscila entre 3 y 12 euros, siendo la media de 5 euros.

Madrid, 27 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/102494

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bar Cendón, José Manuel (GS).

Respuesta:

El Catálogo desplegado en la Isla de Ibiza ha pasado en esta legislatura de 268 puestos de trabajo a los 365 actuales, lo que ha supuesto un incremento del 36,19%. Entre las actuaciones llevadas a cabo en la Isla cabe destacar el incremento de una dotación de Comandante para el mando de la Compañía de Ibiza a finales del año 2006 y la transformación del Puesto de Santa Eulalia en Puesto Principal al finalizar el año 2007.

El incremento neto de la plantilla de la Guardia Civil durante esta legislatura, en la Isla de Ibiza, ha sido de 45 puestos de trabajo, correspondientes a las especialidades de Seguridad Ciudadana (44) y Tráfico (1). La línea que se ha seguido es la de mantener el potencial de servicio, con el fin de que su condición de insularidad no suponga un inconveniente en la calidad del mismo, motivo por lo que dispone de personal de dis-

tintas especialidades además de las mencionadas, como, Fiscal, Policía Judicial, TEDAX, SEPRONA, CINOLÓGICO (Drogas y Explosivos), GEAS, etc.

En lo que se refiere a las previsiones de incremento de efectivos, actualmente no existe propuesta alguna pendiente de remisión a la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones, para el incremento de dotaciones de la Guardia Civil en la Isla de Ibiza, ni tampoco en trámite de resolución por parte de dicho Organismo.

Madrid, 31 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/102500 y 184/102501

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cano Díaz, Ana (GS).

Respuesta:

En la provincia de Almería fueron aprobados un total de 845 proyectos en el marco del Fondo Estatal de Inversión Local y el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, con un presupuesto de 186.611.934,45 €, del cual, a fecha 17 de mayo de 2011, ya se había liquidado el 93,60%.

El detalle de estos datos en los años 2009 y 2010 se incluye a continuación:

Fondo	Núm. Proyectos	Ppto. Autorizado	Empleo Total	Núm. Liquidados	Total Transferido	% Transferido
FEIL (2009)	377	114.438.428,24 €	5.067	376	113.226.672,96 €	98,94%
FEESL (2010)	468	72.173.506,21 €	4.688	268	61.439.603,16 €	85,13%
<b>Total</b>	<b>845</b>	<b>186.611.934,45 €</b>	<b>9.755</b>	<b>644</b>	<b>174.666.276,12 €</b>	<b>93,60%</b>

En cuanto al empleo, con ambos Fondos se han creado o mantenido en la provincia de Almería un total de 9.755 puestos de trabajo.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/102509

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Dueñas Herranz, Sara (GP).

Respuesta:

Desde el mes de enero de 2006 toda la información de los pagos mensuales a cuenta, anticipos y liquidaciones definitivas de la participación sobre la que se solicita información se encuentra disponible, en la página web del Ministerio de Economía y Hacienda, en la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales, en la dirección electrónica <http://www.entidadeslocales.meh.es>

No obstante, se remiten los datos solicitados, que aparecen reflejados por años y provincias en el fichero Excel que se adjunta en anexo. (Una pestaña incluye la información relativa a las Diputaciones provinciales.

Las otras tres pestañas del fichero recogen la información relativa a los municipios para cada año).

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

## 184/102542

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bravo Ibañez, María Concepción (GP).

Respuesta:

Hay que señalar, en primer lugar, que algunas de las propuestas que plantea el Instituto de la Empresa Familiar ya se encuentran incluidas en la Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo.

Concretamente, ante la propuesta del Instituto de la Empresa Familiar de bonificar el 100% de las cuotas a la Seguridad Social por la contratación de jóvenes y eximir de cotizaciones sociales a los que opten por el autoempleo, hay que recordar que el principal objetivo de la Ley 35/2010 es elevar las oportunidades de las personas desempleadas, prestando especial atención a los jóvenes, reordenando para ello la política de bonificaciones a la contratación indefinida para hacerla más eficiente, haciendo más atractivos para las empresas y para trabajadores los contratos formativos, proponiendo un carácter transitorio a los incentivos de los contratos para la formación.

El Gobierno ha adoptado estas medidas con carácter coyuntural, teniendo en cuenta la actual situación que atraviesa España, dando prioridad a los contratos para la formación, consciente de las elevadas tasas de desempleo entre los jóvenes con escaso nivel de estudios. No se trata pues de una medida de carácter permanente, sino transitoria, según se establece en la disposición adicional duodécima de la citada Ley.

En cualquier caso, ante la propuesta de recuperar la figura del «contrato de aprendizaje», el Gobierno considera que los contratos formativos están suficientemente cubiertos con el contrato para la formación y el contrato en prácticas, debiendo evitarse la creación de nuevas modalidades de contrato de trabajo, especialmente aquellas que favorecen el empleo temporal y precarizan el de los jóvenes.

El Gobierno, por tanto, dirige su política a incentivar el contrato para la formación para conseguir una generación cualificada y preparada para el nuevo mercado laboral. Todo ello, sin dejar a un lado el contrato

en prácticas, que también ha sido objeto de reforma por la Ley 35/2010.

2. En lo que respecta a la formación profesional, se comunica que, en lo que se refiere a la formación profesional para el empleo, el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema para la formación profesional para el empleo, ya regula actualmente las distintas iniciativas de formación que configuran el mismo, su régimen de funcionamiento y financiación, así como la estructura organizativa y de participación institucional. Así, en el artículo 5, se establece como colectivo prioritario para participar en las acciones formativas, el colectivo de jóvenes, entre otros.

Por otro lado, en los distintos aspectos que se regulan en el citado Real Decreto, se vienen produciendo desde hace tiempo desarrollos normativos, ya sea en materia de convocatorias de acciones formativas, inscripción y acreditación de Centros de Formación, publicación de certificados de profesionalidad, calificación de Centros de Referencia Nacional, entre otros.

No obstante, resulta preciso indicar que la competencia para la gestión de las políticas activas de empleo, entre ellas las relativas a las acciones de formación profesional para el empleo, corresponde a las respectivas Comunidades Autónomas.

Madrid, 31 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

## 184/102550

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tomé Muguruza, Baudilio (GP) y Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

En los borradores de Renta referentes a la campaña de IRPF 2009 no se produjeron errores de cálculo.

En la actual campaña 2010, como todas las campañas de IRPF, se ha advertido a los contribuyentes de toda aquella información que no incluyen los borradores por no disponer de ella la Agencia Tributaria en ese momento. Esta información se menciona en el documento del borrador que reciben los contribuyentes para su revisión antes de ser confirmado.

Actualmente los contribuyentes pueden descargarse vía Internet los borradores emitidos, no obstante, aquellos que no deseen hacerlo reciben la correspondiente comunicación por vía postal como en años anteriores.

En la campaña de Renta 2010 se ha implantado un nuevo servicio de ayuda al contribuyente para facilitar la obtención del borrador de declaración del IRPF o, en su caso, de los datos fiscales, por Internet, mediante el envío del número de referencia del documento en un mensaje SMS a un número de teléfono móvil (Servicio denominado RENØ, Renta cero, desde el primer momento).

El nuevo procedimiento ha querido complementar al tradicional envío por correo postal de más de 21 millones de envíos con borradores y datos fiscales. Este volumen de envíos suponía, hasta el año pasado, una clara discriminación para los últimos contribuyentes que los recibían (con alrededor de mes y medio de retraso) respecto de los primeros, además de una ingente cantidad de papel (más de 200 millones de páginas), coste y capacidad de trabajo del personal a ello dedicado.

La única alternativa que existía hasta ahora era la consulta por Internet con firma electrónica, mecanismo que resulta complejo para la generalidad de los contribuyentes.

El nuevo servicio elimina esta discriminación, al permitir acceder a la información tributaria a todos los contribuyentes desde el primer día mediante un mecanismo sencillo. Solo se necesita un PC con conexión a Internet, el NIF, el importe de la casilla 698 de la declaración de la Renta del año 2009 y un teléfono móvil donde recibir un SMS con el número de referencia necesario para acceder a dicha información. Con dicho número, el contribuyente puede gestionar y presentar su borrador o declaración por Internet.

Las ventajas que este servicio genera son las siguientes:

1. Facilita la presentación de las declaraciones.
2. Evita la espera de la carta del borrador o datos fiscales.
3. Agiliza las devoluciones. Este año se ha anticipado en 10 días (del 16 al 6 de abril) el inicio del pago de las devoluciones.
4. Facilita el acceso a los servicios telemáticos de la Agencia Tributaria, evitando a los ciudadanos molestos desplazamientos a sus oficinas.
5. Permite atender mejor a las personas que acuden a las oficinas.
6. No perjudica a nadie, todo aquel que no utilice este servicio porque no quiera, porque no le interese, etc., recibe como siempre su borrador y sus datos fiscales por correo postal.

La aceptación del nuevo servicio ha sido masiva. Hasta el 29 de mayo de 2011, han visualizado por vía electrónica su borrador o datos fiscales más de 7 millones de contribuyentes, siendo éste su primer año de implantación.

Así, hasta el día 29 de mayo, se han descargado telemáticamente más de 5 millones de comunicaciones de

borradores y casi dos millones de datos fiscales. En total, 7.332.214 comunicaciones.

De los borradores descargados por Internet hasta el día 29 de mayo, han sido confirmados el 54,13% (2.905.828 de 5.367.576).

Hasta el día 29 de mayo, de los 2.905.828 descargados por Internet, se han modificado 1.430.471 borradores ya confirmados y 163.168 pendientes de confirmar.

Por lo que se refiere a la oferta de plazas de personal fijo discontinuo para refuerzo de los servicios de asistencia de la campaña de Renta 2010 no se ha reducido, si bien se ha producido una disminución del personal fijo discontinuo contratado por las siguientes razones:

1. Se ha convocado un concurso para la provisión de 100 puestos de trabajo de personal laboral fijo a tiempo completo, consolidando su empleo.
2. Se ha producido un paulatino incremento del número de bajas entre los contratados en el proceso selectivo desarrollado en 2008.

El año 2010 se ofertaron 1.734 plazas, el total del personal contratado conforme al proceso selectivo celebrado en 2008. De ellas, 300 en el Centro de Atención Telefónica (CAT) y el resto en los servicios territoriales de la Agencia.

Durante 2010, del total de plazas asignadas al personal fijo-discontinuo de Campaña de Renta (1.734), a través de concurso para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral fijo a tiempo completo, 100 puestos de trabajo correspondientes al CAT pasaron a tener la consideración de Tiempo Completo, motivo por el cual fueron modificadas las condiciones contractuales del personal afectado, dotando de mayor estabilidad a su relación laboral con la Agencia Tributaria. Estos 100 contratados están participando en la campaña de renta 2010 como en años anteriores.

El año 2011 se han ofertado 1.634 plazas. De ellas, 200 en el CAT y el resto en los servicios territoriales de la Agencia. Junto a ellas, hay que computar las 100 que se transformaron durante 2010 en personal a tiempo completo. Por tanto, el total de plazas de personal laboral de refuerzo para la Campaña de Renta sigue siendo de 1.734.

Sin embargo, pese a la oferta de las plazas, el escaso periodo de actividad laboral que a lo largo del año desarrolla el personal fijo-discontinuo, supone que de forma continua busquen cambios en sus situaciones laborales (nuevos trabajos, excedencias,...), dando lugar a un incremento paulatino en el número de bajas de año en año.

La falta de incorporación de personal fijo-discontinuo a la Campaña de Renta debe ser suplida mediante la contratación de personal interino (1) que dé cobertura a las vacantes generadas. La Dirección General de la Función Pública ha autorizado la contratación de un total de 410 Auxiliares de Administración e Información para la Campaña de 2010, número de contratos

coincidente con la autorización emitida para la campaña de 2009.

Teniendo en cuenta el mayor número de bajas entre los contratados y el mantenimiento del número máximo de personal interino a contratar, la contratación final resulta menor.

Respecto al número de efectivos contratados por la Agencia Tributaria para el desarrollo de la Campaña de Renta 2010, así como la duración de las relaciones contractuales, se detallan a continuación:

Duración campaña:

Centro de Atención Telefónica: del 4 de abril de 2011 al 8 de julio de 2011  
 Servicios Territoriales: del 25 de abril de 2011 al 7 de julio de 2011

Plazas Ofertadas: 1.634 puestos de trabajo

Centro de Atención Telefónica: 200 puestos de trabajo.

Servicios Territoriales: 1.434 puestos de trabajo

El periodo de contratación es el necesario para la cobertura del servicio más los correspondientes días adicionales de vacaciones y asuntos propios.

Plazas Contratadas: 1.428 efectivos incorporados

Distribución por tipo de personal:

Personal fijo- discontinuo:

Centro de Atención Telefónica: 127 efectivos  
 Servicios Territoriales: 863 efectivos

Personal interino (por vacante y sustitución)

Centro de Atención Telefónica: 55 efectivos  
 Servicios Territoriales: 383 efectivos

En cuanto al número de efectivos contratados por la Agencia Tributaria para el desarrollo de la Campaña de IRPF 2009, así como la duración de las relaciones contractuales, se detalla a continuación:

Duración campaña:

Centro de Atención Telefónica:

Primer turno: del 1 de marzo de 2010 al 13 de julio de 2010.

Segundo turno: del 5 de abril de 2010 al 8 de julio de 2010.

Servicios Territoriales: del 12 de abril de 2010 al 8 de julio de 2010

Plazas Ofertadas: 1.734 puestos de trabajo

Centro de Atención Telefónica: 299 puestos de trabajo  
 Servicios Territoriales: 1.435 puestos de trabajo  
 Plazas Contratadas: 1.558 efectivos incorporados

Distribución por tipo de personal:

Personal fijo- discontinuo:

Centro de Atención Telefónica: 265 efectivos  
 Servicios Territoriales: 858 efectivos

Personal interino (por vacante y sustitución):

Centro de Atención Telefónica: 29 efectivos  
 Servicios Territoriales: 406 efectivos

Madrid, 2 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/102553 a 184/102555**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

- Número de mujeres que aparecen como titular de explotaciones agrícolas y de explotaciones ganaderas en Castilla-La Mancha, desglosado por provincias:

Datos referidos al Censo 1999:

	EXPLOTACIONES	
	AGRÍCOLAS	GANADERAS
Castilla-La Mancha	35.277	1.889
Albacete	4.448	284
Ciudad Real	11.935	636
Cuenca	6.834	210
Guadalajara	1.375	111
Toledo	10.685	648

- Número de mujeres que aparecen como titular de explotaciones agrícolas en España:

Datos referidos a la Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas 2007:

Total Nacional: 213.046 titulares mujeres de explotaciones agrícolas.

Madrid, 27 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/102829**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

La Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda participó en la Reunión Ministerial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos- OCDE, que tiene lugar una vez al año y que, en esta ocasión, además, coincidía con la conmemoración del 50 aniversario de dicha organización.

Madrid, 31 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/102833**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

Desde el inicio de la crisis el empeño del Gobierno se ha centrado en la puesta en marcha de una estrategia global de recuperación sostenible que incluye, no sólo la consolidación fiscal, sino también una ambiciosa agenda de reformas estructurales. El Programa Nacional de Reformas (PNR) detalla estas actuaciones.

El proceso de consolidación fiscal se está llevando a cabo de manera acelerada y los esfuerzos realizados están comenzando a dar sus frutos. El déficit público se situó en 2010 en el 9,2% del PIB, una décima por debajo de los compromisos aceptados por el Gobierno en la UE, y la deuda pública alcanzó el 60,1% del PIB, inferior en 25 puntos al promedio del área del euro. Además, España continúa fijando su objetivo de medio plazo en el equilibrio presupuestario, por lo que seguirá haciendo un esfuerzo de consolidación fiscal más allá de 2013, año en el que el déficit público se situará en el 3% del PIB y se espera obtener un superávit estructural primario.

Respecto a los mercados de factores productivos, el Gobierno ha priorizado dos grandes reformas: la del sector financiero y la del mercado de trabajo, ésta última complementada con la reforma de las políticas activas de empleo aprobada en febrero de 2011. La principal tarea emprendida para abordar los problemas estructurales del sistema bancario ha sido la reestructuración del sector de las cajas de ahorros, sector que había acumulado importantes desequilibrios durante la fase expansiva.

En el mercado de productos, la transposición de la Directiva de Servicios y la Ley de Economía Sostenible, contribuirán notablemente a la mejora del crecimiento potencial de la nuestra economía.

La puesta en práctica de todas estas iniciativas está teniendo un efecto positivo sobre la confianza y, en general, sobre la economía española. El sector privado ha progresado en la reducción de sus desequilibrios, pasando de tener una necesidad de financiación frente al exterior de aproximadamente el 10% del PIB antes de la crisis, al 3,9% en 2010. Esto ha permitido que la deuda externa se redujera en 3 puntos porcentuales del PIB, ya en 2010. Las familias, cuya tasa de ahorro descendió hasta situarse por debajo del 11% de su renta bruta disponible en 2007, reaccionaron incrementándola hasta alcanzar el 13,1% en 2010 y han pasado de tener necesidad de financiación antes de la crisis, a tener capacidad de financiación con posterioridad. Las empresas no financieras también han registrado en el último año una capacidad de financiación. Por último, en relación con el sector bancario, el crédito, principal fuente del elevado endeudamiento de familias y empresas en los años de la expansión, se ha reducido hasta estabilizarse en tasas ligeramente negativas en los últimos años; por ramas de actividad esta reducción es consecuencia de la disminución del crédito a la construcción y al sector inmobiliario, mientras que aumenta en los servicios.

En definitiva, aunque todavía hay que culminar algunas de las actuaciones relativas a las reformas del sistema financiero, del mercado de trabajo y del ajuste fiscal, las medidas adoptadas han mejorado las expectativas sobre la economía española. De hecho, el comportamiento del PIB en 2010 superó las expectativas de todos los analistas. Por tanto, estas reformas han sentado las bases para el crecimiento y permiten proyectar una progresiva recuperación de la actividad. Por esta razón el PIB, que crecerá en media anual el 1,3% en 2011, se fortalecerá en los años posteriores.

Madrid, 27 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/102844**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

El máximo histórico registrado, desde la entrada en vigor del Euro del Bono genérico del Tesoro a diez años, fue del 5,876% registrado el 18 de enero de 2000. Entre el 16 de octubre y el 30 de noviembre de 2010 se

produce un incremento significativo, pasando de un nivel del 3,98% al 5,50%. Desde comienzos de año el nivel medio de rentabilidad registrado se sitúa en el entorno del 5,34%.

La prima de riesgo de la deuda española, medida por el diferencial de rentabilidad entre el bono genérico a 10 años de España y el de Alemania, registró su máximo el 30 de noviembre de 2010 con 283,3 pb (puntos básicos), en medio de las turbulencias de la zona euro. El incremento en el diferencial de rentabilidad está motivado tanto por un incremento del coste de financiación de la deuda española, como por una reducción del coste de financiación de la deuda alemana, que está considerada como valor refugio.

Por otra parte, los rumores acerca de una posible reestructuración de la deuda griega y la rebaja de su calificación crediticia por parte de Fitch, han provocado nuevas turbulencias en el mercado. Además, se han puesto en perspectiva negativa las calificaciones de Italia y Bélgica. Esto supone un aumento de los costes de financiación para estos países pero también para otros, como España, que sufren del contagio, por las incertidumbres añadidas sobre la zona Euro en su conjunto.

Madrid, 27 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**